

LAS MIGRACIONES EN AMÉRICA LATINA

SUSANA NOVICK
(COMPILADORA)

CON LA COLABORACIÓN DE CAROLINA STEFONI
Y ALFONSO HINOJOSA GORDONAVA

LAS MIGRACIONES EN AMÉRICA LATINA

POLÍTICAS, CULTURAS Y ESTRATEGIAS

SUSANA NOVICK
(COMPILADORA)

CON LA COLABORACIÓN DE
CAROLINA STEFONI Y
ALFONSO HINOJOSA GORDONAVA



Las migraciones en América Latina / compilado por Susana Novick. - 1a ed. - Buenos Aires : Catálogos, 2008. 256 p. ; 22x15 cm.

ISBN 978-950-895-269-1

1. Migraciones. 2. Migración Latinoamericana. I. Novick, Susana, comp.

CDD 304.8

Imagen de tapa: "Puerta del Este", 1935, Xul Solar.
Derechos reservados Fundación Pan Klub-Museo Xul Solar.

© Catálogos S.R.L.
Av. Independencia 1860
1225 - Buenos Aires - Argentina
Telefax 5411 4381-5708 / 5878 / 4462
E-mail catalogos@ciudad.com.ar
www.catalogosedit.com.ar

En coedición con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO
Colección Grupos de Trabajo
Migración, cultura y políticas
Coordinadora: Susana Novick
Director de la Colección: Emir Sader, Secretario Ejecutivo de CLACSO
Coordinador Académico: Pablo Gentili, Secretario Ejecutivo Adjunto de CLACSO
Área de Difusión y Producción Editorial de CLACSO
Coordinador: Jorge Fraga
Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional

Diseño de tapa: Alejandra Cortez
Interior: Cutral ediciones | cutral@cutralediciones.com.ar

Se prohíbe la reproducción total o parcial de este libro, a través de medios ópticos, electrónicos, químicos, fotográficos o de fotocopias, sin la previa autorización por escrito de los editores.

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en Argentina / Printed in Argentina

ÍNDICE

PRESENTACIÓN SUSANA NOVICK	9
MIGRANTES BOLIVIANOS EN LA PERIFERIA DE CIUDADES ARGENTINAS: PROCESOS Y MECANISMOS TENDIENTES A LA CONFORMACIÓN DE TERRITORIOS PRODUCTIVOS Y MERCADOS DE TRABAJO ROBERTO BENENCIA	13
RACISMO, FUNDAMENTALISMO CULTURAL Y RESTRICCIÓN DE LA CIUDADANÍA: FORMAS DE REGULACIÓN SOCIAL FRENTE A INMIGRANTES EN ARGENTINA SERGIO CAGGIANO	31
LA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA EN LA REGIÓN SUDAMERICANA: VICISITUDES DE LA AGENDA GLOBAL EDUARDO E. DOMENECH	53
MUJERES ECUATORIANAS EN EL TRABAJO DOMÉSTICO EN ESPAÑA. PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES DE EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN GIOCONDA HERRERA MOSQUERA	73
ESPAÑA EN EL ITINERARIO DE BOLIVIA. MIGRACIÓN TRANSNACIONAL, GÉNERO Y FAMILIA EN COCHABAMBA ALFONSO R. HINOJOSA GORDONAVA	93
MIGRACIONES Y MODERNIDAD BRASILEÑA: ITALIANOS, NORDESTINOS Y BOLIVIANOS EN SAN PABLO RICARDO NOBREGA	113
MIGRACIÓN Y POLÍTICAS EN ARGENTINA: TRES LEYES PARA UN PAÍS EXTENSO (1876-2004) SUSANA NOVICK	131

LA INMIGRACIÓN Y EL DEVENIR DE LAS SOCIEDADES MULTICULTURALES: PERSPECTIVAS POLÍTICAS Y TEÓRICAS MARÍA FABIOLA PARDO	153
REDES, PRÁCTICAS DE INTERCONEXIÓN Y VÍNCULOS SOCIALES EN UN CIRCUITO MIGRATORIO TRANSNACIONAL LILIANA RIVERA SÁNCHEZ	173
MIGRACIÓN Y POLÍTICA. PARTICULARIDADES DEL PROCESO MIGRATORIO CUBANO DENTRO DE AMÉRICA LATINA M. MIRIAM RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	195
GASTRONOMÍA PERUANA EN LAS CALLES DE SANTIAGO Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS TRANSNACIONALES Y TERRITORIOS CAROLINA STEFONI	211
POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA: UNA LECTURA DESDE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES MARTA INÉS VILLA	229
A MODO DE CIERRE Y DE APERTURA SUSANA NOVICK, BELA FELDMAN-BIANCO, ALICIA TORRES, CAROLINA STEFONI, ALFONSO HINOJOSA GORDONAVA, ROBERTO BENENCIA, SERGIO CAGGIANO, EDUARDO E. DOMENECH, GIOCONDA HERRERA MOSQUERA, RICARDO NOBREGA, MARÍA F. PARDO, LILIANA RIVERA SÁNCHEZ, M. MIRIAM RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MARTA I. VILLA	249

SUSANA NOVICK

PRESENTACIÓN

Creado en el año 2004, el Grupo de Trabajo de CLACSO “Migración, cultura y políticas” ha realizado dos reuniones. La primera, convocada bajo el lema: *Perspectivas sobre migración transnacional desde la Región Andina y el Cono Sur*; se desarrolló en la ciudad de Lima, Perú, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2005, en el ámbito del Instituto de Estudios Peruanos (IEP). La segunda, titulada *Migraciones en América Latina y el Caribe: Una perspectiva crítica desde el Sur*, se llevó a cabo en Quito, Ecuador, los días 27 y 28 de octubre de 2007, en el recinto de FLACSO Ecuador. Estas actividades se realizan gracias al financiamiento estable de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI).

Nuestro Grupo pretende generar un pensamiento crítico acerca de los desplazamientos que se observan en nuestra región, analizando experiencias del pasado, del presente y proyecciones futuras; desde múltiples perspectivas teóricas y metodológicas. Se intenta mostrar, documentar y explicar las complejidades, tensiones, contradicciones y ambigüedades relacionadas con el fenómeno migratorio a nivel local, nacional o transnacional, así como sus transformaciones y sus efectos. Nos planteamos un esfuerzo colectivo para descubrir otra visión de las migraciones, colocando el énfasis en los procesos de

redefinición de clase, etnicidad, género y generación entrelazados con los de movilidad humana desde ópticas estructurales e individuales, que reflejen aspectos económicos, culturales, demográficos, políticos y sociales.

El libro que aquí presentamos incluye ponencias elaboradas por varios miembros del Grupo a las reuniones citadas, así como trabajos de investigadores invitados a ellas, que recogen, en gran medida, hallazgos y reflexiones derivados de los estudios que sobre el tema vienen realizando. Los autores son científicos sociales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador y México vinculados, en su casi totalidad, a Centros Miembros de CLACSO.

Los artículos abordan un complejo objeto de estudio. Sólo artificialmente podríamos agruparlos, dado que en cada uno de ellos se entrecruzan dimensiones de análisis que dificultan su inclusión en una taxonomía. Parte de ellos dedican su atención a las prácticas, estrategias y mecanismos desarrollados por los migrantes en diferentes contextos, como el trabajo de Roberto Benencia: “Migrantes bolivianos en las ciudades argentinas: procesos y mecanismos tendientes a la conformación de territorios productivos y mercados de trabajo”; el de Sergio Caggiano: “Racismo, fundamentalismo cultural y restricción de la ciudadanía: formas de regulación social frente a inmigrantes en Argentina”; el de Gioconda Herrera Mosquera: “Mujeres ecuatorianas en el trabajo doméstico en España. Prácticas y representaciones de exclusión e inclusión”; y el de Carolina Stefoni: “Gastronomía peruana en las calles de Santiago y la construcción de espacios transnacionales y territorios”.

Otros artículos profundizan el análisis de los movimientos transnacionales, como el trabajo de Liliana Rivera Sánchez: “Redes, prácticas de interconexión y vínculos sociales en un circuito migratorio transnacional”; el de Alfonso R. Hinojosa Gordonava: “España en el itinerario de Bolivia. Migración transnacional, género y familia en Cochabamba”; el de María Fabiola Pardo: “La inmigración y el devenir de las sociedades multiculturales: perspectivas políticas y teóricas”; y el de Ricardo Nobrega: “Migraciones y modernidad brasileña: italianos, nordestinos y bolivianos en San Pablo”.

Por último, otros abarcan la cuestión de las políticas migratorias, en un contexto más general, como el trabajo de Eduardo E. Domenech: “La ciudadanía de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global”; o desde una visión específica, como el de M. Miriam Rodríguez Martínez: “Migración y Política. Particularidades del proceso migratorio cubano dentro de América Latina”, el de Marta Inés Villa: “Políticas públicas sobre el desplazamiento forzado en Colombia: Una lectura desde las representaciones sociales” y el de Susana Novick: “Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004)”.

El libro culmina con un capítulo colectivo, que incluye a Bela Feldman-Bianco y Alicia Torres: “A modo de cierre y apertura”, a través del cual presentamos un balance de los hallazgos, debates, interrogantes pendientes y temas a investigar en el futuro.

La presencia de migrantes en los países centrales, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica y Europa Occidental, ha creado un clima de incertidumbre. El fenómeno es percibido en estas sociedades como “peligroso”, “amenazante”, asociado en algunos casos a la temática de la seguridad; de allí que las políticas ideadas apunten a “resolverlo” con drásticas medidas de control administrativo y policial. Sin embargo, las cifras publicadas por Naciones Unidas nos muestran que desde 1960 hasta 2005 la población mundial se duplicó y el porcentaje de los migrantes no creció en la misma proporción. En efecto, para 2005 sólo un 3% de la población mundial era migrante internacional.

En relación con América Latina, desde una mirada global, recientes estudios demográficos demuestran que el volumen del flujo migratorio hacia los países industrializados ha ido creciendo y que la región se ha convertido en exportadora de población durante los últimos treinta años. Esta situación adquiere mayor trascendencia dado que se produce, junto a la disminución de las corrientes inmigratorias de ultramar, la estabilización de los traslados interregionales y la decreciente fecundidad. Así, esta emigración conlleva un proceso de erosión de recursos humanos con consecuencias adversas para el desarrollo económico y social de nuestros países.

Los migrantes latinoamericanos, por su parte, despliegan la estrategia migratoria como un intento por lograr mejores condiciones de vida. No obstante, y a pesar de su aporte al crecimiento de las economías de los países de recepción, las políticas se han vuelto cada vez más restrictivas. Son ejemplos claros de esta tendencia la construcción del muro en la frontera entre Estados Unidos de Norteamérica y México, y la norma aprobada recientemente por el parlamento de la Unión Europea, conocida como “Directiva de retorno”, nombre que encubre una enérgica política de expulsión elaborada en conjunto por todos los países que integran la UE. La norma implica la posibilidad de expulsar, sin intervención judicial, a los inmigrantes irregulares, a quienes se los denomina “ilegales”; transformando así una simple contravención administrativa en un delito que implica el peligro de encarcelamiento por un plazo de hasta 18 meses.

En este contexto, las migraciones emergen como un explícito testimonio de las asimetrías e iniquidades del orden internacional vigente, caracterizado por la expansión económica unida a mayores niveles de concentración de la riqueza y fuertes desigualdades sociales.

PRESENTACIÓN

La dinámica de los procesos migratorios requiere hoy más que nunca el desarrollo de estudios a nivel de América Latina desde un enfoque multi-transdisciplinar y transversal, promoviendo el intercambio entre científicos de diferente formación y campos de trabajo para construir una agenda regional de reflexión e investigación.

Susana Novick
Coordinadora GT de CLACSO
“Migración, cultura y políticas”
Buenos Aires, julio de 2008

ROBERTO BENENCIA*

MIGRANTES BOLIVIANOS EN LA PERIFERIA DE CIUDADES ARGENTINAS: PROCESOS Y MECANISMOS TENDIENTES A LA CONFORMACIÓN DE TERRITORIOS PRODUCTIVOS Y MERCADOS DE TRABAJO¹

INTRODUCCIÓN

A mediados de los años ochenta comenzaron a verse con mayor asiduidad en Buenos Aires y en los grandes centros urbanos de la Argentina rostros oscuros y vestimentas no habituales, figuras menudas de hablar parco. Mujeres con amplias faldas sentadas ante cajoncitos de madera, ofreciendo unas pocas verduras a la puerta de supermercados. Con el correr de los meses y los años, estas estampas fueron insertándose en la cotidianeidad ciudadana, incorporando a ella cierto pintoresquismo latinoamericano.

* MSc en Ciencias Sociales; Investigador Principal del CONICET y Profesor Titular Consulto de la Facultad de Agronomía de la UBA; director del Centro de Estudios y Servicios Rurales (CEDERU/FAUBA); Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: rbenencia@fibertel.com.ar.

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada en la segunda reunión realizada por el Grupo de Trabajo de CLACSO “Migración, Cultura y Políticas”: *Migraciones en América Latina y el Caribe: Una perspectiva crítica desde el Sur*, en Quito, Ecuador, los días 27 y 28 de octubre de 2007, en el panel: *Ciudadanía y organizaciones de migrantes transnacionales*.

A su vez, el Censo Nacional de Población y Viviendas (CNPV) de 1991 confirmaba –con los primeros indicadores del cambio que estaba acaeciendo en la población urbana– aquellos indicios que impactaban la mirada del ciudadano. En las ciudades, y en particular en Buenos Aires, había cada vez más bolivianos. Bolivianos y bolivianas que estaban llegando para “conquistar” la ciudad, y empezaban a “pelear” sus propios espacios, de vida y de trabajo, aun a riesgo de que esa mayor visibilidad que implicaba el movimiento pudiera comprometer su seguridad futura.

La novedad de este movimiento –que significa que los inmigrantes vayan abandonando las áreas rurales, donde reemplazaban a los trabajadores locales que habían emigrado hacia las ciudades, y se dirijan como éstos hacia los centros urbanos– termina de confirmarse con los datos del CNPV 2001, que muestra, por ejemplo, que más del 50% de los inmigrantes bolivianos ya habían accedido al ámbito del Área Metropolitana Bonaerense, el área urbana más importante del país, agregándose a los uruguayos y a los paraguayos, que lo habían hecho con anterioridad, tal como se muestra en el siguiente cuadro².

Impacto poblacional y localización de los inmigrantes limítrofes. Argentina. 2001

	Número de inmigrantes limítrofes	% de limítrof. sobre poblac. total y regional	Distribución de los inmigrantes limítrofes por regiones					
			Total	Bolivianos	Brasileños	Chilenos	Paraguayos	Uruguayos
Total país	923.215	2,6	923.215	233.464	34.712	212.429	325.046	117.564
			100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1. Área Metropolitana	496.383	4,3	53,8	51,6	32,7	16,8	73,3	77,0
2. Resto de Bs. As.	83.443	1,6	9,0	8,1	6,7	11,9	7,1	11,8
3. Centro	33.235	0,4	3,6	4,1	7,5	3,0	2,0	7,0
4. Cuyo	46.018	1,8	5,0	8,6	2,3	11,2	0,2	0,7
5. NEA	72.750	2,2	7,9	0,4	47,6	0,3	16,4	1,1
6. NOA	61.611	1,4	6,7	23,8	1,4	1,3	0,5	0,8
7. Patagonia	129.775	7,5	14,0	3,4	1,8	55,5	0,5	1,6

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población y Viviendas 2001.

2 El cuadro correspondiente no incluye a la inmigración peruana, fenómeno social importante en la década del noventa, que se dirigió básicamente hacia la Ciudad de Buenos Aires.

La década del noventa había sido crucial en la instalación del nuevo fenómeno social, que no sólo se concentró en las áreas urbanas, sino que abarcó también los espacios periurbanos.

En la actualidad, estos “nuevos migrantes ciudadanos” han empezado a formar parte de la sociedad argentina.

EL PERFIL DE LOS “NUEVOS” INMIGRANTES

Un análisis de los datos recopilados por la Encuesta Complementaria de Migración Internacional (ECMI: INDEC, 2006) nos permite apreciar con un poco más de nitidez el perfil de las comunidades de inmigrantes limítrofes concentradas en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires y partidos de la provincia de Buenos Aires), y nos brinda un ejemplo de las características de esta población, para la elaboración del cual hemos tenido en cuenta unas pocas variables: sexo; edad del ingreso en la Argentina; cómo y por qué tipo de red o no efectuaron el ingreso; condición de actividad que registran; categoría ocupacional de quienes conforman la Población Económicamente Activa (PEA), y rama donde están insertos.

El análisis nos permite afirmar, por ejemplo, que en todas las comunidades de migrantes ingresaron más mujeres que varones; salvo entre los bolivianos, donde la relación es equilibrada. Con respecto a la edad de ingreso en el país, en casi todas las situaciones éste ocurrió en la franja etaria de los 15-24 años; salvo entre los inmigrantes chilenos, donde el peso se observa en el estrato de 0-14 años.

Si nos preguntamos cómo vinieron, podemos decir que tanto entre bolivianos como entre paraguayos la red de conocidos de su ciudad o pueblo fue determinante (en el 70% de los casos o más). Entre chilenos y uruguayos, el 50% lo hizo a través de ese mismo tipo de red; en tanto que entre el 42 y 45%, lo hicieron sin recurrir a miembros de red alguna; entre los brasileños es preponderante el ingreso sin apoyo de este sistema de familiares y conocidos (75%).

En cuanto a la condición de actividad, en todos los casos prevalece la ocupación por sobre la desocupación en la PEA; aunque más fuertemente entre los uruguayos, por su antigüedad en la migración, con respecto a los miembros del resto de las comunidades. Por su parte, los brasileños son quienes tienen una mayor proporción de integrantes como población económicamente no activa.

Con referencia a la rama de actividad, entre brasileños, uruguayos y chilenos predomina la inserción en actividades terciarias sin servicio doméstico; en tanto que en la rama construcción hay un predominio de paraguayos y bolivianos; estos últimos también predominan en las actividades secundarias;

mientras que en el servicio doméstico es preponderante la inserción de paraguayos.

Como podemos apreciar, entonces, los inmigrantes bolivianos en la ciudad, es decir, de quienes nos vamos a ocupar de ahora en adelante, están trabajando, en forma predominante, los hombres en la construcción, y tanto hombres como mujeres en actividades secundarias, como la textil; en tanto que en la periferia de la ciudad puede observarse el desempeño de familias de esta nacionalidad en la producción hortícola.

En relación con esta última forma de inserción laboral de los inmigrantes bolivianos –un fenómeno poco conocido y que es necesario analizar con detenimiento–, es notable observar cómo una buena parte de ellos han sido casi los únicos que, en un país que a finales de los años noventa se derrumbaba social y económicamente, lograron participar en un proceso de movilidad ascendente sólo con las armas del trabajo, la inteligencia y la producción.

Trataremos, entonces, de describir qué sucedió con las familias bolivianas en la horticultura de los cinturones verdes urbanos, uno de los fenómenos sociales que he estudiado en los últimos años, a riesgo de dejar de lado importantes transformaciones sociales y económicas que ocurrieron con su aporte en actividades de la construcción y de la industria textil en el mismo espacio metropolitano.

LA MIGRACIÓN DE FAMILIAS BOLIVIANAS HACIA LA HORTICULTURA ARGENTINA

La producción hortícola en fresco en la Argentina experimentó un proceso de reestructuración similar al que sufrió el agro en las últimas décadas; cambios que estuvieron marcados por las tendencias generales en la producción, distribución y consumo de alimentos. Entre los componentes principales de estas modificaciones podemos encontrar algunos de los siguientes elementos: expansión de la producción, incorporación de tecnología, diferenciación de productos, incremento de la calidad, nuevas formas de distribución, “novedosas” formas de organización del trabajo, emergencia de nuevos territorios productivos (en el sentido propuesto por Mardsen, 1977), nuevos hábitos de consumo.

Las familias bolivianas, que por las características de su proceso migratorio han sido consideradas migrantes transnacionales³, acompañaron este pro-

3 La migración transnacional se define como el proceso por el cual los transmigrantes, a través de su actividad cotidiana, forjan y sostienen relaciones sociales, económicas y políticas multilíneas que vinculan sus sociedades de origen con las de asentamiento, a través de las cuales crean campos transnacionales que atraviesan fronteras naciona-

les (Basch *et al.*, 1992). Esta definición se complementa con las contribuciones de Portes (2001), quien al discutir críticamente el concepto amplio trata de precisarlo, considerando la existencia de actividades internacionales, multinacionales y transnacionales; a partir de esta diferenciación, propone que no todos los migrantes pueden ser considerados transnacionales, sino sólo aquellos que lleven a cabo actividades de tipo *transnacional*, que serían las iniciadas y sostenidas por actores no institucionales, ya se trate de grupos organizados o redes de individuos a través de fronteras nacionales. Muchas de estas actividades transnacionales son informales; es decir, tienen lugar al margen de la regulación y el control del Estado, e inclusive cuando son supervisadas por agencias estatales, el aspecto clave de dichas actividades es que representan iniciativas orientadas hacia un objetivo, y requieren de una coordinación de un lado y del otro de las fronteras nacionales por parte de miembros de la sociedad civil. Estas actividades, para ser consideradas transnacionales, deben ser emprendidas por cuenta propia y no por cuenta del Estado o de otros cuerpos corporativos.

Por lo que puede afirmarse que a la culminación del proceso de reestructuración hortícola, a inicios de la década del 2000, la mayor proporción del total de productores y trabajadores en la mayoría de los mercados de trabajo de las áreas hortícolas del país estaba constituida por integrantes de familias de origen boliviano.

Una parte importante de estos inmigrantes que ingresaron en el país como trabajadores se han implicado en el proceso de movilidad social ascendente que hemos detectado y al que le hemos dado el nombre de *escalera boliviana*⁴, y se han transformado con el tiempo en arrendatarios, e inclusive un buen número de ellos ha accedido a la categoría de propietario.

les (Basch *et al.*, 1992). Esta definición se complementa con las contribuciones de Portes (2001), quien al discutir críticamente el concepto amplio trata de precisarlo, considerando la existencia de actividades internacionales, multinacionales y transnacionales; a partir de esta diferenciación, propone que no todos los migrantes pueden ser considerados transnacionales, sino sólo aquellos que lleven a cabo actividades de tipo *transnacional*, que serían las iniciadas y sostenidas por actores no institucionales, ya se trate de grupos organizados o redes de individuos a través de fronteras nacionales. Muchas de estas actividades transnacionales son informales; es decir, tienen lugar al margen de la regulación y el control del Estado, e inclusive cuando son supervisadas por agencias estatales, el aspecto clave de dichas actividades es que representan iniciativas orientadas hacia un objetivo, y requieren de una coordinación de un lado y del otro de las fronteras nacionales por parte de miembros de la sociedad civil. Estas actividades, para ser consideradas transnacionales, deben ser emprendidas por cuenta propia y no por cuenta del Estado o de otros cuerpos corporativos.

4 Véase Roberto Benencia (1997), “De peones a patrones quinteros. Movilidad social de familias bolivianas en la periferia bonaerense”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 12, N° 35, CEMLA, Buenos Aires. Se denominó de esta manera al proceso de movilidad social ascendente que se captó entre horticultores bolivianos en el área hortícola bonaerense. Los escalones de la “escalera boliviana” –que se presentaron por primera vez en dicho trabajo– aludían a las siguientes etapas del proceso: un mismo trabajador que se iniciaba en la actividad como peón podía convertirse en mediero, luego en arrendatario y, finalmente, en propietario; en el artículo se hacen una serie de especificaciones necesarias respecto de los elementos imprescindibles para ascender los distintos peldaños, y una estimación del tiempo que lleva el pasaje o desplazamiento entre cada uno de ellos.

Veamos algunos ejemplos de esta inserción:

En el área hortícola bonaerense (AHB) –la más importante del país por la cantidad de establecimientos productivos (alrededor de 1400) y el volumen de producción, que no sólo provee de verduras y hortalizas frescas a los habitantes de la ciudad de Buenos Aires y de los partidos que componen el Gran Buenos Aires (unos 15 millones de personas), sino que también exporta su producción hacia otras provincias–, el Censo Hortícola de la Provincia de Buenos Aires (2001) registraba en la zona Sur (partidos de La Plata, Berazategui y Florencio Varela) la presencia de un 39,2% de productores quinteros de origen boliviano (el 75% de ellos en carácter de arrendatarios y el 25% en carácter de propietarios), los cuales trabajan casi exclusivamente con mano de obra proveniente de su propio país. Mientras que el Censo Hortiflorícola de la Provincia de Buenos Aires 2005 registra un 30,4% de horticultores de esa nacionalidad en toda la provincia.

Veamos otros ejemplos:

- En el cinturón hortícola de Río Cuarto –la segunda ciudad en importancia de la provincia de Córdoba– se aprecia la presencia de mano de obra boliviana en un 70% de las explotaciones, y el 38% de éstas son dirigidas por productores oriundos de la localidad de San Lorenzo (Tarija), en carácter de arrendatarios o propietarios (Benencia y Geymonat, 2006; Benencia y Ramos, 2008).
- En el cinturón verde del conglomerado que forman las ciudades de Villa María y Villa Nueva, correspondientes a la pampa húmeda cordobesa, se aprecia a inicios de la década del noventa la presencia de arrendatarios, medieros y peones bolivianos, básicamente tarijeños y potosinos, que constituían el 40% del total de la mano de obra en estas actividades (Oliva, 2003).
- En las zonas de influencia de las localidades de Colonia Santa Rosa (Salta) y de Fraile Pintado (Jujuy) encontramos inmigrantes bolivianos procedentes de la zona de Pampa Redonda (Tarija)⁵ en una im-

5 Alfonso Hinojosa Gordonava *et al.* (2000), al referirse a los emigrantes de Pampa Redonda hacia la horticultura del Norte de la Argentina, comentan: “La empresa hortícola ligada a mercados sólidos del Norte alberga la totalidad de inmigrantes (bolivianos), sobre todo chapacos [...]; en la zonas de Fraile Pintado y de Santa Rosa la emergencia de medieros y quinteros es muy significativa, incidiendo en la productividad regional, mediante la dotación de mano de obra, tecnología, insumos, así como también la expansión de la frontera agrícola [...]; las relaciones de parentesco (a nivel

portante proporción de explotaciones hortícolas conducidas por patrones nativos y por patrones bolivianos.

- Situaciones similares de incorporación de familias bolivianas a la producción hortícola se presentan en otras zonas del país, por ejemplo: en el cinturón hortícola del Área Metropolitana de Córdoba (Coppi, 2002); en Lules (Tucumán), en la producción de frutillas (Giarracca, 2003; Rivero Sierra, 2008); en Mar del Plata (Lucifora, 1996) y en Bahía Blanca (en la producción de cebollas) (Lorda y Gaído, 2003), ambas en la provincia de Buenos Aires; en Rosario, provincia de Santa Fe (Albanesi *et al.*, 1999); en Goya, provincia de Corrientes, en horticultura de primicia; en General Roca, provincia de Río Negro, Ciarallo (2006) muestra la importancia, en estos últimos años, de la incorporación de arrendatarios horticultores bolivianos en lotes otrora destinados exclusivamente a la producción de frutales⁶; en Trelew (provincia de Chubut), Sassone, Owen y Hughes (2004) encuentran trabajadores y productores bolivianos en el valle inferior del río Chubut, otrora predominio de inmigrantes galeses, y hasta en Ushuaia (Tierra del Fuego) hallamos asalariados bolivianos trabajando en la recolección de hortalizas bajo invernáculo.
- Lo más novedoso de estos fenómenos es que tanto en Río Cuarto como en Trelew los horticultores bolivianos fueron protagonistas en la construcción de nuevos territorios hortícolas donde éstos no existían como tales.

familiar y comunal) estructuran un sistema económico transterritorial basado en la producción de tomate y pimiento, donde la *performance* de los Pampa Redondeños es singular [...]. La mayoría de los inmigrantes de Pampa Redonda –una localidad de 206 familias, 1.001 habitantes, de los cuales el 65% habían migrado hacia la Argentina en 1998– se han convertido en medieros y productores arrendatarios, y unas cuantas familias o redes familiares son propietarios de tierras (en la Argentina) que viajan con todo su entorno familiar para trabajar ahí”.

6 Respecto de estos nuevos tomadores de tierras en el Alto Valle del Río Negro y Chubut, dice Ciarallo: “teniendo en cuenta que el 80 % de los casos (de arrendatarios) estudiados en esta investigación son de origen boliviano, se estaría ante la evidencia de un claro proceso de articulación entre la práctica de la horticultura en tierra de terceros y el surgimiento de nuevos agentes sociales en el espacio social. Este fenómeno es coincidente con las tendencias descriptas para otras regiones del país y que estarían reflejando modalidades de precarización y flexibilización en los procesos de trabajo vinculados con las posibilidades de sostenimiento de los procesos de reproducción de las unidades productivas”.

A continuación, trataremos de describir el mecanismo que posibilita la inserción y la hegemonía de los inmigrantes bolivianos en las áreas de producción hortícola.

LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS Y ORGANIZACIONES DE MIGRANTES EN LAS ÁREAS HORTÍCOLAS DE LA ARGENTINA

Es sabido que, históricamente, los inmigrantes van arribando desde determinadas zonas de Bolivia a determinadas áreas o localidades de la Argentina a partir del llamado de los primeros que migraron o “pioneros” que se instalan en ellas⁷; es decir que se produce casi una migración directa de lugar a lugar.

En este sentido, Sassen (2007), haciendo referencia a varios autores, reconoce que “los lazos étnicos entre las comunidades de origen y las comunidades de inmigrantes de los países receptores, que suelen materializarse en la formación de familias transnacionales o de estructuras de parentesco ampliado, constituyen elementos fundamentales una vez que existe un flujo migratorio, pues garantizan su reproducción en el tiempo”, y agrega que “tanto los lazos étnicos como los constituidos por los mecanismos de contratación suelen operar dentro de los espacios transnacionales más amplios constituidos por los procesos neocoloniales y/o la internacionalización económica”.

Al analizar con mayor profundidad algunos de los casos que estudiamos sobre familias de bolivianos en la horticultura de las áreas periféricas de los centros urbanos de la Argentina, y en particular en la de Buenos Aires, hemos podido observar que la conformación de sus organizaciones productivas (por ejemplo, en Río Cuarto –Córdoba– o en algunas zonas del AHB)⁸ se basa en la construcción de oportunidades sobre la base de redes de relación que se ponen

7 El “establecimiento” o “instalación” de un pionero en un lugar no tiene, necesariamente, que coincidir con el lugar al que se llega por primera vez en el país de destino, sino que se puede acceder a él después de haber intentado diversas trayectorias, que habitualmente se complementan con regresos esporádicos a su comunidad de origen por períodos de diferente longitud.

8 En el AHB la mayoría de las quintas de bolivianos utilizan mano de obra del mismo país, y en general de la misma región de donde provienen los patrones, y sólo ocasionalmente contratan mano de obra local. A partir de un censo de población boliviana en el departamento de Lules (Tucumán), Rivero Sierra (2008) muestra que el 35% de los migrantes bolivianos radicados ahí se dedican a la horticultura y provienen del cantón de Toropalca, ubicado en la provincia de Norchichas, Departamento de Potosí. En el caso de Río Cuarto, por ejemplo, siguiendo la trayectoria de un pionero, pudo verse que el 20% de las tierras del área hortícola que circunda esa ciudad está en manos de productores que pertenecen a miembros de la familia del pionero (hermanos, cuñado), y la mano de obra que se contrata es del mismo pueblo o región de la que son oriundos los patrones bolivianos. Una situación similar observa Hinojosa Gordonava (1999) en dos localidades del NOA, en Salta (Santa Rosa) y en Jujuy (Fraile Pintado): los

en movimiento a partir de un tipo de información que circula entre los actores a través de diversas formas de vinculación (sea hacia familiares, amigos o vecinos del lugar desde donde partieron); si bien es reconocido que esta información, elemento clave del proceso migratorio, no llega a todos de la misma manera, como muy bien reflexiona Grieco (1987): “en una misma comunidad de procedencia, sobre la base de la concreta articulación de las redes de relaciones entre los individuos, existe el que tiene información y el que no; el que tiene ciertas informaciones y el que tiene otras”⁹; por otra parte, sabemos que ésta fluye con un propósito determinado: conformar grupos o cuasigrupos –

medianeros de las grandes fincas tomateras de bolivianos son familiares del patrón, en tanto que los peones o tanteros son también bolivianos, pero no familiares, aunque de la misma región que aquéllos.

9 En relación con este tema, Margaret Grieco (1987) –citada por Ramella (1994)–, al referirse a la forma en que se transmite la información, recurre a la existencia de vínculos personales fuertes, que son los que transmiten la información sobre el trabajo a los potenciales inmigrantes. Lo que trata de resaltar aquí es que la fuerza de una relación social está dada por el reconocimiento de relaciones recíprocas y no por el hecho de que los individuos estén físicamente próximos (contrariando el modelo epidemiológico acerca de cómo se transmite la información). La información no es, por tanto, la misma para todos los vecinos o coterráneos del pueblo, ni necesariamente se transmite de vecino a vecino, porque los canales a través de los cuales pasa son las relaciones sociales fuertes, que prescinden de la distancia y, por ende, de la frecuencia de los contactos. Todo lo anterior deriva en el tema de las oportunidades a las que acceden los inmigrantes a través de la información. Son las redes de relaciones de las que forman parte, y que ellos construyen, las que estructuran las oportunidades. Por ello las oportunidades están socialmente condicionadas; no dependen de las características personales, de los atributos, sino de las relaciones entre los actores. El análisis de la composición de las redes y de sus formas se torna el punto central, porque nos provee la clave explicativa. Son estos elementos los que abren o cierran el acceso a las oportunidades. El concepto de red introduce la dimensión de la estructura social –entendida como una estructura de relaciones– en tanto factor condicionante de los recorridos sociales. Por su parte, Granovetter (1973) da una vuelta de tuerca al análisis de las relaciones sociales al estudiar su constitución a partir de la existencia de lazos fuertes y de lazos débiles; según su definición “la fuerza de un vínculo es una (probablemente lineal) combinación del tiempo, la intensidad emocional, intimidad (confianza mutua) y los servicios recíprocos que caracterizan a dicho vínculo”. Considero que la presencia de los primeros es decisiva en las primeras etapas de la migración, ya que permite la consolidación de los grupos, y asegura su estabilidad, mas no asegura la movilidad ulterior; en tanto que la constitución de los segundos es la que permite encontrar, entre otras oportunidades, la de la movilidad social y/o la del crecimiento del grupo original. Así, en el contexto de restricciones que viven los grupos migrantes, los lazos fuertes son importantes en lo que hace a la consolidación de identidades, de la cultura: imágenes, percepciones, prejuicios de los grupos pioneros respecto de los grupos locales. En tanto que los lazos débiles actúan a la manera de puentes que permiten establecer conexiones con otras redes densas, con el Estado, etcétera.

como los denomina Mayer¹⁰– con poder en un escenario preciso del país de recepción.

De esto podría inferirse que el mantenimiento y expansión o fortalecimiento de la estructura organizativa boliviana en los lugares de destino ha requerido necesariamente de dos tipos de sujetos, aquellos que se captan a partir de *vínculos fuertes* (Granovetter, 1973), y que constituyen el corazón de la organización (básicamente, familiares y amigos de los pioneros), y de aquellos otros que básicamente llegan en carácter de mano de obra de éstos, provenientes de la misma comunidad de origen (no necesariamente relacionados por lazos familiares y/o de amistad con los pioneros), y que se captan a partir de información que fluye a través de *vínculos débiles*, e inclusive, en casos extremos, la de aquellos otros en los que el vínculo puede estar ausente¹¹.

Dicho de otra manera, el objetivo de estos cuasigrupos de familias bolivianas en áreas hortícolas de la Argentina es alcanzar *determinados fines*, para lo cual utilizan los lazos o vínculos “fuertes” (miembros de su familia-relaciones de parentesco-relaciones de confianza) o “débiles” (trabajadores no parientes “a bajo costo”) con el objeto de constituirse en un grupo productivo y comercializador, que adquiera suficiente *masa crítica*¹² como para convertirse en un colectivo con poder de decisión capaz de imponer sus propias reglas de juego en un área particular de la producción: reglas que se refieren a la cantidad, calidad y precio de las mercancías que producen, que les permitan ser competitivos entre los grupos de productores locales.

10 Estos cuasigrupos son los que Mayer (1980) denomina *grupos interactivos*; es decir, aquellos que se basan en un conjunto de personas en interacción, y que se distinguen del grupo y de la asociación. En primer lugar, se centran en torno a un *ego* en la medida en que su misma existencia depende de una persona concreta como foco organizador central. En segundo lugar, las acciones de un miembro cualquiera solamente son importantes en cuanto que son interacciones entre él y el *ego* o el intermediario y el *ego*. Entre los criterios de pertenencia no está el de interacción con otros miembros del cuasigrupo en general. Las interacciones de este cuasigrupo se dan en un conjunto de acción o en una serie de conjuntos de acción.

11 Por ejemplo, en El Peligro (paraje de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires), donde horticultores y trabajadores se nuclean en torno a una iglesia adventista, los medieros bolivianos, ante la escasez de peones bolivianos en el área, están empleando tanteros locales (criollos) cuando pueden marcar las condiciones. ¿Qué significa esto? Básicamente, que acepten un salario “degradado”, como el que les pagan a los bolivianos no familiares que llegan desde las localidades de Bolivia.

12 Cuando mencionamos el concepto de “masa crítica” nos estamos refiriendo a lo que Moya (2004) considera un incremento de la densidad de inmigrantes en un determinado territorio, entre los que existen “conexiones microsociales de gran intensidad”.

Entre esos fines, se destacan:

- tener acceso a la tierra productiva, sea en calidad de propietarios o arrendatarios (como en el AHB, donde representan el 39% del total de productores, o en Río Cuarto, donde poseen el 20% de la tierra hortícola), lo que les permite ser demandantes de mano de obra; en particular, de la misma nacionalidad;
- producir bajo cobertura y ser conocedores del manejo adecuado de la tecnología de invernáculo (como el que han logrado en la mayoría de los cinturones hortícolas), lo que les asegura producción de calidad durante casi todo el año;
- tener el dominio de espacios de venta en la playa libre¹³ de algún mercado tradicional (en el Mercado Concentrador de Río Cuarto, el 41% de los puestos en playa libre está en manos de bolivianos), e inclusive, el ingreso en puestos fijos en el interior mismo del mercado (como sucede en el Mercado Regional de La Plata), situación que les permite ser proveedores de mercadería de calidad y en cantidad, a precios más ventajosos que los que ofrecen los proveedores locales; y
- a los efectos de alcanzar el eslabón más elevado de la cadena, llegar, en la actualidad, a constituir su propio “mercado de distribución mayorista y minorista”, conformado por puesteros bolivianos, adonde van a proveerse de mercadería “verduleros” bolivianos y no bolivianos (mercados como los que han surgido en los últimos años en el área hortícola bonaerense, en los partidos de Escobar, Pilar o Moreno).

Sobre la base de estos elementos, puede decirse que los inmigrantes bolivianos en la horticultura constituyen un tipo de fenómeno que, analizado desde la perspectiva de la solidaridad étnica y de los mercados de trabajo segmentados¹⁴, permite explicar el hecho de que pueden acceder a ocupacio-

13 Se denomina “playa libre” a un espacio fuera del ámbito de las naves centrales, sin delimitación precisa de puestos, donde son permitidas las ventas de verduras a productores que no están en condiciones económicas de acceder a un puesto de venta permanente según las reglamentaciones administrativas del mercado.

14 La teoría de la segmentación del mercado de trabajo es un marco analítico de referencia para estudiar la inserción laboral de los extranjeros en el país de destino. Piore (1979), en un estudio clásico relacionado con este abordaje, considera que la dinámica del capitalismo moderno conduce a un mercado de trabajo dual, en el que coexisten el sector primario, con puestos de trabajo bien remunerados y buenas condiciones labo-

nes que estén por fuera del mercado de trabajo secundario, por estar insertos en un enclave étnico¹⁵.

El concepto de enclave es definido como “un grupo de inmigrantes que se concentra en un espacio distintivo y organiza una serie de empresas que sirven para su propia comunidad étnica y/o para la población en general” (Wilson y Portes, 1980). La hipótesis que lo sustenta supone que dicha economía representa una oportunidad alternativa que permite a los migrantes mejorar su situación y producir retornos de capital humano similares a los que obtienen los trabajadores que se encuentran en un mercado de trabajo primario.

Este espacio proporciona a los migrantes un nicho protegido de oportunidades para hacer una carrera con movilidad y lograr su “autoempleo”, que no sería posible en el mercado de trabajo secundario, lo cual supone que el enclave étnico moviliza una solidaridad étnica que crea las oportunidades para los trabajadores inmigrantes (Portes y Bach, 1985).

Otra de las características a destacar es que en estos espacios la fuerza de trabajo inmigrante es dirigida por otros inmigrantes. Dentro de un amplio y heterogéneo conjunto de enclaves existentes, los inmigrantes pueden conducir sus trabajos y pasatiempos sin necesidad de conocer la lengua de la sociedad receptora ni de sostener interacciones por fuera del propio enclave étnico. El enclave incluye obligaciones recíprocas que explicarían por qué en estas economías las experiencias producen retornos positivos en capital humano, similares a los que tienen los trabajadores del mercado de trabajo “primario”.

No obstante, existen estudios que muestran la contracara de esta situación, como los de Nee y Sanders (1987), quienes afirman que el ingreso a través de las redes étnicas puede terminar atrapando a los migrantes en relaciones clientelares que, si bien los ayudan en primera instancia a conseguir

rales, y el sector secundario, caracterizado por la inestabilidad, la baja remuneración, los beneficios limitados y las condiciones de trabajo peligrosas. Esta dinámica tiende a producir escasez de trabajadores en el sector secundario, que conduce a los empleadores a buscar trabajadores inmigrantes para cubrir los puestos de ese sector. Por su parte, Massey *et al.* (1994) describen la evolución de estudios estadounidenses orientados a identificar empíricamente los sectores primario y secundario mediante el análisis de los puestos de trabajo, las características de los trabajadores y los salarios de diferentes categorías ocupacionales.

¹⁵ Portes y otros autores afirman que quienes participan de este espacio pueden compartir los mismos beneficios de retorno que tienen quienes participan del sector primario del mercado laboral. Estos retornos no existen para quienes participan del mercado secundario de manera “abierta”.

empleo, los ubican en trabajos de bajos salarios, lo que en muchos casos concluye por generar una relación de explotación encubierta.

Por lo cual en estos espacios “solidarios”, cuasicerrados, es posible apreciar que existen quienes se favorecen, los menos, y quienes contribuyen al éxito de aquéllos, los más, aunque sin gozar de los mismos beneficios; de ahí que, como puede observarse en los distintos contextos donde estos enclaves funcionan, sean pocos los que pueden alcanzar los peldaños más elevados en la “escalera boliviana”¹⁶.

CONCLUSIONES

En el trabajo se trató de poner el acento en las características de la migración limítrofe hacia nuestro país; en particular, la proveniente de Bolivia; en las modalidades y dificultades que su inserción ha tenido y tiene en la gran ciudad que es Buenos Aires y en su área de influencia, a pesar del sustantivo aporte que estos inmigrantes hacen a la economía del país, en fuerza de trabajo y producción alimentaria. Sabemos que en la mayoría de los casos los inmigrantes se insertan en mercados de trabajo y realizan actividades que los nativos desechan.

Hemos ejemplificado este proceso de migración transnacional a través de la incorporación de sus protagonistas a territorios productivos hortícolas, y en ciertas ocasiones no sólo incorporándose a ellos, sino creándolos, buscando mostrar, a la vez, su capacidad ejemplar de trabajo, ahorro, crecimiento económico y movilidad social, a pesar de las adversidades que han debido padecer.

Finalmente, hemos tratado de desentrañar los mecanismos de funcionamiento de su enclave étnico –que les han permitido persistir en su cometido, permanecer y afianzarse en Buenos Aires y en distintas regiones del país–, como una manera de acercarnos a la comprensión del comportamiento de estos ciudadanos que ya forman parte de la sociedad argentina.

BIBLIOGRAFÍA

- Agüero, Daniel y Grosso, Liliana 2004 *El sector hortícola del cinturón verde de Río Cuarto* (Río Cuarto, Córdoba: Facultad de Agronomía y Veterinaria, Universidad Nacional de Río Cuarto).
- Albanesi, Roxana; Cassinera, Armando; Propersi, Patricia; Questa, Teresa y Rosestein, Susana 1999 *Horticultura rosarina. Comercialización, orga-*

¹⁶ En este sentido, creemos que una investigación más abarcativa de la inserción de migrantes en diferentes espacios productivos, como la que estamos realizando en la actualidad, va a permitir detectar diversos procesos de diferenciación al interior del enclave (Benencia, 2007).

- nización laboral, adopción tecnológica (Rosario, Argentina: UNR Editora, Universidad Nacional de Rosario).
- Banton, Michael (comp.) 1980 *Antropología social de las sociedades complejas* (Madrid: Alianza Editorial).
- Basch, Nina; Glick Schiller, Lila y Blanc-Szanton, Cristina 1992 “Transnationalism: a New Analytic Framework for Understanding Migration” en *Annals of the New York Academy of Science*, Vol. 645.
- Benencia, Roberto y Karasik, Gabriela 1994 “Bolivianos en Buenos Aires: aspectos de su integración laboral y cultural” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, (Buenos Aires: CEMLA) Año 9, N° 27.
- Benencia, Roberto 1996 “Formas de relación contractual y precarización del empleo en el mercado de trabajo hortícola” en *Revista Estudios del Trabajo* (Buenos Aires: ASET) N° 12.
- Benencia, Roberto 1997 “De peones a patrones quinteros. Movilidad social de familias bolivianas en la periferia bonaerense” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires: CEMLA) Año 12, N° 35.
- Benencia, Roberto y Quaranta, Germán 2005 “Producción, trabajo y nacionalidad: configuraciones territoriales de la producción hortícola del cinturón verde bonaerense” en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* (Buenos Aires: PIEA/ Facultad de Ciencias Económicas, UBA) N° 23.
- Benencia, Roberto 2005 “Migración limítrofe y mercado de trabajo rural en la Argentina. Estrategias de familias bolivianas en la conformación de comunidades transnacionales” en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET)* (Montevideo, Uruguay: ALAST) Año 10, N° 17.
- Benencia, Roberto y Geymonat, Marcela 2006 “Migración transnacional y redes sociales en la creación de territorios productivos en la Argentina. Río Cuarto, Córdoba” en *Cuadernos de Desarrollo Rural* (Bogotá: Universidad Javeriana) N° 55.
- Benencia, Roberto 2007 “El infierno del trabajo esclavo. La contracara de las ‘exitosas’ economías étnicas”, ponencia presentada en la Universidad de Murcia, Congreso Internacional de Investigación “*Migraciones, familias y transnacionalidad*”, Murcia, 27 al 29 de noviembre.
- Benencia, Roberto y Ramos, Diego 2008 “Revisitando el Cinturón Hortícola de Río Cuarto, Córdoba: afianzamiento y cambios en el fenómeno migratorio de familias bolivianas”, comunicación preliminar (CEDERU-Facultad de Agronomía y Veterinaria de Río Cuarto).
- Caggiano, Sergio 2005 *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios* (Buenos Aires: Prometeo).
- Ciarallo, Ana María 2006 “Arrendamientos y aparcerías hortícolas. Estrategias de reproducción social de propietarios y tomadores de tierra en la zona de General Roca-Río Negro”, Tesis de Maestría en Sociología de la Agricultura Latinoamericana, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue, Río Negro, Argentina.
- Coppi, Gabriel O. 2002 “Reestructuración productiva de la actividad frutihortícola en el sector noreste del espacio periurbano del Área Metropolitana Córdoba”, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Cortés, Geneviève 2002 “¿Hacia una neo-territorialidad andina? Sistemas de movilidad y circulación migratoria de los campesinos bolivianos” en Tom Salman y Annelies Zoomers (eds.) *Cuadernos del CEDLA. The Andean Exodus. Transnational Migration from Bolivia, Ecuador and Peru* (Amsterdam: Centre for Latin American Research and Documentation) N° 11.
- Devoto, Fernando 2003 *Historia de la inmigración en la Argentina* (Buenos Aires: Sudamericana).
- Domenach, Hervé; Celton, Dora; Alvarez, María; Bologna, Eduardo; Carbonetti, Adrián; López Gareri, Valeria; Masciadri, Viviana y Peralta, Pedro 1998 *La comunidad boliviana en Córdoba. Caracterización y proceso migratorio* (Córdoba: ORSTOM/Universidad de Córdoba).
- Giarracca, Norma (coord); Mariotti, Daniela; Barbeta, Pablo; Bidaseca, Karina; Gras, Carla y Rivas, Ana Isabel 2003 *Territorios y lugares. Entre las fincas y la ciudad. Lules en Tucumán* (Buenos Aires: La Colmena).
- Granovetter, Mark 1973 “The Strength of Weak Ties” en *American Journal of Sociology* N° 78.
- Grieco, Margaret 1987 *Keeping it in the Family. Social Networks and Employment chance* (Londres/Nueva York: Tavistock Publications).
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, SAGPyA e INDEC 2001 *Censo Hortícola de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, SAGPyA y Consejo Federal de Inversiones 2005 *Censo Hortiflorícola de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires.

- Hinojosa Gordonava, Alfonso; Pérez Cautin, Liz y Cortez Franco, Guido 2000 *Idas y venidas. Campesinos tarijeños en el norte argentino* (La Paz, Bolivia: PIEB).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) 2001 *Censo Nacional de Población y Viviendas* (Buenos Aires: INDEC).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) 2001 *Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales* (Buenos Aires: INDEC).
- Lorda, María Amalia y Gaído, Eloísa 2003 “Actores y escenarios posibles en la actividad hortícola en el marco del desarrollo local. Cuenca del Sauce Chico”, Ponencia presentada a las III Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, organizadas por PIEA, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires, 5 al 7 de noviembre.
- Lucífora, Silvia Graciela 1996 “Presencias andinas en el Sudeste bonaerense: horticultores y ladrilleros”, Presentación en las *Jornadas de Reflexión sobre los bolivianos en la Argentina*, Instituto Gino Germani/CEMLA/IDES, Buenos Aires.
- Mardsen, Terry 1977 “Creating space for food: the distinctiveness of recent agrarian development” en Goodman, D. y Watts, M., *Globalising food. Agrarian questions and global restructuring* (Londres y Nueva York: Routledge).
- Massey, Douglas S.; Goldring, Luin y Durand, Jorge 1994 “Continuities in Transnational Migration: An Analysis of Nineteen Mexican Communities” en *American Journal of Sociology* Vol. 99 N° 6.
- Massey, Douglas 1999 “Why does the Immigration Occur? A Theoretical Synthesis” en *The Handbook of International Migration: The American Experience* (Nueva York: Hirschman, Kasinitz, De Wind Eds./ Russel Sage Foundation).
- Mayer, Adrián C. 1980 “La importancia de los cuasigrupos en el estudio de las sociedades complejas” en Michael Banton (comp.) *Antropología social de las sociedades complejas* (Madrid: Alianza Editorial).
- Moya, José Carlos 2004 *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930* (Buenos Aires: Emecé Argentina).
- Nee, Víctor y Sanders, Jimmy 1987 “Limits of Ethnic Solidarity in the enclave economy”, *American Sociological Review*, N° 52.
- Oliva, Alicia Susana 2003 “El concepto de red social en la migración boliviana. Estudio de caso de Villa María y Villa Nueva”, Tesis de grado, Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Villa María, Córdoba.
- Piore, Michel 1979 *Birds of Passage: Migrant Labor in Industrial Societies* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Pries, Ludger 2000 “Teoría sociológica del mercado de trabajo” en Enrique de la Garza Toledo (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Portes, Alejandro y Bach, Robert 1985 *Latin Journey: Cuban and Mexican Immigrants in the United States* (Berkeley: University of California Press).
- Portes, Alejandro 1995 “Economic Sociology and the Sociology of Immigration: A Conceptual Overview” en Alejandro Portes (eds.), *The Economic Sociology of Immigration. Essay on Networks, Ethnicity and Entrepreneurship* (Nueva York: Sage Publications).
- Portes, Alejandro 2001 “Debates y significación del transnacionalismo de los inmigrantes” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires: CEMLA) N° 49.
- Ramella, Franco 1994 “Por un uso fuerte del concepto de red en los estudios migratorios” en María Bjerg y Hernán Otero (comps.) 1994 *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna* (Buenos Aires: CEMLA/Instituto de Estudios Histórico-Sociales).
- Rivero Sierra, Fulvio 2008 “Procesos identitarios y reproducción cultural en los migrantes bolivianos del departamento de Lules, Tucumán”, Tesis de Doctorado en Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- Rodríguez, Josep A. 2005 *Análisis estructural y de redes*, Colección Cuadernos Metodológicos, N° 16 (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas).
- Sassone, Susana María; Owen, Olga Marisa y Hughes, Judith Corinne 2004 “Migrantes bolivianos y horticultura en el Valle Inferior del Río Chubut” en Alfonso Hinojosa Gordonava (comp.) *Migraciones transnacionales. Visiones de Norte y Sudamérica* (Tarija: CEPLAG-UMSS/Universidad de Toulouse/PIEB/Centro de Estudios Fronterizos/Plural Editores).
- Sayer, Andrew y Walker, Rob 1992 *The New Social Economy. Reworking the division of labor* (Cambridge y Oxford: Blackwell).
- Sassen, Saskia 2007 *Una sociología de la globalización*, Colección Discusiones (Buenos Aires: Katz Editores).
- Wellman, Barry 1983 “Network Analysis: Some basic principles” en R. Collins (ed.), *Sociological Theory* (San Francisco: Jossey-Bass).

Wilson, Kenneth y Portes, Alejandro 1980 “Immigrant Enclaves: An Analysis of the Labor Market Experiences of Cubans in Miami” en *American Journal of Sociology* N° 86.

SERGIO CAGGIANO*

RACISMO, FUNDAMENTALISMO CULTURAL Y RESTRICCIÓN DE LA CIUDADANÍA: FORMAS DE REGULACIÓN SOCIAL FRENTE A INMIGRANTES EN ARGENTINA¹

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, al lado de las voces que promueven la libre circulación global de capitales se escuchan otras (o las mismas) que reclaman restricciones sobre la circulación de personas. Instituciones políticas y culturales hegemónicas definen los “flujos migratorios” como “amenazantes” o “peligrosos” al tiempo que procuran ejercer un control sobre ellos (y, paralelamente, sobre otros sectores sociales) a través de distintos mecanismos entre los cuales el *racismo*, el *fundamentalismo cultural* y la *restricción de la ciuda-*

* Magister en Sociología de la Cultura (UNSaM-IDAES); CONICET/IDES y Universidad Nacional de La Plata; La Plata, Argentina. Correo electrónico: sergio.caggiano@gmail.com.

1 Una versión anterior de este trabajo recibió la primera mención especial en el concurso “Premio a la Producción Científica sobre Discriminación en la Argentina” organizado por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Esa versión fue asimismo presentada en la segunda reunión del Grupo de Trabajo “Migración, Cultura y Políticas” de CLACSO, titulada *Migraciones en América Latina y el Caribe: Una perspectiva crítica desde el Sur* y realizada en Quito, Ecuador, los días 27 y 28 de octubre de 2007.

danía constituyen tres de los principales. Se trata de formas de jerarquización social, de exclusión y de rechazo del “otro” que pueden combinarse y potenciarse entre sí. Como mecanismos específicos de regulación recortan respectivamente un territorio subordinado, segregado y clandestino para los migrantes.

Desde ciertas perspectivas, el racismo, el fundamentalismo cultural y la restricción de la ciudadanía han sido atribuidos a momentos históricos particulares. Otras veces se ha pensado que cada mecanismo sería apropiado para entender las relaciones de poder respecto de un grupo social determinado o respecto de otro. En ocasiones, por último, han sido vistos como si uno de ellos pudiera ser la causa y los restantes o uno de los restantes su consecuencia. Lo que me propongo mostrar en este trabajo es, en primer lugar, que se trata de tres mecanismos alternativos y, como señalé, eventualmente complementarios; en segundo lugar, que los tres están vigentes en la Argentina actual (y acaso en otras sociedades), no obstante pudieran ser identificados momentos y condiciones de gestación específicos para cada uno; en tercer lugar, que pueden recaer todos sobre un mismo grupo o sector (aunque sus propios efectos provoquen distinciones entre aquellos sobre quienes se aplica); finalmente, que en su carácter de mecanismos de regulación social los tres pueden ser considerados en cierto sentido como equivalentes (y no como parte de relaciones desniveladas del tipo causa-efecto, antecedente-consecuente, etc.).

En los tres apartados siguientes presentaré cada uno de los mecanismos exponiendo primero, de manera sucinta, algunos de los aspectos conceptuales más relevantes para mi planteo y analizando luego situaciones concretas en que estos mecanismos operan, a partir de materiales empíricos sobre inmigración desde países vecinos (principalmente desde Bolivia) a la Argentina. Luego de ello plantearé algunas proposiciones conclusivas procurando integrar varios de los puntos abordados. El objetivo central del trabajo es desplegar los múltiples aspectos de la discriminación contra los inmigrantes y mostrar el entramado complejo que ésta supone. En términos teóricos, partiendo de diferentes perspectivas que asumen el carácter polimórfico y productivo de las relaciones de poder (Foucault, 1990 y 1994; Elias, 1999 y 2000), intento una aproximación a la forma concreta y a la especificidad de cada uno de estos mecanismos.

Dado que ninguna regulación social se da en el vacío sino sobre personas, grupos o sectores sociales concretos, vale recordar que la mayor parte de los inmigrantes procedentes de Bolivia y de otros países vecinos se encuentra en situación de subempleo, que su ingreso medio es aproximadamente un 30% menor que el de la fuerza laboral nativa y que generalmente ocupan puestos de trabajo de baja calificación. En cuanto a la inserción socioeconómica de los

inmigrantes bolivianos en particular, en las áreas urbanas los hombres trabajan en la construcción y en el comercio y las mujeres en el comercio y, en menor medida, en el servicio doméstico; hay también un porcentaje importante que se inserta en la industria de uso intensivo de mano de obra, como la industria textil. En áreas rurales y periurbanas, hombres y mujeres se dedican a la explotación de azúcar, tabaco, vid, y a la horti y floricultura².

RAZA Y RACISMO

Desde mediados de siglo XX, luego de un siglo de gestación y afianzamiento, y tras las que habrían sido sus décadas de apogeo, el racismo no ha dejado de ser criticado. La derrota del nazismo, los procesos de descolonización, la consolidación del movimiento negro en los Estados Unidos y el ascenso de la resistencia que terminaría con el *apartheid* en Sudáfrica fueron algunos de los fenómenos más trascendentes mundialmente que debilitaron y amenazaron con poner fin a los comportamientos y las políticas racistas y a las teorías que los sustentaban.

La persistencia de las críticas, que tienen actualidad en nuestros días, da cuenta de la persistencia de su objeto. Respecto de los comportamientos y prácticas racistas, los organismos internacionales no sólo no han cesado de advertirlos, sino que en los últimos años han subrayado su vigencia y gravedad. La Conferencia de Durban de 2001 y sus encuentros preparatorios subrayaron la actualidad y la escala global del racismo y la discriminación racial³. Conclusiones en el mismo sentido fueron producidas en un taller posterior organizado por la OHCHR en cooperación con UNESCO en París en febrero de 2003⁴. Respecto de la producción teórica e ideológica, numerosas intervenciones de los últimos años tienden a reponer algunas de las viejas ilusiones del pensamiento racista o “racialista” (Todorov, 2000). Una de las más impactantes entre ellas, el difundido libro *The Bell Curve: Intelligence and Class Structure*

2 A propósito de la inserción socioeconómica de los inmigrantes bolivianos, ver Mugarza (1985), Sassone (1988 y 1995), Benencia y Karasik (1994), Karasik (2000), Benencia y Gazzotti (1995), Benencia (1997), Almandoz (1997), Archenti y Ringuelet (1997), Grimson (2000), Sala (2000). En cuanto a los aspectos socioculturales de esa inmigración, Oteiza, Novick y Aruj (1997), Giorgis (1998), Grimson (1999), Casaravilla (1999), Margulis *et al.* (1999), Domenech (2004 y 2005), Caggiano (2005), Grimson y Jelin (2006).

3 El nombre oficial de la reunión fue *World Conference against Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerance*. Los textos del evento pueden ser consultados en el sitio en Internet de OHCHR (Office of the High Commissioner for Human Rights), <www.ohchr.org> acceso 10 de marzo de 2006.

4 Los aportes de expertos a este taller dieron lugar a una publicación especial de Naciones Unidas (VVAA., 2005).

in *American Life*, publicado en 1994 por Richard Herrnstein y Charles Murray, expone un argumento acerca de las supuestas capacidades intelectuales innatas que tendrían las “diferentes razas” y que determinarían las desigualdades sociales. Vale apuntar que la aparición y el alcance de este y otros textos⁵ en la misma dirección deben entenderse en el marco general de una promoción de investigaciones científicas que parecen colocar a la biología y la genética como referencia última para explicar la vida humana (considérese, por ejemplo, el Proyecto Genoma Humano y su repercusión mundial).

Hablar de la persistencia del objeto no significa hablar de la persistencia de las razas en tanto fundamento del racismo sino de la persistencia del racismo como fenómeno social que apunta a postular las razas. En última instancia se trata de la persistencia de la racialización que, en tanto proceso cognitivo y valorativo sostenido por y sostenedor de relaciones de poder, construye el “dato” biológico de la existencia de las razas que da sustento al racismo.

Ante la diseminación de conceptos y categorías en todos estos años de críticas y de defensas, señalaré dos aspectos como criterio para considerar racista una práctica o un discurso discriminatorios: (1) una referencia inmanentista al cuerpo y a los trazos físicos de un “otro” social, (2) que funciona como explicación de sus valores y capacidades socioculturales, morales y éticas. Sobre la base de esta definición, podemos ver que el racismo es un factor central en algunas de las formas que adquiere el trato a los inmigrantes bolivianos en Argentina.

INMIGRANTES Y RACISMO EN ARGENTINA

En los dos fragmentos de entrevistas que presento a continuación⁶ los entrevistados argentinos se refieren a trabajadores bolivianos, a su desempeño laboral y a las condiciones en que éste se desarrolla, así como a la relación que esto tendría con un pretendido “carácter boliviano”:

A mí me llamaba la atención la dentadura perfecta, perfecta de todos. Él (un inmigrante boliviano que había contratado como albañil) me decía que él no

5 Por su gran divulgación cabe mencionar como ejemplo el artículo del biólogo Armand Marie Leroi, del *Imperial College* de Londres, publicado en marzo de 2005 por *The New York Times*, en el que desafía los enfoques académicos que tratan la raza como construcción social, sosteniendo la existencia de pruebas de la posibilidad de identificar genéticamente las diferencias raciales.

6 El material corresponde al trabajo de campo realizado en el marco de una investigación sobre inmigrantes bolivianos, construcción de identidades sociales y discriminación, financiada por la Universidad Nacional de La Plata. Otros resultados de ese trabajo pueden verse en Caggiano (2005).

sabía lo que era un dentista; me dice: ‘Yo una sola vez, porque había tenido una infección en el pie con una chapa, me tuvieron que coser’. Le pregunté si le habían puesto anestesia para coserle un pie. ‘No, no –me dice–, así como viene, señora’. No son hombres de sufrimiento: no sufren el calor, el frío. Un día de febrero que hacía como cuarenta grados y estaba arriba del techo de casa, ¿vos podés creer que no transpiraba? Están totalmente ambientados al tema del clima, y con el frío les pasa lo mismo, están aclimatizados totalmente. Yo lo veía trabajando en el techo y le decía: ‘Teodoro ¿te doy agua fresca o Coca?’ . ‘Si no le molesta’. Tienen una tranquilidad encima impresionante, para caminar... Son todos iguales en eso, son muy tranquilos, son prolijos, muy prolijos, hasta estéticamente ellos también... (Gladys, 35 años, empleada estatal⁷).

El boliviano es una persona noble y tranquila, que acepta la adversidad. Acepta los cambios de clima, por ejemplo. Es una persona que si tiene que trabajar 14 horas (por día), trabaja, si tienen que hacer una tarea y trabajar 14 ó 18 horas, no tiene problemas (Oscar, 45 años, arquitecto).

Estas citas son suficientemente claras. Las “virtudes morales” parecen desprenderse de (o más bien reducirse a) la entereza frente a penosos regímenes de trabajo y a las inclemencias del tiempo, lo cual encubre las condiciones económicas, sociales y jurídicas que ayudarían a explicar esa misma “entereza”. Puede apreciarse una continuidad entre la resistencia física al trabajo y la nobleza de espíritu y la “tranquilidad”, generalmente asociada a la disciplina, a la aceptación de la adversidad y, por este camino, a la obediencia y el respeto. Los entrevistados elogian el vigor y la fortaleza corporal de los inmigrantes bolivianos y los interpretan como un atributo moral intrínseco de un modo de ser boliviano.

La primera entrevistada es una empleadora circunstancial que ha contratado trabajadores inmigrantes. El arquitecto citado, por su parte, es propietario de una empresa de construcción que cuenta con inmigrantes bolivianos y paraguayos entre sus obreros. La nobleza o la tranquilidad convertidas en rasgo consustancial de la fuerza física rebaja al “otro”. La presentación de la resistencia corporal (al trabajo) como factor constitutivo de un modo (noble) de ser, suaviza y convalida una jerarquía y una apropiación de ese cuerpo y de su fuerza de trabajo. El racismo permite y legitima la explotación y configura una relación de dominación que da forma y contenido a las relaciones de clase. Aporta “una racionalización para las prerrogativas de clase naturalizando

7 Los nombres utilizados son ficticios para proteger la intimidad de los entrevistados.

la inferioridad socioeconómica de los *desfavorecidos* (para desarmarlos políticamente)” (Stolcke, 1995: 6).

Esta mirada racista encuentra su lugar en espacios institucionales. En un trabajo sobre migración y salud en Buenos Aires y el Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires (AMBA), Jelin, Grimson y Zamberlin señalaron que entre los profesionales del sistema público de salud existe respecto de los pacientes bolivianos “la creencia de que tienen mayor resistencia al dolor” (Jelin *et al.*, 2006: 47). La certidumbre acerca de un umbral de dolor más alto confirma y complementa los prejuicios de las citas anteriores y llama la atención sobre las prácticas médicas que eventualmente puede llegar a justificar. En otro orden, son conocidas las detenciones policiales de inmigrantes de países vecinos por “averiguación de identidad”, que no significa otra cosa que “detención por portación de rostro”, como algunos organismos de defensa de los Derechos Humanos han denunciado en varias oportunidades (CELS, 2000, 2001). Aquí se verifica de otro modo la continuidad entre la percepción de ciertos rasgos físicos y la atribución de (dis)valores morales o éticos.

DIFERENCIA CULTURAL Y FUNDAMENTALISMO

Tempranamente el concepto antropológico de “cultura” fue clave en el desarrollo de uno de los contrapuntos teóricos (y políticos) con “raza”. Desde principios del siglo XX uno de los rasgos principales de la crítica antropológica del racismo estuvo dado por la separación de dos dimensiones o niveles de análisis: el de la existencia física biológica de las razas y el de la cultura como espacio en que tendrían lugar los fenómenos de discriminación y prejuicio (Boas, 1965 y 1966; Lévi-Strauss, 1976). Esta separación implica una importante y básica limitación de estas críticas, como señalara Guillaumin (1992, 2002): la insistencia en mostrar una separación entre el hecho físico biológico de la “raza” y las características sociales y psicológicas atribuidas a los grupos y a los miembros de esos grupos cometía el error central de dejar intacta la supuesta realidad de la existencia física biológica de las razas⁸.

Del intrincado y errático derrotero del concepto de “cultura” interesa subrayar aquí el debilitamiento de la potencia crítica del carácter abierto e históricamente variable de “cultura” frente a conceptos como “raza”. La “naturalización” del concepto y el énfasis en la idea de la “particularidad” hicieron aparecer la cultura como una suerte de esencia determinista en las teorías primordialistas sobre la “etnicidad” y el “grupo étnico”, por ejemplo (van der

Berghe, 1990). También se ha analizado críticamente la naturalización de la cultura en estudios sobre el papel desempeñado por historiadores, etnólogos y folcloristas en la promoción de la nación y el nacionalismo (Handler, 1988).

¿Cómo comprender conceptualmente esta naturalización de “cultura” y su relación con “raza” y con el racismo? Hay quienes consideran que la cultura naturalizada o convertida en esencia constituye en gran medida una versión travestida del racismo y llaman la atención sobre los riesgos de repetir el racismo con la tranquilidad de conciencia de haber eludido el léxico racista: “cultura” se convertiría en un sucedáneo de “raza”, cumpliendo sus mismas funciones y limando algunas de sus aristas más desacreditadas. Poniendo el énfasis en la sustitución o reemplazo que “cultura” hace de “raza” como núcleo de discursos discriminatorios y legitimadores de desigualdades sociales, Hund propone la noción de un “racismo sin razas” que sobreviviría “en diversas combinaciones con argumentos culturales” (Hund, 2003: 12), Harrison habla de un “racismo posmoderno” (Harrison, 1995), Balibar del pasaje a un “‘racismo diferencialista’ que toma el relevo del ‘racismo biológico’” “(Balibar, 2003b: 110) y Hall apunta que es “más apropiado hablar no de ‘racismo’ versus ‘diferencia cultural’ sino de ‘dos lógicas’ del racismo” (Hall, 2003: 71).

Desde un enfoque diferente, la esencialización de la cultura no es entendida como una versión restaurada del racismo sino como un fenómeno particular, con condiciones de posibilidad e implicaciones propias, y que da cuenta de un ordenamiento específico de relaciones de poder. Se pone el foco sobre la absolutización de las diferencias culturales y sobre la consideración de las mismas como inevitablemente antagónicas y enfrentadas. En esta dirección, Stolcke ha propuesto que el *fundamentalismo cultural* implica un modo de discriminación diferente del racismo puesto que, no obstante ambas doctrinas neutralicen clivajes sociopolíticos con raíces en una economía política, lo hacen cada una de manera singular. Si el racismo percibe al “otro” como inferior por naturaleza, legitimando así su inferiorización socioeconómica, el fundamentalismo cultural “legitima la exclusión de los *forasteros*, los *extranjeros*” (Stolcke, 1995: 6). El fundamentalismo se apoya en el discurso culturalista y la idea de las diferencias esenciales insuperables y va más allá de él al postular que tales “diferencias esenciales” son hostiles entre sí y mutuamente destructivas. Dado que el ser humano es considerado etnocéntrico por definición, “las culturas diferentes deben mantenerse apartadas por su propio bien” (*ibídem*). La autora pone de relieve diferencias y discontinuidades entre dos modos de ejercicio del poder y de justificación de las desigualdades. El racismo designa grupos y los ordena jerárquicamente, establece un arriba y un abajo, mientras que el fundamentalismo cultural organiza sobre un plano “te-

8 En esta dirección, Balibar realiza una revisión crítica de las declaraciones sobre la cuestión racial de la UNESCO de 1950, 1951, 1964 y 1967 y de sus consecuencias epistemológicas, teóricas y políticas (Balibar, 2003a).

rritorios” permitidos y exclusiones, estipula un adentro y un afuera: “cada cultura en su lugar” (*ibídem*: 9).

Convergentemente, Malik muestra que las primeras teorías raciales surgidas en la sociedad victoriana proveyeron legitimidad a la desigualdad y fundamentaron la idea de una jerarquía social, justificando la superioridad de la clase gobernante. No fue el contacto con el otro no europeo el que generó el concepto de “raza”. “Un aspecto crucial de la emergencia de la noción de raza fue que refería no tanto a diferencias entre poblaciones territorialmente distintas como a diferencias dentro de una sociedad particular. Lo que nosotros consideraríamos ahora distinciones sociales o de clase eran vistas como raciales” (Malik, 1996: 81). En cambio, el discurso de la particularidad cultural supone una “discriminación horizontalizada”. El fundamentalismo cultural trabaja sobre la idea de un reparto fijo de culturas y una definición de fronteras infranqueables y peligrosas: la amenaza está en sus atravesamientos. Resumidamente, de un lado tenemos la espacialización vertical del racismo que organiza la jerarquía en el interior de una sociedad, del otro la espacialización horizontal del fundamentalismo cultural que delinea la separación y exclusión (potencialmente mutuas) de sociedades cerradas y de “sus culturas”⁹.

INMIGRANTES Y FUNDAMENTALISMO CULTURAL EN ARGENTINA

La discriminación a inmigrantes procedentes de Bolivia y de otros países vecinos suele presentar en Argentina las características del fundamentalismo cultural. Volviendo a la atención de la salud de los inmigrantes bolivianos en los hospitales de Buenos Aires y el AMBA, uno de los problemas fundamentales para los profesionales parece estar dado por las diferencias culturales y por los obstáculos que estas diferencias implicarían para la atención. De acuerdo con Jelin *et al.* (*op. cit.*), médicos/as y enfermeros/as consideran que ciertas prácticas culturales y conductas de los inmigrantes bolivianos son riesgosas o poco seguras para la salud, o bien inciden negativamente sobre la atención. Las más destacadas de estas prácticas son la posición en cuclillas para el parto,

9 Es posible reconocer una discusión acerca de cuál sería el mecanismo predominante de regulación social. Según Stolcke, por ejemplo, el fundamentalismo cultural sería el modo prioritario en que se produce el rechazo de los inmigrantes “extracomunitarios” en la Europa de fin de siglo XX y principios del XXI y cuando describe el funcionamiento del racismo lo hace generalmente en tiempo pretérito. Para Balibar, en cambio, “en nuestra experiencia del mundo contemporáneo el racismo es más insistente que nunca” (Balibar, 2004: 23) y su resistencia lo convierte tal vez en el problema antropológico central. No me detendré en esta discrepancia puesto que intento mostrar que el racismo y el fundamentalismo cultural pueden ser entendidos como dos lógicas o dos dinámicas de regulación que conviven en nuestras sociedades y pueden incluso complementarse.

el valor dado por las parturientas a la placenta, la negativa de muchas de ellas frente a la cesárea, el rechazo a las extracciones de sangre, el pudor de las mujeres para desvestirse y para que las revisen, algunas vestimentas “inadecuadas” y los hábitos de higiene. El momento de la atención y la relación entre médicos/as y enfermeros/as, por un lado, y pacientes inmigrantes, por otro, está cargado de tensiones que resultan de las “diferencias culturales” que los/as profesionales encuentran en estos sujetos extraños, distintos.

Un segundo ejemplo está dado por la insistencia de los/as profesionales de la salud acerca de las dificultades en la comunicación interpersonal con los/as inmigrantes y la adjudicación a estos/as últimos/as de la responsabilidad por las mismas. Manifiestan, por ejemplo, que la comunicación con pacientes bolivianos y bolivianas presenta inconvenientes por el lenguaje y la forma de expresión de los/as pacientes (no por el lenguaje y la forma de expresión de los/as médicos/as), así como por su incompreensión de los tratamientos y de las indicaciones correspondientes. El problema supera, por lo demás, los límites del ámbito de la salud: las maestras suelen señalar la “tonadita” que escapa a la norma de lectura en un aula de clases, el cliente de un comercio atendido por un inmigrante puede quejarse porque el tuteo indiscriminado faltaría el respeto a las distancias sociales, etcétera. El “hablar bajo” y el “no hablar”, por otra parte, constituyen para muchos argentinos, sobre todo de la región central del país, rasgos asociado al “modo de ser” boliviano, a la “timidez”, a la introversión (el ser “muy para adentro”) y al hecho de “ser cerrados” ante la sociedad “receptora”.

Los medios masivos de comunicación suelen ser también claros exponentes del fundamentalismo cultural. Por poner un ejemplo notorio, unos años atrás la por entonces popular publicación semanal *La Primera* sostenía en un informe especial sobre inmigración que “(e)n los barrios donde se instalan (los migrantes), *los porteños se convierten en extranjeros*. Los expulsan de su propia ciudad el mal olor, la basura y las peleas callejeras”. Más adelante, y luego de presentar “textualmente” opiniones de rechazo a los inmigrantes de parte de “vecinos”, el informe continuaba con declaraciones similares: “*Como en Perú: cebiche en las calles [...] pescado crudo sazonado con limón, ají, cebolla y perejil [...] Como los peruanos comen parados*, parte de la comida cae sobre la vereda”¹⁰ (resaltados míos).

El fundamentalismo cultural da forma a las situaciones anteriores indicando el carácter radicalmente ajeno de aquellos a quienes, por esa razón, es preciso excluir o mantener fuera. Dicha ajenidad está dada, en el campo de la salud, por prácticas y creencias que pondrían en riesgo la vida y que no sólo

10 “Invasión Silenciosa”, en *La Primera de la semana*, 4 de abril de 2000, núm. 3.

implicarían un peligro sanitario sino también la inseguridad de la confusión. La comunicación fallida, es decir, los obstáculos y malentendidos que sus propias incapacidades provocarían, los expulsa del nivel básico sin el cual no parece posible la convivencia y nos invita a la conclusión de que son ellos mismos quienes se cierran ante “nosotros”. De igual modo que comer “pesca- do crudo”, éstas constituyen prácticas culturales cuya extrañeza irrumpe vio- lentemente en nuestro entorno, prácticas diferentes y hostiles a las “nuestras”. Por eso los “vecinos” de *La Primera* reaccionan y se sienten invadidos, recor- dándonos que las categorías de separación son simétricas y que en cualquier momento podemos ser nosotros los extranjeros ¡hasta en nuestro propio ba- rrio!

RESTRICCIÓN DE LA CIUDADANÍA

Es indudable que el racismo y el fundamentalismo cultural generan restriccio- nes en la garantía formal y en el ejercicio de la ciudadanía de quienes los sufren, pero no es éste el punto que trata este apartado. No examino el impacto del racismo y del fundamentalismo cultural en el goce de derechos sino la restricción de ciudadanía como factor que *produce*, que genera él mismo suje- tos sociales y políticos. Al entender que la dinámica de las luchas en torno de la ciudadanía produce actores sociales y políticos, entiendo que la restricción de la ciudadanía ocupa un lugar en cierto grado homólogo al racismo y al fundamentalismo cultural en tanto que mecanismo de regulación social. En pocas palabras, si el racismo construye y valida jerarquías y el fundamen- talismo cultural conforma territorios de inclusión y exclusión, la restricción de la ciudadanía como mecanismo de regulación social configura un régimen de ilegalismos. Es un componente básico en lo que Foucault llamara la “econo- mía general” o la “estrategia legal de los ilegalismos” (Foucault, 1989: 278).

No crea algo inferior en una escala “arriba-abajo”, ni algo segregado en un esquema “dentro-fuera”; crea algo incluido como excluido, un sujeto que resulta de la operación de inclusión por medio de la exclusión (Agamben, 1998). Estamos ante la figura del *abandonado*: “(e)l que ha sido puesto en bando no queda sencillamente fuera de la ley ni es indiferente a ésta, sino que es abandonado por ella, es decir que queda expuesto y en peligro en el umbral en que vida y derecho, exterior e interior se confunden” (Agamben, *op. cit.*: 44). Dando lugar al espacio cuasiparadójico de confusión del interior y el exterior, la restricción de la ciudadanía no responde a la lógica “adentro o afuera” sino a la lógica “adentro y afuera”. La producción de ilegalismos se da dentro de un sistema social y es dentro de ese sistema que tales ilegalismos operan como amenaza y como justificación del control. Aquellos sobre quie-

nes recae la restricción de la ciudadanía son el afuera del adentro y, al encarnarlo, recuerdan a los demás ese afuera.

Según van Gunsteren, “ciudadanía es un concepto esencialmente contes- tatorio porque el ejercicio de la ciudadanía es siempre crítico de la definición institucional dominante de ciudadanía” (van Gunsteren, 1978: 28). Este punto de vista supone el doble movimiento de profundización y expansión de la ciudadanía (Jelin, 1996), es decir, la ampliación que incluye nuevas materias y nuevos problemas, y la incorporación progresiva de sectores sociales al *status* de ciudadano. Dicho carácter “siempre crítico” implica la apertura constante de la ciudadanía en tanto campo de luchas (no sólo en tanto objeto de lucha), que resulta a su vez de una dinámica constitutiva del concepto. En palabras de van Gunsteren, “debe mantenerse siempre una tensión entre la teoría (la idea) y las instituciones en las cuales ella es encarnada parcialmente. Esta tensión sólo puede ser sostenida mientras que la teoría de la ciudadanía se mantenga como parte de (el movimiento hacia) una teoría política comprensiva” (van Gunsteren, *op. cit.*: 27).

Esta tensión y esta movilidad del horizonte de la ciudadanía son “produc- tivos” en el sentido de que las luchas por derechos (y su conquista, su otorga- miento o su denegación) *construyen* sujetos y, vale agregar, no lo hacen de una vez y para siempre sino que es una construcción que se renueva de manera casi permanente. No se trata meramente del “añadido” de problemas ya defi- nidos y/o de actores sociales ya definidos. Se trata de la definición misma de problemas y de sujetos sociales. Asimismo, y puesto que “la ciudadanía no es simplemente un *status* legal (sino) también una identidad, la expresión de una pertenencia a una comunidad política” (Kymlicka y Norman, 1997: 27), las categorías identitarias están en juego en los conflictos por la ciudadanía. En pocas palabras, alrededor de la “ciudadanía” se extiende el campo de “las luchas acerca de quiénes podrán decir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas comunes y cómo serán abordados” (Jelin, 1996: 116).

El carácter productivo de la tensión constitutiva de la ciudadanía y de su horizonte dinámico puede ser visto también desde el revés de la trama. La denegación de la documentación personal, los obstáculos formales, jurídicos o administrativos, para el goce de determinados derechos y las prácticas con- suetudinarias que dotan de un sentido restrictivo a las reglamentaciones tam- bién producen subjetividades, aunque no precisamente sujetos de derecho, también otorgan *status*, si bien no el *status* de ciudadano y, por lo anterior, también definen pertenencias, aunque en este caso desviadas, malogradas, negadas. La restricción de la ciudadanía produce una *ciudadanía restringida*, que no es lo mismo que una ciudadanía incompleta o una “ciudadanía de se-

gunda” ya que no refiere (o no solamente) a un estado degradado o inacabado que puede o debe mejorarse. “Ciudadanía restringida” refiere a un estado que en nuestras sociedades forma parte del proceso general de ciudadanización. La restricción de la ciudadanía que pesa sobre algunos sirve para confirmar la legitimidad del lugar social de otros; la figura de los incluidos como excluidos reafirma la pertenencia de los incluidos.

INMIGRANTES Y CIUDADANÍA RESTRINGIDA EN ARGENTINA

Para encontrar un ejemplo de la restricción de la ciudadanía como mecanismo de regulación social podemos remitirnos una vez más a la problemática de la atención de la salud de los inmigrantes. En un trabajo realizado en la provincia de Jujuy verificamos entre los profesionales del servicio público de salud la existencia de concepciones y prácticas de rechazo que no se estructuran predominantemente en torno a “diferencias culturales”, como en los casos de Buenos Aires y el AMBA citados anteriormente. La controversia se da aquí mayormente en torno al derecho que los inmigrantes bolivianos tendrían o no de recibir atención. Ciertamente la nueva Ley Nacional de Migraciones 25.871, votada en diciembre de 2003 y promulgada en enero de 2004, establece positivamente que todas las personas independientemente de su nacionalidad y de contar o no con documentación argentina tienen derecho a recibir atención médica en forma totalmente gratuita en todo el territorio argentino. Pero las definiciones legales son siempre interpretadas y aplicadas en situaciones concretas y es allí donde aquella controversia se desenvuelve (Abel y Caggiano, 2006).

Una de las médicas entrevistadas en nuestro trabajo de campo, después de indicar que el Consulado Boliviano no respondía a sus pedidos de ayuda económica para atender a los inmigrantes, contó esta breve historia:

Después vino otra mujer boliviana con un niño tuberculoso, que no había mucho que hacer, porque estaba dañado, también se pidió ayuda al Consulado, de ese niño se pidió llevarlo directamente a Bolivia y se lo dejó en Bolivia para que siga en su país digamos [...] En la ambulancia se lo llevó hasta La Quiaca¹¹ y de La Quiaca a Bolivia y que se haga cargo su país (Nora, 47 años, médica pediatra en un hospital público de San Salvador de Jujuy).

En el relato el tema es vinculado a una cuestión de jurisdicciones y ninguna jurisdicción parece ser la del inmigrante. El niño es trasladado y dejado precisamente en la frontera. Se le niega la atención, lo que significa que no es

11 La ciudad argentina de mayor tamaño en la frontera jujeña con Bolivia.

considerado como un sujeto de derechos y lo que significa, asimismo, que no pertenece a esta comunidad. El niño y su madre “están ahí”, y otros niños y otras madres en este y otros relatos “están ahí” también. Pero no son ciudadanos, o tienen una ciudadanía restringida: sus pedidos pueden ser desestimados, su atención aplazada, sus cuerpos dejados (abandonados) en la frontera¹².

La solicitud de Documento Nacional de Identidad (DNI) como requisito para la atención se convierte en uno de los instrumentos privilegiados que dan forma a una tendencia general restrictiva y de control. En junio de 2004, por ejemplo, la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad de San Salvador elevó una nota a la Dirección del Hospital Pablo Soria, el principal hospital público de la ciudad, pidiendo por la atención de una paciente con cáncer de cuello de útero a quien se habría dado de alta no encontrándose aún en condiciones para ello. La nota mencionaba posibles motivos de discriminación en la decisión del alta. En su respuesta a esta nota, la Directora del Hospital indicó que la paciente fue atendida durante un lapso de cuatro días. Entretanto se habría solicitado la regularización de su situación legal puesto que la mujer no tendría DNI. Como eso no sucedió (no era posible que sucediera en ese breve período de tiempo), se dispuso el alta. De acuerdo con la Directora del Hospital, en aquel momento la paciente continuaba “bajo control a través de Consultorio Externo”¹³.

12 Karasik ha mostrado en un análisis sobre las restricciones en la atención de partos de mujeres bolivianas en el hospital de La Quiaca la complejidad del problema que el nacimiento de niños de madres extranjeras supone para el sistema público de salud jujeño. La autora señala que las mujeres bolivianas aparecen en estos casos como “peligrosas productoras de ciudadanos [...] ya que tener hijos nacidos en la Argentina permite a los padres obtener la regularización de la residencia”, y señala los intrincados hilos en juego en las políticas y prácticas que intentan limitar ese “peligro”. “La demonización de una de las cosas que pueden hacer las mujeres (parir hijos) expresa paradigmáticamente el interés por disociar lo deseable de los migrantes, como de todo trabajador en el capitalismo: su fuerza de trabajo, separándolo de la persona en la que está corporizado” (Karasik, 2005: 198). Para ver la centralidad de la cuestión de género en estas situaciones, Caggiano (2007).

13 Médicos y directores de hospitales y centros de salud sostienen que los pacientes pueden acceder al servicio aun sin contar con el documento, pero en estos casos se da aviso a la Dirección Nacional de Migraciones para que intervenga. Puesto que en febrero de 2004 el gobierno nacional dispuso suspender las expulsiones de todos los extranjeros provenientes de los países limítrofes que pudieran encontrarse en situación documentaria irregular, puede darse el inicio de la tramitación de la documentación legal o la prórroga de permisos de estadía. Sin embargo, en tanto la deportación fue una alternativa hasta hace no mucho tiempo, la sola derivación a la Dirección de Migraciones y el temor que ello genera pueden ocasionar la interrupción de la atención o el tratamiento. Tanto los hospitales como los puestos de salud asumen la tarea de “detectar” (ésta es la palabra que utilizan los profesionales) inmigrantes indocumentados y efectuar la denuncia ante la Dirección de Migraciones.

Por otra parte, la responsabilidad por las irregularidades documentarias no puede ser imputada a los propios inmigrantes. Algunas investigaciones han mostrado cómo los trámites y requisitos necesarios para conseguir la documentación personal en la Argentina pueden convertirse en verdaderos dispositivos de producción de ilegalidad (Casaravilla, 1999; Karasik, 2005)¹⁴.

Por lo demás, debe señalarse que tales dispositivos no se aplican únicamente a quienes “ya son” extranjeros o “ya son” nacionales de algún Estado. En noviembre de 2003 el Congreso Nacional sancionó la ley 25.819, por la cual se promovía y facilitaba por el plazo de un año la inscripción de nacimientos de niños de hasta diez años de edad que no hubieran sido inscriptos hasta entonces y la adjudicación del correspondiente DNI. Dado que en la Argentina rige el principio de *ius solis*, la ley era aplicable a todo niño nacido en el país, cualquiera fuese la nacionalidad de sus padres. En mayo de 2004 la Pastoral Migratoria de la Prelatura de Humahuaca de la Iglesia católica presentó al Defensor del Pueblo de la provincia un “Informe de personas indocumentadas” en los departamentos de Yavi y Santa Catalina, en la frontera con Bolivia. El informe denunciaba la existencia de más de quinientas personas indocumentadas (sobre una población aproximada de 20.000 habitantes), entre niños y adultos, y acusaba a la dirección del Registro Civil provincial de aplicar la citada ley nacional agregando normas “discriminatorias”, como exigir que el trámite se efectuara en los registros cabecera de departamento en vez de en el registro más cercano (tal como establecía la ley), encareciendo el proceso de manera considerable. De acuerdo con los denunciantes, las trabas afectaban a niños pobres de las zonas rurales, hijos de padres bolivianos tanto como de argentinos, y en cualquier caso con derecho a ser reconocidos como argentinos por haber nacido en el territorio del país¹⁵.

El caso presentado por la médica pediatra, la interpretación y aplicación sesgada de las leyes y el proceso de selección social mediante la (in)documentación ilustran cada uno a su manera el lugar de aquellos a quienes un derecho puede serles negado, suspendido o reducido. Aquellos incluidos por medio de la exclusión no son el resultado de un “mal funcionamiento del sistema” y son producidos constantemente en el seno de nuestras socieda-

14 Estas condiciones comenzaron a modificarse a partir de la promulgación de la nueva ley migratoria (Ley 25.871) (y de un conjunto de reglamentaciones asociadas), pero resta que se resuelva una serie de problemas prácticos para volver efectivas muchas de sus garantías formales.

15 El hecho suscitó un complejo conflicto institucional que involucró a la Pastoral Migratoria, al Defensor del Pueblo y al Registro Civil, y además a la Secretaría de Derechos Humanos provincial y a organismos de derechos humanos de Buenos Aires, entre otros actores (Caggiano, 2006).

des. El régimen de los ilegalismos (que es más sutil y más amplio que el de la ilegalidad) genera pliegues internos a la sociedad que nos recuerdan persistentemente el reverso de la ciudadanía, el reverso de los derechos y de la pertenencia.

FORMAS DE REGULACIÓN SOCIAL, RELACIONES DE PODER Y DESIGUALDAD

Ha podido comprobarse la vigencia de los tres mecanismos de regulación en torno a la inmigración contemporánea en Argentina. Existe racismo en un sentido estricto: el cuerpo de los inmigrantes es puesto en primer plano y sus atributos morales aparecen atados a sus rasgos físicos, sobre todo a su capacidad y resistencia frente al trabajo o frente al dolor, en cualquier caso justificando relaciones de sometimiento. Por su parte, el fundamentalismo cultural se manifiesta en los casos en que la diversidad es asumida como un dato fijo y como justificación de un apartamiento. Esencializadas, las diferencias en las prácticas sanitarias, comunicacionales o alimentarias amenazan “nuestra integridad” e introducen el peligro de la disgregación. La restricción de la ciudadanía, por último, opera allí donde se ponen trabas (normas legales o subterfugios administrativos) al acceso de los inmigrantes a derechos, empezando por el derecho a la identidad jurídica garantizada por la documentación personal, y produce una suerte de existencia negada para determinados actores sociales, deslegitimándolos e ilegalizándolos.

Estos mecanismos de regulación organizan y justifican relaciones de poder y formas de desigualdad. La racialización de las relaciones sociales y el racismo instituyen una percepción a partir de la cual “reconocer” a un “inferior” y naturalizar la inferiorización, es decir, una percepción que coloca a su objeto en una posición subordinada en la escala humana y racionaliza, así, su explotación y la apropiación de su cuerpo. El fundamentalismo cultural instaura una dinámica de exclusión de aquellos que no pertenecen por hábitos, costumbres, valores, etcétera. Es decir, promueve la “detección” de aquellos que no forman parte, que están fuera y que deben permanecer ahí, presentándolos como la encarnación de una diferencia reificada y perjudicial. La restricción de la ciudadanía establece la clandestinización de aquellos que, como consecuencia de dicha clandestinización, pasan a formar parte de nuestra sociedad en el lugar de la ilegitimidad, la infracción y el abandono y que, a su vez, desde allí, constituyen para todos la advertencia acerca del lado oscuro de la ley. El inferior, el extraño y el clandestino aparecen y se sostienen por efecto de cada una de estas formas de regulación social.

Al distinguir estas tres operaciones generales como lógicas específicas de regulación procuré mostrar que cada una entraña un efecto de espacialización singular (arriba-abajo, adentro o afuera, adentro y afuera). Una segunda vía para entender la especificidad de cada uno de estos tres mecanismos generales consiste en advertir que, al menos en potencia, cualquiera de los tres contiene “otra cara” (que quizá sea, además, la que les facilita su pregnancia y aceptación social). Esta otra cara constituye su reverso necesario, en el sentido de que funciona a la vez como su condición de posibilidad y como su referencia negada o rechazada. El reverso necesario del racismo es cierta forma del universalismo: aquella que toma como dato de base la unidad de la especie. La jerarquización de las razas se sostiene sobre la aceptación de la unidad del género humano y de la igualdad elemental de lo humano como tal (Todorov, 2000). “Antes de que el concepto moderno de raza se desarrollara, los conceptos modernos de igualdad y humanidad se habían desarrollado también. La diferencia y la desigualdad racial sólo pudieron tener sentido en un mundo en el cual era aceptada la posibilidad de la igualdad social y la humanidad común” (Malik, *op. cit.*: 42). El fundamentalismo cultural, a su vez, resulta de una conversión de la lógica de la diferencia, o más precisamente de una detención de su dinámica deconstructiva. La lógica deconstructiva de la diferencia supone que no hay un núcleo o un origen donde remitir el sentido de lo social y, por ello, que no hay una sustancia última donde anclar definitivamente la definición de grupos o sociedades humanas, el establecimiento de sus contornos y sus límites. La lógica de la diferencia desafía cualquier criterio cerrado de identidad. Suponer entonces que una distribución “x” de culturas es “la distribución” implica abandonar o detener los efectos destotalizadores de la lógica de la diferencia. La contracara o reverso constitutivo de la restricción de la ciudadanía, por fin, es justamente el carácter productivo de la ciudadanía que subrayé anteriormente. La capacidad de producir ciudadanías restringidas, sesgadas o negadas y de producir los ilegalismos como margen interno de la sociedad resulta de invertir la capacidad que las luchas por ciudadanía tienen de ampliar el horizonte de la imaginación política. En ausencia de una distinción de estamentos inapelable y en ausencia de la ocupación definitiva del “lugar del gran juez” (Lefort, 1987: 40), el juego de la construcción de subjetividades sociales y políticas se abre radicalmente, y la apertura radical puede dar lugar a ciudadanías ampliadas pero también a ciudadanías restringidas. Se trata, en síntesis, de la jerarquización del género humano como una suerte de perversión del universalismo, de la fijación (y rechazo) del “otro” como perversión de la lógica de la diferencia y de la restricción de la ciudadanía

del “otro interno” como perversión de la potencia de ampliación y profundización de la política democrática.

Por último, las tres lógicas de regulación social pueden trabajar imbricadamente y quizá sea habitual que lo hagan. Más allá del predominio de una o de otra en situaciones determinadas, las tres pueden coexistir y complementarse potenciando sus efectos. La diversidad de la discriminación hacia trabajadores inmigrantes verifica esta coexistencia. No resulta una tarea sencilla determinar cuál es el tipo de articulación concreta que pueda darse entre estos mecanismos. Sólo diré que una buena puerta de entrada para este problema es interrogarse qué sectores, grupos o actores sociales se benefician del funcionamiento de los mismos. Porque los de abajo, los de afuera y los clandestinos existen en relación con los de arriba, los de adentro y los lícitos. El racismo, el fundamentalismo cultural y la restricción de ciudadanía sostienen un estado de cosas que indudablemente beneficia a sectores del poder económico empresarial que pueden contar con mano de obra abaratada y a sectores del poder político que pueden instrumentar políticas de control, e incluso a miembros de sectores desfavorecidos que pueden encontrar en la figura de los “otros” y en el maltrato que recae sobre esos “otros” una “explicación” para sus propias dificultades y una justificación de sus propias desgracias. Entender cómo actores sociales distintos pueden coincidir en el común “beneficio” de estas operaciones de poder ayudaría en la tarea de comprender el modo de articulación de las mismas. Entender, a su vez, lo que estos mecanismos tienen en común y lo que tienen de específicos puede aportar en la comprensión del sostenimiento de las *desigualdades persistentes* (Tilly, 2000: 75), en la medida en que son esos mecanismos los que ofrecen “razones” para justificar la división social, asegurando la reproducción de las categorías sobre las cuales se sostienen dichas desigualdades.

BIBLIOGRAFÍA

- Abel, Lidia y Caggiano, Sergio 2006 “Enfermedades de Estado(s). Los inmigrantes y el acceso a la salud en una provincia de frontera” en Elizabeth Jelin (dir.) *et al. Salud y migración regional: Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural* (Buenos Aires: IDES).
- Agamben, Giorgio 1998 *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida* (Valencia: Pre-textos).
- Almandoz, María Gabriela 1997 “Inmigración limítrofe en Tandil: chilenos y bolivianos en los años noventa” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires) N° 37.

- Archenti, Adriana y Ringuet, Roberto 1997 “Mundo de trabajo y mundo de vida: Migración, ocupación e identidad en el ámbito rural” en *Papeles de Trabajo* (Rosario) N° 6.
- Balibar, Étienne 2003a “La construction du racisme”, adaptación al francés de la Ponencia presentada al encuentro *Rassismes I Europa – kontinuierlich und förändring*, bajo el título: “Racism Revisited – Sources, relevance and aporias of a modern concept”, noviembre.
- Balibar, Étienne 2003b “Un nouvel antisémitisme?” en *Wiener Zeitschrift zur Geschichte der Neuzeit* (Berlín) N° 3.
- Balibar, Étienne 2004 “Différence, altérité, exclusion. Trois catégories anthropologiques pour théoriser le racisme”, comunicación al *Colloque International “Discriminations sociales et discriminations génétiques: enjeux présents et à venir”*, Université Laval, Quebec, 30 y 31 de marzo, mimeo.
- Benencia, Roberto 1997 “De peones a patronos quinteros. Movilidad social de familias bolivianas en la periferia bonaerense” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires: CEMLA) Año 12, N° 35.
- Benencia, Roberto y Gazzotti, Alejandro 1995 “Migración limítrofe y empleo: precisiones e interrogantes” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires: CEMLA) Año 10, N° 31.
- Benencia, Roberto y Karasik, Gabriela 1994 “Bolivianos en Buenos Aires: Aspectos de su integración laboral y cultural” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires: CEMLA) Año 9, N° 27.
- Boas, Franz 1965 *The Mind of Primitive Man* (Nueva York: Free Press).
- Boas, Franz 1966 “Race and Progress” en *Race, Language and Culture* (Nueva York: Free Press).
- Caggiano, Sergio 2005 *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios* (Buenos Aires: Prometeo).
- Caggiano, Sergio 2006 “Fronteras de la ciudadanía. Inmigración y conflictos por derechos en Jujuy” en Grimson, Alejandro y Jelin, Elizabeth (comps.) *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos* (Buenos Aires: Prometeo).
- Caggiano, Sergio 2007 “Madres en la frontera: género, nación y los peligros de la reproducción” en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (Quito) N° 27.

- Casaravilla, Diego 1999 *Los laberintos de la exclusión* (Buenos Aires: Lumen-Humanitas).
- CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) 2000 *Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Argentina* (Buenos Aires: Eudeba).
- CELS 2001 *Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Domenech, Eduardo 2004 “Etnicidad e inmigración: ¿Hacia nuevos modos de ‘integración’ en el espacio escolar?” en *Astrolabio* (Córdoba) N° 1.
- Domenech, Eduardo (comp.) 2005 *Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina* (Córdoba: CEA, Universidad Nacional de Córdoba).
- Elias, Norbert 1999 *Sociología fundamental* (Barcelona: Gedisa).
- Elias, Norbert 2000 *Os Estabelecidos e os Outsiders* (Río de Janeiro: Jorge Zahar).
- Foucault, Michel 1989 *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Foucault, Michel 1990 *Historia de la sexualidad. 1-La voluntad de saber* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Foucault, Michel 1994 *Microfísica del poder* (Barcelona: Planeta-De Agostini).
- Giorgis, Marta 1998 “Y hasta los santos se trajeron. La Fiesta de la Virgen de Urkupiña en el boliviano Gran Córdoba”, Tesis de Maestría, Programa de Postgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, Posadas, Argentina.
- Grimson, Alejandro 1999 *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires* (Buenos Aires: Eudeba).
- Grimson, Alejandro 2000 “La migración boliviana en la Argentina. De la ciudadanía ausente a una mirada regional” en Grimson, Alejandro y Paz Soldán, Edmundo *Migrantes bolivianos en la Argentina y los Estados Unidos* (La Paz: Cuadernos de Futuro 7).
- Grimson, Alejandro y Jelin, Elizabeth (comps.) 2006 *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos* (Buenos Aires: Prometeo).
- Guillaumin, Colette 1992 *Sexe, Race et Pratique du pouvoir. L'idée de Nature* (París: Côté-femmes).
- Guillaumin, Colette 2002 *L'idéologie raciste. Genèse et langage actuel* (París: Gallimard).

- Hall, Stuart 2003 *Da diáspora. Identidades e Mediações Culturais* (Belo Horizonte: Ed. UFMG).
- Handler, Richard 1988 *Nationalism and the Politics of Culture in Québec* (Madison: The University of Wisconsin Press).
- Harrison, Faye 1995 "The persistent power of 'race' in the cultural and political economy of racism" en *Annual Review of Anthropology* (Tennessee) N° 24.
- Hund, Wulf 2003 "Inclusion and Exclusion: Dimensions of Racism" en *Wiener Zeitschrift zur Geschichte der Neuzeit* (Berlín) N° 3.
- Jelin, Elizabeth 1996 "La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad" en Jelin, Elizabeth y Hershberg, Eric (coords.) *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina* (Caracas: Nueva Sociedad).
- Jelin, Elizabeth; Grimson, Alejandro y Zamberlin, Nina 2006 "Los pacientes extranjeros en la mira" en Elizabeth Jelin (dir.) *et al. Salud y migración regional: Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural* (Buenos Aires: IDES).
- Karasik, Gabriela 2000 "Tras la genealogía del diablo. Discusiones sobre la nación y el Estado en la frontera argentino-boliviana" en Grimson, Alejandro (comp.) *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro* (Buenos Aires: Ciccus-La Crujía).
- Karasik, Gabriela 2005 *Etnicidad, cultura y clases sociales. Procesos de formación histórica de la conciencia colectiva en Jujuy, 1970-2003*, Tesis Doctoral, Tucumán.
- Kymlicka, Will y Norman, Wayne 1997 "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía" en *Ágora* (Buenos Aires) N° 7.
- Lefort, Claude 1987 "Los derechos del hombre y el Estado benefactor" en *Vuelta* (Buenos Aires) N° 12.
- Lévi-Strauss, Claude 1976 *Antropologia Estrutural Dois* (Río de Janeiro: Tempo Brasileiro).
- Malik, Kenan 1996 *The Meaning of Race* (Londres: Mac Millan).
- Margulis, Mario *et al.* 1999 *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. (Buenos Aires: Biblos).
- Mugarza, Susana 1985 "Presencia y ausencia boliviana en la ciudad de Buenos Aires" en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires) N° 1.
- Oteiza, Enrique; Novick, Susana y Aruj, Roberto 1997 *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos* (Buenos Aires: Grupo Editor Universitario).
- Sala, Gabriela 2000 "Mano de obra boliviana en el tabaco y la caña de azúcar en Jujuy, Argentina" en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires) N° 45.
- Sassone, María Susana 1988 "Migraciones laborales y cambio tecnológico. El caso de los bolivianos en El Ramal jujeño" en *Cuadernos de Antropología Social* (Buenos Aires) N° 1.
- Sassone, María Susana 1995 "Migración indocumentada y ocupación en la Argentina", Ponencia presentada en las V Jornadas sobre Colectividades, octubre.
- Stolcke, Verena 1995 "Talking Culture. New Boundaries, New Rhetorics of Exclusion in Europe" en *Current Anthropology* (Chicago) Vol. 36, N° 1.
- Tilly, Charles 2000 *La desigualdad persistente* (Buenos Aires: Manantial).
- Todorov, Tzvetan 2000 *Nosotros y los Otros* (México: Siglo XXI).
- van der Berghe, Pierre 1990 "Ethnicity and the Sociobiology Debate" en Rex, J. y Mason, D. (eds.) *Theories of Race and Ethnic Relations* (Cambridge: Cambridge University Press).
- van Gunsteren, Herman 1978 "Notes on a theory of citizenship" en Birnbaum, Pierre; Lively, Jack y Parry, Geraint (eds.) *Democracy, consensus, and social contract* (Londres: Sage).
- VVAA. 2005 *Dimensions of Racism. Anti-Discrimination Series* (Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas) Vol. 1.

EDUARDO E. DOMENECH*

**LA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA
MIGRATORIA EN LA REGIÓN SUDAMERICANA:
VICISITUDES DE LA AGENDA GLOBAL**

Desde finales del siglo XX el discurso político sobre las migraciones internacionales en la región latinoamericana ha comenzado a manifestar algunos cambios significativos. Si bien las nociones de control y seguridad siguen arraigadas en los discursos y prácticas estatales de la mayoría de los países latinoamericanos, diversos actores políticos han reclamado o impulsado reformas importantes tanto en el orden nacional como regional, lo cual ha llevado a que el tema de los derechos humanos de los migrantes se coloque en el centro del debate sobre los desplazamientos poblacionales. Este trabajo pretende mostrar uno de los procesos sociopolíticos que a nuestro modo de ver estarían modificando los modos de construcción de las políticas públicas en materia de migraciones internacionales: la “ciudadanización de la política migratoria”¹.

* Politólogo, Universidad Nacional de Córdoba; Docente-investigador del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, donde coordina el Programa Multiculturalismo, Migraciones y Desigualdad en América Latina. Córdoba, Argentina. Correo electrónico: eduardo.domenech@gmail.com.

1 La expresión “ciudadanización de la política migratoria” la hemos utilizado por primera vez en Domenech y Magliano (2007).

Lejos de la idea de gerenciamiento de la política, la noción de “ciudadanización” es entendida aquí como un proceso sociopolítico que resulta de los distintos modos de intervención y legitimación que desarrollan los organismos internacionales y los Estados nacionales en materia de políticas públicas y de las diferentes estrategias de participación que despliegan ciertas instituciones de la sociedad civil como las organizaciones de inmigrantes, los organismos de derechos humanos y las instituciones eclesiales. En términos de política migratoria, la ciudadanización estaría dando cuenta de dos hechos íntimamente articulados: por un lado, la creciente participación de los movimientos y organizaciones de la sociedad civil en la determinación de los asuntos migratorios y, por el otro, el formal reconocimiento y extensión de derechos civiles, sociales, económicos, políticos y culturales a los migrantes, tanto a los inmigrantes como a los emigrantes. En este sentido, también podría ser visto como uno de los posibles efectos de la inter/transnacionalización de la política migratoria. En efecto, la emergencia de movimientos de la sociedad civil de alcance regional comprometidos con la defensa de los derechos humanos de los migrantes puede explicarse como una de las posibles reacciones a las políticas de control y seguridad adoptadas por los países de la Unión Europea y los Estados Unidos y endurecidas a partir de acontecimientos mundialmente conocidos como el 11-S (Estados Unidos de Norteamérica, septiembre 2001) y el 11-M (Madrid, marzo 2004). La propia agenda global sobre migraciones puede interpretarse como parte de las contradicciones y tensiones que han suscitado dichas políticas de control y seguridad².

Entendida la migración como “hecho social total” (Sayad, 1998), intentamos abordar la cuestión migratoria en sus múltiples dimensiones y a partir de diversos espacios y actores sociopolíticos (las escenas internacionales, regionales y nacionales a través de la relación entre organismos supraestatales, Estados nacionales, movimientos sociales mundiales y regionales y grupos de interés de la sociedad nacional) considerando la importancia de las *redes* y *relaciones transnacionales* (Mato, 2004) en la elaboración y difusión de determinadas representaciones y prácticas sociales. En el análisis nos detenemos en aquellos actores sociales que desarrollan actividades internacionales, multinacionales y transnacionales con cierto protagonismo en la construcción de la agenda³ sobre migraciones en la región sudamericana⁴. También contem-

plamos los casos argentino y boliviano para ilustrar algunos aspectos del proceso de ciudadanización de la política migratoria.

LA AGENDA GLOBAL SOBRE MIGRACIONES INTERNACIONALES

En la última década del siglo XX, después que recibieran un tratamiento meramente coyuntural, las migraciones internacionales se han constituido en uno de los principales temas de la agenda mundial⁵. Su aparición en los programas de trabajo de numerosos actores sociales, desde organismos internacionales e instituciones estatales hasta organizaciones no gubernamentales y redes de asociaciones de migrantes, refleja la articulación cada vez mayor entre los espacios nacional, regional e internacional. Esto, junto a otros factores, ha hecho que algunos autores postularan la *transnacionalización de facto* de la política migratoria en los países centrales (Sassen, 2001; 2003) o la discutieran en ámbitos regionales periféricos como América Latina (Stuhldreher, 2006)⁶.

La región sudamericana en particular experimenta, especialmente desde la década de los noventa, transformaciones significativas en materia de política de migraciones internacionales. Algunos especialistas sostienen que la consolidación del nuevo orden mundial estaría determinando un cambio en las lógicas con que tradicionalmente se han definido las políticas migratorias en el escenario latinoamericano. La idea de corresponsabilidad y la búsqueda de consenso entre países de origen y de llegada se convierten en las principales directrices de las políticas migratorias, lo cual se constata en el incremento de las acciones bi y multilaterales frente a la unilateralidad que han asumido tradicionalmente las políticas migratorias (Mármora, 2003). Estos cambios se han desarrollado en el marco de procesos de integración subregionales, como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur

transnacionales. Establece una distinción entre las actividades internacionales de los gobiernos y otras instituciones que se identifican con un Estado-nación particular, las iniciativas multinacionales de instituciones globales (como diversas agencias de Naciones Unidas y la Iglesia Católica) y las actividades transnacionales de las ONG y actores no corporativos provenientes de la sociedad civil, entre los cuales considera las asociaciones de migrantes transnacionales.

5 Por ejemplo, en el informe del Secretario General de Naciones Unidas del año 2002, titulado *Strengthening of the United Nations: An Agenda for Further Change*, se declara a la migración como una prioridad para la “comunidad internacional”. Por otra parte, hay importantes excepciones como las *Metas del Milenio* del año 2000, que no incluyen dentro de sus objetivos y metas el tema migratorio.

6 La internacionalización o transnacionalización de la política migratoria supone que ella ya no es definida exclusivamente por el Estado en el marco de las fronteras nacionales, sino mediante la actuación de diversos actores sociales y políticos, sean de carácter nacional o transnacional, en espacios locales o supranacionales.

2 Agradezco esta observación a Bela Feldman-Bianco.

3 La noción de “agenda”, de frecuente uso, tiene siempre un carácter prospectivo. Etimológicamente proviene del latín y hace referencia a “cosas que se han de hacer”.

4 Según la tipología propuesta por Portes (2003), las actividades transfronterizas de diferentes actores sociales pueden ser internacionales, multinacionales o

(Mercosur), y de foros consultivos regionales como la Conferencia Regional de Migraciones (más conocida como “Proceso Puebla”), cuya primera reunión tuvo lugar en 1996, y la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM), iniciada en el año 2000, después que se acordara su inicio en el Encuentro Sudamericano de Migraciones, Integración y Desarrollo, realizado en Lima en 1999.

Estos hechos son la cristalización de procesos y proyectos de más amplio alcance. Por ello, un análisis profundo de las transformaciones regionales en el campo de las políticas de migraciones internacionales debería considerar aquellas condiciones históricas y mecanismos sociopolíticos que las han hecho posible, como la globalización económica, la intensificación y diversificación de los flujos migratorios, la transnacionalización de la política migratoria, la consolidación de redes y relaciones transnacionales y el gerenciamiento de la política, entre otros. La conjunción de estos elementos ha permitido la emergencia de una agenda política global en materia migratoria, promovida fundamentalmente por diversas agencias de Naciones Unidas, que es presentada como fruto de un acuerdo consensuado y legitimado a través de la aprobación de la llamada “comunidad internacional” y de distintos sectores de la sociedad civil⁷. Con una evidente vocación global, afirmando la tendencia a tratar la cuestión migratoria a partir de instancias consultivas no vinculantes, algunos organismos internacionales han creado o impulsado nuevos programas y organismos dirigidos a influir sobre las políticas migratorias nacionales y regionales, dispuestos a disputar la definición y el sentido del nuevo orden migratorio internacional. Así surgen en este comienzo de siglo, por ejemplo, la *Iniciativa de Berna* promovida por el gobierno de Suiza junto a la OIM y la *Global Commission on International Migration* (GCIM), la cual recomendó a su vez la conformación del *Global Migration Group* (GMG), integrado por los directivos de diversas agencias internacionales del sistema de Naciones Unidas⁸.

7 Recientes informes sobre las migraciones internacionales como el de la *Global Commission on International Migration* (GCIM) de Naciones Unidas pretenden mostrar que son producto del consenso obtenido a través de mecanismos “participativos” como consultas a funcionarios y técnicos de organismos de Estados nacionales, representantes de asociaciones de migrantes, activistas o miembros de organizaciones civiles y eclesíásticas, académicos de centros de investigación, etcétera.

8 El *Global Migration Group* se conformó a partir del *Geneva Migration Group* (establecido en 2003) y está integrado actualmente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Departamento de Asuntos Económi-

No es un detalle menor que la emergente agenda global sobre migraciones sea liderada por organismos internacionales ya consolidados en el orden mundial. Estas agencias, las cuales forman parte de las estructuras hegemónicas del sistema mundial (Guimarães, 2005), disponen de una producción y sistematización de conocimiento y experiencias mundiales y de una extensa red de vínculos con organismos gubernamentales, instituciones académicas y centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado y medios de comunicación masivos, además de las organizaciones supraestatales regionales o internacionales asociadas, que les permiten llevar adelante, no siempre con todo el éxito que desean, su proyecto político y les confieren al menos la base de su legitimación. En este sentido, es importante observar que la constitución de *relaciones y redes transnacionales* (Mato, 2001; 2004), en correspondencia con la misión institucional que tienen los actores transnacionales y globales, sirve a los intereses de difusión de las representaciones de las ideas clave que dan sentido a sus prácticas (Mato, 2004: 72). Cada agencia internacional y regional organiza y financia eventos de distinta índole junto a otros organismos internacionales y/o gobiernos nacionales o convoca y reúne funcionarios políticos, intelectuales del ámbito académico, figuras de la sociedad civil y el gobierno, beneficiarios y diseñadores de programas del tercer sector en congresos y seminarios internacionales, conferencias y talleres, actividades de investigación y consultoría, etcétera. En el terreno de las migraciones, un ejemplo paradigmático lo constituye la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y su trabajo actual en torno al Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo. Este organismo lleva adelante diversas iniciativas en distintos planos con otras instituciones asociadas dentro y fuera del sistema de Naciones Unidas. Así lo reconoce en uno de sus documentos de difusión⁹: “En el plano nacional, gracias a su extensa red de oficinas en 118 países del mundo, la OIM se encarga de concienciar a todas las autoridades locales pertinentes sobre el Diálogo de Alto Nivel y ayuda a los países a definir una postura coherente al respecto. Entre esas actividades cabe señalar la organización de eventos nacionales (se-

cos y Sociales (DAES), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR) y el Banco Mundial (BM).

9 Véase el documento “La OIM y el diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo”, en <www.un.int/iom/IOM%20&%20the%20HLD%20Spanish.doc> acceso 13 de abril de 2008.

minarios, mesas redondas, etc.) para fomentar la deliberación de los temas atinentes al Diálogo antes mencionado. Dichas iniciativas se realizan en cooperación con las autoridades gubernamentales, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales pertinentes y, donde quiera sea posible, con las ONG, la sociedad civil y el sector privado. En lo que respecta al plano regional y mundial, la OIM está patrocinando varios acontecimientos que se centran en los temas generales y aspectos específicos del Diálogo de Alto Nivel, incluidos la migración laboral, las repercusiones de las remesas en el desarrollo, las diásporas y la feminización de la migración”.

Esta agenda global establece una nueva manera de organizar, clasificar y controlar los movimientos internacionales de población, basada fundamentalmente en la noción de equilibrio y eficacia, conocida como *migration management* o gestión de las migraciones. El informe de la GCIM de Naciones Unidas, titulado *Migration in an Interconnected World: New Directions for Action* (2005), adopta y promueve claramente este enfoque. A nuestro juicio, desde esta perspectiva, apoyada en la lógica costo-beneficio –encarnada en la figura del “balance contable” (Sayad, 1998)– y bajo una visión pragmática, que reconoce la imposibilidad de controlar “eficazmente” (en el sentido de “restricción total”) los flujos migratorios, especialmente aquellos de carácter “irregular”, los migrantes son clasificados sobre la base de una supuesta (in)utilidad, estableciendo una serie de “ventajas” o “beneficios” y “desventajas” o “perjuicios” (no sólo económicos) de la inmigración. La novedad es que ahora las migraciones son consideradas principalmente en términos de “oportunidad” (se desplaza aquí la noción de “problema” asociado a las migraciones durante décadas en la agenda mundial), destacando por un lado la “vulnerabilidad de los migrantes” y acentuando por el otro las oportunidades que ofrecen, atribuyéndoles una capacidad de transformación inaudita: el papel de los migrantes en el crecimiento económico, el desarrollo y la reducción de la pobreza (la expresión “Managing Migration for the Benefit of All” sintetiza bien la posición que sostienen ciertas agencias de Naciones Unidas). Bien sabemos que una cuestión es afirmar que la migración internacional contribuye a la economía global y que su expansión depende de la movilidad de mano de obra y otra muy diferente es sostener que el aporte de los migrantes al crecimiento de la economía mundial representa un progreso para el bienestar general, incluidos los sectores y clases sociales que se encuentran bajo condiciones de explotación y exclusión social, entre ellos los “trabajadores migrantes”. Consecuentemente, desde esta perspectiva se clasifican los flujos migratorios en “deseables” y “no deseables” en nombre del “desarrollo” de acuerdo a su carácter ordenado/desordenado, voluntario/forzoso y reducido/masivo.

Por otra parte, no se trata necesariamente de una visión integral ni unívoca. Su desarrollo difiere según los intereses de los actores políticos implicados y las especificidades del contexto sociohistórico: en algunas versiones aparece acentuada, por ejemplo, la regulación de la migración laboral y la migración llamada “irregular” o la defensa de los derechos humanos, mientras que en otras se enfatiza la seguridad nacional, suprimiendo cláusulas relativas a los derechos de los migrantes. Tampoco se trata de una serie de lineamientos impuesta de manera unilateral por los organismos internacionales¹⁰ o adoptada mecánicamente por los Estados nacionales: aunque los discursos y políticas de ciertas agencias internacionales ejercen una innegable influencia en la construcción de las agendas políticas nacionales también es cierto que la agenda global se construye a partir de casos nacionales considerados “exitosos” (la experiencia argentina reciente, por ejemplo, es presentada en el ámbito regional como “paradigma” o “modelo” a seguir). Además, si bien las iniciativas y medidas estatales pueden responder a recomendaciones y exigencias de organismos internacionales (las cuales son también producto de compromisos estatales asumidos en acuerdos regionales y en reuniones mundiales¹¹) y el rol de los Estados nacionales se ha visto modificado en la arena política internacional, donde la disputa por la producción de sentido, prácticas y políticas se ha complejizado, aquéllos mantienen su poder de decisión sobre los asuntos migratorios¹². Entendemos que el Estado sigue siendo un actor clave en la

10 Como muestra Dale (1999), cada agencia internacional desarrolla distintas estrategias y mecanismos de negociación.

11 En este sentido, también es preciso tener en cuenta que la entrada en vigor de las convenciones internacionales depende de la ratificación de los Estados nacionales.

12 El reconocimiento de la importancia que tiene la presencia del Estado para la comprensión y transformación de los distintos aspectos de la realidad migratoria, así como de la estrecha relación que poseen sus dimensiones económicas, sociopolíticas y culturales, es relativamente reciente. De hecho, en buena parte de las teorías migratorias, especialmente en aquellas que explican las causas y el mantenimiento de los movimientos poblacionales principal o exclusivamente a partir de la intervención de factores de naturaleza económica, no ha sido frecuente encontrar incluido al Estado. Hasta pocas décadas atrás, sólo se lo consideraba entre los factores políticos estructurales que favorecían o desalentaban las migraciones internacionales. Posteriormente, con el estudio de las políticas migratorias, las fronteras e identidades nacionales, la ciudadanía y la inserción social y cultural de los migrantes, se acentuó la relevancia y la complejidad de la relación entre migraciones y Estado. Esto ha llevado a que en la actualidad el Estado sea considerado en el análisis de las migraciones como un actor central, aunque con determinados límites: “Si el papel del Estado se exagera, se corre el riesgo de perder de vista el campo de interrelaciones en el cual está inserto. Pero si el papel del Estado se menosprecia, el resultado es, generalmente, un tipo de culturalismo extremo que imagina los mundos como si los poderes y las instituciones no tuvieran que ver con ellos” (Grimson y Godoy-Anatívia, 2003: 514). La teoría transnacional

formulación y aplicación de la política migratoria, ya que en virtud de la soberanía nacional posee la atribución de permitir, restringir o rechazar la entrada y permanencia de los inmigrantes así como determinar los derechos y obligaciones (diferenciales o no) de los habitantes –a quienes clasifica como “nacionales” o “extranjeros”– de acuerdo al principio de nacionalidad¹³. En este sentido, siempre resulta necesario considerar las diferencias entre aquellas políticas dirigidas a los emigrantes y a los inmigrantes¹⁴. Otro de los actores políticos que cada vez adquiere mayor significación entre quienes disputan los sentidos y la definición de la agenda política sobre migraciones es la sociedad civil organizada, como veremos a continuación.

aplicada al campo de los estudios migratorios –el transnacionalismo político en particular– ha contribuido a destacar, por definición, la trascendencia del Estado-nación en la conformación de los movimientos y contextos migratorios en general y en la constitución de las comunidades transnacionales en particular, así como su transformación a partir de las actividades transnacionales de los migrantes. Especial importancia cobra el Estado cuando se analizan los actores sociales que organizan y definen los modos de incorporación de los migrantes en la sociedad de destino/recepción. En este sentido, según Portes, el modo en que las políticas internacionales de los Estados nacionales afectan la forma y el alcance de las iniciativas transnacionales de los inmigrantes se ha convertido en una cuestión analítica de importancia en el campo de los estudios migratorios (Portes, 2001: 475). El transnacionalismo como fenómeno político-ideológico asociado a la globalización (Ribeiro, 1996) también se vincula con aquellos actores sociales que desarrollan actividades políticas de carácter transfronterizo como las organizaciones no gubernamentales internacionales, entre ellos las organizaciones de movimientos sociales transnacionales (la mayoría de ellas están dedicadas a temas de derechos humanos), y las llamadas “diásporas étnicas” (Vertovec, 1999).

13 Con relación a ello, es preciso considerar las posiciones, disputas y contradicciones que existen entre las diferentes esferas del Estado nacional y a su vez entre sus distintas jurisdicciones (nacionales, provinciales, municipales). No necesariamente coinciden, en materia de políticas públicas en general y de migraciones en particular, los intereses y visiones entre aquellos organismos encargados de la política interna y de las relaciones exteriores o los dependientes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial o en los cuales se delegan las diferentes áreas de las políticas públicas. De todas maneras, en determinados momentos sociohistóricos, la convergencia entre algunos sectores del Estado o la preponderancia de alguno le otorga al discurso oficial un carácter distintivo, en apariencia unívoco o uniforme, que permite visualizar los rasgos predominantes del discurso y políticas del Estado en la materia en cuestión.

14 Respecto a la diferenciación entre las políticas de emigración e inmigración, es preciso destacar la posición ambigua que suelen asumir los Estados nacionales frente al fenómeno migratorio. Mientras que por un lado reclaman igualdad de trato para sus ciudadanos residentes en el exterior, por el otro buscan restringir los derechos de los inmigrantes. El caso de Brasil, entre otros, constituye una muestra clara de esta posición. Agradezco este señalamiento a Bela Feldman-Bianco.

LA EMERGENCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN EL CAMPO DE LAS MIGRACIONES

La reconfiguración del nuevo orden internacional y las fuertes críticas a la mayoría de los organismos internacionales, junto a una marcada pérdida de legitimidad, los ha llevado a inaugurar espacios políticos de negociación más “amplios” y “abiertos”. Esto se refleja en diversos documentos internacionales cuando se insiste en la importancia del diálogo multilateral, la cooperación internacional y la capacidad institucional. Ahora, con una evidente vocación global, afirmando la tendencia a tratar la cuestión migratoria a partir de instancias consultivas no vinculantes, algunas agencias internacionales han creado o impulsado nuevos programas y organismos dirigidos a influir sobre las políticas migratorias nacionales y regionales, dispuestos a disputar la definición y el sentido del nuevo orden migratorio internacional. Por otro lado, la crisis de legitimidad de estos organismos supraestatales, evidenciada especialmente en la década de los noventa, ha supuesto la búsqueda de una mayor articulación con determinadas instituciones de la sociedad civil. Si bien organismos internacionales como Naciones Unidas y el Banco Mundial iniciaron su relación con las organizaciones de la sociedad civil en la década de los setenta, fue recién en los noventa que se produjo una ampliación y profundización de la interacción mantenida hasta el momento. A partir de este decenio las organizaciones de la sociedad civil son reconocidas explícitamente como actores destacados en el diseño y aplicación de las políticas públicas y consideradas como parte de las estrategias institucionales aplicadas.

En este contexto, las nuevas estrategias políticas de los organismos internacionales y los Estados nacionales, como la creación de foros consultivos no vinculantes, han supuesto para algunas organizaciones o red de organizaciones no gubernamentales una vía de acceso y un espacio, aunque no siempre propicio, donde plantear sus experiencias, preocupaciones y reclamos¹⁵. A partir de la inauguración de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, algunas organizaciones de la sociedad civil comenzaron a participar en calidad de

15 Es importante señalar aquí el creciente interés de la Unión Europea en los espacios políticos intergubernamentales dedicados al tratamiento de la cuestión migratoria como la Conferencia Sudamericana de Migraciones. Mediante la creación de un Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, la posición “europea” estaría representada a través de España. La recomendación de crearlo surgió de las conclusiones del Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo y de la XVI Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana realizados en el año 2006. Siguiendo el planteo de Gil Araujo (2006), esta iniciativa puede ser interpretada como un mecanismo destinado a desplazar hacia otros espacios y externalizar hacia otros actores los controles sobre la población de países “no comunitarios”.

observadores de los encuentros anuales organizados por los Estados sudamericanos junto a organismos internacionales como la OIM. Posteriormente, en la tercera y quinta Conferencia (realizadas en los años 2002 y 2004 respectivamente) distintos organismos de derechos humanos, instituciones eclesiales y asociaciones de migrantes y familiares de ocho países sudamericanos (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela) hicieron conocer su posición mediante la presentación de las declaraciones que resultaron de las reuniones mantenidas paralelamente a las conferencias intergubernamentales, manifestando demandas y exigencias concretas a los Estados nacionales relativas a la situación de los migrantes en la región. Aunque con menor diversidad y peso que en los procesos consultivos regionales, distintas organizaciones de la sociedad civil también han intervenido en los espacios de integración subregional como el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Esta creciente participación en espacios intergubernamentales, promovidos por agencias internacionales y regionales, no se reduce a una invitación casual: por un lado, los organismos internacionales y los Estados nacionales, además de la necesidad de legitimar sus políticas y programas a través de la participación de las organizaciones de la sociedad civil, también reconocen ahora que la complejidad y multidimensionalidad del fenómeno migratorio hace necesaria la participación de distintos interlocutores; por el otro, diversos movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales que se dedican al tema han obtenido mayor visibilidad política y capacidad de negociación, intensificando y extendiendo sus actividades mediante el establecimiento de redes nacionales y regionales¹⁶.

Precisamente, diversos movimientos sociales han creado sus propios espacios de debate y reflexión colectiva que, paulatinamente, se han convertido en una plataforma de denuncia, resistencia y propuestas desde la cual se formulan exigencias a los Estados nacionales y a los organismos internacionales. La expresión más contundente a nivel global la constituye desde hace algunos años el Foro Social Mundial, que desde su primera edición contempla a las migraciones como eje de trabajo, y más recientemente se destaca el Foro Social Mundial de las Migraciones, que hasta ahora ha tenido lugar en Brasil (Porto Alegre, 2005) y en España (Rivas-Vaciamadrid, 2006). En el orden regional, la sociedad civil organizada ha mantenido encuentros paralelos a los

16 Ciertamente, el universo de las organizaciones de la sociedad civil es tan amplio como heterogéneo y no está exento de conflictos de intereses. El hecho de que en este artículo se considere la sociedad civil organizada en general no significa que se desconozca dicha dimensión, la cual será objeto de futuros trabajos.

foros intergubernamentales como la Conferencia Regional de Migración y la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones¹⁷. Surgen así, entre las reuniones más difundidas en la región sudamericana, el Encuentro Sudamericano de la Sociedad Civil sobre Migraciones (Quito, agosto de 2002), el Foro de la Sociedad Civil de las Américas para la Movilidad de las Personas (Santiago de Chile, noviembre de 2002), el Encuentro Alternativo Sudamericano de Migraciones (La Paz, noviembre de 2004) y la Jornada Hemisférica sobre Políticas Migratorias en el marco del Foro Social de las Américas (Quito, julio de 2004). Se trata de la conformación de espacios de discusión y articulación donde están representados diversos sectores de la sociedad civil comprometidos con la defensa de los derechos de los migrantes, refugiados, desplazados y sus familias. Consecuentemente, el eje de sus declaraciones se constituye alrededor de la protección y violación de los derechos humanos de los distintos grupos implicados en los movimientos de personas. Junto a ello, se condena la militarización de las fronteras, la criminalización de los migrantes, el tráfico y la trata de personas, la discriminación, la xenofobia y el racismo. Las demandas dirigidas a los Estados giran en torno al respeto, protección y garantía de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de niños, mujeres y hombres migrantes y a la facilitación del libre tránsito y circulación a nivel intrarregional en correspondencia con una ciudadanía interamericana¹⁸.

Algunas experiencias nacionales como la argentina y la boliviana muestran, asimismo, el relieve que ha adquirido la participación de distintos actores de la sociedad civil en la elaboración e instrumentación de las políticas públicas en materia de migraciones. Respecto al caso argentino, en la creación y discusión de la nueva ley de migraciones sancionada en diciembre de 2003, aparte de los organismos del Estado, intervinieron (con desigual peso político), nucleados fundamentalmente alrededor de una red de instituciones denominada *Mesa de organizaciones en defensa de los derechos de los inmigrantes*¹⁹, organizaciones de derechos humanos, instituciones de la Iglesia Católica

17 También se han desarrollado importantes eventos en el ámbito latinoamericano sobre las migraciones forzadas, donde han convergido gobiernos nacionales, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil. De ellos han resultado la Declaración de Cartagena (1984), la Declaración de San José de Costa Rica (1994) y la Declaración y Plan de Acción de México (2004). Agradezco esta indicación a Marta Inés Villa.

18 Véanse las Declaraciones de Quito (2002), Santiago de Chile (2002) y La Paz (2004).

19 La *Mesa de organizaciones en defensa de los derechos de los inmigrantes* estuvo integrada originariamente por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Movimiento Ecuuménico por los Derechos Humanos (MEDH), el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), la

ca, representantes de colectividades de inmigrantes, sindicatos y especialistas en migraciones²⁰. A su vez, el Estado ha recurrido a diversas instituciones no gubernamentales para la implementación del actual programa de regularización migratoria de alcance nacional conocido como “Patria Grande”²¹.

En el caso de Bolivia, distintos actores locales están comprometidos desde hace tiempo con las migraciones y en especial con los derechos de los migrantes. Se trata en general de organizaciones o instituciones que interpelan de forma permanente al Estado y que desarrollan sus acciones tanto en el ámbito nacional como supranacional a través de redes internacionales o transnacionales. Entre ellas pueden destacarse organismos de derechos humanos como el Capítulo Boliviano sobre Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo²²;

Fundación de la Comisión Católica de Migraciones (FCCAM), el Servicio Ecuménico de apoyo y orientación a inmigrantes y refugiados (CAREF) y el Departamento de Migraciones de la Confederación de Trabajadores Argentinos (CTA) (Correa, 2004).
 20 También es necesario señalar que, a excepción de algunos casos, la gran mayoría de los actores sociales consultados durante la elaboración de la nueva ley se concentraron básicamente en Buenos Aires, reproduciendo la relación centro-periferia en el ámbito local. Por otro lado, la cuestión migratoria en general y la elaboración de esta ley en particular pusieron también de manifiesto las disputas, divergencias y contradicciones existentes en el seno del Estado. Véase Courtis (2006) para un análisis de los proyectos de ley que proponían la derogación de la Ley Videla y la creación de una nueva ley migratoria; Badaró (2006) para un examen de las modalidades que obtuvo el tratamiento de las migraciones de parte de los organismos estatales y las organizaciones no gubernamentales dedicados a la defensa de los derechos de los inmigrantes en la ciudad de Buenos Aires; también Caggiano (2006) sobre las connotaciones y disputas que despierta la nueva ley de migraciones en distintas jurisdicciones del Estado.

21 El Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria, divulgado como “Patria Grande”, fue creado en el año 2004 mediante el decreto N° 836. Según el artículo 11, este programa tiene como objeto: (a) Creación del marco de ejecución de nuevas políticas migratorias orientadas a la inserción e integración de la población inmigrante; (b) Regularización de la situación de los inmigrantes. Este plan fue presentado a finales de 2005 en el Salón Blanco de la Casa Rosada por el presidente Néstor Kirchner y puesto en marcha a principios del año 2006.

22 El Capítulo Boliviano sobre Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo forma parte de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD). Esta institución desarrolla una importante labor en relación con la promoción de los derechos de los migrantes. Actualmente está a cargo de la secretaría técnica de la *Mesa Técnica de Migraciones* (MTM), constituida como un espacio interinstitucional de la sociedad civil, que organizó el Encuentro Alternativo sobre Migraciones –en paralelo a la Quinta Conferencia Sudamericana sobre Migraciones– en La Paz, en el año 2004. Como explican sus integrantes, la Mesa Técnica pretende ser un interlocutor ante el Estado, concebido como necesario garante (o eventual violador) de los derechos de los migrantes.

instituciones de la Iglesia Católica como la Pastoral de Movilidad Humana²³; y centros de formación e investigación como el Programa de Investigación Estratégica de Bolivia (PIEB)²⁴. Asimismo, es posible que las distintas organizaciones de emigrantes bolivianos formadas o en formación en los países del sur y del norte comiencen a intervenir en la política nacional boliviana y adquieran cierto peso político. Hasta el momento, la actividad política de algunas organizaciones se ha dirigido principalmente a desafiar los límites que le imponen la estructura social y jurídica de la sociedad de destino/recepción, negociando principalmente con las instituciones locales. Pero es muy probable que a partir de las (anunciadas) transformaciones en el servicio diplomático y la instrumentación del voto en el exterior, la actividad política de las organizaciones de inmigrantes traspase las fronteras nacionales, adquiriendo un mayor protagonismo en la vida política de Bolivia. Ya algunas de ellas participan, a través de la creación de redes supranacionales, en instancias políticas regionales.

EL RECONOCIMIENTO FORMAL DE DERECHOS A LOS MIGRANTES

Otra de las dimensiones que constituye el proceso de ciudadanía de la política migratoria es el *formal* reconocimiento y extensión de derechos a los migrantes, ya sea en calidad de “ciudadanos al interior” o de “ciudadanos en el exterior”. Tanto en el ámbito regional como en el internacional, uno de los principales ejes de la agenda política sobre migraciones que impulsan tanto las Naciones Unidas como la CSM es el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes, en torno a los cuales también convergen las demandas y luchas de diversos movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil. También el Foro Social Mundial de las Migraciones (FSMM) lo incorpora dentro de su agenda de trabajo: la segunda edición, por ejemplo, llevó como título “Por una ciudadanía universal y los derechos humanos. Otro mundo es posible”. También las declaraciones²⁵ resultantes de las dos reuniones realizadas por organizaciones nacionales y regionales de la sociedad civil

23 La Pastoral de Movilidad Humana forma parte de la Conferencia Episcopal Boliviana. Dado que se desempeña como socio del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Bolivia, sus actividades en materia de migraciones comprenden principalmente la orientación, asesoramiento y asistencia de los refugiados.

24 El Programa de Investigación Estratégica de Bolivia (PIEB), patrocinado por el Ministerio de Cooperación de los Países Bajos para el Desarrollo (NEDA), es una institución que con el tiempo se ha convertido en un organismo clave en el financiamiento y difusión de los estudios relativos a las migraciones en y desde Bolivia.

25 La Declaración de Quito, resultante del primer encuentro, incorpora la noción de derechos humanos en su título “Migraciones, democracia, desarrollo y derechos humanos”.

de América del Sur se proclaman en defensa de los derechos humanos y exhortan a los Estados nacionales a firmar y ratificar tratados internacionales que los contemplen, como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1990 y en vigor desde el año 2003, entre otros. En el orden nacional, en la nueva normativa migratoria el Estado argentino²⁶ reconoce la migración como un derecho humano y los migrantes como sujetos de derecho²⁷.

Ahora bien, esta adhesión, aparentemente unánime, a postulados como “los derechos humanos” no debería ensombrecer las discrepancias que mantienen hacia afuera y hacia adentro los distintos actores políticos. Estas convergencias se vinculan, en algunos casos, con la búsqueda de consenso y el abandono (parcial) del criterio de unilateralidad por parte de los organismos internacionales. Por ejemplo, representantes de redes de organizaciones de migrantes han participado tanto en el informe de la GCIM de Naciones Unidas como de los talleres dedicados a las migraciones en el Foro Social Mundial.

26 Tradicionalmente, los discursos y políticas del Ministerio del Interior y sus organismos dependientes, como la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), han estado marcados por una visión basada en la noción de restricción y control de las migraciones. A partir de la sanción de la nueva ley de migraciones, pueden advertirse ciertos cambios en las delegaciones regionales de la DNM. Por ejemplo, en el año 2005 la Delegación Rosario de la DNM organizó el Seminario Migraciones y Derechos Humanos, con la participación de funcionarios de gobierno provinciales y nacionales de las áreas de migraciones y de derechos humanos. Esta actividad, según los organizadores, “se enmarca en la nueva política migratoria y de derechos humanos del Estado Nacional, la que se traduce en este caso en la difusión de la temática migratoria y la capacitación permanente de los interesados en la cuestión”.

27 En términos generales, entendemos que la reconfiguración del discurso estatal argentino sobre migraciones se produce con la construcción de una *retórica de la inclusión*, estructurada básicamente de acuerdo a nociones como derechos humanos, ciudadanía comunitaria y pluralismo cultural, en oposición a la retórica de la exclusión imperante durante los años noventa (Domenech, 2007). En la Argentina, la defensa de los derechos de los migrantes no surge únicamente como respuesta a la coyuntura política internacional. También se inscribe en la propia experiencia política del país. Como señala Jelin, en la transición política posterior a la dictadura militar, si bien la cuestión migratoria no ocupaba el centro de la agenda estatal, “el marco interpretativo dominante ponía el énfasis en defender los ‘derechos humanos’ que habían sido violados durante la dictadura y en ampliar la noción de derechos humanos para convertirla en la piedra fundacional del nuevo orden constitucional”, lo cual permitió –junto con la apertura de mecanismos de expresión directa de demandas ciudadanas– que el tema migratorio ingresara en los ámbitos del Estado (Jelin, 2006: 59). Véanse Badaró (2006), Caggiano (2006), Ceriani (2004), Courtis (2006), Domenech (2007), Mármora (2004), Novick (2004, 2005), Oteiza (2004) y Pérez Vichich (2004) para conocer diversos aspectos de la nueva política migratoria argentina.

Naturalmente, el papel desempeñado en uno y otro espacio tiene distintas connotaciones y está motivado por diversos intereses, lo cual también produce divisiones al interior de las mismas asociaciones o red de asociaciones. También habría que añadir que estos cruces pueden resultar coincidentes sólo en apariencia: los derechos humanos pueden ser utilizados tanto como un instrumento hegemónico como contrahegemónico (Santos, 2002)²⁸.

Asimismo, como advertíamos anteriormente, determinados Estados nacionales, organismos internacionales y, en menor medida, organizaciones de la sociedad civil implicados en los asuntos migratorios, si bien suelen destacar –acorde con la perspectiva de la gestión de las migraciones o *migration management*– los “beneficios” de la inmigración antes que sus “costos”, defienden la perspectiva de los derechos humanos de los migrantes con argumentos a favor de la inmigración basados en una lógica de costo/beneficio. De esta manera se desatiende (voluntaria o involuntariamente) que mientras la migración sea enfocada como “problema” o como “oportunidad”, siempre terminará siendo evaluada de acuerdo a sus ventajas o desventajas. Así, la imagen del inmigrante queda signada por una visión dualista que lo concibe en términos negativos o positivos, ya sea atribuyéndole la responsabilidad de los problemas sociales o económicos, ya sea rescatando su contribución al crecimiento económico o su aporte al enriquecimiento cultural. Es decir, ambas posturas, tanto la que imagina la migración como “problema” como aquella que la concibe como “oportunidad”, promueven la idea según la cual la presencia es legítima en tanto sea una contribución o ilegítima en tanto sea un problema. Bajo una visión de la migración como derecho humano, en cambio, no debería ser relevante si ella contribuye al crecimiento económico o aporta a la riqueza cultural del país, si causa mayores desventajas que beneficios. Siguiendo a Sayad (1998), también podríamos preguntarnos si determinados reconocimientos hechos en el ámbito de los derechos ciudadanos no responden más bien a aquel “mínimo” que se le concede a los migrantes, traducido en políticas públicas, como retribución material y/o simbólica destinada a preservar aquello que el Estado y la sociedad creen que los migrantes les aportan a su reproducción.

28 Otro de los grandes ejes de la agenda política internacional y regional constituido por la relación migración/desarrollo expresa con mayor claridad estas tensiones: las posiciones van desde la constatación de los efectos negativos del neoliberalismo como realidad dada hasta la condena explícita del capitalismo en su versión neoliberal. Es que la relación entre migraciones, derechos humanos y desarrollo no es lineal: el respeto de los derechos humanos de los migrantes puede contribuir a conformar otro orden migratorio internacional pero no necesariamente otro modelo de desarrollo económico mundial.

Finalmente, la diferenciación de derechos que establecen los Estados para los inmigrantes/emigrantes bajo una óptica *internacional* antes que *multinacional* o *transnacional* (Bauböck, 2004) ameritaría un análisis exhaustivo de la noción de ciudadanía que promueven. Baste por el momento señalar algunos aspectos que se ponen de manifiesto al considerar los casos argentino y boliviano. De acuerdo a la posición de los Estados en tanto autodefinidos como de inmigración o de emigración, la noción de ciudadanía como atribución de derechos se restringe o se expande según el ejercicio de esos derechos que –aparentemente– amenacen la construcción de la comunidad política nacional (en algunos casos “extraterritorial”) o contribuyan a ella. Es el caso de los derechos políticos. En la Argentina, por ejemplo, el derecho al voto para los extranjeros –según la definición jurídica– se encuentra limitado a las elecciones municipales y/o provinciales en algunas jurisdicciones. Las elecciones de alcance nacional (presidente, vicepresidente y legisladores nacionales) quedan reservadas exclusivamente para los “nacionales”. En Bolivia, como hemos sugerido en otro lugar (Domenech y Magliano, 2008), la magnitud que habría adquirido la emigración ha hecho que los ciudadanos bolivianos residentes fuera del país se vuelvan sujetos de derechos –como lo pone de manifiesto el voto en el exterior– en tanto objetos de política exterior. En este sentido, la voluntad estatal de “documentar” a los ciudadanos residentes en el exterior pone de relieve un doble interés: no sólo apunta a otorgarles una herramienta para hacer efectivos sus derechos, sino también a obtener un registro confiable de potenciales electores. En este sentido, la implementación del *voto en el exterior* funcionaría a manera de lo que el origen etimológico de la noción de *sufragio* evoca (esto es, *ayuda* o *apoyo*), generando una particular relación de intercambio. El gobierno nacional, al ocuparse de la protección y defensa de los ciudadanos en el exterior, también espera ser retribuido mediante la “ayuda” o “apoyo” que puedan brindarle mediante el voto en instancias de consulta popular o de elecciones de representantes políticos. Es decir, de algún modo, el Estado nacional también estaría protegiendo sus propios intereses al proteger los derechos de los ciudadanos en el exterior.

A MODO DE CIERRE

Este escenario invita a explorar más a fondo las contradicciones, disputas y articulaciones que se presentan en la conformación de las agendas nacional, regional e internacional sobre migraciones internacionales. El proceso sociopolítico observado y que hemos caracterizado como “ciudadanización de la política migratoria” estaría mostrando una creciente participación de las organizaciones de la sociedad civil en la discusión y aplicación de las políticas

migratorias regionales y nacionales. Dicha participación sería producto de las luchas que llevan adelante las propias organizaciones y redes de organizaciones de la sociedad civil como también consecuencia de las nuevas estrategias políticas de los organismos internacionales y los Estados nacionales. En este sentido, se trata de un espacio “ganado por convicción” a la vez que “cedido por conveniencia”.

Asimismo, el hecho de que diversas agencias internacionales, Estados nacionales u organizaciones de la sociedad civil promuevan o adhieran a un enfoque basado en los derechos humanos de los migrantes en contraposición a una visión de la política migratoria fundamentada en el control y la seguridad nacional que comete la falacia de asociar inmigración y terrorismo, cuya expresión más acabada la constituye la política migratoria estadounidense, no debería confundirnos: a través de fórmulas políticas basadas en la noción de *migration management* se aceptan como dadas las reglas y mecanismos del sistema económico internacional y se legitiman las nuevas formas de exclusión que produce, manteniendo la división entre migrantes “deseables” e “indeseables”.

Esta primera aproximación sugiere que las transformaciones políticas acontecidas y en curso en la región sudamericana en materia migratoria no responden a decisiones unilaterales de determinado actor político, sino que se construyen a partir de las pugnas y alianzas entre organismos internacionales, Estados nacionales y organizaciones de la sociedad civil. Así las cosas, cabe preguntarse en qué medida los reclamos y las propuestas de los diversos movimientos y organizaciones o redes de organizaciones de la sociedad civil (“globalización desde abajo”) comprometidos con las problemáticas migratorias en la región se apartan de la agenda global promovida por agencias internacionales (“globalización desde arriba”) como las Naciones Unidas y las instituciones asociadas. Esta preocupación supone, asimismo, considerar el modo en que determinados Estados o bloques regionales centrales como los Estados Unidos o la Unión Europea operan a través de dichos organismos mundiales.

En definitiva, según nuestro punto de vista, los cambios que pueden advertirse en el campo de las políticas migratorias regionales se inscriben en una tendencia internacional (reconocimiento formal de los derechos humanos, diferenciación entre comunitarios y extracomunitarios, introducción de medidas referidas a la integración de los migrantes y adopción del discurso pluralista) que se presenta como alternativa al paradigma de control y seguridad, pero que en el fondo no conlleva una reformulación de los modelos de desarrollo dominantes. Por tanto, resulta imprescindible discutir en qué medida la redefinición del orden migratorio internacional y la puesta en prácti-

ca de su agenda sin una radical transformación del modelo de desarrollo económico permitiría la formulación y concreción de un orden internacional alternativo.

BIBLIOGRAFÍA

- Badaró, Máximo 2006 “La conciencia y la ley: la cuestión migratoria en las prácticas de agencias estatales y organismos no gubernamentales en la Ciudad de Buenos Aires” en Grimson, Alejandro y Jelin, Elizabeth (comps.) *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos* (Buenos Aires: Prometeo).
- Bauböck, Rainer 2004 “Cómo transforma la inmigración a la ciudadanía: perspectivas internacionales, multinacionales y transnacionales” en Aubarell, Gemma y Zapata, Ricard (eds.) *Inmigración y procesos de cambio* (Barcelona: Icaria/IEMed).
- Caggiano, Sergio 2006 “Fronteras de la ciudadanía. Inmigración y conflictos por derechos en Jujuy” en Grimson, Alejandro y Jelin, Elizabeth (comps.) *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos* (Buenos Aires: Prometeo).
- Ceriani, Pablo 2004 “Nueva Ley: un paso hacia una concepción distinta de la migración” en Giustiniani, Rubén (comp.) *Migración: un derecho humano* (Buenos Aires: Prometeo).
- Correa, Violeta 2004 “La nueva ley de migraciones y la participación de las organizaciones de la sociedad civil” en Giustiniani, Rubén (comp.) *Migración: un derecho humano* (Buenos Aires: Prometeo).
- Courtis, Corina 2006 “Hacia la derogación de la Ley Videla: la migración como tema de labor parlamentaria en la Argentina de la década de 1990” en Grimson, Alejandro y Jelin, Elizabeth (comps.) *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos* (Buenos Aires: Prometeo).
- Dale, Roger 1999 “Specifying globalization effects on national policy: a focus on the mechanisms” en *Education Policy*, Vol. 14, N° 1.
- Domenech, Eduardo 2007 “La agenda política sobre migraciones en América del Sur: el caso de la Argentina” en *Revue Européenne des Migrations Internationales*, Vol. 23, N° 1.
- Domenech, Eduardo y Magliano, María José 2008 “Migraciones internacionales y política en Bolivia: pasado y presente” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 62 (en prensa).

- Gil Araujo, Sandra (2006) “(Re)definiendo las fronteras de Europa. Desplazamiento y externalización en el proceso de construcción de una política migratoria comunitaria” en Markez, Iñaki (coord.) *Respuestas a la exclusión: Políticas de inmigración, interculturalidad y mediación* (Bilbao: Gakoa).
- Grimson, Alejandro y Godoy-Anativia, Marcial 2003 “Introducción” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires: CEMLA) Año 17, N° 52.
- Guimarães, Samuel 2005 *Cinco siglos de periferia. Una contribución al estudio de la política internacional* (Buenos Aires: Prometeo).
- Jelin, Elizabeth 2006 “Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia” en Grimson, Alejandro y Jelin, Elizabeth (comps.) *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos* (Buenos Aires: Prometeo).
- Mármora, Lelio 2003 “Políticas migratorias consensuadas en América Latina” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires: CEMLA) Año 17, N° 50.
- Mármora, Lelio 2004 “Las leyes de migraciones como contexto normativo (De la “Ley Videla” a la Ley de Migraciones 25.871)” en Giustiniani, Rubén (comp.) *Migración: un derecho humano* (Buenos Aires: Prometeo).
- Mato, Daniel 2001 “Producción transnacional de representaciones sociales y transformaciones sociales en tiempos de globalización” en Mato, Daniel (comp.) *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización* (Buenos Aires: CLACSO).
- Mato, Daniel 2004 “Redes transnacionales de actores globales y locales en la producción de representaciones de ideas de sociedad civil” en Mato, Daniel (coord.) *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización* (Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela).
- Novick, Susana 2004 “Una nueva ley para un nuevo modelo de desarrollo en un contexto de crisis y consenso” en Giustiniani, Rubén (comp.) *Migración: un derecho humano* (Buenos Aires: Prometeo).
- Novick, Susana 2005 “La reciente política migratoria en el contexto del Mercosur” en Novick, Susana; Hener, Alejandro y Dalle, Pablo *El proceso de integración Mercosur: de las políticas migratorias y de seguridad a las trayectorias de los inmigrantes* (Buenos Aires: Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires) Documentos de Trabajo N° 46.

- Oteiza, Enrique 2004 “Hacia una Nueva Política Migratoria Argentina. Inmigración, integración y derechos humanos” en Giustiniani, Rubén (comp.) *Migración: un derecho humano* (Buenos Aires: Prometeo).
- Pérez Vichich, Nora 2004 “Los trabajadores migrantes en la nueva ley de migraciones: de objeto de normas a sujetos de derecho” en Giustiniani, Rubén (comp.) *Migración: un derecho humano* (Buenos Aires: Prometeo).
- Portes, Alejandro 2001 “Debates y significación del transnacionalismo de los inmigrantes” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires: CEMLA) N° 49.
- Portes, Alejandro 2003 “Conclusion: Theoretical Convergencies and Empirical Evidence in the Study of Immigrant Transnationalism” en *International Migration Review*, N° 37, Vol. 3.
- Ribeiro, Gustavo 1996 “Globalización y transnacionalización. Perspectivas antropológicas y latinoamericanas” en *Série Antropologia* (Brasilia), N° 199.
- Santos, Boaventura de Sousa 2002 “Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos” en *El Otro Derecho*, N° 28.
- Sassen, Saskia 2001 *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización* (Barcelona: Bellaterra).
- Sassen, Saskia 2003 *Los espectros de la globalización* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Sayad, Abdelmalek 1998 *A imigração ou os paradoxos da alteridade* (San Pablo: Universidade de São Paulo).
- Segato, Rita 1998 “Alteridades históricas / Identidades políticas. Una crítica a las certezas del pluralismo global” en *Série Antropologia*, N° 234.
- Stuhldreher, Amalia 2006 “La problemática de la migración en América Latina: ¿De enfoques intergubernamentales hacia la transnacionalización de la política migratoria?” en Wehr, Ingrid (ed.) *Un continente en movimiento: Migraciones en América Latina* (Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert).
- Vertovec, Steven 1999 “Conceiving and Researching Transnationalism” en *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 22, N° 2.

GIOCONDA HERRERA MOSQUERA*

MUJERES ECUATORIANAS EN EL TRABAJO DOMÉSTICO EN ESPAÑA. PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES DE EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN¹

La mirada que desde el Ecuador se ha construido sobre el éxodo migratorio de fines de la década de 1990 a Europa, y principalmente a España, no ha sido estática. Podríamos decir que ha vacilado entre una representación de los migrantes como sujetos expulsados y excluidos de su país, principalmente por razones económicas y, más recientemente, por lo que se ha llamado el exitismo, es decir un discurso que resalta experiencias individuales de movilidad social de algunos migrantes en destino. Más allá de estas representaciones predominantes en los medios, cierta literatura sobre migración ha mostrado que la

* PhD en Sociología, Universidad de Columbia, EE.UU.; Coordinadora de la Maestría en Sociología, FLACSO Ecuador. Correo electrónico: gherrera@flacso.org.ec.

¹ Este artículo es una versión revisada del texto presentado en el seminario del grupo Migración y Cultura de CLACSO que tuvo lugar en Lima entre el 1 y el 3 de diciembre de 2005. El trabajo de campo para este trabajo fue financiado por una beca New Century Scholar 2004-2005 de la Comisión Fulbright. Una versión más extendida fue publicada en España en Víctor Bretón, Francisco García, Antoni Jové y José Vilalta (eds.), *Ciudadanía y exclusión. Ecuador y España frente a un espejo*. Madrid: Editorial Catarata. 2006.

experiencia migratoria no siempre es negativa y que las mujeres y las minorías sexuales, por ejemplo, pueden encontrar en la migración una válvula de escape para huir de situaciones opresivas, transformar ciertas relaciones de poder en su vida cotidiana y convertirse en sujetos demandantes de derechos (Camacho y Hernández, 2005; Ruiz, 2002; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, 2006). Es decir, la experiencia migratoria puede ser también un proceso que otorga autonomía, cierta capacidad de decisión y por tanto resulta en el empoderamiento de los sujetos, constituyéndose en potencial fuente de ciudadanía.

En este artículo quiero problematizar tanto la mirada victimizante como aquella que de manera lineal considera a la migración como una experiencia de transformación hacia una mayor conciencia ciudadana. Tomando como caso las trayectorias de mujeres ecuatorianas insertas en el trabajo doméstico y del cuidado en Madrid, me propongo demostrar que la vida cotidiana de las mujeres expresa procesos ambiguos tanto de empoderamiento como de exclusión social. Éstos tienen que ver con elementos estructurales, tales como la privatización de la reproducción social en la globalización o su posición precaria y subordinada en el mercado laboral, pero también con las marcas de dominación de género, etnia y clase impresas en la trayectoria de cada una de las mujeres migrantes y que van apareciendo en sus prácticas y representaciones cotidianas². En el contexto de la globalización, con la disminución del rol de los Estados nacionales como garantes de ciertos derechos, la experiencia migratoria muestra que no hay una relación lineal entre exclusión y ciudadanía, y que éstos son procesos más ambiguos y contradictorios.

Mi análisis se basa en el concepto de campo transnacional propuesto por Levitt y Glick Schiller (2004), concebido como un conjunto de redes sociales interconectadas a través de las cuales se intercambian ideas, prácticas y recursos de una manera desigual y en que los individuos, por pertenecer a varios lugares a la vez, también experimentan múltiples capas y relaciones de poder. Es decir, “los individuos ocupan distintas posiciones de género, raza y clase dentro de distintos Estados al mismo tiempo” (Levitt y Glick Schiller, 2004:1015).

Me propongo analizar la experiencia migratoria desde tres dimensiones que se cruzan en este campo social transnacional. La primera, más bien de carácter estructural, es lo que se ha denominado la privatización de la repro-

ducción social en la globalización y el rol de trabajo doméstico migrante en este proceso. La segunda tiene que ver con el trabajo remunerado y su articulación con la organización de la reproducción social de las mujeres migrantes y sus familias. En esta parte me interesa mirar las representaciones que sobre su actividad remunerada tienen las mujeres; en este caso, el trabajo doméstico, la forma en que se articula con sus actividades reproductivas en origen y en destino y cómo esto ha modificado o no la interpretación de su propia trayectoria migratoria. La tercera dimensión es aquella de las interacciones sociales cotidianas con “propios y ajenos”, es decir, con la sociedad española y al interior de su comunidad.

Respecto a la primera, interpreto la experiencia migratoria de las mujeres ecuatorianas como producto de una crisis de reproducción social de los Estados, tanto ecuatoriano como español, que refleja procesos de franca exclusión social y económica y de descuidadización. Con relación a la inserción laboral y la reproducción social de las familias migrantes, analizo la pérdida de estatus social junto con procesos de mayor autonomía económica y personal provenientes de los ingresos obtenidos por el trabajo doméstico. También en este nivel me interesa abordar las ambigüedades en torno a la reproducción y maternidad transnacional. Por último, con referencia a las interacciones cotidianas, me centraré en las ambigüedades que encontré en las percepciones que sobre racismo y exclusión social tienen las mujeres y el único varón entrevistados pues éstas reflejan fehacientemente que las jerarquías sociales y raciales existentes en Ecuador, en origen, permanecen arraigadas en la forma como se decodifican las relaciones con “el otro”, español y migrante; hallé, además, que junto a percepciones discriminatorias también coexisten percepciones de discriminación.

Si bien se sostiene que la mirada de estas trayectorias se sustenta en una perspectiva que busca colocar la experiencia de exclusión en los contextos de salida de las mujeres migrantes, los hallazgos discutidos en este texto se refieren fundamentalmente a las representaciones y arreglos sociales desplegados por las mujeres en los lugares de destino. De esta manera, hace falta complejizar el sentido que adoptan estas representaciones y arreglos en los contextos de salida.

TRABAJO DOMÉSTICO MIGRANTE Y REPRODUCCIÓN SOCIAL EN EL ESPACIO TRANSNACIONAL

La economía política feminista ha analizado el trabajo doméstico migrante como expresión y resultado de las tendencias globales de reestructuración social y económica: precarización de la oferta laboral y mayor desprotección

2 La información para este ensayo se obtuvo de veinte entrevistas en profundidad con mujeres migrantes en España (noviembre-diciembre 2004; mayo-junio 2005) y treinta y cinco entrevistas con niños/as y parientes de mujeres migrantes en Ecuador (junio, julio, agosto 2004).

social e inseguridad para aquellos trabajadores que se encuentran en la base de las jerarquías globales raciales y de clase (Young, 2003).

Aunque la conexión entre trabajo doméstico y globalización ha sido denominada de varias maneras –como nuevo orden mundial doméstico (Hondagneu-Sotelo, 2001), la nueva división internacional del trabajo reproductivo (Salazar Parreñas, 2001) o como la economía transnacional del trabajo doméstico (Young, 2003)– todos estos términos se refieren al incremento acelerado en el número de mujeres migrantes que realizan trabajo doméstico tanto en países en desarrollo como industrializados y a las consecuencias de esta situación para la desigualdad global. Por una parte, el acceso de mujeres migrantes al trabajo doméstico en los países desarrollados coincide con el deterioro de los términos y condiciones de trabajo a nivel mundial (United Nations Research Institute For Social Development, 2005). Por otra parte, estos marcos precarios y cada vez más transnacionales se han vuelto elementos importantes en la reproducción social de las comunidades del Tercer Mundo a través de remesas y otros acuerdos sociales. Por último, el trabajo doméstico subsidia el trabajo de mujeres más privilegiadas; por lo tanto, el privilegio masculino dentro de los hogares y familias permanece sin cuestionarse y se forman nuevas desigualdades –o se reactivan en los países del norte las desigualdades que persisten a nivel local y nacional en los países del sur (Hondagneu-Sotelo, 2001). En suma, “las actividades, tareas y recursos involucrados en el sustento diario de las personas, hogares y comunidades se organizan cada vez más sobre la base de la fuerza laboral migrante y esto produce acuerdos sociales desiguales en distintos niveles” (Hondagneu-Sotelo, 2001: 24).

En el caso de la migración ecuatoriana más reciente, la doble crisis de reproducción social se traduce en la incapacidad de los Estados, español y ecuatoriano, de asegurar los mecanismos necesarios para la reproducción de su población. En el Ecuador, me refiero a la disminución del gasto social y sus devastadoras consecuencias en términos de capital humano, lo que fue mermando paulatinamente, en los últimos veinte años, las expectativas de movilidad social de las familias pobres. De hecho, el gasto social es uno de los más bajos de Latinoamérica y ha decrecido desde 1982 en adelante, cuando las políticas de ajuste se implementaron por primera vez (Vos, 2003).

Por otra parte, el Estado de bienestar español también se ha mostrado deficiente en satisfacer las demandas de cuidado de las poblaciones infantiles y de la tercera edad. Esto, además, está asociado a factores estructurales como las bajas tasas de fecundidad y el envejecimiento acelerado de la población. Una encuesta del año 1999 encontró que el 47 por ciento de las mujeres espa-

ñolas no tenían hijos, mientras que un 42 por ciento de mujeres migrantes latinoamericanas tenían dos o más hijos, y el 30 por ciento de mujeres migrantes africanas tenían tres o más (Cornelius, 2004).

Además, el gasto social del Estado está por debajo del promedio de la Unión Europea. En 2002 los gastos en políticas de protección social representaron el 19,7 por ciento del PIB, comparado con el 26,9 por ciento del promedio europeo y el 31,3 por ciento en Suecia, y la brecha entre España y el resto de países europeos se ha incrementado desde 1993 hasta el 2002 (Navarro, 2006). La información sobre gastos en políticas hacia las familias ilustra fehacientemente la privatización de la reproducción social. Sólo el 8 por ciento de los niños entre 0 y 3 años asisten a centros de cuidado estatales, comparado con el 40 por ciento en el caso de Suecia, el 23 por ciento en Francia, el 30 por ciento en Bélgica. Únicamente el 3 por ciento de las personas mayores a 65 años reciben algún tipo de asistencia del Estado (Navarro, 2006: 67). Además, el 28 por ciento de los padres y el 32 por ciento de las madres mayores de 60 años vive con un hijo adulto (Martínez Veiga, 2004). Paralelamente a estos procesos, entre 1964 y 1993, la participación de la mujer en la fuerza laboral subió de 22,9 a 37,6 por ciento, un incremento significativo.

En definitiva, la insuficiente provisión de servicios sociales y del cuidado no se compadece con el crecimiento económico del país e ilustran una crisis de reproducción social, como la que también sufre el Ecuador. Si bien las características son muy diferentes, en los dos casos el rol del Estado, por omisión, ha sido crucial para la reproducción de estas desigualdades. La austeridad fiscal y una visión conservadora acerca del rol de las mujeres y las familias en relación con las tareas del cuidado se complementan en los dos casos para crear un terreno fértil para el incremento de la migración femenina y la transnacionalización de la reproducción social. Estos factores explican el reemplazo del rol de Estado por mano de obra migrante, o lo que se ha denominado la privatización de la reproducción social, como solución parcial a las necesidades del cuidado.

TRABAJO Y REPRODUCCIÓN SOCIAL EN LA VIDA DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS ECUATORIANAS EN MADRID

En este ámbito se examinan las experiencias y representaciones que tienen las mujeres de su trabajo en destino. Percepciones de desvalorización y pérdida de estatus se combinan con sentimientos de mayor autonomía, autosuficiencia y de ser más “duras” y asertivas en sus relaciones de género y laborales.

En Ecuador, el trabajo doméstico persiste como una de las ocupaciones más comunes de las mujeres pobres, especialmente de las migrantes rurales hacia las ciudades, y todavía constituye uno de los marcadores más importantes de desigualdad social, que divide a las mujeres sobre la base de la clase y la etnicidad. Ésta es una consideración importante cuando se analizan las percepciones que sobre trabajo doméstico expresan las mujeres migrantes:

Allá (en Ecuador) el trabajo doméstico es lo peor, a una no se le ocurre ir a trabajar en una casa, le pagan poco y segundo allá es lo peor, la gente no tiene una mentalidad abierta... por la forma en que te tratan... eso una allá lo descartan... En cambio aquí, claro que hay excepciones como en todas partes, pero por lo general aquí la gente es más abierta, tiene otra mentalidad... pasa por igual, no hay tanta discriminación. Además, la persona que da trabajo para que cuiden a los niños tiene que hacer que la persona se sienta bien para que cuide bien a los niños, entonces el trato ya es diferente (Sara, 38 años, contadora, Quito).

En el caso de España, el trabajo doméstico se ha realizado tradicionalmente por mujeres españolas de las regiones rurales del país, un fenómeno todavía bastante común a finales de los años 1970 entre familias de clase media y alta. De acuerdo a Martínez Veiga (2004), la categoría incluía 400.000 mujeres a fines de los años setenta. Hacia 1985, sin embargo, únicamente siete por ciento de las mujeres españolas trabajaban como empleadas internas. Para principios de la década de 1990, habían ocupado su lugar mujeres dominicanas, peruanas, filipinas y polacas.

Actualmente, las trabajadoras domésticas migrantes en España no son un grupo homogéneo, pues provienen de un amplio rango de historias sociales, económicas y culturales que también reflejan la diversidad y desigualdad social de los países de origen. Por tanto, el carácter heterogéneo de sus antecedentes y la diversidad de trayectorias sociales pueden significar también distintas maneras de enfrentar la exclusión y de potenciar procesos de ciudadanía.

PERCEPCIONES SOBRE EL TRABAJO: AMBIGÜEDADES ENTRE AUTONOMÍA ECONÓMICA Y DESVALORIZACIÓN SOCIAL

El trabajo doméstico se percibe de una forma diferente según el origen socioeconómico de la migrante y el punto en que se encuentra en su ciclo de vida. Pero una tendencia común, mencionada en todas las entrevistas, es que, en comparación con sus actividades en Ecuador, sea que hayan sido maestras de escuela, trabajadoras domésticas, amas de casa o estudiantes, contadoras,

vendedoras informales, actualmente su trabajo ocupa un lugar mucho más importante en sus vidas que antes. Además, éste no es percibido como subsidiario o complementario al de su pareja.

En efecto, las mujeres perciben positivamente el hecho de ganar dinero. Aparte de los beneficios materiales, que son altamente valorados, especialmente por mujeres que vienen de estratos muy pobres, una de las ventajas adicionales es que el trabajo abre la posibilidad de la vida sin una pareja o esposo, una opción que no habían considerado antes de dejar su país de origen. Como señaló una de mis entrevistadas, “Ya no me da miedo estar sola”.

Sin embargo, esta percepción no se corresponde necesariamente con la realidad. Una trabajadora migrante no puede sobrevivir con el salario de una trabajadora doméstica en Madrid, a menos que sea soltera o haya dejado a sus hijos en su país, viva como interna, comparta gastos de vivienda y comida con alguna otra persona y haya tejido arreglos sociales y económicos con sus redes locales. Todas éstas han sido estrategias encontradas en el caso de las trabajadoras domésticas ecuatorianas en Madrid. Adicionalmente, aunque la tendencia ha sido que las mujeres lideren el proceso migratorio en muchas familias, las brechas de género en los ingresos son importantes. El salario de un hombre en el sector de la construcción, que es la ocupación más común de los ecuatorianos en las ciudades, es casi el doble, y a veces incluso el triple de las remuneraciones de una trabajadora doméstica. Por tanto, el sentido de autonomía se deriva en mayor medida de la disponibilidad de trabajos y la posibilidad de trabajar, antes que de los ingresos. Ninguna de las mujeres con las que hablé tenía temor de cambiar o perder su trabajo, ni siquiera aquellas con una historia laboral más bien inestable, algo que es impensable en Ecuador, donde la escasez de trabajo hace que los trabajadores se vean desanimados a renunciar al suyo para buscar una mejor posición. Lo que detiene a los migrantes en España para cambiar de trabajo es usualmente la posibilidad de regularización. Cuando los empleadores ofrecen un contrato de trabajo con seguridad social, las trabajadoras permanecen en el trabajo hasta completar la regularización.

Las hijas trabajadoras también se sienten más independientes de sus padres. Incluso cuando todavía viven con sus padres, tienen más autonomía para tomar decisiones sobre sus propias vidas de la que tenían en Ecuador, y esto con relación a cuestiones económicas, sociales y también sexuales. En ese sentido, se percibe un proceso de individuación resultado en gran parte del trabajo remunerado. Además, se establece un cambio importante en las relaciones padre/hijo(a). En Ecuador compartir un techo en calidad de “hija” tiene significados muy distintos, pues las relaciones son más infantilizadas. La ex-

perencia migratoria trastoca las construcciones culturales de las relaciones familiares tanto en términos de género como intergeneracionales. La autonomía en las decisiones es percibida como un proceso con ciertos costos, por ejemplo el tener que dejar de estudiar, algo que en Ecuador forma parte de sus expectativas si se proviene de un estrato socioeconómico medio bajo, como el de gran parte de los migrantes ecuatorianos en España.

Cuando recién vine aquí, pensé: ‘¡Qué bien! Voy a estar con mis padres de nuevo, con mi familia’, pero pronto me di cuenta que aquí todo el mundo tiene que *trabajar y trabajar y trabajar*. Sólo porque estás viviendo con tus padres no significa que no tienes que trabajar. Cuando llegué aquí mi madre ya tenía un trabajo listo para mí. Dijo, ‘si no te gusta, puedes buscar algo más, pero aquí *tiene que trabajar*’, entonces por el momento no hay manera de que pueda estudiar (Rita, 19 años, Sur de Quito).

Otro costo importante de este proceso de mayor individuación es que ha sido alcanzado en base a desvalorización y pérdida de estatus social y hasta de autoestima, que se expresa de diversas maneras. “Olvídate del escritorio y la cremita para las manos” le dijo Matilde a su hija Carolina cuando llegó.

Entonces vino de la oficina y el escritorio a limpiar casas, cristales, lavar, planchar, con unos guantes gordos recoger las hojas en otoño en los chalets, pero igual salió adelante (Matilde, 55 años, Quito).

Por otro lado, son claras las diferencias de jerarquía que sienten entre el trabajo doméstico en Ecuador y en España. Esto se relaciona con la representación que configuran sobre lo que sería la desigualdad social.

Allá la riqueza la tienen cuatro personas, para mí si desapareciera León Febres Cordero fuera lo mejor, pero no es así, eso ya tiene sus raíces de mucho tiempo... yo veía que había abusos, no había tanta libre elección. Aquí también es así. Tampoco voy a decir que esto es la gloria, pero de todas formas esto es más libre, puedes hablar... en el trabajo puedes decir libremente a tu jefe las cosas como son, como te parecen. Allá en Ecuador las cosas no son así, no me ha pasado pero sí se escucha que si es tu jefe te tienes que quedar callada (Sara).

Estas diferencias de jerarquías sociales y económicas son a su vez corroboradas cuando se alude al proyecto personal. Cuando le pregunté a Sara en qué había cambiado me contestó:

Tal vez ser independiente... allá tal vez cuando te preparas vas viendo qué quieres, entonces ya no vas viendo de la misma manera, pero igual no puedes ser independiente, tienes la preparación y las ganas pero sigues sometida. La persona quiere que la sociedad le valore, que pueda pensar y que pueda decir lo que quiere. Otra cosa acá es que tú trabajas. A mí se me hizo muy difícil porque inclusive me ponían límite de edad en Ecuador, llegaste a pasar los 25 años y en una empresa no te quieren coger, aquí no, te entrevistan, no te están viendo nada y te dan trabajo y ganas plata para tus hijos, tal vez no está tan bien pagado pero tienes, allá ni siquiera tienes el mal pagado (Sara).

En muchos casos, la reproducción social y el cuidado de otros es el motivo fundamental que les permite soportar la desvalorización que significa el trabajo doméstico. Otra entrevistada, Matilde, orgullosamente me dijo que logró traer a sus cinco hijos, uno por uno, en los últimos diez años, gracias a su trabajo. Matilde era asistente de contabilidad en Ecuador. En España, ha tenido varios trabajos, desde empleada doméstica interna hasta su actual trabajo en una empresa de limpieza en una compañía donde le pagan por hora. Matilde está afiliada a un sindicato y mantiene una participación activa en él. Esta progresiva formalización de sus relaciones laborales y separación entre el espacio público y privado contrasta con la construcción subjetiva en juego a la hora de entender las motivaciones que primaron en la decisión de consolidar la estrategia migratoria. En efecto, la idea de poder traer a sus hijos es lo que ayudó a Matilde a realizar trabajos para los que está sobrecalificada y donde las condiciones laborales no siempre han sido fáciles. Luego de diez años de inmigración, Matilde no ha mejorado su estatus social pero ha alcanzado independencia económica. Los costos subjetivos de dicho proceso empiezan a aparecer en las interacciones familiares y complejizan una mirada lineal a su proceso de movilidad. Por ejemplo, la representación que construye Matilde sobre su trayectoria laboral y migratoria contrasta con lo que ocurre con su hija, la menor, a la que le ha costado mucho adaptarse a su nueva posición social en España. En Ecuador, la niña vivía con su padre y estudiaba, en parte gracias a las remesas que recibía de su madre; ahora tiene que trabajar, cuidando de una persona anciana y esto le resulta extremadamente desagradable. Constantemente está reprochando a su madre haberla traído a España y haber estado ausente en momentos importantes de su vida, por ejemplo sus quince años. Matilde cree que su hija no entiende la situación y tiene que experimentar el “trabajo” para poder valorar lo que su madre ha pasado en su nombre. En definitiva, aunque Matilde enfrenta sus sentimientos de frustración convenciéndose de la importancia de “proveer” para sus hijos, su hija no experimenta la pérdida de estatus de la misma manera.

Una tercera situación es aquella en que el trabajo doméstico es considerado un estado de transición, como lo evidencia el siguiente testimonio:

Tienes que tener un proyecto y agarrarte de eso. Ya sea que decidas quedarte por cinco o diez años, tienes que agarrarte de eso. Yo sé que no limpiaré pisos toda mi vida. Regresaré a mi país después de ahorrar un poco de dinero. Quiero tener linda ropa, ponerme maquillaje, verme bonita. Aquí ni siquiera te importa como te vistes. ¿Por qué te debe importar si todo lo que haces es limpiar pisos? (Magdalena, 28 años, Quito).

De la manera en que Magdalena imagina su futuro, la movilidad social no sucederá en España sino en Ecuador, sin embargo, como muchos otros estudios y las estadísticas lo indican, muy pocos migrantes regresan a su país, pero el sueño de retorno está siempre presente e influye en la manera en que organizan y justifican sus vidas (Sayad, 2004). En ese sentido, Magdalena y Matilde intentan construir un estatus social distinto para el trabajo doméstico que aquel que prevalece ampliamente: el trabajo doméstico se realiza como la vía hacia algo más.

Estos procesos de desvalorización social y autonomía económica en la precariedad no siempre están presentes. El trabajo doméstico tiene distintos significados según los orígenes socioeconómicos de las mujeres. Para Estrella, quien fue migrante del campo a la ciudad en Ecuador y ha trabajado toda su vida como empleada doméstica interna en la ciudad de Quito, el trabajo en Madrid no representa descender en la escala de estatus social, sino todo lo contrario. Dentro de su trayectoria migratoria, Estrella ha pasado de interna a actividades por horas en condiciones laborales y personales más favorables. Esto le ha dado mayor autonomía y control sobre sus decisiones y actividades, así como más opciones en relación con los arreglos reproductivos en torno al cuidado de sus hijos. Su ingreso actual es mucho mayor que el percibido en Ecuador. Aunque Estrella habla con nostalgia sobre sus empleadores anteriores, con quienes desarrolló una relación paternalista, no duda haber tomado la decisión correcta. En ese sentido el trabajo doméstico en España ha representado para ella su entrada a un espacio formalizado de trabajo en el que por primera vez está clara la distinción entre el espacio privado, la vida en familia y su trabajo. Al mismo tiempo, Estrella percibe cambios en las relaciones de pareja y que su familia se ha fortalecido, pues su esposo está más conectado con sus hijas.

Aunque Matilde y Estrella tienen muy distintos antecedentes socioeconómicos, ambas narran relaciones problemáticas y experiencia de

malos tratos con algunos empleadores. Pero al mismo tiempo insisten en señalar que en España, las trabajadoras domésticas comen en la misma mesa con sus empleadores y se las trata como “iguales”.

Por último, existen situaciones en que no se produce ni movilidad social ni tampoco un incremento importante en la capacidad de decisión que tenga como origen unos mayores ingresos. Éste es el caso de Natalia, quien creció en un hogar campesino cerca de un pequeño pueblo en la sierra ecuatoriana. Sus padres tenían una pequeña propiedad de tierra y pudieron darle a ella y a su hermana una educación secundaria. Después ella fue a la universidad estatal en donde estudió agronomía por un año. Mientras estuvo en la universidad, empezó a trabajar para una plantación de flores cerca de su pueblo, una de las varias plantaciones que emergió en el país en los años noventa como resultado de los incentivos del Estado para promover cultivos de exportación. Natalia abandonó sus estudios para aceptar un trabajo a tiempo completo en calidad de supervisora. Pero la crisis financiera del país afectó la plantación. Natalia no fue despedida pero sabía que no tenía futuro ahí, y quería algo distinto, entonces pidió a sus padres que le ayudaran a pagar el viaje. Dos años después de su llegada, llevó a su hermana, quien trabaja actualmente como interna en el mismo condominio en las afueras de Madrid.

Los sentimientos de ambigüedad de Natalia derivan del hecho de ser consciente de que el trabajo no le satisface en relación con sus conocimientos y, al mismo tiempo, el sentimiento de estar atrapada por la fuerte relación personal que ha desarrollado con el niño que cuida y su empleadora. En este caso, hay una división borrosa entre las esferas pública y privada. Su estatus como interna la vuelve muy dependiente emocionalmente de sus empleadores. La negación de Natalia de la explotación que experimenta es su manera de enfrentar su aminorado estatus social y cultural. Al mismo tiempo, la posibilidad del retorno se vuelve cada vez más difusa por la imposibilidad de volver con las manos vacías.

PARADOJAS EN LA REPRODUCCIÓN SOCIAL: LOS ARREGLOS DEL CUIDADO

En esta parte interesa destacar cómo las trabajadoras domésticas ecuatorianas organizan y perciben sus labores de cuidado con sus propias familias. Para ello, examino dos tipos de situaciones, arreglos en los lugares de destino y relaciones transnacionales. A diferencia de las mujeres dominicanas, filipinas o peruanas que las precedieron, las trabajadoras domésticas ecuatorianas no parecen ejercer la maternidad transnacional por largos periodos de tiempo, o como una única forma de reproducción social. Los acuerdos sociales alrede-

dor de la reproducción son complejas relaciones familiares que usualmente incluyen a niños dejados en Ecuador con abuelas, tías, hermanas, nuevos niños nacidos en los países de destino; y esposos y otros parientes en una, otra, o ambas partes. Las concepciones de la familia y de la división público-privado son diferentes no sólo de un lugar a otro, sino que se transforman con la propia experiencia migratoria.

La cadena del cuidado se extiende en destino en base a acuerdos entre mujeres migrantes, generalmente familiares. Éstos son acuerdos pagados, que usualmente representan un ingreso suplementario para las mujeres. En algunas ocasiones éste es el primer eslabón en la escala del trabajo doméstico y es asumido por las recién llegadas o por mujeres con niños demasiado pequeños que convierten su exigua vivienda en su lugar de trabajo, el nivel más bajo en la escala del trabajo doméstico para las migrantes.

Estos arreglos presentan diversos grados de precariedad cuyas consecuencias empiezan a aflorar en episodios cotidianos. Estrella, quien deja a su niña de año y medio junto con su hija de diez años a cargo de su hermana, empezó a recibir señales de la maestra de su hija mayor, indicando bajos rendimientos y el incumplimiento de tareas. Además, la maestra se queja de problemas de concentración. En la práctica, los acuerdos del cuidado con su hermana incluyen la activa participación de su hija de diez años en los quehaceres domésticos. Actualmente, la niña asiste al psicólogo de la escuela.

Estrella sin embargo está relativamente satisfecha con los arreglos actuales pues su situación anterior, como trabajadora externa en una sola cosa, no le brindaba la flexibilidad que ahora tiene de combinar su trabajo por horas con el cuidado de sus hijas. Aunque su situación laboral actual es más inestable y recibe menos ingresos, ella puede cuidar a su hija en la mañana mientras trabaja, pues sus empleadores están fuera de casa.

La maternidad transnacional puede hacer más llevaderas las condiciones materiales y de organización del tiempo en destino y es considerada como una opción válida por muchas mujeres, inclusive después de contar con las condiciones formales (de visado y permiso de trabajo) para emprender la reunificación familiar. Los costos emocionales y sociales de este tipo de arreglos también son diversos. En efecto, no siempre esta condición de separación es una situación nueva dentro de los arreglos familiares. Experiencias anteriores de migración interna, en donde ya se produjo una separación física prolongada entre madres, padres e hijos hacen de la migración internacional una continuidad más que una ruptura con los arreglos del cuidado aunque evidentemente con mayores dificultades para el reencuentro.

Éste es el caso de Lisa, quien fue la primera de la familia en migrar. Empezó como una trabajadora externa cerca de Madrid. Cuando resolvió traer a su marido y dos hijos, se trasladó a un departamento que la familia actualmente comparte con otro hermano. Ahora trabaja como externa y complementa sus ingresos cuidando a los hijos de dos mujeres migrantes. Lisa se siente muy culpable de no haber podido traer a su hijo mayor, que parece muy afectado por la situación. La comunicación entre ellos es muy débil. Además, Lisa ha tenido muchos problemas con sus otros dos hijos. Ellos extrañan mucho el Ecuador y se quejan de la falta de espacio, del encierro y odian escuela. Las dificultades del reencuentro y la reunificación familiar son muchas veces tan o más duras que aquellas causadas por la separación³.

En muchas ocasiones las actividades reproductivas no terminan con el cuidado de sus hijos. Las mujeres también suelen velar por hermanos menores que, aunque adultos, son considerados necesitados de protección pues la atmósfera para los recién llegados es siempre problemática. “Los hombres sin mujeres suelen tomar mucho”, dice Estrella, una posibilidad que encuentra especialmente preocupante porque en España existe la creencia de que los hombres ecuatorianos tienen problemas de alcoholismo. Menciona que su hermano tiene una novia, también ecuatoriana, y espera que él se vaya pronto a vivir con ella para poder dejar de preocuparse y atenderle. Estrella actúa entonces como la guardiana de toda su familia.

LOS ARREGLOS TRANSNACIONALES

Una encuesta nacional del año 2005 muestra que luego de seis años de *boom* migratorio, el 36 por ciento de las mujeres y el 39 por ciento de los hombres han dejado al menos un hijo o hija en Ecuador. Los migrantes que están en España son los que en mayor número mantienen hijos en el país de origen, 44 por ciento en el caso de los hombres y 43 por ciento en el caso de las mujeres (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, 2006). Esta situación ha recibido amplia atención en los medios de comunicación, pero muy poca en términos de políticas de protección social. En general, ha predominado una visión psicológica y moral que enfatiza la destrucción de las familias y la pérdida de valores familiares por sobre consideraciones sociales, económicas y culturales. Estereotipos de niños abandonados, potenciales miembros

3 Este tipo de situaciones han empezado a ser documentadas en estudios sobre jóvenes ecuatorianos en Italia y otros países europeos, en los que se concluye que los cambios que experimentan los jóvenes en el viejo continente, el hacinamiento, las dificultades de adaptación al medio escolar se suman a la complejidad del reencuentro emocional y estarían llevando a situaciones de integración subalterna (Queirolo Palmas y Torre, 2005).

bros de pandillas, embarazos adolescentes, madres egoístas y familias destruidas contrastan en gran medida con las situaciones ampliamente cambiantes de los migrantes y, sobre todo, con las visiones radicalmente distintas de los hijos e hijas sobre su situación (Herrera y Carrillo, 2005).

Los acuerdos sociales alrededor de las actividades de reproducción son diversos, y la vulnerabilidad es un factor en varios niveles. Algunos niños son dejados con sus padres y otros con sus abuelas y tías; algunos niños son cuidados por trabajadoras domésticas pagadas; y, finalmente, algunos, los más vulnerables, se quedan solos. La solución que una madre migrante escoge depende usualmente de dos factores: la disponibilidad de remesas para pagar a un familiar por cuidar de los niños, y el grado de comunicación que las mujeres mantienen con sus hijos y sus familias. Ambos factores son el fundamento para volver a forjar los lazos familiares en el espacio transnacional. Cuando las remesas alcanzan para pagar por la educación, vestuario y salud regularmente y la persona a cargo del cuidado recibe una remuneración modesta, los costos emocionales son compensados en cierta medida por una situación estable. Cuando la reproducción económica y social no están garantizadas, los costos emocionales son mayores. En este sentido, el cuidado infantil en origen tiende a convertirse en trabajo remunerado, ejercido por familiares cercanos. Algunas de las abuelas entrevistadas expresaron cierta ansiedad respecto al cuidado, sobre todo en el caso de menores adolescentes pues relatan experiencias conflictivas relacionadas con manejos ambiguos de la autoridad en su interacción con los menores.

Cuando los hijos se quedan con su padre u otra figura masculina generalmente se pone en marcha un ejército de mujeres para organizar los distintos aspectos del cuidado y el trabajo doméstico. La ausencia de la madre no parece alterar la división sexual del trabajo, y aunque los padres asumen la paternidad emocional, no se involucran en el trabajo doméstico.

Las remesas son fundamentales para la reproducción material de los niños, y son a menudo altamente valoradas por ellos. Pero también representan un vínculo simbólico con sus madres. Celulares, computadores, juguetes, y sobre todo, vestuario, son señales importantes de la presencia de sus padres y madres en sus vidas.

La comunicación juega un rol fundamental en la reproducción de los lazos familiares, y es a menudo bastante fluida. Los niños reciben llamadas una o dos veces a la semana, en general, aunque la frecuencia tiende a disminuir con el paso del tiempo. Pero la calidad de la comunicación varía. Algunos niños discuten con sus madres detalles de la vida cotidiana mientras otros simplemente les informan de la manera en que se gasta el dinero.

A pesar de las distintas maneras en que madres e hijos mantienen los lazos familiares, los reencuentros con ellas, ya sea en Ecuador o en otro país de destino se viven como momentos extraños, y a veces dolorosos.

En definitiva, los arreglos transnacionales presentan costos emocionales tanto para las madres trabajadoras como para los hijos e hijas que se han quedado. Pero estos costos pueden ser paliados de diversas maneras, por tanto los impactos sobre la vida de los involucrados pueden significar distintos grados de vulnerabilidad que van a depender de factores económicos, sociales y de comunicación.

LA VIVENCIA DE LA DISCRIMINACIÓN: INTERACCIONES CON “PROPIOS Y AJENOS”

En esta última sección examino algunas percepciones de las mujeres migrantes respecto a su relación con la sociedad española, con otros grupos de migrantes y con su propia comunidad. Interesa mirar en estas representaciones cómo se activan y desactivan procesos de exclusión y de inclusión, de mayor conciencia ciudadana o de discriminación en la experiencia migratoria de las mujeres ecuatorianas. Me parece que es a nivel de estas representaciones sobre “propios y ajenos” que se vislumbra con claridad el funcionamiento de un doble marco de referencia mencionado por Levitt y Glick Schiller anteriormente. En las imágenes que construyen las mujeres, se puede captar cómo los y las migrantes trasladan relaciones de poder, jerarquías raciales y valoraciones culturales diversas que van a moldear los significados atribuidos a lo que consideraran discriminatorio o empoderante.

Me remitiré a tres testimonios que relatan modos de relacionarse con “el otro” en situaciones cotidianas, que expresan este doble proceso de inclusión y exclusión. El primero se refiere a las insatisfacciones expresadas por una mujer frente a cómo es retratado el Ecuador en la televisión y la visión de su empleadora sobre el Ecuador. El segundo se refiere a las impresiones que sobre la sociedad española tiene una joven madre soltera con un niño de dos años, la escena es un parque infantil. El tercer testimonio es una conversación sostenida entre dos jóvenes ecuatorianos sobre experiencia de discriminación en España y en Ecuador.

No creen (los españoles) que en el Ecuador también hay blanquitos, no creen porque como enseñan en la tele, las noticias que pasan, sólo pasan a los indígenas, a los negritos desnutridos, eso a mí no me gusta. Al Ecuador lo representan así, en el mercado, con gente pobre... A mí me gusta que las cosas sean claras, así como enseñan lo feíto que enseñen también lo bonito, ¡porque nuestro país es hermoso! [...] Por eso es que la gente cree que todo el mundo anda mal vestido,

sucio, desnutrido... es gente que anda puesta sus chalinas, sus sombreros y gritando en una protesta... ¿Por qué sólo pasan lo malo?

Tiene que haber un respeto, darnos otra imagen porque a mí me ha pasado, creen que allá no hay luz, creen que no sabemos lo que es una tele. A mí la señora donde trabajaba, una señora mayor, no me dejaba tocar la tele porque pensaba que no sabía lo que era... y pensaba que una no sabe qué es una olla de presión, una licuadora y yo le decía: 'pero si en mi casa tengo todo eso, olla de presión, licuadora, todo'... Ahora, como ha seguido llegando más gente de Argentina, de Bolivia, de Perú entonces ya se enteran, está cambiando... (Hilda, 53 años, maestra, Pimampiro)

La percepción de la construcción de una visión estereotipada del "subdesarrollo ecuatoriano" es muy recurrente en los testimonios y resulta perturbadora para las mujeres. Si bien este reclamo refleja la necesidad de reivindicar una imagen más diversa y menos victimizante de la realidad ecuatoriana por parte de los medios de comunicación, la forma en cómo se resiste a esta visión estereotipada denota también una carga negativa: "lo feíto" es lo indígena, "lo blanquito" es lo deseado. Además, hay una asociación directa entre indígena y pobreza y un discurso subyacente de vergüenza y desvalorización por sentirse identificada con esas representaciones. Lo mismo ocurre en el segundo relato en donde el esfuerzo se centra en reivindicarse como "igual" frente a los artefactos de cocina, símbolo primario de modernidad o de vida urbana, es decir un rechazo a los orígenes rurales. Este juego de imágenes en donde se superponen varios tipos de subordinación se entrecruzan con la experiencia de pérdida de estatus social que representa el trabajo doméstico para una maestra de escuela primaria. Si bien habría que profundizar más en ese punto, plantearía que la pérdida de estatus social se maneja reforzando clasificaciones sociales y raciales excluyentes en una especie de perversa reproducción de la dominación.

Sin embargo, más allá de este juego de responder a un sentimiento de exclusión con un discurso excluyente a la vez, la visión estereotipada que mantienen los empleadores o las personas que se relacionan cotidianamente con las mujeres ecuatorianas entrevistadas es percibida como una forma de desvalorización y de racismo oculto, tal como lo interpreta esta joven madre de 19 años, proveniente del Sur de Quito.

Ellos dicen que no son racistas pero siempre te quedan mirando... creo que son así como que te dan los golpes por debajo. En los trabajos igual piensan que sólo

vienes a fregar. No te dicen directamente, te mandan indirectas... Te ven bien vestida y te dicen: "¡pero bueno, no tienen dinero para otra cosa! ¿Por qué te vistes así?" Esas cosas. O, por ejemplo, cuando yo salgo al parque con la niña me preguntan si yo la cuido, porque ella es blanquita, y les digo: "pero no. Si en mi país también hay gente blanca..." Hay poca gente que te valora, muy poca gente...

Ahora, este discurso no es homogéneo, la experiencia migratoria es vivida como un proceso de descubrimiento de nuevos valores, que también permite enfrentar otro tipo de situaciones de discriminación, constituye un espejo para mirarse en el presente y sobre todo para reflexionar sobre las interacciones sociales con el otro que se han dejado en el país de origen. Las mujeres (y hombres) jóvenes tienden a ser más proclives a este tipo de rupturas pero también se recabaron testimonios de mujeres de mediana edad que reflejaban estos cambios.

O sea aquí ves puntos de vista muy distintos, te enteras de cosas que en tu vida has visto, es como descubrir un mundo y decir, a ver, en Quito era como que ya conocía todo y si te pones a pensar desde aquí dices: ¡todavía me falta mucho por descubrir, si apenas conozco dos países! Imagínate si me voy a Francia, la vida sería todavía mucho más diferente (Leonardo, 19 años, Calderón).

Por otra parte, la construcción de lo que significa "el racismo" puede ser un terreno de disputa en donde se encuentran el pasado en Ecuador y el presente en España y se reactualizan interacciones discriminatorias en origen con la nueva vida cotidiana de su condición de migrantes. Reproduzco el diálogo entre una pareja acerca de si en España han experimentado o no situaciones racistas.

Leonardo: O sea la gente, una parte de la sociedad española sí es racista.

Susy: No globalicemos por uno solo. A mí me da la sensación de que en España hay cuatro pelagatos sueltos que no saben dónde están apuntando la nariz y que tienen un problema social, que ni siquiera ellos se sienten adaptados entonces no quieren que entre más gente y punto, pero son solo cuatro...

Leonardo: Lo malo es que da la casualidad que yo siempre me topo con los cuatro, siempre me topo con el primero, con el segundo y con el tercero y tengo la mala suerte y me topo también con el cuarto... que no estoy adaptándome a una sociedad que en ciertas cosas tiene normas, no es cierto... que si hay reglas

... pero si no infrinjo ninguna ley por el simple hecho de que alguien venga y no parezca simpático, no le parezca igual... que se joda...

Susy: Pero te digo que no se puede generalizar... A ver en Quito cuando... yo... vivía en Quindí y subía a Quito que me decían “mona” ... y no sé que más... a ver... Que te quiero decir que siempre hay eso, en todo lado.

Leonardo: Yo no digo que todo sea malo... creo que tolero muchas cosas que antes no hubiera tolerado. Acá la gente es más tolerante, eso es verdad, cien por ciento... Por ejemplo acá dices tranquilamente que tienes un amigo gay y así... Claro, ¡anda a Carapungo (Ecuador) a decir que tienes un amigo gay a ver cómo te va!

He reproducido este diálogo pues expresa muy bien las ambigüedades presentes en el discurso de los y las migrantes y da cuenta de cómo la experiencia implica cambios en los valores y clasificaciones sociales que construyen las personas. Al mismo tiempo, este diálogo expresa dos visiones distintas sobre experiencias de discriminación en donde se mezclan elementos clasistas y racistas y se confrontan distintas maneras de procesar estas experiencias. En definitiva, tanto el racismo como la tolerancia son valores que se viven simultáneamente y de manera ambigua, lo cual estaría mostrando que las transformaciones identitarias y la conciencia sobre los derechos no necesariamente pasan por la vivencia de experiencias estrictamente positivas o negativas, sino más bien a partir de experiencias tanto de racismo y discriminación como de la vivencia de una mayor tolerancia frente a ciertos temas relacionados, por ejemplo, con la sexualidad y la opción sexual.

CONCLUSIONES

Los tres ámbitos examinados muestran que la experiencia migratoria de un grupo de mujeres ecuatorianas en el trabajo doméstico en Madrid tiene lugar en un doble marco de acción en el que dimensiones estructurales, como la privatización de la reproducción social en la globalización, sirven de trasfondo para el despliegue de una serie de relaciones sociales y representaciones que denotan tanto situaciones discriminatorias como de cambio respecto a sus vidas anteriores. El terreno de las prácticas sociales en torno al trabajo y a los arreglos del cuidado de sus familias muestra situaciones de desvalorización y de exclusión. A su vez, el trabajo puede ser fuente de cambio en la vida cotidiana de las mujeres y en sus relaciones de género. Asimismo, el juego de representaciones y clasificaciones sociales que se construye en torno a la so-

cialidad española denota tanto la reproducción de visiones de clase, raza y género excluyentes como procesos de transformación y la potencial inversión de jerarquías raciales y sexuales. Las contradicciones y los cambios examinados demandan una mirada más atenta al momento de juzgar el sentido de la experiencia migratoria de las mujeres ecuatorianas. Si bien la migración puede derivar en mayor conciencia individual sobre los derechos, también se inscribe en procesos de reproducción de la dominación difíciles de quebrar.

BIBLIOGRAFÍA

- Camacho, Gloria y Hernández, Katthya 2005 *Cambió mi vida. Migración femenina: percepciones e impactos* (Quito: CEPLAES/UNIFEM).
- Cornelius, Wayne 2004 “Spain: Difficult Transition from Emigrant to Immigrant Country” en Cornelius, Wayne *et al. Controlling Immigration. A Global Perspective* (Stanford: Stanford University Press).
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador (FLACSO) 2006 *Ecuador: las cifras de la migración internacional* (Quito: FLACSO/UNFPA).
- Fondo de Población de las Naciones Unidas 2006 *Hacia la esperanza. Las mujeres y la migración internacional* (Nueva York: UNFPA).
- Herrera, Gioconda y Carrillo, María Cristina 2005 “Los hijos de la migración internacional en Ecuador”, Informe de investigación (Quito: FLACSO).
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (ed.) 2003 *Gender and U.S. Immigration: Contemporary Trends* (Berkeley: University of California Press).
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette 2001 *Doméstica: Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence* (Los Ángeles: University of California Press).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) 2001 *V Censo de población y vivienda* (Quito: INEC).
- Levitt, Peggy y Glick Schiller, Nina 2004 “Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective” en Portes, Alejandro y DeWind, Josh *International Migration Review: Conceptual and Methodological Developments in the Study of International Migration* (Staten Island: Center for Migration Studies).
- Martínez Veiga, Ubaldo 2004 *Trabajadores invisibles. Precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España* (Madrid: Editorial Catarata).
- Navarro, Vincens 2006 *El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias* (Barcelona: Editorial Anagrama).

- Queirolo Palmas, Luca y Torre, Andrea 2005 *Il fantasma delle bande. Genova e i latinos* (Génova: Fratelli Frilli Editori).
- Ruiz, Martha Cecilia 2002 “Ni sueño ni pesadilla: diversidad y paradojas en el proceso migratorio” en *ICONOS* (Quito: FLACSO Ecuador) N° 14, agosto.
- Salazar Parreñas, Rachel 2001 “The Care Crisis in the Philippines: Children and Transnational Families in the New Global Economy” en Ehrenreich, Barbara y Russell Hochschild, Arlie *Global Woman: Nannies, Maids and Sex Workers in the New Economy* (Nueva York: Henry Holt and Company).
- Sayad, Abdemalek 2004 *The Suffering of the Immigrant* (Cambridge: Polity Press).
- United Nations Research Institute For Social Development (UNRISD) 2005 *Gender Equality: Striving for Justice in an Unequal World* (Ginebra: UNRISD).
- Vos, Rob 2003 *¿Quién se beneficia del gasto social en el Ecuador?* (Quito: SIISE/STFS).
- Young, Bridget 2003 “Financial crisis and social reproduction: Asia, Argentina and Brazil” en Bakker, Isabella y Gil, Stephen *Power, Production and Social Reproduction. Human Insecurity in the Global Political Economy* (Nueva York: Palgrave/MacMillan).

ALFONSO R. HINOJOSA GORDONAVA *

ESPAÑA EN EL ITINERARIO DE BOLIVIA. MIGRACIÓN TRANSNACIONAL, GÉNERO Y FAMILIA EN COCHABAMBA¹

INTRODUCCIÓN

En abril del año 2000 Bolivia y el mundo veían cómo una rebelión urbano-popular y campesina se levantaba victoriosa en la ciudad de Cochabamba en contra de una empresa transnacional que tiempo atrás privatizara el agua potable e intentara incrementar las tarifas. La empresa transnacional Brechtel con sede en California y con presencia en numerosos países del mundo fue expulsada de Bolivia y el agua volvió al esquema de manejo cooperativo. El siglo se iniciaba en Cochabamba con la llamada “guerra del agua”. Esta hazaña que costó la vida a muchos seres humanos, en su mayoría jóvenes, fue y es asumi-

* Magíster en Ciencias Sociales, docente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (Tarija) e investigador adjunto del Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU) de la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba), Bolivia. Correo electrónico: alf_hg@yahoo.com.

¹ Los contenidos presentados en esta ponencia han sido trabajados en el marco de una beca de promoción de la investigación social del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO-ASDI) sobre “Migraciones y modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe”.

da a nivel regional, nacional e internacional como un caso excepcional de movimiento social exitoso de resistencia a los procesos de globalización de los servicios básicos y a los intereses de las transnacionales. Sin embargo, por esos mismos tiempos en Cochabamba se venían gestando también otras dinámicas que apuntaban hacia una opción opuesta a la de sus luchas políticas, una apuesta que tiene que ver con la llamada “transnacionalización desde abajo”; es decir, mediante la intensificación de procesos migratorios internacionales.

En lo que va del presente siglo el Departamento de Cochabamba ha vivido y sufrido un éxodo humano de características impactantes. Según datos recopilados en base a los *Registros de vacunación de la fiebre amarilla* (RVFA, 2006), entre el año 2000 y el 2005 más de 85 mil personas habrían optado por salir del Departamento con destino al exterior del país. De este contingente humano, el 80% tenía por destino España. Estamos hablando de que cerca del 10% de la población regional habría emigrado en este período, y por primera vez en la larga trayectoria migratoria de estos valles, serían más las mujeres que se van que los hombres, de acuerdo con estos datos. Sin embargo, el moverse hacia destinos nuevos e inciertos más allá del Atlántico no supone iniciar de cero proyectos de tal envergadura, por el contrario, en muchos casos significa la continuación y/o el despliegue de iniciativas y propósitos anteriores que vinculan históricamente a esta región con otros varios espacios geográficos tanto en la Argentina, los Estados Unidos de Norteamérica o el Brasil. Y es que Cochabamba es desde hace muchos años el ícono mayor de la migración internacional boliviana, pero también es evidente que la actual experiencia en territorio español viene mostrando elementos novedosos y preocupantes estrechamente vinculados al ámbito familiar y a la feminización del proceso.

Enmarcado en este contexto, el presente artículo propone un acercamiento a las características de la emigración de cochabambinos/as a las ciudades españolas de Madrid y Barcelona a partir de algunos aspectos como: las características sociales y familiares de la migración transnacional de Cochabamba en los mercados laborales en España; la importancia estratégica de la familia, los parientes y las redes para el éxito de la empresa migratoria; la constitución de comunidades transnacionales; y las dos caras más visibles y vulnerables de estas dinámicas: la mujer y los hijos e hijas.

ESPAÑA, EL DESTINO DEL NUEVO SIGLO

Datos recogidos por el *Padrón Municipal de Habitantes* publicado por el Instituto Nacional de Estadística para enero de 2005 cifran en 98.497 los bolivianos y bolivianas empadronados en España. Hay que mencionar que el empadronamiento en los distintos Ayuntamientos del territorio español no significa de-

mostrar o hacer explícita una situación de legalidad o ilegalidad respecto al estatus de permanencia de la persona, sin embargo, no todos los migrantes en un primer momento confían en dicho procedimiento, haciendo que los datos puedan estar subrepresentados.

Los datos proporcionados por los municipios de Madrid y Barcelona, principales centros de localización del colectivo boliviano, confirman que el flujo migratorio se mantuvo elevado en su crecimiento durante 2005 y se incrementó para 2006, año en que se anunció la entrada en vigencia de la visa para todo el espacio de la comunidad europea. En el municipio de Madrid, al primero de julio del año 2003 existían 9.592 bolivianos/as empadronados y en julio de 2005 ya eran 23.573. Los migrantes bolivianos en el municipio de Madrid son el 4,6% del total de la población extranjera, y han desplazado a otros colectivos con una larga trayectoria migratoria como el argentino y el dominicano (ACOBÉ, 2006). En el municipio de Madrid la concentración de migrantes bolivianos/as se produce en los distritos del sur, en especial en los distritos de Usera, Ciudad Lineal, La Latina, Carabanchel y Puente de Vallecas. En el municipio de Barcelona la población boliviana empadronada pasó de 583 en enero de 2001 a 8.314 en enero de 2005, lo que la convierte en el colectivo de mayor crecimiento en términos porcentuales (72,8%) para el período 2004-2005. En toda Cataluña se estima que la cifra de bolivianos/as asciende a 20.933 individuos al 31 de julio de 2005 (ACOBÉ), concentrados – de manera más dispersa que en Madrid – en las ciudades de L’Hospitalet de Llobregat, Sabadell y Badalona. Según datos del consulado boliviano en Barcelona, se consideraba que a julio de 2006 había alrededor de 67 mil compatriotas entre empadronados y no empadronados.

Sin embargo, al momento de considerar las cifras de los empadronados se deben tomar en cuenta al menos dos elementos: el primero, referido a la duplicidad en el padrón, ya que pueden existir personas empadronadas en más de un municipio español, debido a la circulación laboral, sin haberse dado de baja en el municipio del último domicilio; el segundo tiene que ver con las características del “colectivo boliviano”: al ser un colectivo de reciente llegada y presentar rasgos de vulnerabilidad extendidos a la vivienda, existe un número significativo de personas que no se encuentran empadronadas en ningún municipio español, porque carecen de domicilio fijo o, sobre todo, debido al hacinamiento en las viviendas que hace casi imposible su empadronamiento, como también debido a los sistemas de subarriendo de las viviendas que dificultan conocer al verdadero titular del empadronamiento. Aquí también se encuentran aquellos empleadores de trabajadoras domésticas “internas” que se niegan a empadronarlas en sus domicilios. Consideramos que este segundo

elemento tiene mayor importancia en el caso de los flujos bolivianos, haciendo que la cifra de 98.497 compatriotas para enero de 2005 sea mucho menor que la real existente en dicho país. Según esta lógica, no resulta arriesgado dar por válidas aquellas cifras proporcionadas por autoridades españolas y bolivianas que calculan una colectividad nacional de más de 250 mil personas en el país europeo. Cifras más elevadas son planteadas por la Asociación de Cooperación Bolivia-España (ACOBE), ONG española que nació acompañando el proceso de regulación de la colectividad boliviana en dicho país; para ésta, hay unos 350.000 bolivianos/as, de los cuales 62.505 estarían regularizados y 198.000 estarían empadronados (ACOBE, 2007).

En todo caso, la situación general de este contingente poblacional de bolivianos/as en España presenta rasgos similares a la migración de otros colectivos latinoamericanos, sobre todo el ecuatoriano o el peruano, que inicialmente se ubican alrededor de las grandes ciudades (Madrid y Barcelona). La activación de las redes familiares y sociales opera de tal manera que esta tendencia se consolida, razón por la que, en un primer momento, los bolivianos/as se ubican junto a los connacionales; con el paso del tiempo y según el grado de asentamiento en España, “han iniciado su dispersión geográfica hacia otras comunidades autónomas, en particular hacia el levante y el sur de la península, siendo importante la presencia de bolivianos en la Comunidad Valenciana y en Murcia; así como hacia las provincias de Granada y Albacete” (ACOBE, 2006: 26). La mayor parte de estos migrantes bolivianos/as provienen de los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, aunque al irse consolidando el flujo migratorio los lugares de origen se han diversificado, incluyendo en los últimos tiempos a más zonas rurales de los valles, el oriente y también del altiplano.

La característica más importante de estos nuevos flujos migratorios transnacionales es sin duda el creciente grado de feminización que presentan. De los 98.497 bolivianos/as empadronados en los municipios de España a enero de 2005, el 55,5% eran mujeres y el 44,5% varones, índice que puede elevarse según regiones, como veremos más adelante. Este nuevo perfil migratorio tiende a ser explicado por el tipo de demanda de trabajo que se requiere en los países de destino, la cual tiene que ver con labores domésticas, cuidado de ancianos, comercio y labores agrícolas, entre otras tareas. Los procesos de feminización de las nuevas migraciones laborales se constituyen en un tema urgente en el estudio integral del fenómeno migratorio boliviano. Se evidencia también que la colectividad boliviana, en su proceso de inserción laboral, se sirve de otros colectivos y redes de migrantes latinoamericanos (Ecuador y Perú) accediendo a un sistema de especialización laboral en el servicio doméstico. Ya

Geneviève Cortes, hablando del valle alto cochabambino, consideraba, por una parte, el carácter cada vez más familiar de la migración; pero por otra, la notoria importancia que cobra en los últimos años la migración de mujeres solteras y muy jóvenes (2004).

CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR DEL ÉXODO COCHABAMBINO

A nivel nacional, y con mayor énfasis en los valles centrales de Cochabamba, podemos afirmar que desde tiempos prehispánicos, y según una lógica cultural propia, las distintas sociedades que habitaron estos lugares se identificaron por su permanente movilidad y utilización de diferentes espacios geográficos, de tal manera que la migración fue una constante en sus prácticas de supervivencia y reproducción social. Recientes estudios sobre las migraciones en el Departamento enfatizan esta dimensión histórica respecto a la formación social y los procesos migratorios en estos “valles extendidos” de Cochabamba (De la Torre, 2006). En todo caso, esta referencia a la dimensión histórico-cultural de las migraciones cochabambinas es necesaria en la medida que afinamos en ella una determinada manera de pensar, asumir y ser de estos desplazamientos poblacionales; ya que no se trata simplemente de estrategias modernas de supervivencia, sino de un “*habitus* migratorio”, de unas prácticas asociadas a una cosmovisión particular, de un saber de vida que permitía y permite todavía una utilización de los recursos mejor y más sostenible, no sólo para la supervivencia de la unidad familiar, sino para la vida y reproducción comunal y social.

Ante la carencia de datos oficiales sobre el número de emigrantes (tanto nacionales como departamentales), estadísticas elaboradas por nosotros y basadas en la sistematización de los *Registros de vacunación de la fiebre amarilla* (RVFA), sobre un universo mayor a las 120 mil anotaciones del distrito de Salud de Cochabamba para el período 2000-2005, establecen que salieron con destino al exterior del país 85.455 personas, casi 90 mil. Esta cifra es altamente impactante para el Departamento que registraba una población total de 1.455.711 habitantes según el Censo de 2001. Si incluimos en el análisis estimaciones del año 2006 y principios del 2007, tenemos que cerca de un 10% de la población de Cochabamba ha salido del país en lo que va de esta década. Los países de destino más frecuente son España, Brasil, Estados Unidos de Norteamérica e Italia. Por otra parte, estas cifras ponen de manifiesto la ya mencionada feminización de los procesos migratorios contemporáneos; si bien en términos generales la diferencia se presenta todavía muy leve a favor de las mujeres (50,6% frente a un 49,4%), en el análisis particular, como en el caso de España, la diferencia se acentúa hasta un 64% de mujeres emigrantes, y para el caso de Italia la cifra sube hasta el 70%.

De manera particular la evolución de la emigración cochabambina hacia España puede ser vista en el siguiente cuadro.

Emigración por años de Cochabamba a España 2000-2007

País	Año							Total
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006-2007*	
España	739	1175	5435	10921	18321	11741	10000	58332

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los *Registros de vacunación de la fiebre amarilla (RVFA)*.

En lo que respecta a la emigración con destino a España, datos obtenidos mediante una encuesta de “caracterización sociofamiliar”² señalan que el 89,2% de los migrantes con destino a España se hallan entre los 16 y los 45 años de edad, lo cual nos da la dimensión estrictamente laboral de estos procesos poblacionales. En definitiva, es la atracción de mercados laborales nuevos y la fuerte demanda de trabajo lo que incentiva las emigraciones. Un 5,5% de los mismos son niños, niñas y/o adolescentes.

En lo que hace al estado civil de los encuestados, el 58% afirma ser soltero/a y el restante 42%, casado/a. Sin embargo, este último dato referido a las personas casadas (núcleos familiares) se eleva mucho más si consideramos en esta categoría a las denominadas familias monoparentales; es decir, sobre todo mujeres solas con hijos/as a su cargo.

El grado de escolarización de esta población nos dice que un 26,4% culminó la primaria, el 29,5% alcanzó a cursar hasta algún nivel de la secundaria, el 24% terminó la secundaria, los que tuvieron alguna experiencia universitaria ascienden al 14% y entre técnicos y maestros suman un 5,4%.

El hecho de que el 47,3% de los migrantes internacionales del Departamento de Cochabamba provenga de las áreas metropolitanas es un dato nove-

* Los datos para el período 2006 hasta abril de 2007 (fecha que entra en vigencia la visa para ingresar a España) son cifras proyectadas en función a los otros años y a información secundaria sobre el denominado ‘efecto llamada’.

2 La boleta de encuesta diseñada para obtener datos básicos referidos a la composición familiar, el lugar de nacimiento y residencia, grado de instrucción, trabajo, redes migratorias y otros fue aplicada a una muestra de 130 casos de emigrantes bolivianos/as con destino a España en el mes de mayo de 2006 en las filas de vacunación contra la fiebre amarilla (requisito exigido para viajar allí).

doso. Expresa no sólo el hecho de la incorporación de sectores urbanos a la cadena migratoria, sino también procesos de *segunda migración* que entrañan dinámicas mucho más rápidas y aceleradas que en décadas anteriores; vale decir que migrantes campo-ciudad que atravesaron por este proceso hace varios años hoy en día vuelven a asumir la condición migratoria activa por segunda o tercera vez, pero ya desde áreas urbanas o periurbanas hacia el exterior del país. Por otro lado, las áreas rurales del Departamento (valle alto y otras provincias) mantienen una presencia expectable en el escenario de las migraciones transnacionales, con un 35%. Asimismo se evidencia también que Cochabamba sirve de espacio de tránsito para viajeros de otros Departamentos, como es el caso de La Paz, Oruro y Potosí. Si ponemos en relación estos datos del lugar de nacimiento con los del lugar de residencia actual, tenemos que un 54,3% de los encuestados tenían su domicilio en un barrio de la ciudad Cochabamba, el 38% vienen de centros intermedios pertenecientes a provincias del Departamento (sobre todo del valle alto) y en menor medida de otros Departamentos del país (4,8%).

En lo que respecta a la ocupación de estos migrantes antes de salir de Bolivia, ellos expresaron que un 18,6% se dedicaba al estudio. El segundo lugar en la lista, con un 14,7%, lo ocupan las mujeres dedicadas a las labores de casa, dato que en muchos casos reafirma la idea de que sectores nuevos se ligan por primera vez a procesos migratorios de tipo internacional. Posteriormente tenemos el rubro del comercio como tercer ramo de actividad de los emigrantes (14%), seguido de los empleados/as (11,7%), los trabajadores por cuenta propia (11,7%), la agricultura (6,2%), el trabajo doméstico (7%) y luego el rubro de la construcción junto con el de los profesionales, cada uno con un 5,5%.

Cuando se consulta sobre el motivo del viaje, el tema de la reunificación o reagrupación familiar es el que más se menciona (35,7%); si tomamos en cuenta investigaciones realizadas en otros lugares (por ejemplo en el Ecuador), el tema de la reunificación familiar es central a la estructura y dinámica familiar y comunal, así como a la posibilidad de pensar proyectos migratorios de largo aliento. Sin embargo, lo subyacente en todo el proceso tiene que ver con lo laboral, ya sea como búsqueda o como contrato previamente establecido; incluso lo que aparece camuflado como turismo implica una migración laboral.

Por otro lado, y siguiendo los datos de esta investigación, más de un 70% de los emigrantes de Cochabamba realizan su viaje a España solos. A más de un 80% de los emigrantes cochabambinos los espera alguna persona conocida en el lugar de destino, la cual en una amplia mayoría resulta ser familiar (her-

manos/as; esposa/o; padres y hermanos; otros) y en menor medida amigos o conocidos. Lo cual se justifica en virtud a que un 88,4% de los emigrantes del Departamento declara tener algún familiar en España. Los principales lugares escogidos por los migrantes a España son Madrid (28,7%), Barcelona (20,2%), Valencia (10,9%) y en menor proporción otros destinos dispersos.

El conjunto de estos datos nos habla de los perfiles de los migrantes en estos nuevos flujos poblacionales (lugares de origen y de destino, sexo, edad, educación, inserción laboral, etc.); de novedosas características familiares en su participación de la “cadena migratoria”, donde el entorno familiar sigue siendo el núcleo productor de valores y prioridades; así como de nuevos roles y funciones que asume el entorno familiar en situaciones donde la salida de las mujeres es anterior a la de los varones.

EL NÚCLEO DURO: LA FAMILIA, LOS PARIENTES Y LAS REDES SOCIALES

Al momento de pensar la familia no sólo debemos quedarnos con las formas o modelos tradicionales que éstas adoptan (nuclear, extendida, compuesta, reconstruida, etc.), sino que también es crucial considerar las funciones que despliega el sistema familiar en sus variadas dinámicas. En este sentido las funciones que se cumplen dentro del sistema familiar tienen que ver con la satisfacción de necesidades biológicas de subsistencia, el garantizar la seguridad emocional de cada uno de los miembros, así como de viabilizar las relaciones interpersonales y afectivas. La distribución de poder depende también del momento del ciclo vital por el que está transitando la familia: los padres y madres tienen mayor poder cuando los descendientes son pequeños; a medida que éstos crecen y los padres envejecen, los hijos adquieren mayor poder. También es una función de la familia garantizar el desarrollo de la identidad individual vinculada a la identidad familiar, lo cual hace que el individuo incorpore o integre modelos psicosociales, de género, ligados a la organización social y a la jerarquización de la estructura social a la que pertenece.

Las alianzas o trayectorias matrimoniales son otro factor importante a considerar, así como las relaciones de parentesco, que en estos casos suelen ir más allá de la familia de origen. Las relaciones a partir de lazos familiares, de compadrazgo, de ahijados, etc., funcionan como redes invisibles que fortalecen las estrategias de subsistencia y en ellas los lazos de solidaridad se mantienen pese a estar mediados por relaciones de tipo asalariado. Por otro lado, una parte importante de las uniones matrimoniales se dan, en primer lugar, entre personas reconocidas como de la comunidad o nacionalidad. Tanto los acontecimientos sociales, las fiestas religiosas, los encuentros deportivos, son algunos de los espacios sociales que permiten a muchos migrantes reconocerse

como miembros o partícipes de dicha comunidad. Al respecto Spedding y Llanos señalan: “todos estos elementos implican que la migración de un miembro del núcleo familiar o de la familia en pleno no es el resultado más o menos mecánico de la combinación de uno, dos, tres o más variables, sino una estrategia y un proceso que depende a la vez de las estrategias y procesos realizados por sus parientes y otros miembros de su comunidad e incluso de la región” (1999: 14). Estas lógicas y prácticas se amplían perfectamente a lo transnacional, tal como lo describe el siguiente relato de una mujer cochabambina que está radicada en España desde el año 2003:

Yo les he hecho venir, ahora toditos mis hermanos están aquí, menos uno, el mayor.... A partir de mí han venido cuatro, después sus mujeres están aquí de toditos [...] los hijos del [hermano] mayor están con él y la mujer llegó hace cuatro o cinco meses a Coruña; de mi hermano el segundo, esta él, la mujer y sus dos hijos, su hija que recién llegó hace cuatro meses y tiene un hijo de un año que nació aquí. Él dice: “yo ya no voy más allá porque allá no hay futuro”, y bueno, quiere quedarse aquí. Después el tercero vino la mujer primero, yo también le ayudé a venir, luego le trajo al marido ella por cuenta propia y luego ya se trajeron “para Navidad creo” a los dos hijos y ya están los cuatro allá en Coruña, ambos ya tienen papeles y están muy bien ya tienen a los hijos allá e igual no piensan en irse allá, lo que sí mi cuñada, la mujer de mi hermano tiene al papá allá [en Quillacollo Cochabamba] e igual el papá está triste, dice que se está dando a la bebida, porque no tiene ni a los nietos porque se los han traído aquí y él anda triste, está viejito, ¿qué va a hacer?... Después el que le sigue, que sería mi hermano César, igual, despucito de mí vino, estuvo aquí dos años y también hizo traer a su mujer y sus dos hijos. Y mi hermana esta aquí también. Vino después de mí [...] hay hartos, es una cadena... el vecino te dice de allá, por favor recójame sólo del aeropuerto, me voy a quedar sólo dos, tres días, te suplica, te llora, ¿qué vas a hacer?, tú conoces su situación, ¿qué vas a hacer? Venga, consígase dinero, yo te recojo ... porque para venir de allí tienes que tener alguien sí o sí aquí que te ayude, que te oriente que te dé confianza, porque si no las pasas mal, a dónde vas a ir si no conoces a nadie... (Amparo, Madrid, 20/06/06).

Sin embargo, como ya advertimos, no todos los miembros de la familia actúan en igualdad de condiciones ni poseen la misma capacidad de negociación. Existen relaciones de poder, valores culturales ideológicos que marcan los roles, las identidades y las condiciones de reproducción de los individuos. La migración como proceso social se desenvuelve en torno al ser humano y la familia; y es ahí donde se presentan los primeros efectos de dichos procesos:

los costos emocionales y sociales del mantenimiento de los vínculos familiares son más fuertes para ciertos miembros de la familia que para otros. Las familias afectadas por los procesos migratorios se ven obligadas a aceptar su nueva realidad y a recrear los lazos de comunicación constante con sus familiares, lo cual se posibilita o canaliza a partir del consumo tecnológico: llamadas telefónicas, celular e Internet básicamente. La mayor fluidez y diversidad de intercambios entre estos nodos de los actuales procesos migratorios transnacionales requiere de redes que posibiliten todo el proceso al influir en la decisión de migrar, en el destino de la migración y en quién migra, con quién y dónde se quedan los hijos a la vez que “desde una perspectiva más amplia” dan lugar a comunidades transnacionales.

En esta lógica de abordaje más integral sobre el hecho migratorio, que incorpora tanto la comunidad de origen, los lugares de tránsito y de destino como los intercambios que se realizan en estos “nuevos campos sociales”, Levitt y Glick Schiller sostienen que “nuestro lente analítico, de manera necesaria, debe ser ampliado y profundizarse, ya que los migrantes se encuentran situados dentro de campos sociales en múltiples grados y múltiples lugares, que abarcan a aquellos que se trasladan y a quienes se quedan” (2004: 61).

Al relacionar en el análisis la comunidad de origen con la de destino y hacer hincapié en las redes y tejidos que se desarrollan en estos espacios, los aspectos de la vida cotidiana adquieren importancia, prácticas de comunicación, cambios de comportamiento en función a nuevos estatus, flujos de capital económico y social, etcétera. El conjunto de estos aspectos se han visto facilitados y potenciados por las transformaciones aceleradas dadas en la tecnología de las comunicaciones y el transporte posibilitando esa “sensación de cercanía” pese a la separación por océanos y miles de kilómetros entre las familias migrantes. “Las comunidades de origen siguen siendo los principales referentes identitarios para quienes no se encuentran en sus países, además, debido a la frecuente pérdida de estatus social que significa la migración en las sociedades receptoras, es muy importante obtener reconocimiento en la sociedad de origen y demostrar que se ha triunfado” (Herrera y Carrillo, 2005:11). D’Aubeterre (2001), citado por Herrera y Carrillo (2005), menciona que los flujos migratorios pueden conformar un tipo de familia transnacional que no necesariamente rompe con los patrones hegemónicos de la familia, pese al trastocamiento de muchas de sus prácticas cotidianas (la conyugalidad a distancia, las negociaciones de roles y relaciones de poder entre marido y mujer, la fidelidad, etc.); en el mismo sentido reconoce que al interior de las familias transnacionales se reproducen formas de desigualdad entre sus miembros. Por ello es importante mirar de qué manera en estos arreglos familiares

se produce o no una “agudización o exacerbación de los conflictos que encontramos en las familias comunes, especialmente en los conflictos de género e intergeneracionales” (Herrera y Carrillo, 2005:12). En este sentido, las familias transnacionales se ven obligadas más que cualquier otro tipo de familia a trabajar con mayor vehemencia sus vínculos familiares para así minimizar los riesgos que la distancia supone en pos de su reproducción. Para Herrera y Carrillo, la familia transnacional deber ser entendida “como un locus de soporte social y emocional pero también como un campo conflictivo de circulación de relaciones de poder entre los diferentes miembros que la conforman”. Esta visión permitiría rescatar la diversidad de las experiencias entre los distintos miembros de la familia, incluyendo las de los hijos/as.

En Bolivia un primer acercamiento a la temática de las “familias transnacionales” nos lo proporciona Leonardo de la Torre (2006) en referencia a la migración del valle alto cochabambino hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Ahí el autor denomina *familia migrante transnacional*, o *familia transnacional*, a la que participa del fenómeno migratorio a través de uno o más de los miembros de su unidad familiar nuclear, compuesta por padre, madre, hermanos o por hijos, esposo o esposa” (2006:126). Aunque posteriormente hace mención a la relación cotidiana de la migración en torno a las remesas y otras prácticas transnacionales, no encontramos el énfasis necesario en el hecho de los intercambios y los vínculos fundamentales que determinan estas redes.

Datos recogidos por la encuesta indican que un 88,4% de los encuestados tienen familiares en España. El 87,8% de los encuestados afirman tener a alguien que espera su llegada en el país europeo. Cuando se pregunta por “quién espera su llegada” a este contingente migratorio, el 28,7% indica que la persona que lo espera es un hermano o hermana; otro familiar no especificado representa el 27,7%; una persona amiga (no familiar consanguíneo), el 16,6%; el 13% el esposo o esposa; la madre, (reunificación familiar) el 8,5%.

Cuando indagamos sobre el tiempo de estadía de los familiares y/o conocidos en España nos encontramos que el 38,8 % se halla en dicho país desde hace uno a tres años; el 24,8% desde hace cuatro a seis años; el 11,6% desde hace menos de un año. El conjunto de estos datos señala lo reciente de estos movimientos a la par de evidenciar la importancia de la familia (sobre todo de algunos miembros de la familia como las/os hermanas/os) y las redes que se establecen a partir de ella en los actuales flujos migratorios de cochabambinos/as a España.

Muchos de mis hermanos están aquí en España, la menor acaba de llegar hace un año, los mayores están en todos lados: tengo uno en Israel, otro en Estados Unidos y en Inglaterra, y aquí los demás; allá somos una familia de pocos recursos y poco a poco hemos ido saliendo, para adquirir un poquito más, para buscarnos la vida nosotros mismos (Melina, Madrid, 21/06/06).

En este sentido, España viene siendo hoy en día el nuevo gran mercado laboral internacional para la mano de obra boliviana; sin embargo, este hecho hay que comprenderlo a partir de dinámicas, destinos y trayectorias mayores que otorgan a la diáspora cochabambina su carácter de multipolar. Al respecto es interesante indagar cómo la presencia de la mano de obra cochabambina en la Argentina avanzó desde el norte (Salta, Jujuy, Tucumán) hacia Buenos Aires y cómo desde ahí se posibilitó la llegada a los Estados Unidos de Norteamérica durante los años ochenta y a inicios de este siglo hacia España (impulsada en gran medida por la crisis financiera que se vivía en la Argentina). O cómo España representó una opción más viable ante el endurecimiento de las políticas migratorias de los Estados Unidos de Norteamérica luego del ataque a las torres gemelas:

[...] cada mes teníamos que ajustarnos para pagar al banco, entonces en ese ínterin decidimos irnos los dos a los Estados Unidos, yo tengo unos primos allá y decidí hablarles, él también tiene unos parientes por parte de su madre, entonces empezamos a tramitar la visa, hablamos para que mi hermana se quedara a cargo de los hijos, [...] nos rechazaron por que no teníamos solvencia económica, [...] al final fui a una agencia de viajes pedí que me reservaran un pasaje para Barcelona para agosto, era julio [2003], estaba en lista de espera... (Irene, Barcelona, 17/7/06).

Para evidenciar las relaciones y la vinculación que se desarrolla al interior de estas familias podemos mencionar algunos datos. Ya que en la base misma de los procesos migratorios transnacionales está la dimensión económica, es en este ámbito donde se constituyen lazos y relaciones de orden estructural en función a las remesas monetarias de orden familiar. Bolivia, según estudios del BID, el año 2008 recibió por concepto de remesas la suma de 960 millones de dólares estadounidenses provenientes sobre todo de los Estados Unidos de Norteamérica, de España y otros países de Europa, y de Argentina y Brasil. La frecuencia de envío presenta un promedio de 8 veces al año; ciento veinte dólares es el promedio de la remesa proveniente de Latinoamérica y doscientos veinte la que viene de los Estados Unidos de Norteamérica y Euro-

pa; el 55% de estas remesas son destinadas a la inversión reforzando el núcleo de origen a través de la educación y los servicios y un 45% es destinado a los gastos diarios (Bendicen & Asociados, 2005); lo cual es muy alto en comparación con los datos de otros países latinoamericanos donde el grueso del dinero se va en gastos diarios y porcentajes bajos son dedicados a la inversión.

Si estoy con trabajo cada mes mando unos 500 dólares, 300, y si no hay pues trato siempre de mandar lo justo, ahora mismo mando 100, 150 [...] allá en Bolivia sé que el dinero se lo usa sobre todo para comer, para cualquier cosa que falta en la casa, más que todo para eso (Hernán, Madrid, 22/06/06).

Otro aspecto fundamental para las migraciones transnacionales lo constituye el actual nivel tecnológico de las comunicaciones. El acceso, la disponibilidad y los costos hacen que el hablar por teléfono sea hoy en día una característica central para las migraciones. Si bien la frecuencia y duración de los contactos telefónicos suelen variar según las características de los migrantes, es claro que esta práctica constituye uno de los aspectos más orgánicos de vinculación familiar. Diversos relatos inciden en la importancia de las llamadas telefónicas para hablar con los/as hijo/as, no sólo como comunicación en la distancia, sino también como mecanismo de control y apoyo hacia ellos; lo cual se expresa por ejemplo en la ‘revisión’ de tareas escolares (repetición de la tabla de multiplicar) o en el acompañamiento y la resolución de conflictos sentimentales de los/as hijos/as adolescentes a través del teléfono. En este mismo orden de vinculación tenemos los contactos vía Internet, ya sea mediante el correo, el Chat o las videoconferencias.

LA COMUNIDAD TRANSNACIONAL

El conjunto de elementos descritos de manera precedente, tanto los datos empíricos que nos muestran la magnitud de los actuales flujos de cochabambinas y cochabambinos (en ese orden) hacia España, como las características en las que sobresalen los lazos familiares y las redes sociales como impulsoras y posibilitadoras de dichos procesos, nos llevan a constatar la recreación de “comunidades transnacionales” al interior de las llamadas “ciudades globales” (Sassen, 2003). La conformación de estas “comunidades transnacionales” en tanto campos sociales encuentra un elemento altamente dinamizador en las trayectorias o experiencias previas de migración desde determinadas comunidades de origen.

Para nuestro caso, cerca de un cincuenta por ciento (47,3%) de los/as migrantes que salen del Departamento de Cochabamba han nacido en el área

metropolitana, lo cual nos lleva a la hipótesis de que este gran caudal poblacional se halla ubicado en ámbitos urbanos o peri-urbanos de dicha ciudad. El conurbano cochabambino se conformó en las últimas dos décadas. En su proceso expansivo ha incluido básicamente a comunidades campesinas, quienes en períodos relativamente cortos en el tiempo han sufrido un fuerte proceso de urbanización. En tal condición se encuentran localidades como Quillacollo, Sacaba, Colcapirhua o Tiquipaya, espacios que hoy en día hacen al área metropolitana de Cochabamba y de donde en gran número salen personas hacia los nichos laborales más allá del Atlántico. A esto hay que añadir que otro 35% de migrantes con destino a España proviene de provincias rurales del Departamento, con fuerte predominio del valle alto cochabambino, “ícono mayor” de las migraciones internacionales a nivel nacional. De manera paralela a estos procesos, si consideramos los datos de movilidad interna para el Departamento, tenemos que Cochabamba mantiene una fuerte dinámica de movilidad socioespacial que vincula las áreas rurales con la ciudad capital, a la vez que con ciudades y países en el extranjero. La reconfiguración y recreación de un “*ethos* comunitario” de fuerte raigambre rural-comunitaria en escenarios urbanos diversos (nacionales e internacionales) se constituye en el elemento estructurante para la construcción de estas comunidades transnacionales.

En el nivel cultural es quizás donde se promueve con mayor intensidad la construcción de las comunidades transnacionales en los lugares de destino. Consideramos que este nivel cultural constituye el eje articulador de las prácticas transnacionales que derivan en la conformación de los espacios que nosotros asumimos como “comunidad transnacional”. Las manifestaciones más concretas de este nivel cultural están presentes en aquello que hemos descrito como el núcleo duro de los procesos migratorios; vale decir, en las formas y sistemas familiares, así como en el despliegue de redes y relaciones que posibilitan los desplazamientos entre los lugares de origen y los de destino.

Sin embargo, estas prácticas culturales están también íntimamente ligadas a la dimensión de lo nacional, como lo advierte Grimson (2005) cuando señala que la referencia a la nacionalidad es, fundamentalmente, una referencia a la cultura y a las tradiciones. Este autor considera que en Buenos Aires se está construyendo, “desde abajo”, una nueva bolivianidad cuyo eje organizador es la dimensión cultural que se despliega en el proceso migratorio. Se habla de transnacionalismo “desde arriba” para identificar a los procesos y acciones desarrolladas por grandes asociaciones económicas, políticas, sociales. En cambio, se habla de “transnacionalismo desde abajo” para caracterizar dinámicas que nacen de las prácticas concretas que realizan los migrantes en sus vidas cotidianas; estas prácticas tienen la particularidad de vincular dos

espacios geográficos, económicos y socioculturales distintos, activando relaciones sociales existentes a ambos lados y produciendo nuevas relaciones que se incorporan como base de futuras prácticas (Stefoni, 2008).

Nuestra corta estadía en las ciudades de Madrid y Barcelona como parte del trabajo de campo de la investigación nos permite afirmar que también ahí, de una manera rápida e intensa, se reproducen características de los esquemas antes descritos. Esta rapidez e intensidad en la conformación de los espacios transnacionales en España por parte de los/as migrantes bolivianos puede ser atribuida en gran medida a experiencias previas que son reiniciadas en los nuevos destinos; de manera concreta, pensamos que trayectorias desarrolladas en la Argentina son re-contextualizadas en estas otras ciudades generando un extenso tejido organizacional que incluye agrupaciones, asociaciones, instituciones y/o grupos de afines que se reúnen en torno a lo que Grimson llama “la bolivianidad”. Estos múltiples espacios de bolivianidad giran en torno a la comida y la bebida, la música y la danza, las fiesta familiares y sociales, ligas y campeonatos de fútbol; pero también, cada vez más, alrededor de temáticas de orden social y político. Veamos algunas características de estos aspectos:

Los circuitos y referentes ineludibles de inicio tienen que ver con la comida y bebida. En zonas específicas de estas urbes españolas como Usera y L’Hospitalet (en Madrid y Barcelona respectivamente) se concentran los restaurantes y bares de bolivianos. Son los espacios desterritorializados por excelencia en los cuales se come, baila y toma como en Bolivia. Debido al grado de concentración de bolivianos/as allí, es en el Barrio de Usera donde encontramos un mayor número de restaurantes que en sus fachadas anuncian sus platos típicos: “salteñas, silpancho, chicharrón, fricasé, lomo montado, ranga, sopa de maní, majadito, picante mixto, pique a lo macho, falso conejo, etc.” y entre las bebidas que se leen en el menú figuran la “chicha morada y el moko chinche”.

Una incursión dominical a uno de estos establecimientos ilustra muy bien la dimensión e importancia de lugares así. La Perla Boliviana debe ser uno de los restaurantes bolivianos más antiguos en Madrid. Está obviamente en el barrio de Usera y su propietaria, Doña Dora Gutiérrez, nos cuenta que ella llegó antes de esta ola migratoria de los últimos años y que se encaminó hacia la gastronomía comercial más por las circunstancias que por la vocación en sí. Cuenta que años atrás, los días domingos, ella se encargaba de llevar la comida preparada para los hijos que jugaban al fútbol con otros compatriotas, y claro, el almuerzo familiar terminaba siendo más social; y “fueron ellos”, dice Doña Dora refiriéndose a los amigos de los hijos, “quienes me animaron a poner el restaurante”, que además ya cuenta con una sucursal en el mismo

barrio. Y claro, Doña Dora es cochabambina y como tal domina los secretos de la cocina. En el local mismo (La Perla Boliviana I), que es muy amplio y requiere de mucho personal boliviano para su atención, se reconocen muchas caras, fisonomías y acentos *ch'ochalas* y cambas. Es notoria la presencia de mesas exclusivamente de mujeres, que al trabajar principalmente en el servicio doméstico como internas, salen sólo los fines de semana. Sin embargo también en el local se observan familias con niños pequeños que no dejan de mirar las pantallas de TV en las cuales se pasan videos de bailes de los Caporales; aunque se tiene anunciado para luego música en vivo: desde Cochabamba y de manera exclusiva para la Perla Boliviana, la popular cantante del valle Ana Cristina Céspedes. Sin duda, es la comida tradicional el elemento central que reúne a la colectividad boliviana y sobre todo a la cochabambina; pero también ahí se expresan los cambios y transformaciones que se viven, por ejemplo, en una nueva variedad de plato “mixto de chancho” muy apetecido en El Dorado, local de Barcelona, que consiste en una gran porción de chicharrón al lado de otra significativa porción de escabeche. Esta combinación de caliente (chicharrón) y frío (escabeche) en un mismo plato es algo impensable e inadmisibles en Cochabamba (centro gastronómico por excelencia de Bolivia), pero en Barcelona no sólo es posible, sino también apetecible. Todo gira en torno al “comer rico” que se construye desde donde se habita.

FEMINIZACIÓN Y AMBIGÜEDAD FAMILIAR

Para Saskia Sassen (2003) la última década ha mostrado una presencia creciente de las mujeres en una gran variedad de circuitos transfronterizos que se nos presentan altamente diversos pero con una característica común: son rentables y generan beneficios a costa de quienes están en condiciones más desventajosas. La autora argumenta sobre la centralidad del género para entender la constitución de los procesos migratorios concebidos como globalización del trabajo: “la migración se da fundamentalmente porque la economía global promueve la formación de una demanda de mano de obra femenina y el sistema de género favorece la formación de estos mercados laborales [...] existe una conexión entre las necesidades de las ciudades globales de contar con mano de obra a bajo costo y la feminización de la inmigración” (citado en Herrera y Carrillo, 2005: 206).

En este sentido, es importante entender las dinámicas de la globalización en sus formas concretas para analizar la cuestión de género, que es uno de los elementos estructurantes de las dinámicas migratorias contemporáneas. Entre los actores centrales que emergen de estas condiciones de intersección entre globalización e inmigración están las propias mujeres que se movilizan en

busca de medios de rentas, pero también, y cada vez más, traficantes y contrabandistas. Para las mujeres de Latinoamérica y hoy en día para las bolivianas, las últimas décadas han significado atravesar por fuertes procesos de feminización de las migraciones. Ahora bien, la denominada “feminización de la mano de obra transnacional” se entiende como la generación de un mercado transnacional de mano de obra compuesto por redes de mujeres que desempeñan servicios de trabajo doméstico, cuidados personales, comercio callejero, personal de bares o restaurantes, etcétera. Si bien esta presencia creciente de mujeres en los flujos migratorios es relativamente nueva en el caso boliviano, no lo es en términos globales, puesto que desde los años sesenta las cifras mundiales reflejan esta feminización de la migración.

En el caso boliviano, pese a carecer de cifras oficiales respecto a los volúmenes y sus composiciones, podemos afirmar que estamos en medio de una creciente feminización de los flujos migratorios, fundamentalmente hacia Europa. De manera específica desde la multiplicidad de realidades de la sociedad cochabambina en sus trayectorias transnacionales, la investigación muestra cómo la actual emigración de los valles tiene rostro de “mujer-madre” que se construye y re/construye en ausencia, pero sin dejar de asumir la responsabilidad de satisfacer las necesidades básicas de su entorno familiar. Datos de nuestro trabajo revelan que el 67% de la migración internacional cochabambina de los últimos seis años está compuesta por mujeres (aunque no se dispone de datos desglosados, es significativo el porcentaje de mujeres jóvenes); la cifra sube al 70% en el caso de las migraciones hacia Italia. Asimismo, cifras del Ayuntamiento de Barcelona para el año 2007 señalan que del total de bolivianos empadronados en dicha ciudad, el 60% son mujeres.

Sin embargo, hay que subrayar que estos niveles de feminización que se hallan presentes en las migraciones a España, no deben ser entendidos sólo como producto de la demanda laboral centrada en los servicios y el trabajo doméstico, sino que también hay que considerarla como reflejo de grados de feminización en las sociedades de origen:

[...] luego de haber tenido a mi niño, no encontraba trabajo... y mis hermanos que estaban aquí [en España] más antes, me han dicho: “vente aquí a trabajar” [...] y hablé con mis padres, ellos estuvieron de acuerdo [...] y claro, con el niño, pues, mi madre dijo “yo me hago cargo”, total, allá siempre hay posibilidad de trabajar y de ganar un poco más, entonces decidí venirme (Melina, Madrid, 21/06/06).

[...] le dije: “dos años, mami” –mi mamá al principio no quería, decía: “no vayas hija”. “Pero mami, ¿quién nos ha de dar? [...] dos añitos voy a ir después voy a regresarme y vas a ver que voy a conseguir trabajo”, le he dicho [silencio] [...] y esa ha sido la razón, el ver sufrir a mi mamá por esos problemas económicos vine (Amparo, Madrid, 20/06/06).

Está claro que la migración femenina de nuestros días tiene una motivación laboral, pero sus efectos son muy amplios. Encontramos que se acentúan los cambios en el rol femenino que ya se estaban dando como consecuencia de las nuevas características de la sociedad contemporánea; en tal sentido es cada vez mayor la cantidad de mujeres que migran de manera autónoma y que, a su vez, son las principales proveedoras del hogar. Para Patricia Gainza (2006) la visión femenina revela cómo la división sexual del trabajo también modela la experiencia migratoria: tanto las condiciones de permanencia en los países destinatarios como la relación que las mujeres mantienen con sus países de origen.

Un reciente estudio realizado en Cochabamba (Ferrufino, 2007) nos remite a estas dimensiones concretas de situaciones más generales al interior de las migraciones transnacionales. “Es evidente que los efectos de la emigración recaen principalmente sobre los hijos, que son los más afectados por la partida de sus padres y/o madres, pues ello supone un costo emocional duro de sobrellevar”, nos dicen los autores, añadiendo: “Cuando la madre emigra, además del costo económico, debe asumir los costos afectivos, como la separación del cónyuge, de los hijos e hijas, además de los costos emocionales y, en casos extremos, la destrucción de su hogar. Los costos emocionales y afectivos por lo general son más difíciles de subsanar que el económico”. Pero otro de los efectos directos de los actuales procesos migratorios tiene que ver con los cambios que se están produciendo al interior de lo que tradicionalmente se ha entendido por familia. La ausencia de la madre (39%) o el padre (33%) o ambos (28%), sin duda representa una situación que afecta la composición familiar (Ferrufino, 2007). Según esta misma fuente, de los menores alguno de cuyos progenitores se halla fuera del país, un 35,4% se queda bajo el cuidado de sus padres, un 18,7% de sus madres, un 25% quedan bajo la tutela de los abuelos/as (ya sea paternos o maternos), un 10,5 % con tíos/as y el restante 10% con otro tipo de parientes o terceros. En este sentido, las referencias al surgimiento de nuevas formas de organización familiar, donde los vínculos y lazos que se establecen entre sus miembros trascienden el espacio geográfico de lo nacional son recurrentes.

A MANERA DE CIERRE

La migración boliviana a España es reciente y significativa, su rapidez (entre 2002 y abril de 2007) y magnitud (más de 250 mil personas) se explican por las trayectorias y experiencias migratorias anteriores asentadas en redes familiares y sociales que a inicios del presente siglo se vuelcan con intensidad hacia España como resultado de múltiples factores, tanto externos (nuevos mercados laborales en la Unión Europea, crisis argentina, atentado a las torres gemelas) como internos (crisis económica, inestabilidad política). De manera particular queda establecido que la diáspora cochabambina asume esquemas multipolares en su desarrollo, donde España es el nuevo itinerario.

Una de las principales características de estos nuevos flujos migratorios con destino a España tiene que ver con el grado de feminización de los mismos; por encima del 60% de los migrantes a este país son mujeres. Este hecho, más allá de expresar solamente una dimensión cuantitativa del proceso, por primera vez mayoritariamente femenino en la tradición emigratoria boliviana, conlleva transformaciones sociofamiliares muy profundas que afectan la composición, los roles, las prácticas y las creencias mismas que como familia se daban como válidas y aceptadas. Nuevas modalidades de ser familia y sociedad son trabajadas desde espacios transnacionales (fuertemente atravesados por elementos culturales) que vinculan capitales como Barcelona o Madrid con Cochabamba. Siendo ésta una primera aproximación a la problemática de la migración boliviana a España desde la perspectiva del transnacionalismo como lente de análisis, considero importante profundizar en algunos elementos tratados en el artículo y que tienen que ver con las relaciones recíprocas entre la creciente feminización de los flujos y las profundas transformaciones que se están dando en el seno de las familias migrantes en lo que hace al cambio de roles y de espacios productivos y reproductivos.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOBRE 2006 “Memoria de actividades 2005-2006” (mimeo).
- ACOBRE 2007 *Situación General de los bolivianos en España. Un análisis cualitativo para obtener el perfil del colectivo boliviano con relación a las características del proceso migratorio* (Madrid/ La Paz).
- Bendicen & Asociados 2005 “Encuesta de opinión pública de receptores de remesas en Bolivia” (Washington DC: MIF FOMIN-BID).
- Cortes, Geneviève 2004 “Una ruralidad de la ausencia. Dinámicas migratorias internacionales en los valles interandinos de Bolivia en un contexto de crisis” en Hinojosa, Alfonso (comp.) *Migraciones transfronterizas. Visiones de Norte y Sud américa* (La Paz: PIEB/Plural).

- De la Torre Ávila, Leonardo 2006 *No llores, prenda, pronto volveré: migración, movilidad social, herida familiar y desarrollo* (La Paz: PIEB).
- Domenech, Eduardo y Magliano, María José 2007 “Migraciones internacionales y política en Bolivia: Pasado y presente” (informe inédito).
- Ferrufino, Celia (coord.) 2007 *Los costos humanos de la emigración* (La Paz: PIEB/CESU).
- Gainza, Patricia 2006 “Feminización de las remesas, familias transnacionales y comercio nostálgico”, en *Revista Tercer Mundo Económico* (Montevideo) N° 204, mayo.
- Grimson, Alejandro 2005 *Relatos de la diferencia y la igualdad* (Buenos Aires: Eudeba).
- Herrera, Gioconda y Carrillo, María Cristina 2005 “Los hijos de la migración en Quito y Guayaquil “ (informe preliminar).
- Instituto Nacional de Estadística 2005 *Padrón municipal de habitantes* (Madrid).
- Levitt, Peggy y Glick Schiller, Nina 2004 “Perspectivas internacionales sobre migración: Conceptualizar la simultaneidad” en *Migración y Desarrollo*, N° 3, segundo semestre.
- RVFA Distrito de Salud Cochabamba 2006 *Registros de vacunación de la fiebre amarilla* (RVFA).
- Sassen, Saskia 2003 *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos* (Madrid: Traficantes de sueños, Mapas).
- Spedding, Alison y Llanos, David 1999 *No hay ley para la cosecha. Un estudio comparativo del sistema productivo y las relaciones sociales en Cari y Chulumani, La Paz* (La Paz: PIEB).
- Stefoni, Carolina 2008 “Gastronomía peruana en las calles de Santiago y la construcción de espacios transnacionales y territorios” en Novick, Susana (comp.) *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias* (Buenos Aires: Catálogos/CLACSO).

RICARDO NOBREGA*

MIGRACIONES Y MODERNIDAD BRASILEÑA: ITALIANOS, NORDESTINOS Y BOLIVIANOS EN SAN PABLO

Las migraciones constituyen un área de estudios privilegiada para el análisis de los diversos procesos que caracterizan la modernidad. Temas como trabajo, desarrollo económico, urbanización, cuestión agraria y la construcción identitaria se encuentran profundamente vinculados, y es inevitable relacionarlos. En el caso brasileño en particular, se verifica la formación de un mercado de trabajo libre, basado en la mano de obra asalariada, la formación de una clase obrera y la diversificación de la composición étnica y cultural, lo que contribuyó al establecimiento de nuevas relaciones en la sociedad.

A lo largo de aproximadamente un siglo, Brasil tuvo tres olas migratorias de grandes proporciones: una primera, constituida por el ingreso de inmigrantes europeos; una segunda, marcada por las migraciones internas y por la transferencia poblacional interregional; y una tercera, caracterizada por el desplazamiento de personas entre países del sur geopolítico¹. Aquí discutiremos su-

* Maestro en Sociología; Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro (IUPERJ), Brasil. Correo electrónico: ravelarnobrega@yahoo.com.br.

1 Según estimaciones del gobierno italiano, actualmente hay en la ciudad de San Pablo aproximadamente 6 millones de italianos y descendientes (Fuente: Memorial

cintamente esas corrientes migratorias hacia la ciudad de San Pablo, metrópoli que constituye el símbolo grande de la modernidad brasileña. Los grupos más representativos de cada una de esas olas, son, respectivamente, los italianos, de la primera; los nordestinos, de la segunda; y los bolivianos, de la tercera.

En este contexto, se busca abordar las migraciones como procesos transnacionales y multidimensionales, que implican relaciones entre las regiones de origen y las de destino de esos flujos. Además, siguiendo a Brettell y Hollifield (2000), se pretende articular un nivel de análisis más estructural, con la intención de analizar históricamente la modernidad brasileña y los flujos migratorios asociados a ella. Por otra parte, se busca identificar cuestiones culturales y de estatus presentes en el imaginario social a partir del ingreso de los migrantes, destacando la percepción que la sociedad hegemónica posee de cada uno de esos grupos y la que cada uno de éstos posee del otro.

Partiendo de la conceptualización de Harvey (1992), se clasifica aquí el sistema de producción capitalista en tres fases: una primera, *manufacturera*, correspondiente a la primera Revolución Industrial; una segunda, *fordista*, con acentuada división del trabajo, control del tiempo de producción, empleos centrales estables, de un lado, y periféricos precarios, de otro, y con una organización sindical bien fundada; y una más reciente, en la que se verifica lo que este autor denomina *acumulación flexible*, marcada por la tercerización, subcontratación y adaptabilidad de la producción a las fluctuaciones del mercado, en las que el capitalismo avanzado se articula con formas antiguas de producción basadas en el patriarcalismo de base comunitaria. Cabe aquí la reserva de que elementos de cada una de estas fases son en realidad coexistentes y no completamente sucesivos.

En lo que tiene que ver con el nivel estructural, se considera aquí que el sistema de producción de la modernidad brasileña comprende tres fases distintas, cada cual asociada a una ola migratoria específica como forma de solucionar el problema de la oferta de mano de obra. Así, vinculada a la primera fase, que comprende el período que va de las décadas de 1890 a 1930, cuando se inició la modernización de la sociedad brasileña, se encuentra la inmigración de italianos, agentes principales del proceso de producción manufacturero de Brasil. El segundo momento, que se relaciona con la migración interna de nordestinos, abarca las décadas de 1930 a 1990, época en que la moderni-

del Inmigrante de SP) y 6 millones de nordestinos y descendientes (Gomes, 2006). Las estimaciones sobre los bolivianos son más imprecisas, dada la existencia de gran número de inmigrantes ilegales, pero se calcula que actualmente hay entre 60 y 80 mil bolivianos en San Pablo (Fuente: Pastoral del Inmigrante Latino-Americano).

zación se consolida, y que se caracteriza por la adopción de patrones fordistas de organización de la producción, el ejercicio del control y una división del trabajo más intensa. La tercera fase, posterior a 1990, marcada por la reducción de la participación del sector industrial, por el crecimiento del sector de servicios y de la informalidad del modelo de acumulación flexible, se corresponde con la reciente migración de bolivianos, que ofrecen mano de obra para los *sweatshops* del ramo de confecciones.

Además de la dimensión estructural, cabe destacar que las relaciones entre esos tres grupos migrantes y la sociedad hegemónica ha sido desde el inicio notablemente diferenciada y jerarquizada a partir de la proximidad con un patrón civilizatorio de matriz europea, lo cual incluye un ideal de raza blanca: cuanto más próximo a ese patrón, mayor el estatus social del grupo y más positiva su representación en el imaginario social, con influencia en sus posibilidades de ascenso social.

El papel regulador del Estado como agente de fomento o restricción de las migraciones también será objeto de análisis. Domingues (2008) afirma la existencia de tres fases de la modernidad en América Latina: una primera fase, denominada *modernidad liberal*, marcada por la implementación de la economía de mercado y de las instituciones políticas modernas como *telos*; una segunda fase, denominada *modernidad organizada por el Estado*, surgida a partir de la crisis de la modernidad liberal y marcada por las acciones keynesianas; y una tercera fase, marcada por el cambio en el patrón estatal y el ascenso del pensamiento neoliberal.

ITALIANOS: INMIGRACIÓN EUROPEA EN LA MODERNIDAD MANUFACTURERA

La llegada de italianos a Brasil se consolidó como inmigración en masa entre los años de 1897 y 1902, cuando aproximadamente 900 mil personas se instalaron en el país (Trento, 1981: 10). En ese período Italia se encontraba en un proceso de constitución de un Estado nacional, con disputas entre regiones y un contexto de mucha pobreza. Además, en las regiones agrícolas había una gran concentración y una relación de baja disponibilidad de capitales por cada campesino. La masa de campesinos era entonces presentada como excedente poblacional y la emigración era justificada como medio de resolución de problemas sociales (Ianni, 1972).

Constantino Ianni (1972) señala los intereses del Estado italiano, de los grandes propietarios de tierras, de los bancos, de las sociedades de emigración y de las compañías de navegación como estimuladores de la expatriación. Según este autor, la salida de contingentes poblacionales aliviaba las presiones

sociales sobre el régimen agrario del sur, representaba ingresos para las sociedades de inmigración que atraían trabajadores, fomentaba ganancias de las compañías de navegación que lucraban con su transporte para las regiones de destino y el negocio de los bancos, que recibían remesas de los inmigrantes y con ellas financiaban la industrialización del norte de Italia.

En suma, la emigración era una medida de carácter excluyente que favorecía la conservación de un régimen agrario con alta concentración de la propiedad y el mantenimiento de las desigualdades regionales y generaba también ganancias con la “comercialización” de los expatriados y con las remesas que enviaban a su país de origen. Altos índices de natalidad eran estimulados por la acción de la “política demográfica expansionista que va desde las leyes fiscales hasta el confesionario y el Código Penal” (Ianni, 1972: 51) que apuntaban a mantener la “exuberancia poblacional” y la estructura de poder tradicional. Además, según Ianni, entre 1869 y 1962 salieron de Italia aproximadamente 24 millones de personas, principalmente hacia Argentina, Brasil y Estados Unidos de Norteamérica.

En Brasil, esos inmigrantes inicialmente fueron insertados en dos proyectos distintos: colonias agrícolas de poblamiento (especialmente en Rio Grande do Sul), en donde se ofrecían lotes de tierra que debían ser pagados con trabajo, y trabajo en la cosecha de café (principalmente en el estado de San Pablo), en donde prevalecía un sistema que era en parte monetario (salario y pagos por tareas) y en parte campesino (se permitía a los labradores cultivar alimentos para su subsistencia entre las siembras de los cafetales) (Trento, 1981: 27-28).

El principal destino de esos inmigrantes era la cosecha de café en el Estado de San Pablo, que presentaba gran demanda de mano de obra desde la decadencia del régimen esclavista. Hacia ese estado se dirigieron cerca del 60% de los italianos, que inicialmente estaban destinados a sustituir en las cosechas de café a los esclavos liberados (Trento, 1981: 25). Según Trento, hubo dos modalidades de financiamiento de esa inmigración: una, hecha directamente por el gobierno (inicialmente central, después por el estado de San Pablo); y la otra, consistente en contratos entre sociedades de inmigración y dueños de haciendas particulares, mediante pagos por cada inmigrante traído (Trento, 1981: 11). Los inmigrantes quedaban a disposición de los dueños de las haciendas en hostales, donde eran contratados para trabajo en el campo.

En ese reclutamiento de trabajadores se verificaba la persistencia de patrones derivados del sistema esclavista. Frecuentemente fueron usadas prácticas fraudulentas para atraer a los inmigrantes, con promesas no cumplidas, contratos vagos e imprecisos que implicaban perjuicios para los trabajadores,

vigilancia para que los inmigrantes no huyeran del campo, atraso en el pago de los salarios y multas arbitrarias. Los conflictos eran constantes, tanto entre autoridades brasileñas y las sociedades de inmigración (éstas también embarcaban trabajadores urbanos, como barberos, pedreros, zapateros y costureros, a pesar de que el gobierno brasileño sólo estaba dispuesto a pagar por familias de agricultores), protestas y fugas de inmigrantes del campo, en una situación tensa que culminó en la declaración de la suspensión de las emigraciones por el gobierno italiano en 1889 (Trento, 1981: 13). Así, a pesar de las tentativas del gobierno italiano de poner obstáculos a la migración para Brasil, en 1891 ella llegó a su apogeo, debido a la crisis económica argentina y los altos precios del café (Trento, 1981: 15).

Aunque el objetivo inicial del proyecto de inmigración para Brasil fuera poblar áreas rurales, hubo una significativa participación de los italianos en el proceso de industrialización y en la formación de ciudades. Según Véras, los italianos ocuparon el primer lugar entre los extranjeros propietarios de inmuebles urbanos, y barrios paulistas como Brás, Bom Retiro, Barra Funda, Belenzinho y Bela Vista se constituyeron en territorios típicamente italianos e industriales (Véras, 2003: 86-87). Si bien se intensificó en las décadas siguientes, la población urbana de italianos ya era significativa a comienzos del siglo: en 1901 los italianos constituían un tercio de la población de la ciudad de San Pablo (Trento, 1981: 25).

Los italianos tuvieron gran participación en la fase manufacturera de la modernidad brasileña, durante el momento inicial de los procesos de urbanización e industrialización. Aunque la mayoría de esos inmigrantes tuviera ocupaciones agrícolas, algunos desembarcaron directamente en la ciudad, mientras que otros trabajaron como obreros y artesanos (en especial los que habitaban el norte) después de una temporada en el campo (Trento, 1981: 30-31), y pasaron a constituir un grupo hegemónico en la actividad industrial: en 1900, el 74,5% de los obreros industriales del Estado de San Pablo eran italianos; en 1912, la proporción era del 64,8% (Hall y Pinheiro, 1981: 39-40). Además de esa primera ola de inmigrantes, más 900 mil ingresaron al país al final de la Primera Guerra Mundial (Hall y Pinheiro, 1981: 38-39).

Además de las motivaciones económicas relacionadas con el abastecimiento de mano de obra para las actividades más dinámicas de la sociedad, al igual que otros inmigrantes europeos, los italianos fueron traídos como parte de un proceso civilizatorio que apuntaba al blanqueamiento de la población, a la incorporación de una ética del trabajo y a la eliminación de los vestigios indeseados de la presencia negra e indígena en el país. En otras palabras, además de agentes económicos, los inmigrantes serían también agentes eugenésicos.

La opción por los inmigrantes europeos en detrimento de los esclavos y de los nacionales libres se relacionaba con un imaginario que asociaba el progreso de las naciones desarrolladas al carácter de sus pueblos, que a su vez sería el resultado de su constitución racial. Las doctrinas racistas de autores como Lapouge y Gobineau, intelectuales influyentes en su tiempo, dotaron de objetividad y carácter científico al mito de la superioridad del blanco europeo. Dentro de esos pueblos, los italianos del norte fueron considerados los más deseados por dos motivos: por ser blancos (al menos según la concepción de “blancura” vigente en la sociedad brasileña, que tenía por referencia el patrón ibérico) y por ser pueblos católicos de origen latino; por lo tanto, culturalmente mas próximos y mas fácilmente asimilables².

Una vez instalados en Brasil, la asimilación de estos extranjeros resultó más compleja de lo que preveía el proyecto inicial: del lado de la población local, existía un preconceito contra los entonces denominados *carcamanos*, asociados a agitaciones y a la vida en los aglomerados habitacionales y su ambiente insalubre (como indica la denominación del barrio de Bixiga, que tiene su origen en una epidemia de viruela ocurrida allí), así como a conflictos de intereses frente a la división de un mismo espacio; del lado de los italianos, resentimientos nacidos de las desilusiones con las falsas promesas de los incitadores, los malos tratos en los hostales y las haciendas, la nostalgia por la madre tierra, el sentimiento de extrañeza con respecto al contacto con un pueblo, una cultura y una tierra distintas y la necesidad de afirmar su autoestima. Esos factores propiciaron las condiciones para los procesos étnicos de los pueblos provenientes de la Península Itálica, proceso estimulado por el Estado italiano, que promovió una política de construcción de identidad nacional entre los migrantes, hasta entonces inexistente debido a su entonces reciente unificación. Los *oriundi* (descendientes de italianos nacidos en otros países), reunidos en comunidades étnicas denominadas “colonias”, eran considerados por la ley italiana como ciudadanos de ese país (según la regla del *jus sanguinis*) y serían tomados como agentes de las pretensiones imperialistas de aquél (Ianni, 1972), política posteriormente acentuada por el fascismo (Araújo, 2003). Según Ianni,

2 En esta fase de la modernidad brasileña, marcada por un nacionalismo extremo, se impuso el régimen de “asimilación forzada”, en el que a los inmigrantes se les prohibía hablar su lengua original y se los reprimía para que no se constituyeran en comunidades étnicas aisladas.

Según Martins, había una clara preferencia local y nacional por los italianos del norte, justificada por ser “adaptados por la moralidad y [tener un] increíble amor al trabajo”, “se contentan con poco”, “son muy económicos” y “más fáciles de dirigir que los colonos alemanes” (Martins, 1973: 177).

O colonialismo italiano, malgrado na África, procurou encontrar substância econômica e política nas comunidades criadas no exterior pelos emigrados, de modo que a Itália nos apresenta o caso único – hoje reproduzido, pelo menos no que diz respeito ao Brasil, pela emigração portuguesa e pela japonesa – de os expatriados serem considerados pelos governos e por certos grupos econômicos de seu país de origem com os mesmos critérios com que as metrópoles habitualmente encaram as suas possessões coloniais.

[...] É bom lembrar que para o governo italiano, nossas colônias não são territórios africanos, mas os emigrados e os seus descendentes [...] Já vimos que em 1887 o chefe do governo Crispi havia falado nelas “como braços que o país estende longe de si sobre terras estranhas” (Ianni, 1972: 27, 155).

Con el tiempo, el progreso material y los procesos étnicos propiciaron la construcción de una identidad social positiva entre los inmigrantes. Según Trento, a pesar de las condiciones precarias del trabajo en el campo y en la industria, de la vida en los aglomerados habitacionales y de toda la opresión policial y patronal, las condiciones de vida de los inmigrantes italianos mejoraron significativamente. Algunas pocas familias (como los Matarazzo, Crespi, Lunardelli, Dall’Acqua, Prada y Puglisi) consiguieron hacer una fortuna, al tiempo que diversas otras tuvieron una “lenta, pero constante mejora de su condición” (Trento, 1981: 30). En 1902 los italianos poseían 12 mil inmuebles (que en dinero sumaban 72 mil contos), 36 fábricas y 1000 haciendas en el estado de San Pablo y, en la generación siguiente, se formaron abogados, médicos, ingenieros y técnicos (Trento, 1981: 30). Graham y Hollanda Filho señalan que en 1920 el 64% de todas las compañías industriales privadas del Estado de San Pablo eran propiedad de extranjeros y, de éstas, el 75% pertenecían a italianos (Graham y Hollanda Filho, 1984: 52).

NORDESTINOS: MIGRACIÓN INTERNA EN LA MODERNIDAD FORDISTA

A partir de la década de 1930, después del apogeo de la migración europea, se verificó un intenso proceso de transferencia poblacional del norte de Minas Gerais y del nordeste hacia San Pablo. Esa migración interna fue motivada por distintos factores, relacionados con las demandas en cada una de las dos regiones: en la primera, la escasez de capitales y de empleos, los bajos salarios y la concentración agraria existente (sumados a otros secundarios, como la sequía y la mala calidad de las tierras); en la segunda, la necesidad de mano de obra barata y abundante para la labranza capitalista en el área rural y, en el medio urbano, para los procesos de urbanización e industrialización entonces en curso.

Como ocurrió con la primera ola de inmigrantes italianos, la migración de trabajadores provenientes de Estados de las antiguas regiones del este (que incluían Bahía y el norte de Minas Gerais, regiones de donde provenían buena parte de las personas) y nordeste para San Pablo tenía inicialmente la finalidad de suplir la carencia de mano de obra para la producción de café, que era más escasa debido a la migración de sus antiguos trabajadores hacia las ciudades y hacia las nuevas fronteras agrícolas (Bosco y Jordão Netto, 1967).

De forma análoga a lo anteriormente ocurrido con los italianos, aunque en menor grado, la migración nordestina fue estimulada por acciones estatales que subvencionaban el transporte de los trabajadores hasta la capital. Según Bosco y Jordão Netto (1967), a partir de 1935, el gobierno de San Pablo pasó a estimular esa migración con el objetivo de suplir la gran demanda de mano de obra de los cafetales en expansión, utilizando el antiguo sistema de contrato con compañías particulares para el reclutamiento de trabajadores en el nordeste y el norte de Minas Gerais, así como ocurría con los inmigrantes europeos. La migración de nacionales se intensificó después del apogeo del ingreso de estos trabajadores, ganando importancia a partir del período que comprende los años de 1923 a 1939 (Bosco y Jordão Netto, 1967: 11).

En ese último año, el Estado de San Pablo reorganizó el antiguo Departamento de Inmigración y Colonización (DIC) y fue creada la Inspectoría de Trabajadores Migrantes (ITM), asumiendo las funciones de las firmas particulares en el reclutamiento de trabajadores. Entretanto, de acuerdo con el gobierno federal, ese Estado pasó a seleccionar y encaminar inmigrantes hacia San Pablo, donde eran recibidos en el Hostal de Inmigrantes y entonces distribuidos en el interior del Estado (Bosco y Jordão Netto, 1967: 11-13). La ITM atrajo trabajadores hasta 1943, cuando ocupó sus instalaciones con la Escuela de Aeronáutica y pasó apenas “a atender a los nacionales llegados, en los hoteles y pensiones transformados en residencias” (Bosco y Jordão Netto, 1967: 12). En 1954 fue creado el Instituto Nacional de Inmigración y Colonización, que pasó a cuidar de los servicios migratorios nacionales fuera del Estado de San Pablo, llegando a poseer un hostal en Corinto, Minas Gerais.

El ingreso de trabajadores del norte de Minas Gerais y del nordeste prosiguió en los años siguientes, sufriendo un atraso apenas en el período que comprende los años de 1942 a 1946, en que creció la demanda de trabajadores en la Amazonia para la explotación del caucho. A partir de 1947 se reinicia el crecimiento de ese flujo migratorio, que hasta 1951 se destinaba predominantemente a las áreas rurales³.

3 De acuerdo con Bosco y Jordão Netto (1967), hasta 1951 el 95% de la emigración nordestina se destinaba a la labranza.

A partir de la década del cincuenta, hubo un cambio en esas tendencias: la mayoría de los trabajadores nordestinos se dirigió a la región metropolitana de San Pablo (Bosco y Jordão Netto, 1967). En ese período de posguerra, se consolidó la migración en masa de nordestinos hacia el sur de Brasil, incentivada por la política de industrialización nacional y la Ley de 2/3, que establecía una cuota mínima obligatoria de nacionales en un mercado de trabajo entonces predominantemente ocupado por extranjeros (Guimarães, 2002: 133).

La migración nordestina se relaciona con un período marcado por el modo fordista de producción capitalista, en el cual había aún una división étnica del trabajo: los inmigrantes europeos ocupaban empleos centrales estables, de mayor calificación y mejor remunerados, mientras que los nacionales ocupaban los periféricos y precarios. El patrón migratorio rural-urbano (en el cual se destaca la migración nordestina hacia los grandes centros urbanos del país) perduró durante la segunda mitad de siglo XX y abasteció de la mano de obra necesaria al desarrollo urbano e industrial brasileño característico de ese período y a la constitución de un ejército de reserva, que contribuyó a mantener una mano de obra más barata.

Según Véras, los nacionales ocupaban

profissões subalternas e não-qualificadas, não possuindo tradições de classe, ressentindo-se da “superioridade” cultural e até “racial” do imigrante. Já o estrangeiro ocupava cargos qualificados e semi-qualificados, de maior peso para o sindicalismo e sua organização (Véras, 2003: 187).

En virtud de su pobreza material original y de las condiciones poco favorables que encontraban en las regiones de destino, los migrantes nordestinos ocuparon los barrios pobres y la periferia de las grandes capitales, inclusive algunas áreas anteriormente ocupadas por los inmigrantes europeos. Barrios industriales y obreros como Brás, tradicionalmente identificados como territorios italianos en San Pablo, pasaron a ser lugar de vivienda de una cantidad significativa de nordestinos.

Los migrantes nordestinos encontraron condiciones mucho menos favorables de ascenso social que los inmigrantes europeos de comienzos de siglo. Además de encontrarse con las fronteras de la sociedad industrial previamente demarcadas y las oportunidades de movilidad más restringidas (lo que provocó una significativa migración de retorno a partir de los años noventa), contra los nordestinos pesaba el hecho de ser racialmente excluidos y ser vistos en la sociedad de destino como intrínsecamente “atrasados” y “incivilizados”, al

contrario de los inmigrantes europeos, que pasaron a ser vistos sólo como pobres.

Esses imigrantes serão, em São Paulo e no Sul, principalmente, chamados de baianos. Sem serem mulatos, eram mestiços e acabocados, igualmente baixos, cabeças chatas, pobres e analfabetos ou semi-analfabetos. Era o tipo de gente que o brasileiro do sul não gostaria que fosse brasileiro – o seu Outro rejeitado, um outro modo de ser brasileiro: mestiço, imigrante, pobre, “desterrado”. Mas, menos que o tipo físico, era todo um Brasil antigo, que era rejeitado, tal como a Bahia o fora: o Brasil da casa-grande, dos coronéis, da oligarquia, da agricultura de subsistência, da fome, do flagelo das secas. Seria também o Brasil que o sul odiaria ser, no futuro: mestiço, pobre e migrante? (Guimarães, 2002: 133).

Las relaciones entre nordestinos, nativos y otros grupos de inmigrantes estuvieron marcadas por los prejuicios. Los migrantes nordestinos en San Pablo fueron indistintamente denominados “bahianos”, independientemente del Estado de origen (Pierucci, 1994; Seyferth, 1995; Guimarães, 2002). Según Guimarães, ese estereotipo está cargado de una fuerte connotación racial, dado que Bahía es el Estado brasileño de más fuerte presencia negra (Guimarães, 2002). En el mismo sentido, se manifiestan Bosco y Jordão Netto.

Cremos, inclusive, derivar do fato de existir, no passado, grande número de migrantes pardos, que se dirigiam para o Estado de São Paulo, o costume de se chamar ou apelidar qualquer indivíduo pardo de “baiano” ou ainda identificar qualquer migrante que possuía tez amorenada com sendo “baiano”, independentemente de seu Estado de origem, costume esse que até hoje perdura (Bosco y Jordão Netto, 1967: 68).

Motivaciones eugenésicas son frecuentemente presentadas como justificaciones para un control restrictivo sobre la migración nordestina hacia San Pablo, sean aquéllas referentes a razones raciales o referidas a una amenaza al progreso en curso. Alejándose de la objetividad científica que caracteriza su obra sobre las migraciones nordestinas para ese Estado, Bosco y Jordão Netto recomendaron que en los puertos de embarque se efectuara una selección con la finalidad de apartar migrantes indeseables.

Barrar esse tipo de migrante através de medidas burocráticas, tais como exigência de documentação (carteira de trabalho, carteira de identidade, título de eleitor), ou, na ausência deles, o registro de nascimento ou de casamento; de ficha de

sanidade; de exibição de cartas de chamado ou provas de que tem destino determinado, por exemplo (Bosco y Jordão Netto, 1967: 198).

Además de eso, señalaron como puntos negativos de esa migración: “(a) la mayoría de los migrantes posee baja instrucción y calificación profesional casi nula, y consigue apenas subempleos u ocupaciones de baja calificación en San Pablo; (b) un gran número de migrantes están enfermos y desnutridos, y ocasionan una constante sobrecarga a los organismos de asistencia médico-sociales del Estado; (c) agravamiento del problema habitacional con la consecuente proliferación de favelas en las zonas urbanas; (d) crecimiento de los índices de delincuencia; (e) declive de las condiciones raciales; y (f) decadencia del estilo de vida del proletariado rural y urbano en las clases sin calificación profesional” (Bosco y Jordão Netto, 1967: 221).

Guimarães afirma que recientemente el preconceito contra los “bahianos” o nordestinos adquirió contornos equivalentes a los de la xenofobia europea moderna. De una percepción según la cual eran provincianos, pobres y atrasados, ese grupo pasa a ser percibido como un grupo extraño y peligroso, responsable por la pobreza, por la violencia, el desempleo y por la degradación de las condiciones de vida en la metrópoli. De forma análoga a lo que describió Balibar, se proyectó en el grupo migrante las “frustraciones y ansiedades” de la sociedad hacia la cual se dirigieron (Balibar, 1991: 41), con el desarrollo de un miedo a la pérdida. En ese sentido, afirma Guimarães:

O ódio aos migrantes nutre-se do sentimento de medo e ameaça. Ameaça à integridade da cultura paulistana (ou sulista), ela própria produto da imigração européia do começo do século; medo da deterioração do padrão de vida urbano, do crescimento do desemprego e da decadência econômica, pavor diante do aumento da criminalidade e da violência urbanas. Os migrantes brasileiros do Nordeste, geralmente pobres, que alimentam as favelas e o desemprego, são geralmente culpabilizados pela decadência ou pela deterioração do padrão de vida das cidades paulistas ou sulistas (Guimarães, 2002: 135).

En una investigación en barrios paulistas de clase media-baja, de tradicional inmigración europea, Pierucci (1994) identificó entre el electorado conservador la manifestación inequívoca de tendencias antinordestinas. En el artículo publicado, el autor se sorprende por la naturalidad con la que esos nativos, casi blancos o blancos, muchas veces de origen europeo, de bajo nivel educacional y aversión por el pensamiento abstracto que considera a las personas como iguales, expresaban su prejuicio contra los “bahianos”. Los gru-

pos nativos responsabilizaban a los migrantes por la degradación de la calidad de vida en la metrópoli y la degeneración racial y cultural del pueblo local, nutriendo “no solamente resentimiento, sino también el sentimiento de pérdida” (Pierucci, 1994: 141).

En el mismo sentido, Caldeira (2000), en un estudio acerca de las percepciones sobre la delincuencia en San Pablo, identificó entre los entrevistados un sentimiento de pérdida y decadencia social, atribuidos en diversas ocasiones a la llegada de inmigrantes nordestinos. Para varios informantes, los criminales eran identificados especialmente como nordestinos, no blancos, *favelados* o habitantes de *cortiços*⁴, con relación a los cuales se desarrollaban estrategias simbólicas y materiales de segregación y rechazo, como la construcción de muros, instalación de rejas y mudanzas para otras áreas de la ciudad como forma de evitar la sensación de impureza contenida en las integraciones heterogéneas.

El racismo antinordestino (García Canclini, 1999) se configura así como un fenómeno multidimensional, que comprende prácticas, discursos y representaciones. Refleja una situación de disputa entre diferentes grupos étnicos en un contexto de escasez material, en la cual hay entre los grupos hegemónicos una percepción de que las jerarquías son reversibles (Balibar, 1991)⁵. O, como afirma Guimarães, el preconcepto contra los nordestinos refleja un miedo a la pérdida que es característico de la xenofobia moderna (Guimarães, 2002).

BOLIVIANOS: INMIGRACIÓN DIFUSA SUR-SUR EN EL RÉGIMEN DE ACUMULACIÓN FLEXIBLE

La emigración de bolivianos hacia San Pablo ganó importancia a partir de los años ochenta, período marcado por una crisis económica que redujo la necesidad de mano de obra en los grandes centros urbanos brasileños. En la que fue considerada “la década perdida” se verifican tasas de crecimiento reducidas, hiperinflación y sucesivos planes económicos fracasados, que intentaron inútilmente dar al país mayor seguridad y una reanudación del crecimiento. Las transformaciones a nivel mundial agravaron la situación brasileña y afectaron la economía industrial, que se mantenía frágilmente a partir de una tasa de cambio desfavorable, la emisión de títulos de la deuda pública y de las medi-

das proteccionistas del gobierno como la concesión de subsidios, fuertes impuestos y la prohibición de la importación de diversas mercaderías.

Al final de la década de 1980, la deuda externa de Brasil y de las otras naciones en desarrollo alcanzó niveles alarmantes y en 1988 las agencias financiadoras internacionales lanzaron un paquete de medidas conocidas como el Consenso de Washington. En él, se les recetaron a las naciones endeudadas medidas como reducción del gasto público, disminución de la participación del Estado en la vida social y económica, democracia representativa liberal, privatizaciones y apertura económica, que terminaron en profundas transformaciones de esas sociedades y de sus sistemas productivos. Esas medidas, adoptadas por Brasil a partir de la década de los noventa, acentuaron la recesión económica y revelaron la fragilidad del parque industrial nacional, que en buena parte de los casos se mostró incapaz de producir mercaderías que pudieran competir en calidad y, principalmente, en precio con las mercaderías importadas.

Las nuevas medidas y la apertura económica obligaron al país a una integración diferenciada a la economía mundial, en la que el ingreso de productos importados produjo una situación de desventaja a la producción nacional y acarrió una regresión en el proceso de industrialización, con el cierre de fábricas, el crecimiento del desempleo y de la precarización del mercado de trabajo. Se intensifica a partir de entonces la tercerización de la economía, con el crecimiento del sector de servicios en detrimento de otras actividades económicas y, en el plano externo, hay una reanudación del antiguo papel exportador de materias primas y *commodities* e importador de mercancías industrializadas, aunque esta vez de forma más propiamente capitalista (como en el actual *agrobusiness*). Concomitantemente, se observa el crecimiento de la informalidad económica y el desarrollo de actividades económicas paralelas, con la formación de redes internacionales de comercio que actúan en los principales centros urbanos brasileños. En ese contexto de crisis en el mercado de trabajo, el pequeño negocio y el trabajo autónomo se tornan medios para que los trabajadores perjudicados recuperen parcialmente su patrón de consumo.

Aunque el contexto brasileño no se mostrara favorable, la situación era aún más grave en la vecina Bolivia, que experimentaba, además de la hiperinflación y la falta de oportunidades para los trabajadores en un escenario de crisis económica, un ambiente político bastante inestable y perturbado. Ocurrió entonces a partir del fin de la década de 1980 una diáspora boliviana hacia los países vecinos, como Argentina y Brasil, los cuales, aun en crisis, representaban alternativas promisorias para esos trabajadores (Silva, 1997; Grimson, 1999; Caggiano, 2005).

4 Habitaciones colectivas, de espacio exiguo, ocupadas por numerosos individuos de las clases pobres.

5 Balibar vislumbra en el mundo contemporáneo una escalada de movimientos y políticas racistas de orden transnacional, que corresponderían a un reciclaje de antiguas tendencias racistas, tácticamente adaptadas a la actual coyuntura histórica (Balibar, 1991: 17).

Si la ola anterior de migrantes nordestinos hacia las grandes metrópolis del sudeste brasileño ocurrió en gran medida en función de una modernización de tendencia industrial y urbana que necesitaba mano de obra barata y abundante, se puede relacionar a la inmigración de bolivianos hacia San Pablo al actual momento de la modernidad, en que las fronteras geográficas se tornan más tenues y se acentúan los flujos de capitales, mercancías y personas, con la mundialización de la producción y del consumo de bienes. En ese cuadro de globalización, en el que la protección del Estado a la producción local fue significativamente reducida, la competencia entre las unidades productivas localizadas en diferentes países y continentes tornó al mismo tiempo posible y necesaria la búsqueda de factores de producción que impliquen menores costos y posibiliten mayores ganancias, entre los cuales se incluye la mano de obra.

Al contrario de las dos corrientes migratorias anteriores, se desarrolla en este período una inmigración difusa, motivada por razones políticas o económicas, y que difiere de los patrones de emigración fomentada por el Estado en las dos olas migratorias anteriormente mencionadas. Frente a los bajos costos de las mercancías asiáticas, la producción nacional necesita reducir costos para competir con esos productos. En ese escenario, el trabajo de los inmigrantes bolivianos –que ingresan frecuentemente de manera irregular y permanecen sin acceso a derechos de trabajo o políticos– significa un medio de reducir gastos en salarios e impuestos y, así, asegurar ganancias más elevadas y precios más competitivos.

La inmigración boliviana en San Pablo se explica en parte por las precarias condiciones de vida en Bolivia y en parte por la necesidad de la pequeña industria local de competir en el mercado con productos provenientes de países asiáticos. De forma análoga a los *sweatshops* de los países desarrollados, pequeñas fabricas y oficinas clandestinas utilizan el trabajo de los inmigrantes en condición ilegal en el país (los *indocumentados*), que aquí ingresan con deudas ya acumuladas en razón de su transporte y su vivienda (que buena parte de las veces se confunde con el propio ambiente de trabajo) y se someten, así, a jornadas de trabajo de hasta 16 horas diarias, seis días a la semana.

En comparación con los nordestinos, los inmigrantes bolivianos poseen desventajas en su integración a la sociedad local: no hablan el mismo idioma y no portan documentos que les garanticen el reconocimiento de una condición de ciudadanía, sin mencionar el hecho de poseer marcas étnicas más nítidamente diferenciadas. Además de las dificultades económicas y de las relativas a la situación de permanencia ilegal en el país, los inmigrantes bolivianos poseen el estigma del origen indígena y de ser asociados al trabajo esclavo y al tráfico ilícito de estupefacientes (Silva, 2006).

El primer registro de la emigración boliviana data de 1950, cuando los gobiernos de Brasil y Bolivia establecieron un programa de intercambio cultural que permitió a los jóvenes bolivianos estudiar en universidades brasileñas. Varios de esos jóvenes permanecieron en Brasil y ahí desarrollaron sus carreras. La actual ola migratoria de bolivianos hacia San Pablo tiene una naturaleza distinta y generalmente se compone de trabajadores con escasa calificación profesional. Según Silva (1997), a partir de los datos de la Pastoral del Migrante, los inmigrantes bolivianos son predominantemente de sexo masculino (74,2%), solteros⁶ (56,6%), con edades entre 20 y 40 años (74,3%), originarios del Departamento y la ciudad de La Paz⁷ (42,16%), que en Brasil trabajan como costureros (48,8%) y residen en los barrios de Brás, Bom Retiro e Pari (Silva, 1997: 91-92), áreas degradadas del centro de la ciudad que anteriormente recibían a los inmigrantes europeos y nordestinos.

Aunque la mayoría de los inmigrantes bolivianos se dedique al ramo de la confección, se observan grandes diferencias entre los inmigrantes indocumentados y los que se encuentran en situación regular en el país. En cuanto a aquellos que poseen salarios entre US\$50 y US\$200 mensuales, éstos poseen una situación financiera satisfactoria y frecuentemente son propietarios de las confecciones en las cuales trabajan. De hecho, según Silva, el 62% de los bolivianos residentes tiene casa propia (Silva, 1997: 93).

De forma diversa a como ocurrió con los nordestinos y, principalmente, con los italianos, se observa con relación a la inmigración boliviana una actuación restrictiva por parte del Estado. La falta de documentos implica incertidumbre y vulnerabilidad para los trabajadores, quienes pueden ser interpelados por la policía en cualquier momento, ser chantajeados por sus empleadores (frecuentemente inmigrantes coreanos y bolivianos que inmigraron hace más tiempo) para que permanezcan en empleos insatisfactorios o tengan grandes dificultades para realizar simples actos de la vida civil, como contratar alquileres (Silva, 1997: 95).

CONCLUSIÓN

Italianos, nordestinos y bolivianos son los grupos de migrantes más representativos de sus respectivas épocas en San Pablo. A pesar de los diferentes períodos históricos y de las condiciones estructurales distintas, es posible estable-

6 Silva afirma que esa clasificación es formal y parte de ellos convive con alguien informalmente (Silva, 1997: 92).

7 Entre tanto, Silva hace la salvedad que muchos de esos trabajadores no son originarios de esa región, sino que, por el contrario, habían emigrado hacia allá anteriormente (Silva, 1997: 91).

cer un análisis comparativo, no sólo a nivel de los elementos estructurales, sino también de los vinculados a la acción del Estado, al estatus social y al acceso a los derechos de los migrantes.

Las tres corrientes migratorias son fenómenos relacionados a la modernidad brasileña, que a su vez constituyen un proceso integrado a la dinámica del capitalismo mundial. Aunque sea esencial observar las peculiaridades de la formación histórica brasileña, sus diferencias con los países centrales y con relación a las otras naciones que se modernizaron tardíamente, el carácter global de la modernidad determina en gran medida su sistema productivo y su mercado de trabajo, los cuales son fundamentales para una adecuada comprensión del fenómeno migratorio. Además, es necesario resaltar que los proyectos modernizadores conducidos por los Estados nacionales comparten un ideal civilizatorio de referencia europea y un repertorio común de medios racionales para la realización de esa utopía.

Con relación al papel del Estado, es importante destacar que éste tuvo una actuación diferenciada frente al ingreso de los distintos grupos de migrantes, sea en función de preferencias étnicas (verificables por el establecimiento de cuotas favorables al ingreso de italianos en las primeras décadas del siglo XX en detrimento de otros grupos de migrantes), sea por alteraciones en su papel de regulador a lo largo del tiempo, que desembocó en condiciones diferenciadas para la plena integración y acceso a derechos por parte de los migrantes.

En último lugar, es importante subrayar los procesos de construcción identitaria de esos grupos en la ciudad y la génesis del desarrollo de las relaciones interétnicas. Aunque la proximidad geográfica y la división del trabajo social favorezcan la constitución de lazos solidarios, eso no significa que las interacciones entre los diferentes grupos y sus integrantes se den como si todos fueran individuos abstractos e indistintos. Al contrario, en su necesidad de afirmación y en la disputa por las oportunidades disponibles, pueden movilizarse prejuicios y el racismo, impidiendo un pleno reconocimiento del otro en esas interacciones y determinando los papeles sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Araújo, José Renato de Campos 2003 “Migna Terra: Migrantes Italianos e Fascismo na Cidade de São Paulo (1922-1935)”, Tesis de doctorado, Campinas.
- Balibar, Étienne 1991 “Is there a ‘Neo-Racism’?” en Balibar, Étienne y Wallerstein, Immanuel *Race, Nation, Class* (Londres: Verso).
- Balibar, Étienne 1991 “Racism and Nationalism” en Balibar, Étienne y Wallerstein, Immanuel *Race, Nation, Class* (Londres: Verso).

- Bosco, Santa Helena y Jordão Netto, Antônio 1967 *Migrações: estudo especial sobre as migrações internas para o Estado de São Paulo e seus efeitos* (San Pablo: Departamento de Imigração e Colonização).
- Brettell, Caroline y Hollifield, James F. (org.) 2000 *Migration Theory: Talking Across Disciplines* (Nueva York/Londres: Routledge).
- Caggiano, Sergio 2005 *Lo que no entra en el crisol: inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios* (Buenos Aires: Prometeo).
- Caldeira, Teresa 2000 *Cidade de muros* (San Pablo: Edusp).
- Domingues, José Maurício 2008 *Latin America and Contemporary Modernity. A Sociological Interpretation* (Nueva York/Londres: Routledge).
- Elias, Norbert y Scotson, John L. 2000 *Os estabelecidos e os outsiders: sociologia das relações de poder a partir de uma pequena comunidade* (Río de Janeiro: J. Zahar).
- Foner, Nancy 2000 *From Ellis Island to JFK: New York's Two Great Waves of Immigration* (Nueva York: Russell Sage Foundation Publications).
- García Canclini, Néstor 1999 *Consumidores e Cidadãos* cuarta ed. (Río de Janeiro: UFRJ).
- Gomes, Sueli de Castro 2006 “Uma inserção dos migrantes nordestinos em São Paulo: o comércio de retalhos” en *Imaginário* (San Pablo: USP) Vol. 12, Nº 13.
- Graham, Douglas Hume y Hollanda Filho, Sergio Buarque de 1984 *Migrações internas no Brasil - 1872-1970* (San Pablo: USP).
- Grimson, Alejandro 1999 *Relatos de la diferencia y la igualdad: Los bolivianos en Buenos Aires* (Buenos Aires: Eudeba).
- Guimarães, Antônio Sérgio Alfredo 2002 *Classes, raças e democracia* (San Pablo: Ed. 34).
- Hall, Michael M. y Pinheiro, Paulo Sérgio 1981 “Immigrazione e movimento operaio in Brasile” en José Luiz del Roio (org.) *Lavoratori in Brasile: immigrazione e industrializzazione nello stato di San Paulo* (Milán: Franco Angeli).
- Hall, Stuart y Sovik, Liv (orgs.) 2003 *Da Diáspora. Identidades e Mediações Culturais* (Belo Horizonte: UFMG).
- Harvey, David 1992 *A Condição Pós-Moderna* (San Pablo: Loyola).
- Ianni, Constantino 1972 (1963) *Homens sem paz: os conflitos e os bastidores da emigração italiana* (Río de Janeiro: Civilização Brasileira).

- Martins, José de Souza 1973 *A Imigração e a Crise do Brasil Agrário* (San Pablo: Pioneira).
- Perlmann, Joel 2005 *Italians then, Mexicans now, Immigrant Origins and Second-generation Progress, 1890 to 2000* (Nueva York: Russell Sage Foundation Publications).
- Pierucci, Antonio Flavio 1994 “Linguagens Autoritárias, Voto popular” en Dagnino, Evelina (org.) *Os anos 90: política e sociedade no Brasil* (San Pablo: Brasiliense).
- Seyferth, Giralda 1995 “A invenção da raça e o poder dos estereótipos” en *Anuário Antropológico* (Río de Janeiro: Tempo Brasileiro) N° 93.
- Silva, Sidney Antônio da 1997 *Costurando sonhos. Trajetória de um grupo de imigrantes bolivianos em São Paulo* (San Pablo: Paulinas).
- Silva, Sidney Antônio da 2006 “Bolivianos em São Paulo: entre o sonho e a realidade” en *Estudos Avançados* (San Pablo) Vol. 20, N° 57. En <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-40142006000200012&lng=en&nrm=iso> acceso 20 de junio de 2007.
- Trento, Angelo 1981 “Misericordia e speranza: l'emigrazione italiana in Brasile:1887-1982” en Roio, José Luiz del (org.) *Lavoratori in Brasile: immigrazione e industrializzazione nello stato di San Paulo* (Milán: Franco Angeli).
- Véras, Maura Pardini Bicudo 2003 *DiverCidade: territórios estrangeiros como topografia da alteridade em São Paulo* (San Pablo: EDUC).

SUSANA NOVICK*

MIGRACIÓN Y POLÍTICAS EN ARGENTINA: TRES LEYES PARA UN PAÍS EXTENSO (1876-2004)

INTRODUCCIÓN

Nuestro artículo tiene como finalidad realizar un análisis comparativo de las tres principales leyes que han orientado el fenómeno migratorio en la Argentina desde su organización nacional –a mediados del siglo XIX– hasta los inicios del siglo XXI. La legislación resulta un camino fructífero para responder a ciertos interrogantes: ¿cuál es el conflicto social?, ¿quiénes pujan por resolverlo?, ¿cómo logran hacerlo? La ley configura un relevante objeto de análisis, pues ella resume y transparenta –hace más visibles– aquellos factores llamados genéricamente “ideológicos”, permitiéndonos aprehender la dimensión jurídica de lo social¹.

* Doctora en Ciencias Sociales (UBA), Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: susananovick@yahoo.com.ar. Este artículo se elabora en el marco del proyecto UBACyT titulado: “Tres dimensiones para el estudio del fenómeno migratorio en el Mercosur: políticas estatales, actores sociales y experiencias individuales”. Agradezco la valiosa colaboración de las Licenciadas Vanina Modolo, Magdalena López y Gabriela Mera, así como de la alumna Laura Gottero.

¹ Sin embargo, dado que la realidad que captamos a través la ley es sólo instantánea, necesitamos articular esta perspectiva con un análisis histórico. Hemos elaborado un

Utilizamos la perspectiva histórica de largo plazo, no sólo porque consideramos que es la adecuada para explicar las transformaciones y conflictos que se dan en una sociedad, sino también porque abordar el complejo tema de las migraciones internacionales implica estudiarlo además como fenómeno demográfico, no pudiendo desconocerse sus características esenciales: gran inercia y prolongado efecto en el tiempo.

Nuestro objeto de estudio nos lleva a examinar conceptos básicos que se relacionan entre sí: *Estado, derecho y políticas*. Para O'Donnell, el Estado es el “componente específicamente político de la dominación en una sociedad territorial delimitada”, dominación relacional y asimétrica, basada en la existencia de clases sociales (O'Donnell, 1977)². Éste es un producto histórico, que desarrolla una trayectoria errática, sinuosa y contradictoria, en la que suelen superponerse diferentes estrategias y programas de acción política (Oszlak, 1980). Santos, por su parte, sostiene que la actuación del Estado es un flujo de acciones y omisiones, decisiones y ausencias de decisiones, discursos y silencios (Santos, 2003: 201). Con referencia al Estado en la Argentina, Graciarena afirma que las luchas por la independencia retrasaron el proceso fundacional y nuestra sociedad civil era aún débil y frágil cuando las clases dominantes crearon y expandieron el incipiente Estado como un claro instrumento para deponer rivalidades regionales y consolidar su dominio en todo el territorio nacional (Graciarena, 1995).

Las políticas se relacionan íntimamente con el *derecho*, pues ellas se cristalizan, en parte, a través del sistema jurídico. Dentro del marxismo, el derecho ha sido entendido como un instrumento de dominación (Poulantzas, 1969). Contrariamente, la teoría alternativa del derecho sostiene que el sistema jurídico es un sistema parcialmente incoherente, relativamente autónomo y paradójicamente contradictorio; y el aprovechamiento de sus contradicciones sirve para una praxis emancipadora (López Calera *et al.*, 1978; Barcellona y Cotturri, 1976). La teoría crítica, por su parte, alude al derecho como una

concepto de ley que la entiende como el elemento ideológico-concreto que elaboran los grupos –o el grupo– que en un momento histórico puntual detentan el poder político para explicar, comprender y legitimar un conflicto específico de intereses, intentando mediante ella –la ley– resolverlo a su favor (Novick, 1992). No pretendemos analizar la política migratoria en su totalidad, sino normas puntuales que emergen en un momento histórico específico plasmando una política. El análisis supone dejar de lado una serie de aspectos que configuran toda política: actores, prácticas, instituciones, creencias, valores, etcétera.

² El Estado incluye al menos tres dimensiones históricamente contingentes: un conjunto de burocracias, un sistema legal (conjunto de normas legalmente sancionadas) y un foco simbólico de identidad colectiva (O'Donnell, 2004).

práctica social específica y como un discurso de poder; pero ambas dimensiones no implican dos niveles de la realidad. En el Estado moderno el derecho es inseparable del poder, le proporciona su discurso legitimante, aun en aquellos casos en que su ejercicio alcance los máximos grados de arbitrariedad y discrecionalidad (Ruiz, 1991: 157). En síntesis, el derecho es una práctica social específica, en la que están expresados históricamente los conflictos, los acuerdos y las tensiones de los grupos sociales que actúan en una formación social determinada (Entelman, 1982).

A través del análisis histórico, Boaventura de Sousa Santos (2003) evidencia que el Estado nunca tuvo el monopolio del derecho, dado que junto al derecho estatal coexistieron el supraestatal y el infraestatal³. Para el autor, la eficacia del derecho puede ser de carácter instrumental o de carácter simbólico⁴.

Toda *política pública* posee subyacentemente un modelo de sociedad –ideológicamente configurado– que determina qué políticas tendrán más peso o por cuáles se optará rechazándose otras. Formuladas por un gobierno, están impulsadas por un proyecto político dentro de un sistema político; refuerzan necesariamente el poder de algún grupo en detrimento de otro; y poseen un carácter ideológico, pues se plantean ante la sociedad como la única alternativa posible (Correa, 1975). Asimismo, las políticas generan procesos burocráticos internos al Estado mismo (Oszlak y O'Donnell, 1976). Desde la antropología se sostiene que toda política posee por debajo un modelo social y determinadas relaciones de poder; señalándose su tarea codificadora basada en normas, valores, etcétera (Shore y Wright, 1997). Las políticas que desde el Estado el grupo gobernante intenta implementar se presentan como legítimas, pues a ellas subyace el elemento jurídico que las torna obligatorias. Pero, paradójicamente, la ley configura un instrumento de lucha ideológica. En efecto, las normas jurídicas –consideradas como textos políticos– construyen la realidad y, asimismo, proveen a los actores sociales de modelos interpretativos para comprender y modificar esa realidad, así como orientar su propia acción (Vasilachis de Gialdino, 1997).

³ “Si en algunos países centrales (no en todos) puede afirmarse con razón que la sociedad civil creó su Estado, en la periferia (las antiguas colonias) y hasta en la semiperiferia sucedió exactamente lo contrario [...] La dicotomía Estado/sociedad civil ocultó la naturaleza de las relaciones de poder en la sociedad y es indiscutible que el derecho contribuyó decisivamente a ello”.

⁴ Por un lado, una ley puede ser promulgada para ser aplicada y producir efectos en un campo social dado (educación, salud, fiscal, etc.), con lo que ésta tendrá eficacia instrumental; o, por otro lado, puede ser promulgada sólo para producir el efecto de contar con una ley sobre un determinado campo social y que ese hecho tenga impacto público independientemente de saberse si la ley es o no aplicada, con lo que ésta tendrá eficacia simbólica.

POLÍTICAS MIGRATORIAS. LA EXPERIENCIA ARGENTINA

1. LA LEY MIGRATORIA DEL ESTADO OLIGÁRQUICO: LEY AVELLANEDA (1876)

1.1. CONTEXTO HISTÓRICO

El joven Estado Nacional surgido de las alianzas que tejieron la oligarquía porteña y las del interior del país se consolida lentamente. La estrategia agroexportadora impulsada durante este período promovió un desarrollo capitalista dependiente impulsado por la afluencia de capital y la mano de obra extranjera; elementos que asociados a las extensas y fértiles tierras de nuestro país producirían, ante la demanda de los países industrializados, alimentos destinados a la exportación y un mercado importador de bienes industriales. El modelo de sociedad que subyace a la citada estrategia se funda en la idea central, de raigambre positivista: “progreso continuo, racional e ilimitado”, el que aseguraría bienestar y ascenso social a todos los habitantes. Sin embargo, la expansión lograda fue producto de una política de concentración de la propiedad territorial que impidió a los inmigrantes el acceso a la misma, por lo que se transformaron en arrendatarios o asalariados rurales.

El Estado oligárquico liberal fue constitutivo del proceso acumulador de los terratenientes, propugnando, asimismo, que las tierras fiscales y las ocupadas por los aborígenes se integraran a la actividad agrícola a través de la colonización. Con relación a la importancia que juega en la construcción de este incipiente Estado la variable migratoria, obsérvese que la ley Avellaneda, aprobada en 1876, se sanciona cuatro años antes de federalizarse la ciudad de Buenos Aires (1880) y tres años antes de que terminara la campaña al desierto (1879). El panorama demográfico que acompaña esta etapa histórica muestra, según datos del Censo de 1869, una población total de 1.800.000 habitantes, con un 12% de población extranjera, de los cuales el 20% corresponde a inmigrantes provenientes de países limítrofes.

1.2. DEBATES PARLAMENTARIOS

La Cámara de Diputados tuvo entre manos tres proyectos: el enviado por el Poder Ejecutivo, el elaborado por el Diputado Leguizamón y el aprobado finalmente por la Comisión de Legislación. Este último proyecto es el que comienza a discutirse el 20 de septiembre de 1875⁵. El proyecto constaba de

⁵ En 1853, la Constitución Nacional sostuvo expresamente la necesidad de promover la inmigración europea y garantizaba al extranjero idénticos derechos a los otorgados a los nacionales. Asimismo, en 1862 y en 1875 se habían sancionado normas que pueden ser consideradas antecedentes de la Ley Avellaneda, por las que se le otorgaban facultades al Poder Ejecutivo para que celebrara contratos sobre inmigración ex-

dos partes: la primera –que sólo generó críticas menores– estaba dedicada a la inmigración, y la segunda –la más controvertida–, al proceso colonizador. El debate suscitado en la Cámara de Diputados⁶ presentó varios ejes temáticos: (a) el consenso generalizado acerca de la necesidad y beneficio para el país de un flujo inmigratorio; (b) la capacidad estatal para enfrentar y desarrollar el programa migratorio; (c) las modalidades –pública o privada– que el proceso debía poseer.

Discutido y aprobado el 22 de septiembre de 1875 en Diputados, la Cámara de Senadores recién lo trata al año siguiente: desde el 5 hasta el 29 de agosto de 1876⁷. Durante las prolongadas sesiones emergen dos posturas, una a favor del proyecto –defendida por el Ministro del Interior– y otra minoritaria, encarnada en los senadores Nicasio Oroño y Juan Torrent, contrarios a la iniciativa. Una línea del debate giró en torno a si la acción colonizadora del gobierno Federal constituía o no una injerencia que debilitaba los poderes provinciales. Por otra parte, se planteaban dudas acerca de las opciones: colonización e inmigración planificada versus colonización e inmigración espontánea. Los que estaban en contra del proyecto asumían que las segundas iniciativas eran las mejores. Estas posturas reflejan una tensión entre dos concepciones: el liberalismo y el intervencionismo estatal.

Los que se oponían al proyecto argumentaban: (a) que era inconstitucional; (b) que el Estado no contaba con las tierras que pretendía repartir, no disponía de dinero para comprarlas ni tampoco estaba en condiciones de costear el transporte de los inmigrantes; (c) que el Estado pretendía poblar territorios aún no organizados.

Finalmente, el proyecto fue aprobado con modificaciones el 29 de agosto, fecha en que volvió a la Cámara de Diputados. Allí, la Comisión de Legislación aconsejó aceptar las reformas introducidas por Senadores, con algunas excepciones. Por último, el proyecto fue tratado en Senadores el 4 de octubre de 1876⁸, y quedó sancionado en Diputados, convirtiéndose en ley N° 817, el día 6 de octubre de 1876.

trajera entregando tierras (Ley 25) o se le autorizaba a fomentar la inmigración y la colonización de las tierras nacionales (Ley 761).

⁶ Congreso Nacional, Cámara de Diputados, Sesión Ordinaria N° 57 del 20 de septiembre de 1875, pp. 1179 a 1204; y Congreso Nacional, Cámara de Diputados, Sesión Ordinaria N° 58 del 22 de septiembre de 1875, pp. 1219 a 1231.

⁷ Congreso Nacional, Cámara de Senadores, Sesión 5-8-1876, pp. 571 a 613. Sesión 8-8, pp. 621 a 633. Sesión 10-8, pp. 635 a 661. Sesión 12-8, pp. 675 a 686. Sesión 17-8, pp. 687 a 711. Sesión 22-8, pp. 733 a 763. Sesión 24-8, pp. 765 a 783. Sesión 26-8, pp. 789 a 811. Sesión 29-8, pp. 813 a 843.

⁸ Congreso Nacional, Cámara de Senadores, Sesión 4-10-1876, pp. 1170 a 1173.

Ya en esa época, los medios de comunicación desempeñaron un activo rol en los debates ideológicos. Frontera (1988) estudia qué opinaron los principales diarios de Buenos Aires sobre el proyecto y la temática migratoria en general, y descubre crispadas posiciones a favor y en contra⁹.

1.3. DISCURSO JURÍDICO

La norma –consta de 128 artículos– propone el progreso del país mediante la recepción de inmigrantes extranjeros –preferentemente agricultores– como colonos en tierras aportadas por el Estado. La política se instrumenta mediante la creación del Departamento General de Inmigración, bajo la órbita del Ministerio del Interior. Asimismo, prevé el nombramiento de agentes de inmigración en el exterior para promover la inmigración hacia nuestro país, quienes también tenían a su cargo importantes funciones administrativas. La ley contempla también la creación de una Comisión de Inmigración en las ciudades capitales de provincia y puertos de desembarque. Se define por primera vez –a nivel legislativo– qué es un inmigrante: “todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor que siendo menor de sesenta años” y acreditando moralidad y aptitudes llegase a nuestro país para establecerse. A quienes reúnan estas condiciones se les otorgará múltiples beneficios de alojamiento, trabajo y traslados. Ante situaciones de enfermedades epidémicas o contagiosas, se detalla la conducta que deben seguir los capitanes de buque, a quienes, por otra parte, se les prohíbe transportar enfermos, dementes, mendigos, presidiarios o mayores de 60 años (a menos que sean jefes de familia). El desembarco de los inmigrantes se hará por cuenta exclusiva de la Nación, la que organizará la Aduana y la Sanidad en lugares especiales creados por el Poder Ejecutivo. Se crea, además, un Fondo General de Inmigración con el objetivo de solventar todos los gastos que el Estado asumía para fomentar la inmigración.

La colonización constituye el segundo tema legislado. Se ordena la creación de una Oficina de Tierras y Colonias bajo dependencia del Ministerio del Interior y se dispone la exploración de los territorios nacionales y su posterior

⁹ Cuando el proyecto entró en la Cámara de Diputados, todos los diarios –*La Prensa*, *La Tribuna*, *La Libertad*, *El Nacional* y *La República*– estuvieron a favor de éste. *La Nación*, el diario de Bartolomé Mitre, por su parte, sostuvo que el proyecto estaba impregnado de un espíritu burocrático, calculado “no para fomentar la inmigración sino para crear oficinas lujosas con numeroso personal, pingües sueldos y funciones ociosas”. *La Prensa* también alerta sobre un tema que será crucial para el posterior desarrollo político: los inmigrantes no se nacionalizan, un fenómeno que ha sido interpretado en relación con las escasas seguridades jurídicas que el Estado ofrecía en ese período histórico (ver Halperin Donghi, 1976).

mensura y subdivisión; dejando en manos del Poder Ejecutivo la elección de aquellos que se destinarían a la colonización. También se preveía la posibilidad de conceder áreas a las empresas “en los territorios nacionales que no estén medidos”, con la sola condición de introducir 200 familias de colonos en el término de 4 años, dejando en manos de ellas la explotación, mensura y división del terreno. Al carecer el Estado de un proyecto claro, se diseña una política sumamente liberal y permisiva respecto de los concesionarios privados. En relación con los indios, se creaban misiones “para traerlos gradualmente a la vida civilizada” y establecerlos por familias en lotes de 100 hectáreas.

2. LA LEY MIGRATORIA DE LA DICTADURA MILITAR: LEY VIDELA (1981)

2.1. CONTEXTO HISTÓRICO

La dictadura militar (1976-1983) surgida del golpe de Estado que derroca al gobierno constitucional peronista inicia una nueva etapa en la historia argentina al implantar la estrategia de apertura y liberalización de la economía, argumentando el fracaso del Estado Benefactor y los gobiernos democráticos. Se instaura a sangre y fuego un nuevo modelo de desarrollo basado en la ideología neoliberal. La estrategia presenta algunas características que la diferencian de las anteriores experiencias militares: (a) el mercado internacional desplaza al mercado interno como eje fundamental del proceso económico; (b) el proceso industrializador sustitutivo de importaciones iniciado durante la década de 1920 se declara agotado, y se impulsa una premeditada desindustrialización fundada en posiciones antiestatistas; (c) el Estado sufre una profunda transformación: se privatizan sus bienes, se desprende de sus responsabilidades sociales y expande las actividades de control interno y policiales. El modelo de sociedad subyacente pretende una sociedad disciplinada, en la cual la distribución regresiva de ingresos se aplica como uno de los factores que asegura la renta de los sectores dominantes (grandes productores agropecuarios en alianza con los sectores industriales de capital extranjero oligopólico). La deuda externa, en particular la del sector privado, cumplió un papel decisivo en esta etapa (Basualdo, 2006). Se cristalizó el principio de subsidiariedad del Estado en la prestación de los servicios sociales; y a través de las políticas culturales, especialmente la educativa, se establece un estricto control ideológico que llegó hasta la aniquilación física (Tedesco *et al.*, 1983).

El contexto demográfico del período muestra, según datos del Censo de 1980, una población total de 28 millones de habitantes, con un 6,8% de población extranjera, de los cuales el 39,6% corresponde a inmigrantes provenientes de países limítrofes.

En relación con los problemas poblacionales, y por razones geopolíticas, el gobierno militar muestra muy rápidamente su interés en la temática.

2.2. DEBATES PARLAMENTARIOS

Una de las primeras medidas adoptadas por la dictadura militar fue la clausura del Congreso Nacional y la disolución de todos los partidos políticos. La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) formada por un representante de cada una de las fuerzas armadas (Marina, Ejército y Aeronáutica) fue creada para cumplir funciones de fiscalización de los proyectos de ley elaborados por el Poder Ejecutivo antes de elevarlos a la firma del Presidente. Por ello, carecemos de debates parlamentarios de la Ley N° 22.439 “Ley general de migraciones y de fomento de la inmigración”. Realizamos una exhaustiva investigación en todas las bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires y no encontramos rastro alguno sobre la gestación de esta norma. Ante este deplorable vacío, decidimos entrevistar a un informante clave, el por entonces Jefe de Asuntos Jurídicos¹⁰ de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), quien participó activamente en la comisión que discutió el texto. Tratado en la Secretaría de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior, siendo el subsecretario el comodoro González Albarracín, fue redactado por el abogado Miguel Sánchez Maríncolo, quien “había sido asesor jurídico de Migraciones muchos años, se había jubilado y cuando el gobierno militar asume lo llaman como asesor”. La pequeña comisión encargada de revisarlo (cuatro personas) se reunió casi un año para examinar el texto de la ley¹¹.

Sin embargo, originariamente, esa comisión no había sido prevista. En efecto, el entrevistado, al estudiar el proyecto había encontrado un artículo que establecía la nulidad del matrimonio celebrado con un inmigrante indocumentado, modificándose las disposiciones del Código Civil. Sostuvo que el artículo era inadmisibles, y que era necesario discutir todo de nuevo.

En relación con las metas del proyecto, las aspiraciones no eran ambiciosas:

El objetivo de la sanción de la nueva ley era, sencillamente, solucionar temas de carácter práctico-operativos [...] no pretendía hacer la gran política migratoria. La gran política migratoria estaba fijada por la Constitución [...] el origen del proyecto fue reunir en un sólo cuerpo legal un montón de normas dispersas [...]

¹⁰ Se agradece la colaboración del Doctor Luis María Pombar, entrevistado en Buenos Aires el 3-2-2008. Se desempeñó en la DNM desde 1968 hasta 1989.

¹¹ Estaba formada por Sánchez Maríncolo, Marcenaro Boutel –que era el Director de Población–, el doctor Roberto Punte, que era el subdirector de Asuntos Jurídicos del Ministerio y el entrevistado; tres abogados y un sociólogo.

de decretos de dudosa constitucionalidad. [...] De hecho la comisión estaba formada por todos funcionarios de carrera, antiguos del Ministerio del Interior, que no tenían nada que ver, ni siquiera habían sido nombrados por el gobierno militar.

Con referencia a las prácticas concretas de la DNM¹² antes y después de la sanción de la ley militar, éstas no sufrieron, según el informante, cambio alguno.

En relación con las restricciones en el acceso a los servicios de salud y educación que la ley imponía al inmigrante indocumentado, obligando a las autoridades escolares y sanitarias a hacer la denuncia de esa situación irregular, el entrevistado nos dice que ése fue un tema de discusión en el grupo, y que el objetivo de la ley no era expulsarlo, sino obligarlo a regularizar su situación.

Con referencia a la política migratoria desplegada por el gobierno militar en el momento de la sanción de la ley, pueden observarse algunas preferencias:

En esa época [...] la idea en general del gobierno era ir cambiando de una aceptación de carácter indiscriminado de los extranjeros, a una idea básica de documentar y registrar a los indocumentados, que generalmente eran limítrofes, y promover la migración que se llamaba, en aquella época, “calificada”, esto es: migrantes con capital, migrantes que vinieran a poner industrias, profesionales; en general, no había un criterio descalificatorio, sino más vale ordenar las limítrofes y fomentar las que fueran calificadas.

Finalmente, el entrevistado nos informa que la nueva norma paso casi inadvertida para los medios de comunicación.

2.3. DISCURSO JURÍDICO

El 23 de marzo de 1981 se aprueba la norma que sustituye toda la legislación hasta ese entonces vigente. Se parte de la idea de la conveniencia de un texto único, global, que legisle todos los aspectos del fenómeno migratorio, así como el concepto de “extranjería” y el de “población extranjera”. Los considerandos argumentan la necesidad de atraer extranjeros para consolidar y acrecentar nuestro patrimonio poblacional. Es más, se afirma que uno de los objetivos del “Proceso de Reorganización Nacional” es aumentar la población, constituyendo la inmigración uno de los medios para lograrlo.

¹² El Director Nacional de Migraciones durante todo el gobierno militar fue el coronel Remigio Azcona, del Ejército.

La ley –que posee 115 artículos– le otorga al Estado un rol activo, con facultades directas para promover corrientes migratorias. El Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio del Interior, es el encargado de establecer los “lineamientos y pautas generales de la política de inmigración”, determinando qué zonas del interior del país se priorizarán para su poblamiento. Todos los programas de asentamiento de inmigrantes –públicos o privados, nacionales o provinciales– deberán dar intervención al Ministerio del Interior. En ese ámbito se crea el Fondo Nacional de Poblamiento, destinado a la difusión, selección, traslado y alojamiento de inmigrantes. Los extranjeros serán admitidos en las siguientes categorías: residentes permanentes, temporarios y transitorios. Los dos primeros podrán ejercer actividad lucrativa –los temporarios sólo por el plazo autorizado– mientras a los transitorios se les prohíbe toda actividad remunerada. Los extranjeros que posean residencia precaria podrán hacerlo si están excepcionalmente habilitados. Los extranjeros ilegales no podrán trabajar y ninguna persona podrá darles trabajo ni alojamiento oneroso. Aquellos empleadores y alojadores que infringieran las disposiciones de la ley serán sancionados con severas multas. La autoridad migratoria, al constatar la ilegalidad del ingreso o permanencia de un extranjero, podrá conminarlo a hacer abandono del país o expulsarlo, pudiendo detenerlo hasta cumplir la orden. Los que ingresaran por lugares no habilitados podrán ser expulsados inmediatamente. Si bien el texto establece las categorías de admisión y permanencia, delega en el poder administrador la facultad de establecer las condiciones, requisitos y recaudos de admisibilidad. Se legisla también sobre el asilo territorial, el que será concedido por el Ministerio del Interior con intervención del de Relaciones Exteriores y Culto. Contra las decisiones de la DNM, cabe el recurso de revocatoria, el que se considerará denegado si en el plazo de 30 días no es contestado. Ante esta denegatoria sólo puede interponerse el recurso de apelación ante el Ministerio del Interior, cuyas decisiones son irrecurribles. Asimismo, se establecen sanciones accesorias, facultando al Ministerio citado a expulsar a todo extranjero “cualquiera sea su situación de residencia” cuando: (a) resulte condenado por juez argentino por delito doloso con pena mayor de 5 años; (b) cuando realizare en el país o en el extranjero actividades que afecten la paz social, la seguridad nacional o el orden público. La norma impide a los inmigrantes indocumentados el acceso a los servicios de salud y educación, obligando a los funcionarios a denunciar la situación ante las autoridades públicas.

3. LA LEY MIGRATORIA DE LA DEMOCRACIA LIMITADA: LEY GIUSTINIANI (2004)

3.1. CONTEXTO HISTÓRICO

La crisis del 2001 resulta un punto de inflexión en la historia argentina, al producirse una ruptura del bloque dominante –agotándose el patrón de acumulación que había imperado durante los 30 años anteriores–, y por la movilización social y el protagonismo de los sectores populares en el desmoronamiento del modelo neoliberal. Para salir de la crisis se presentaron dos opciones: la dolarización, propuesta por las empresas extranjeras y la banca transnacional; y la devaluación, propuesta por la oligarquía diversificada (grupos económicos y algunos conglomerados extranjeros). Esta última opción fue la que prevaleció, con efectos catastróficos para los grupos vulnerables (Basualdo, 2006). De este grave contexto surge el gobierno de Néstor Kirchner, mediante elecciones libres y por un exiguo porcentaje. Así, en un escenario político latinoamericano transformado, comienza un ciclo de crecimiento económico que disminuye la alta tasa de desempleo que la política neoliberal había originado. Sin embargo, si bien el aumento de los salarios permitió recuperar parcialmente la participación de los trabajadores en el producto bruto interno, continuó un cuadro de fuerte inequidad distributiva (Arceo *et al.*, 2007). En la actualidad, el debate gira en torno a la pregunta acerca de si durante el gobierno del Dr. Kirchner se gestó un nuevo modelo económico o simplemente perduraron, con retoques, experiencias del pasado. Avalando esta última perspectiva, se sostiene que la configuración productiva es semejante a la anterior, desempeñando ahora las pequeñas y medianas empresas un rol más intenso en la creación de empleo (Lavopa, 2007). En el plano político se ha generado una fuerte concentración de poder en el Estado Nacional, en detrimento de las provincias y los municipios, favoreciendo el manejo discrecional de los fondos públicos, así como una tendencia generalizada a la acción directa por parte de todos los actores políticos y sociales. Estas características son las que definirían el carácter ambiguo e, incluso, en algunos momentos, contradictorio del proceso que se abrió a partir del 2001. Es un proceso de transición, porque las concesiones otorgadas a los sectores populares están centradas más en reivindicaciones de carácter político que en medidas económicas (Basualdo, 2006). Por último, también prevalecen los dobles discursos en temáticas tan importantes como el control y explotación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente (minería, gas y petróleo). El panorama demográfico del período muestra, según datos del Censo de 2001, una población total de 36 millones de habitantes, con un 4,2% de población extranjera –representando el porcentaje más bajo de la historia del país–, de los cuales el 60% corresponde a inmigrantes provenientes de países limítrofes.

3.2. DEBATES PARLAMENTARIOS

Desde la instauración de la democracia, en 1983, se habían presentado seis proyectos que intentaban modificar la ley militar y otros cuatro que proponían derogarla. Aunque los resultados de estos intentos fueron poco exitosos, nos demuestran, sin embargo, la intensa actividad parlamentaria sobre la temática migratoria y el acuerdo sobre la necesidad de producir un cambio jurídico congruente con el nuevo clima socio-político. Fue el proyecto unificado consensuado en diciembre de 1999, en el ámbito de la Comisión de Población y Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, la base tenida en cuenta por el diputado Giustiniani al redactar su proyecto, presentado en el Congreso en diciembre de 2001 y nuevamente en marzo de 2003¹³.

El 4 de diciembre de 2003¹⁴, en la última reunión ordinaria en la Cámara de Diputados y habiéndose obtenido el acuerdo de todas las bancadas, el proyecto se sancionó en forma conjunta con otros expedientes en una única votación, sin discusión parlamentaria.

Días después, el 17 de diciembre de 2003¹⁵, la Cámara de Senadores en su última sesión del año trata sobre tablas el proyecto aprobado en Diputados con dictamen de las Comisiones de Población y Desarrollo Humano, de Asuntos Constitucionales y de Justicia y Asuntos Penales. El primer orador es el ahora senador Giustiniani, quien presenta la iniciativa como “ley de la democracia”, que viene a reemplazar a la ley de la dictadura militar. Agrega que la norma adhiere a la nueva política que tiende a consolidar el Mercosur, incorporando por primera vez en la legislación nacional el tema del tráfico de personas.

Luego habla el senador Cafiero, miembro informante de la Comisión de Población y Desarrollo Humano, quien plantea la carencia de una política nacional de población y la necesidad de atraer a los 250 mil argentinos que viven en el exterior. Afirma que la nueva ley tiende a “destruir mitos, xenofobias y prejuicios”. Asimismo, sostiene que los gobiernos populares siempre se caracterizaron por integrar a los inmigrantes a sus sociedades, recordando la experiencia peronista de 1953, y manifiesta que la Argentina necesita retomar su rol de polo de atracción de inmigrantes, especialmente latinoamericanos. Así, cita el convenio firmado en el ámbito del Mercosur sobre libre circulación de personas.

¹³ Expediente N° 7344 y Expediente N° 769. Para ver detalles de la gestación de la norma en el ámbito parlamentario, consultar Novick (2004).

¹⁴ Reunión N° 17, Sesión preparatoria <http://www.hcdn.gov.ar/sesionesxml/reunion.asp?p=121&r=28> acceso 3 de febrero de 2008.

¹⁵ Sesión Ordinaria N° 21, Reunión N° 41 <<http://www.senado.gov.ar/web/taqui/cuerpo1.php?anio=2003&pal1=&pal2=&operador=and>> acceso 3 de febrero de 2008.

Posteriormente, la senadora Escudero informa que ha entrado en vigencia el convenio internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias e insta para que el gobierno nacional lo ratifique. Por su parte, el senador Losada argumenta a favor de la hermandad con los países latinoamericanos, la necesidad de homenajear a nuestros inmigrantes y solicita se vote por capítulos, dado lo extenso de su articulado y la decisión de aprobarlo ese mismo día; pedido al que se suma el senador Pichetto. La votación resulta afirmativa y la ley queda sancionada en esa misma sesión.

3.3. DISCURSO JURÍDICO

De la lectura de los principios generales de la ley N° 25.871 surge que la norma es ambiciosa: apunta a formular una nueva política demográfica nacional, a fortalecer el tejido sociocultural del país y promover la integración sociolaboral de los inmigrantes.

Una de las más positivas reformas introducidas por la ley es el reconocimiento del derecho a migrar¹⁶. El texto no sólo reconoce e introduce en el derecho interno lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sino que establece la obligación del Estado de garantizarlo.

En relación con el derecho a la educación, la norma garantiza el acceso a los establecimientos públicos o privados en todos los niveles, sin importar la condición de irregularidad migratoria. Las autoridades educativas deben orientar y asesorar para que se subsane la situación irregular. En relación con la salud o la asistencia sanitaria, ésta no podrá negársele a ningún extranjero “cualquiera sea su situación migratoria” y aquí también las autoridades deben ayudar a subsanar la situación de irregularidad.

En coherencia con lo establecido por nuestra Constitución Nacional, se consagra la igualdad de derecho para el acceso a los servicios sociales entre nacionales y extranjeros. Otro esencial avance de la nueva ley es el derecho al debido proceso en situaciones de detención y expulsión, a diferencia de la ley militar que permitía disponer estas medidas sin intervención del Poder Judicial. De forma coincidente, el derecho de defensa se encuentra fortalecido al garantizarse asistencia jurídica gratuita e intérprete en el caso de no comprender o hablar el idioma oficial. Asimismo, se debe facilitar la participación de los inmigrantes en la vida política del país, derecho que tiende a canalizar su integración social. De capital importancia resulta la obligación del Estado de

¹⁶ La norma dice: “El derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad”.

garantizar la reunificación familiar de los inmigrantes –con sus padres, cónyuges, hijos solteros menores o hijos mayores con capacidades diferentes–receptando así derechos existentes a nivel internacional.

Por otra parte, la nueva ley invierte el criterio relacionado con la radicación de extranjeros. Mientras en la legislación militar el énfasis estaba colocado en el control policial de los inmigrantes irregulares e incluso se los empujaba a la irregularidad al obstaculizar trámites, en la nueva ley se propende explícitamente a su regularización.

Por último, la norma cita, por primera vez, un proceso de integración regional y otorga a los ciudadanos de los países miembros de la región un trato diferenciado. En efecto, la ley establece que los extranjeros serán admitidos para ingresar y permanecer en el país en las categorías de “residentes permanentes”, “residentes temporarios” o “residentes transitorios”, considerando como residentes temporarios en razón de su nacionalidad a los ciudadanos nativos del Mercosur, Chile y Bolivia¹⁷. Cuando exista un acuerdo o convenio migratorio, se aplicará la norma más favorable para el inmigrante, propugnándose como objetivo final la libre circulación de personas en el Mercosur. Por primera vez se incluye el tema de emigración de argentinos, promoviendo su retorno al país, facilitando las remesas y protegiendo sus derechos mediante la firma de convenios basados en la reciprocidad. Por último, se introduce el principio del control judicial eficaz de todos los actos administrativos emanados de la autoridad de aplicación: Ministerio del Interior y la DNM, dentro de un sistema rodeado de garantías de celeridad, debido proceso, derecho de defensa, asistencia jurídica e idiomática.

ANÁLISIS COMPARATIVO Y CONCLUSIONES

Hasta aquí hemos realizado un trabajo descriptivo en tres niveles: el contexto histórico, las actividades parlamentarias y el discurso jurídico. Si estos niveles los conectamos con los conceptos teóricos que hemos revisado en nuestra introducción, aplicándolos a las tres leyes objeto de nuestro estudio, conjugamos elementos que nos permiten esbozar el “modelo” creado en cada momento histórico¹⁸.

¹⁷ En septiembre de 2004, la Disposición 29.929, dictada por la DNM, considera a la República del Perú como miembro del Mercosur, pudiéndosele aplicar el nuevo criterio de nacionalidad.

¹⁸ Nuestra propuesta posee algunas limitaciones: (a) sólo hemos oído hablar al Estado, sin escuchar las voces de otros importantes actores, como las asociaciones de inmigrantes, instituciones políticas, representantes sindicales, entidades religiosas, etc.; (b) hablamos de políticas, cuando sólo analizamos una faceta de éstas: el instrumento legal que las formula.

Las características de cada uno de ellos las construimos teniendo en cuenta diferentes campos¹⁹. El cuadro que agregamos, sintetiza esos rasgos y nos permite realizar un análisis comparativo de los modelos hallados: fundacional, dual expulsor e integrador.

Modelos política migratoria Argentina 1876-2004

Dimensiones Análisis	Modelo Fundacional Ley año 1876	Modelo Dual Expulsor Ley año 1981	Modelo Integrador Ley año 2004
Estado			
Tipo de Estado	Oligárquico liberal	Represivo autoritario	Democrático limitado
Clase social dominante	Oligarquía terrateniente	Oligarquía diversificada hacia la industria	Oligarquía diversificada (conglomerados extranjeros)
Estrategia del Estado	Acumulación	Acumulación	Acumulación
Rol del Estado	Protagonico	Protagonico	Decrecientemente protagonico
Organización estatal	Incipiente	Burocrática autoritaria	Burocrática debilitada
Control Territorio	Débil	Total	Total (venta de extensos territorios a extranjeros)
Control Poblacional	Débil	Total	Total

¹⁹ *Estado*: (a) tipo de Estado; (b) clase social dominante; (c) estrategia del Estado; (d) estructura del aparato estatal; (e) desarrollo de la burocracia; (f) capacidad de control poblacional; (g) capacidad de control territorial; (h) disponibilidad de recursos materiales; (i) disponibilidad de recursos simbólicos; (j) relación con la sociedad civil. *Derecho*: (a) eficacia instrumental; (b) eficacia simbólica; (c) respeto de formas procesales y/o rituales; (d) coherencia interna; (e) contenido ideológico; (f) conflictos, acuerdos y tensiones grupales; (g) debates parlamentarios. *Políticas públicas*: (a) modelo social subyacente; (b) sistema político global; (c) surgimiento de la cuestión a resolver; (d) trayectoria de la gestación; (e) coexistencia con otras políticas: económica, social, cultural, poblacional; (f) autoridad de aplicación; (g) influencia de los espacios internacionales.

Disponibilidad de recursos materiales	Tierras abundantes	Abundantes	Disminuidos
Disponibilidad recursos simbólicos	Muy alta	Alta	Disminuidos
Relación sociedad civil	Ambivalente	Asimétrica	Mediaciones decrecientes
Derecho			
Eficacia instrumental	Débil en algunos aspectos	Alta	Escasa
Eficacia simbólica	Muy alta	Escasa	Muy alta
Respeto normas procesales	Sí	No	Sí
Coherencia interna	Alta	Baja	Alta
Contenido ideológico	Liberalismo, inmigrante agente civilizador	Neoliberalismo, Doctrina de la Seguridad Nacional	Liberalismo atenuado, integración latinoamericana
Conflictos, acuerdos y tensiones grupales	Conflictos entre liberales e intervencionistas; acuerdo necesidad mano de obra extranjera.	Acuerdo restricción y control inmigración limítrofe; tensión necesidad mano de obra.	Acuerdo político necesidad derogar ley militar; tensión prácticas burocracia.
Debate parlamentario	Fructífero	Inexistente	Mínimo, breve
Políticas públicas			
Modelo sociedad subyacente	Abierta	Disciplinada	Multicultural
Sistema político global	Democracia restringida	Autoritarismo extremo	Democracia limitada

Surgimiento cuestión a resolver	Desde larga data, por razones económicas y políticas	Tempranamente por razones geopolíticas	Dos décadas, especialmente por razones políticas
Trayectoria gestación	Proyecto Poder Ejecutivo, amplio debate en el Parlamento	Proyecto Poder Ejecutivo, discusión interna, consenso jurídico-administrativo	Proyecto diputado, discusión Comisión Población, consenso político
Coexistencia otras políticas	Sí	No	No
Autoridad de aplicación	Ministerio del Interior	Ministerio del Interior	Ministerio del Interior
Influencia espacio internacional	Muy alta	Alta	Alta
Contexto demográfico	Creciente inmigración europea	Inexistente inmigración europea. Errático flujo de inmigrantes limítrofes. Escasa emigración de argentinos	Decreciente inmigración limítrofe. Creciente emigración de argentinos

Fuente: elaboración propia sobre la base de la recopilación y estudio realizados.

Señalaremos algunas continuidades y rupturas observadas durante el largo período estudiado. Perduran en los tres modelos: el liberalismo como la ideología dominante, el mercado externo como motor de la economía, la preeminencia de las actividades exportadoras agrícola-ganaderas, la estrategia estatal de acumulación, el rol protagónico otorgado al Estado y la autoridad de aplicación centrada en el Ministerio político. Pero en la etapa fundacional la estructura estatal y los recursos disponibles son germinales, en el segundo modelo la estructura ya está consolidada y los recursos disponibles han aumentado, mientras que en el modelo integrador, por la crisis, aparecen disminuidos. De igual modo el control territorial y poblacional se consolida con el correr del tiempo. Pero paradójicamente, los recursos simbólicos del Estado, por sus reiteradas crisis institucionales y el auge de perspectivas antiestatistas, aparecen reducidos. En relación con la dualidad Estado/sociedad civil, cuestionada por Boaventura de Sousa Santos, pero que puede ser utilizada como un camino más para conocer el complejo proceso de mutua construcción, podríamos decir que la sociedad civil, en la medida en que el Estado se transfor-

ma en autoritario, pierde autonomía y homogeneidad; y en el modelo integrador, luego de la crisis, aparece fragmentada y con vínculos precariamente fluidos. En relación con la eficacia del derecho –instrumental y simbólica– obsérvese como varían en los tres modelos, disminuyendo la instrumental y mostrándose sinuosa la simbólica²⁰. Acerca de los debates parlamentarios, resulta increíble que tengamos un amplio acceso a las controversias ideológicas acaecidas a fines del siglo XIX, y en cambio un siglo después, en 1981, dado que el gobierno militar había clausurado el Congreso Nacional, no haya habido debate alguno. Por otra parte, al inicio del siglo XXI, por razones políticas coyunturales, la discusión se suprime como requisito para lograr la aprobación de la ley. Por su parte, los modelos sociales que subyacen se transforman positivamente en el plano formal. Con referencia al surgimiento de la cuestión migratoria, en el modelo fundacional se expresa la elite política, quien posee una clara y prolongada preocupación por el tema, silenciados los aborígenes e idealizados los inmigrantes; en el modelo dual se asocia a la tendencia “reorganizadora” de la dictadura militar y sus dilemas geopolíticos. En el modelo integrador, la cuestión representa una lucha de los sectores más democráticos contra las políticas autoritarias, cuyo proceso demanda más de dos décadas. En relación con la influencia del espacio internacional, en el primer modelo no sólo es esencial –la inmigración insertará a la Argentina en el mercado mundial–, sino que también aparece su voz a través de “los acreedores externos”, a quienes debíamos tener en cuenta a la hora de decidir el gasto público. En el segundo modelo, la presencia es intensa, pues la estrategia militar es de “apertura y liberalización de la economía”, donde lo externo se internaliza; y en el último modelo, la presencia se da especialmente a través del derecho supranacional (convenios en el Mercosur, convenio internacional sobre los trabajadores migrantes, declaración sobre derechos humanos). Por último, cuán diferente es el contexto demográfico que acompaña a los mode-

²⁰ En el modelo fundacional, si bien la eficacia instrumental de la norma es débil en algunos aspectos –el Estado poseía tan extensos territorios que dejaba en manos privadas, en parte, la tarea de medirlos e incorporarlos–, para desalojar a los indios de tierras aptas moviliza recursos humanos y económicos exitosamente. Por su parte, la eficacia simbólica es altísima y su contenido ideológico refleja las ideas dominantes de la época: necesidad imperiosa de mano de obra extranjera y la noción del inmigrante europeo como “agente civilizador”. En el modelo dual expulsor, la eficacia instrumental de la norma es alta, mientras la simbólica es escasa; no hay respeto a rituales procesales, y su coherencia interna es baja –fomenta una inmigración inexistente y restringe la real–, con un contenido ideológico basado en la Doctrina de la Seguridad Nacional. En el modelo integrador la eficacia instrumental aparece afectada, pero la simbólica es creciente; se han respetado las formas procesales, existe coherencia interna, y el contenido ideológico muestra una clara ruptura con el marco anterior.

los: mientras en el primero se intensifica la inmigración europea, en el segundo ésta ya no existe, y la limítrofe conserva su presencia sobre el total de la población, mientras crece dentro de la extranjera. En el integrador, la población extranjera muestra su porcentaje más pequeño desde el primer censo (1869), al mismo tiempo que crece la emigración. Las políticas reflejan ese panorama: en el primer caso se legisla pensando en los europeos; en el segundo se los fomenta, mientras se restringe al no deseado inmigrante limítrofe; y en el último, por primera vez, no sólo se contempla el flujo latinoamericano, sino que se otorga a los ciudadanos de la región un trato diferenciado.

Finalmente, a pesar de que nuestro análisis ha sido formal, podríamos preguntarnos acerca de los éxitos y fracasos de los modelos. El primero en un sentido fracasó, porque no incorporó a los inmigrantes como colonos, sino que los integró proletariándolos; pero a su vez, atrajo a casi 6 millones de personas, un volumen extraordinario teniendo en cuenta la escasa población nativa. El segundo fracasó en el sentido de que los inmigrantes deseados nunca llegaron y los no deseados resistieron. Para el tercero, dada su reciente formulación, resulta difícil hacer un balance, aunque éste parece interpretar más adecuadamente la realidad sociopolítica del país. Sin embargo, dada su opaca legalidad –algunos interpretan que la ley no está vigente, existencia de normas nacionales, provinciales y municipales que se oponen a ella, funcionarios que se niegan a aplicarla, etcétera– será necesario desarrollar acciones concretas para que su generoso espíritu se convierta en una realidad cotidiana.

BIBLIOGRAFÍA

Arceo, Nicolás; Monsalvo, Ana Paula y Wainer, Andrés 2007 “Patrón de crecimiento y mercado de trabajo: la Argentina de la posconvertibilidad” en *Realidad Económica* (Buenos Aires) N° 226, febrero-marzo.

Barcellona, Pietro y Cotturri, Giuseppe 1976 *El Estado y los juristas* (España: Ediciones Fontanella).

Basualdo, Eduardo Marcelo 2006 *Estudios de historia económica argentina de mediados del siglo XX a la actualidad* (Buenos Aires: Siglo XXI Argentina).

Correa, Germán 1975 “Estrategia de desarrollo, poder y población. Notas tentativas para el análisis de sus relaciones” en *Estructura política y políticas de población* (Santiago de Chile: Pispal).

Entelman, Ricardo 1982 *El discurso jurídico. Perspectiva psicoanalítica y otros abordajes epistemológicos* (Buenos Aires: Editorial Hachette).

Frontera, Carlos 1988 “Las ideas sobre inmigración en el debate de la ley N° 817 y en los periódicos de la época” en *Revista de Historia del Derecho* (Buenos Aires) N° 16.

Graciarena, Jorge 1995 *El Estado latinoamericano en perspectiva. Figuras, crisis prospectiva* (Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC).

Halperin Donghi, Tulio 1976 "Para qué la inmigración. Ideología y política migratoria y aceleración del proceso modernizador: el caso argentino (1810-1914)" en *Jahrbuch Fur Geschichte Von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Latinamerikas* (Bohlan Verlag, Koln, Wieu) Band 13.

INDEC 2002 *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001* en <<http://www.indec.gov.ar/censo/cuadros>> acceso 3 de febrero de 2008.

Lavopa, Alejandro 2007 "La Argentina posdevaluación. ¿Un nuevo modelo económico?" en *Realidad Económica* (Buenos Aires) N° 231, octubre-noviembre.

López Calera, Nicolás; Saavedra López, Modesto e Ibáñez, Perfecto 1978 *Sobre el uso alternativo del derecho* (Valencia: Editorial Fernando Torres).

Novick, Susana 1992 *Política y población. Argentina 1870-1989* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina) 2 volúmenes.

Novick, Susana 2000 "Políticas migratorias en la Argentina" en Oteiza, Enrique; Novick, Susana y Aruj, Roberto. *Inmigración y Discriminación. Políticas y Discursos* (Buenos Aires: Prometeo Editora).

Novick, Susana 2004 "Una nueva ley para un nuevo modelo de desarrollo en un contexto de crisis y consenso" en Giustiniani, Rubén (editor) *La migración: un derecho humano* (Buenos Aires: Prometeo).

O'Donnell, Guillermo 2004 "Notas sobre la democracia en América Latina" en *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos* (Nueva York: PNUD).

O'Donnell, Guillermo 1977 *Apuntes para una teoría del Estado* (Buenos Aires: Documento Cedes/Clacso) N° 9, noviembre.

Oszlak, Oscar 1980 *Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas* (Buenos Aires: Estudios Cedes) Vol. 3, N° 2.

Oszlak, Oscar 1997 *La formación del Estado argentino* (Buenos Aires: Ariel Historia).

Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo 1976 *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación* (Buenos Aires: Documento Cedes/G/E/CLACSO) N° 4, marzo.

Poulantzas, Nicos 1969 *Hegemonía y dominación en el Estado moderno* (Córdoba: Ediciones Pasado y Presente).

Presidencia de la Nación, Secretaría de Planificación, INDEC 1981 *Censo Nacional de Población y Vivienda 1980*, Serie D, Población: total del país, por provincia, departamento y localidad (Buenos Aires).

Primer Censo de la República Argentina, 1869 1872, (Buenos Aires: Imprenta del Porvenir).

Ruiz, Alicia E. 1991 "Aspectos ideológicos del discurso jurídico" en Marí, Enrique *et. al. Materiales para una teoría crítica de derecho* (Buenos Aires: Abeledo Perrot).

Santos, Boaventura de Sousa 2003 *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia* (España: Desclee de Brouwer).

Shore, Cris y Wright, Susan 1997 "Policy. A new field of Anthropology" en Shore, Cris y Wright, Susan, *Anthropology of Policy. Critical perspectives on Governance and Power* (Londres: Routledge).

Tedesco, Juan Carlos; Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo 1983 *El proyecto educativo autoritario. Argentina 1976-1982* (Buenos Aires: FLACSO).

Vasilachis de Gialdino, Irene 1997 *Discurso político y prensa escrita* (Barcelona: Gedisa).

MARÍA FABIOLA PARDO*

**LA INMIGRACIÓN Y EL DEVENIR DE LAS
SOCIEDADES MULTICULTURALES:
PERSPECTIVAS POLÍTICAS Y TEÓRICAS**

**INTRODUCCIÓN: EL SURGIMIENTO DE LAS SOCIEDADES
MULTICULTURALES**

Tras el avance de la inmigración de masas, especialmente a partir de los años ochenta del siglo XX, los países receptores, y principalmente las grandes ciudades, han aumentado su complejidad social a causa de la diversidad de culturas y etnias que se hacen visibles en el territorio urbano y reclaman espacios de expresión e intercambio cultural. Se da inicio a un debate de ideas pluridisciplinario sobre la emergencia de las sociedades multiculturales en los países de fuerte inmigración y en torno a las respuestas políticas y teóricas a este fenómeno que impacta notoriamente en el contexto político, cultural e identitario local y global. Este texto reúne algunas de las propuestas políticas y teóricas sobre la inmigración, la diversidad cultural y su gestión al interior de sociedades multiculturales, para evaluar los alcances y las limitaciones de las políticas multiculturales dirigidas a valorizar la diversidad cultural y a reconocer derechos a las minorías. Asimismo, se propone evaluar la importancia

* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de Leiden, Países Bajos. Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia en Bogotá. Correo electrónico: pardo@orange.nl.

de que estas políticas se sustenten en una visión amplia de las relaciones interculturales, que contribuya a atenuar la fragmentación sociocultural y a favorecer el desarrollo de sociedades más democráticas e inclusivas.

Con este interés, se presentará inicialmente el multiculturalismo, instituido como política oficial sobre la diversidad cultural en Canadá en 1971, seguido por otros países de acentuada inmigración como Australia y Nueva Zelanda y aplicado parcialmente por los Estados Unidos de Norteamérica, Suiza, Gran Bretaña y los Países Bajos; que aunque no tienen una política multicultural institucionalizada, utilizan su enfoque en las instituciones públicas. Junto a este multiculturalismo llevado al nivel institucional desde los años setenta, se han producido desarrollos teóricos que han abierto nuevos caminos para repensar políticamente la cuestión de la inmigración y las relaciones interculturales en el seno de las sociedades multiculturales. Entre estos enfoques teóricos destaca la transcultura y la interculturalidad, que introducen nuevas maneras de entender la inmigración y la identidad, en las que además del reconocimiento y la diversidad cultural validada por el multiculturalismo, se expresa la complejidad de los procesos interculturales y se exploran los nuevos fenómenos culturales a que dan origen. Por su lado, el transnacionalismo articula las nuevas relaciones originadas por la inmigración entre los migrantes y sus países de origen en el contexto de la globalización. Experiencias transculturales que marcan de modo diferente la experiencia misma de la inmigración. En consecuencia, se expondrán los aportes de estos desarrollos teóricos al multiculturalismo político en lo referido a las relaciones y procesos interculturales en las sociedades contemporáneas y al concepto de identidad e inmigración. Si bien el análisis del multiculturalismo político es un tema que se ubica primeramente en Canadá, ha tenido implicaciones internacionales e importantes significados para el análisis de la situación sociopolítica y cultural en Latinoamérica.

En este contexto, el advenimiento de las sociedades multiculturales puede ser considerado una consecuencia de fenómenos modernos como la urbanización y la industrialización. Fenómenos que produjeron en los países occidentales la consolidación de las ciudades, una movilización de gentes y un intercambio político y cultural que no se había experimentado anteriormente. Lo que H. Lefèbvre llamó “el momento de la disolución de las culturas tradicionales” (Lefèbvre, 1961). Procesos que obligaron a redefinir las sociedades más allá de las definiciones tradicionales. Hasta la década de los sesenta, los países con mayor tasa de inmigración –Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Australia– adoptaron un sistema que se llamó de “angloconformidad”, que pretendía la asimilación completa de los inmigrantes, esto es, la abolición de todos los rasgos distintivos de origen. En este contexto, la entrada de los

grupos al país era mediada por su capacidad de asimilación a la cultura mayoritaria. Esta situación empieza a cambiar a comienzos de los años setenta, debido a la presión de los inmigrantes y a la concientización de la diversificación de las sociedades, principalmente en las áreas urbanas, donde comienzan a abrirse paso políticas más tolerantes y pluralistas. Se empieza a permitir, y en cierta manera a apoyar, la conservación de algunos aspectos etno-culturales por parte de los grupos inmigrantes (Kymlicka, 2003).

EL MULTICULTURALISMO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INTEGRACIÓN

En Canadá, la ideología del multiculturalismo empieza a adquirir una significación política en el momento en que la inmigración transforma visiblemente el contexto social de las ciudades –principalmente en Montreal, Toronto y Vancouver– donde se instala la mayoría de los inmigrantes, obligando al Estado a responder a los nuevos fenómenos sociales y culturales que emergían. Es a partir de la Segunda Guerra Mundial, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965), que Canadá decide abrir sus puertas a una inmigración más variada. Una migración que se agrega a la composición multicultural originaria de ingleses, franceses y grupos autóctonos. De este modo, el proceso emprendido de valoración política de la diversidad cultural surge en el contexto de reivindicaciones de reconocimiento de los grupos indígenas, los grupos étnicos no pertenecientes a los grupos fundadores franceses e ingleses, y principalmente, las exigencias nacionalistas del pueblo de Quebec. Circunstancias particulares que conducen a Canadá a ser el primer país en definir el multiculturalismo como política oficial del Estado en 1971 (Doytcheva, 2005: 26).

Esta política se concentra en la noción de diversidad cultural como punto de partida para definir en adelante la identidad y la unidad político-cultural del país, es decir, una definición de la identidad colectiva capaz de representar a la totalidad. De este modo, “su objetivo es el de promover una nueva representación de la identidad canadiense: compuesta de individuos con historias diferentes pero de igual estatus” (Doytcheva, 2005: 28). Charles Taylor, filósofo y politólogo canadiense, dedicó varios de sus libros al análisis del multiculturalismo y las políticas del reconocimiento, entre ellos: *The Malaise of Modernity* (1991) y *Multiculturalism and “The Politics of Recognition”* (1992)¹. En sus

1 En este ensayo se utilizan la versión en francés *Grandeur et misère de la modernité* (1992) y la versión en español *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”* (1993).

libros, Taylor realiza una reflexión crítica sobre el multiculturalismo, a partir de un análisis del proyecto moderno en lo relacionado con los derechos individuales, los procesos de identificación individual y colectiva, y la necesidad de reconocimiento.

Según Taylor, la modernidad marcó el comienzo de una nueva forma de identidad. Con la disolución del Antiguo Régimen, a finales del siglo XVIII, el individuo comienza a definirse a sí mismo, a construirse una identidad a partir de datos que debía encontrar en sí mismo y ya no sólo en su posición social. Taylor establece una relación entre el desarrollo de la identidad y el reconocimiento, y señala el carácter dialógico de la construcción de la identidad humana². Así, “el que yo descubra mi propia identidad no significa que yo la haya elaborado en el aislamiento, sino que la he negociado por medio del diálogo, en parte abierto, en parte interno, con los demás” (Taylor, 1993: 55). En este sentido, definirse a sí mismo consiste en buscar qué hay de significativo en la diferencia con los otros. Con esto desaparece lo que se llamó “el reconocimiento automático de la identidad” y comienza la tensión entre el universalismo y la ideología de la diferencia en la dinámica del reconocimiento, la cual culmina según Taylor, en la ideología multicultural contemporánea (Taylor, 1993: 47-59).

Este autor explica que para comprender el paso del universalismo a la ideología de la diferencia hay que tener en cuenta que el proyecto de reconocimiento universal e igualitario de los derechos individuales no ha sido plenamente realizado. Según él, el proyecto universal de la modernidad ha tenido aplicaciones imperfectas que han impedido a diversos grupos de la sociedad el beneficio de las mismas ventajas sociales, culturales y políticas. En otras palabras, la tendencia al universalismo que ha marcado la modernidad ha implicado la falta de reconocimiento o el reconocimiento negativo de muchas identidades. En este sentido, un verdadero reconocimiento de las diferencias implica para Taylor: “que uno acuerde un valor igual a diferentes maneras de ser, y una política fundada sobre el reconocimiento de la identidad exige una tal igualdad de tratamiento”³ (1993: 58).

2 Asimismo, Taylor da importancia al ideal de autenticidad, siguiendo a Herder, para quien existe una particularidad original en cada ser humano y en cada pueblo o cultura, la cual debe buscarse internamente. Con estas ideas, a partir del siglo XVIII, las diferencias entre las personas y las culturas alcanzan una significación moral. Del mismo modo, el reconocimiento cumple un papel esencial en la cultura que surgió con este ideal. Así, la comprensión de la identidad, tal como ella surge del ideal de autenticidad, se modifica al acentuar la importancia del reconocimiento universal de la diferencia (Taylor, 1992).

3 Traducción de la autora.

En efecto, una vez que la ideología multicultural es adoptada por un Estado como su objetivo sociopolítico, el multiculturalismo adquiere significación jurídica y se inserta en la lógica de la administración de la sociedad, a la cual el Estado reconoce los derechos particulares de los grupos que habían sido dejados de lado por el universalismo político y cultural. De este modo, para el Estado, la ruptura del multiculturalismo político con la modernidad consiste en adelantar políticas y prácticas sociales con las cuales unas ciertas categorías de la población se ven beneficiadas de un tratamiento legal particular, destinado a garantizar sus derechos universales (Doytcheva, 2005; Kymlicka, 2003). Es esto lo que sucede en el caso canadiense, una vez que el principio de la diferencia integra el sistema jurídico, las leyes pueden ser aplicadas con el objetivo de solucionar los problemas de las minorías, y en particular de las minorías culturales. En Canadá, el establecimiento del multiculturalismo como política oficial incrementa las intervenciones del Estado en lo social, económico y cultural. Al mismo tiempo, la sociedad se sensibiliza a la existencia de la diversidad étnica y cultural, asumiendo progresivamente los cambios legislativos y las nuevas instituciones creadas para responder a las necesidades de los diversos grupos.

Los años ochenta se caracterizan por una institucionalización creciente de la política sobre el multiculturalismo, la cual se integra a la ley Constitucional en 1982. Esto obliga a que toda interpretación de la Carta Constitucional deba concordar con el objetivo de promover, mantener y valorizar el patrimonio multicultural de los canadienses. En 1983 se crea la Ley sobre la Función Pública, por medio de la cual se crean programas especiales para asegurar la igualdad de acceso a la función pública de los grupos minoritarios, incluyendo las llamadas comunidades culturales: una política llamada “discriminación positiva” (*affirmative action* en los Estados Unidos de Norteamérica). En efecto, en estos años de concientización internacional de la diversidad cultural, sólo Canadá llega a dotarse de un sistema jurídico político para el multiculturalismo (Doytcheva, 2005).

Entre las políticas del multiculturalismo iniciadas en Canadá y adoptadas parcialmente en otros Estados, se encuentran las siguientes:

1. Adopción de programas de discriminación positiva para mejorar la representación de los grupos inmigrantes.
2. Reserva de cierto número de escaños en la cámara legislativa o en los grupos consultivos del gobierno.
3. Revisión del currículo de historia y literatura.
4. Revisión de los calendarios laborales.
5. Revisión de los códigos de vestimenta.

6. Adopción de programas para la educación antirracista.
7. Adopción de códigos contra el acoso y la discriminación.
8. Creación de programas de educación en la diversidad cultural.
9. Adopción de pautas gubernamentales de regulación de los estereotipos étnicos en los medios de comunicación.
10. Financiación de festivales culturales y programas de estudios étnicos.
11. Prestación de servicios en lengua materna para personas mayores.
12. Instauración de la educación bilingüe en los primeros años para los hijos de inmigrantes.

Según Kymlicka, estas políticas han sido ampliamente criticadas, y cita como ejemplos a Arthur Schlesinger, *The Disuniting of America. Reflections on a Multicultural Society* (1992), quien afirma que en los Estados Unidos de Norteamérica el multiculturalismo ha contribuido a fragmentar la comunidad nacional, dividiéndola en guetos y tribus que aumentan la segregación cultural y lingüística. Por otra parte, Neil Bissondath, *Selling Illusions: The Cult of Multiculturalism in Canada* (1994), sostiene que el multiculturalismo ha impulsado en Canadá la idea de que los grupos de inmigrantes deben ser aislados en guetos y marginados de la sociedad general. Ambos autores concuerdan en considerar que el multiculturalismo intensifica las diferencias y los resentimientos (Kymlicka, 2003: 188). También se ha argumentado que el reconocimiento de derechos de autogobierno a las minorías nacionales puede estimular a los grupos inmigrantes a plantear reivindicaciones nacionalistas (Glazer, 1983)⁴. Sin embargo, lo que se desprende de las medidas tomadas por las políticas públicas del multiculturalismo no da lugar a la creación de programas de construcción nacional.

Siguiendo a Kymlicka, dar importancia a la diversidad cultural implica abogar por los “derechos de las minorías”, es decir, buscar el reconocimiento de derechos particulares a los grupos minoritarios. Igualmente, este autor establece una diferencia entre las minorías nacionales y las minorías producto de la inmigración, lo que determina la existencia de Estados multinacionales y poliétnicos, característica de la mayoría de las democracias occidentales. En general, las primeras desean mantenerse como sociedades distintas al interior del Estado y reivindican ciertas formas de autonomía. En este caso deben acordarse derechos a la autonomía gubernamental, en el marco de una organización política federal. Las segundas, si bien no reclaman autonomía gubernamental, requieren su integración a las instituciones públicas comunes y su

participación en la sociedad, guardando el derecho de expresar su particularidad cultural. Esto conduce al establecimiento de las políticas multiculturales, que deben, según este autor, apoyarse en la promoción de una “ciudadanía multicultural”, es decir, de una ciudadanía diferenciada que implica, según Kymlicka: “[...] la adopción de derechos poliétnicos de representación o de autogobierno específicos en función del grupo, entonces prácticamente todas las democracias modernas reconocen algún tipo de ellos” (Kymlicka, 1995: 240).

En este sentido, para autores como Kymlicka (2003), Stephen Castles y Mark Miller (2003), las políticas públicas del multiculturalismo de inmigración buscan mejorar la integración y la participación de los grupos inmigrantes en las instituciones y en la sociedad, así como promover el pluralismo al interior de los diferentes grupos. Del mismo modo, señalan que el multiculturalismo no es una política aislada o única, sino que forma parte de un entramado de políticas más amplio y está sujeto a las limitaciones propias de los Estados liberales democráticos occidentales. En efecto, el multiculturalismo no es la única política que afecta la posición de los grupos inmigrantes en las sociedades occidentales multiculturales. Es un componente de un conjunto más extenso que incluye las políticas relacionadas con la naturalización, la educación, la formación laboral, la acreditación profesional, la salud, la seguridad, los derechos humanos y las leyes contra la discriminación. Todas estas políticas tienen influencia en los procesos de integración (Kymlicka, 2003: 189).

Como se ha señalado, a nivel internacional la conciencia de la inmigración y de las nuevas realidades político-culturales engendradas por el surgimiento de las sociedades multiculturales se afirmó en los años ochenta. En esta época, comenzaron a publicarse en los Estados Unidos de Norteamérica los análisis sobre la multiculturalidad urbana, la etnicidad y la inmigración, y en Francia y Canadá comienza a desarrollarse con fuerza la literatura sobre inmigración y fenómenos transculturales. Igualmente, en Latinoamérica la reflexión sobre la multiculturalidad se acentuó en los años noventa con libros como *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*, de Néstor García Canclini, y contribuciones de otros autores, como José Joaquín Brunner, Jesús Martín Barbero, Renato Ortiz, Manuel Antonio Garretón y Javier Protzel entre otros, que renuevan la reflexión sobre la problemática de la multiculturalidad en Latinoamérica. En el contexto particular de Canadá, estos análisis intentaron llenar los vacíos filosóficos y políticos del multiculturalismo como política oficial, principalmente en lo referido a la problemática de las relaciones interculturales y a los conceptos de identidad e inmigración. Éste es el caso de la transcultura.

4 Ver también Walzer (1982) sobre el tema de la distinción entre las minorías nacionales y las minorías inmigrantes.

LA TRANSCULTURA O LA TRANSFORMACIÓN DE LA RELACIÓN CON EL “OTRO”

El desarrollo teórico de la transcultura se da en el contexto del multiculturalismo oficial y se realiza a través de la revista multilingüe *Vice Versa*, que entra en la escena política y cultural de Canadá a comienzos de los años ochenta. La transcultura fue teorizada inicialmente por Fernando Ortiz, de origen cubano, quien en 1940 en un texto titulado *Contrapunteo cubano* intentó dar una definición a la americanidad suramericana haciendo una referencia directa al mestizaje cultural evidente desde la colonización y al choque de culturas producido por la inmigración. Para él, la “transculturación” es el término que mejor expresa las diferentes fases en el proceso de transición de una cultura a otra, lo cual no significa solamente adquirir una cultura distinta (“aculturación”), sino que es un proceso que implica en cierta medida, una pérdida de la cultura anterior (“deculturación”) y la creación consecutiva de nuevos fenómenos culturales (“neoculturación”). Ortiz tomó la transculturación como un proceso de transformaciones constantes, en el cual uno da algo a cambio de lo que recibe, las dos partes de la ecuación se encuentran modificadas, surge así una realidad nueva, que no es un mosaico de culturas, sino un fenómeno sociopolítico y cultural inédito, nuevo e independiente (Ortiz, 1987).

En Francia los desarrollos teóricos sobre la transcultura se llevaron a cabo a través de la *Fundación Transcultural Internacional* y su *Revue Change International Deux* editada en París⁵. Se destacan de estos análisis los conceptos de “desterritorialización”, la pérdida del territorio y “devenir minoritario” creados por Deleuze y Guattari para introducir maneras diferentes de pensar las minorías. Según estos autores, el devenir minoritario es un proceso independiente de las raíces, un proceso en el cual se cuestionan los órdenes culturales y políticos históricamente dominantes o mayoritarios, y permite a las diferentes minorías culturales la creación de una “territorialidad subjetiva”, que se nutre de su participación en el devenir social transcultural (Deleuze y Guattari, 1980). La transcultura, en el sentido más simple del término, representa el hábitat de la diferencia, la posibilidad de atravesar las otras culturas guardando siempre las cosas profundas que vienen de nuestro origen. Ella da valor a la riqueza que representa la vecindad de diversas culturas al interior de un mismo país. Para Tassinari, devenir minoritario significa la posibilidad para

la mayoría de actuar como minoría. En este sentido, la transcultura es un movimiento de transformación profunda que implica todos los componentes de la sociedad. Significa asumir la cultura de origen y, sin negarla, atravesarla para acceder y participar en la cultura de los otros. En un momento en que aun las culturas tradicionalmente más fuertes están en crisis, la transcultura enfatiza la importancia que las minorías culturales y étnicas han tenido en el desarrollo de las formas políticas y culturas mayoritarias.

La transcultura representa también la manera dinámica, en movimiento constante, con la cual *Vice Versa* concibe el cosmopolitismo, en oposición de una manera categórica al estatismo de la sociedad multicultural, es decir, al mosaico canadiense como política oficial⁶. En este sentido, se destaca el enfoque de Tassinari en su texto “Ethnicité, inaccomplissement et transculture”, en el cual señala el multiculturalismo canadiense como un caso ejemplar para la reflexión política filosófica contemporánea. Desde su perspectiva:

En Canadá, después de la reforma del multiculturalismo, las relaciones entre las comunidades se complicaron mucho más. Al inmigrante se le garantiza, en el marco del multiculturalismo, la conservación de su cultura, de su lengua y de su identidad. En consecuencia, se lo insta a vivir y evolucionar al interior de su comunidad de origen, y a establecer con el conjunto de la sociedad tan sólo una relación débil y formal (Tassinari, 1999: 74)⁷.

En una época de circulación permanente de personas (libre o forzada), de culturas e identidades, la transcultura permite pensar la figura del inmigrante, del otro cultural, de modo diferente. Con la inmigración se cambia la relación con el territorio. Cuando el inmigrante abandona su país o su región tiene la certeza de exponerse a la mezcla, al mestizaje, y al adquirir la conciencia transcultural pierde el miedo y se convierte en un vehículo de nuevas visiones del mundo. El inmigrante se transforma en una figura que confronta al pueblo que recibe y aporta novedad a la sociedad. Desde la perspectiva transcultural, los inmigrantes no son minorías a administrar desde arriba, ellos traen un saber que debe ser preservado y compartido. Por su parte, Toni Negri señala el pro y el contra del nuevo sujeto que representa la inmigración. Por una parte, da nacimiento a una nueva territorialización y, por otra, comprende una crisis a nivel identitario, la cual pone en evidencia el desafío para la segunda gene-

5 En el Comité internacional de esta revista se encontraban figuras como Jean François Lyotard, Felix Guattari, Gilles Deleuze, Paul Virilio, entre otros. En sus artículos se presentaban reflexiones sobre la cultura y los fenómenos transculturales, la inmigración, la etnicidad, el pluralismo cultural y la identidad. Un fenómeno similar al que se produjo en Canadá con la revista *Vice Versa*.

6 Ver también (Pardo, 1998) para un análisis detallado de la significación de la transcultura vehiculada a través del *Magazine Transculturel Vice Versa* en el contexto del multiculturalismo en Canadá.

7 Traducción de la autora.

ración de inmigrantes de construirse una identidad en un nuevo territorio (Negri, 1984: 4).

Igualmente, bajo la rúbrica de transcultura, Jean Pierre Colin presenta la situación de las culturas minoritarias frente al Estado. Hace referencia a los diversos movimientos migratorios que a través de la historia han determinado el carácter multicultural de Francia, donde al menos la tercera parte de la población es de origen extranjero. La complejidad del tejido social a nivel urbano y en el conjunto del país se traduce, según Colin, en un problema cultural y en la expresión de una crisis identitaria en la cual “la tentación del repliegue sobre sí mismo está siempre presente, tanto como el mito del retorno al pasado”. Un retorno en el cual la renovación religiosa es ciertamente la manifestación más marcada de la búsqueda identitaria, en un momento cuando, una vez más en la historia, declinan las ideologías que se habían creído más durables. Desde su punto de vista, “la identidad cultural se encuentra, se reencuentra, se construye en una realidad cambiante donde se está obligado a tomar en cuenta la existencia de los otros, a riesgo de caer en el ostracismo y el fanatismo” (Colin, 1984: 110).

En efecto, desde la transcultura la cuestión de la identidad se plantea de modo diferente. En la época contemporánea, las realidades colectivas e individuales han cambiado, desvalorizando la concepción tradicional de la identidad. En los orígenes del pensamiento moderno la identidad individual y colectiva se sustenta bajo los principios de la unidad y la permanencia. Una identidad fija, constitutiva del ser y sujeta a la estabilidad del Estado-nación, lugar donde se desarrollan los sentimientos de pertenencia individual y colectiva. Con la crisis del Estado-nación como depositario único de la identidad, y junto con los procesos de globalización económica y cultural, la migración incesante, la creciente multiculturalidad urbana, la fragmentación de las sociedades y el avance del individualismo, la noción de identidad no puede ser la misma. Los sentimientos de pertenencia única que caracterizaban la modernidad se desvanecen en un espacio que se abre dando cabida a múltiples pertenencias, y a procesos de búsqueda identitarios. En efecto, a la luz de la transcultura, la identidad se transforma en búsqueda y en una acción de comunicación permanente con el otro, un proceso por el cual se cuestionan los valores identitarios establecidos tradicionalmente y se crean otros. La identidad pierde su carácter fijo y se transforma en un acto de creación individual y colectivo, cotidiano y permanente.

La transcultura contribuye de este modo a develar la complejidad del inmigrante, los procesos identitarios que se experimentan en contextos multiculturales y la importancia de salir de la propia cultura para entrar en

contacto con el otro cultural. La transcultura muestra la necesidad de una implicación del Estado que tome en cuenta estas complejidades y comprenda las dinámicas transculturales. Igualmente, deja ver que el multiculturalismo no ha contribuido a resolver la tensión entre los grupos, y que la valorización de la diversidad cultural no ha implicado una verdadera participación.

LA INTERCULTURALIDAD O EL ENCUENTRO DE CULTURAS EN EL ACTUAL CONTEXTO GLOCAL

El concepto de interculturalidad ha sido ensamblado desde el contexto latinoamericano, a partir de una renovada comprensión de sus procesos transculturales locales y globales. En el caso de los países latinoamericanos, el proceso histórico de construcción de las ciudades se caracterizó por la puesta en escena de la diversidad y la heterogeneidad de la población. Una diversidad manifiesta en las diferentes maneras de vivir, de comunicar, de crear y construir culturalmente. En Latinoamérica, la evolución de una cultura urbana y su configuración misma ha sido fuertemente marcada por el mestizaje y las fusiones raciales, étnicas y culturales, que se han producido a lo largo del proceso de construcción y urbanización de las ciudades. Estas diferentes etnias, razas, religiones, clases sociales y tradiciones culturales se hicieron visibles entre sí en el contexto urbano, y expusieron sus diferencias a los ojos de los demás. Una heterogeneidad cultural que puso en cuestión las maneras tradicionales de comprender la identidad, la cultura y la idea misma de nación. En palabras de Martín Barbero en “Medios y culturas en el espacio latinoamericano”:

Se trata de una multiculturalidad que desafía nuestras nociones de cultura y de nación, los marcos de referencia y comprensión forjados sobre la base de identidades nítidas, de arraigos fuertes y deslindes claros. Pues nuestros países son hoy el ambiguo y opaco escenario de algo no representable ni desde la diferencia excluyente y excluida de lo étnico-autóctono, ni desde la inclusión uniformizante y disolvente de lo moderno (2004: 8).

La expansión urbana ha sido una de las causas que han intensificado la hibridación cultural que caracteriza hoy las sociedades latinoamericanas, y ha contribuido también a la consolidación de las megalópolis multilingües y multiculturales entre las que se encuentran San Pablo, Buenos Aires y México, junto con Londres, Berlín, Nueva York, Hong Kong, Los Ángeles. En estas extensas concentraciones urbanas se manifiestan continuamente fuertes choques culturales, y al mismo tiempo, se instauran escenarios para una extraordinaria creatividad cultural. Lo que García Canclini llama, en su libro

Imaginario urbano (2005), el pasaje de la cultura urbana a la multiculturalidad. A la luz de este autor, la pregunta por la cultura urbana hoy debe plantearse de modo diferente: pareciera que en la actualidad la búsqueda no es entender qué es lo específico de la cultura urbana, cuál la diferencia de la cultura rural, sino cómo se da la multiculturalidad, la coexistencia de múltiples culturas en un espacio que todavía llamamos urbano. En sus palabras:

Hemos pasado de sociedades dispersas en miles de comunidades campesinas con culturas tradicionales, locales y homogéneas, en algunas regiones con fuertes raíces indígenas, poco comunicadas con el resto de cada nación, a una trama mayoritariamente urbana, donde se dispone de una oferta simbólica heterogénea, renovada por una constante interacción de lo local con redes nacionales y transnacionales de comunicación (García Canclini, 1990: 265).

De este modo, la interculturalidad desborda los límites locales para insertarse en las redes culturales globales, donde todos devienen ciudadanos portadores de una diversidad y complejidad de referentes culturales. Así, desde el contexto latinoamericano, la interculturalidad es entendida no sólo como interacción de culturas, sino también como la posibilidad de mantener, dentro de un marco intercultural más amplio, la pluralidad y la diversidad cultural. A partir de esta idea, ella define los procesos en que grupos culturales diferentes reconstruyen su identidad en territorios multiculturales, a través de relaciones de negociación, conflicto e intercambio recíprocos. En los procesos interculturales se articulan las diferencias y las contradicciones, y se generan interconexiones que forjan fenómenos socioculturales e identitarios nuevos, que definen el dinamismo y la complejidad intrínseca del fenómeno migratorio y el consecuente devenir de las sociedades multiculturales. En este sentido, se trata de entender cómo se reorganizan las identidades propias de cada pueblo en procesos transnacionales y de hibridación cultural, fortaleciendo al mismo tiempo sus culturas locales.

En efecto, las particularidades del contexto latinoamericano han implicado el aprendizaje de vivir en la diversidad, con corrientes de distintas culturas, conviviendo desde adentro en la aceptación de la complejidad y de la pluralidad cultural. En este sentido, la interculturalidad se ajusta al contexto latinoamericano, como lo expresa Garretón: “Lo cierto es que el concepto fuerte para políticas en torno a los espacios culturales latinoamericanos es la interculturalidad, que apunta a la realidad de la coexistencia histórica de muy diversas culturas en un determinado espacio, en tanto que el multiculturalismo puede llevar a la conformación de guetos, de culturas que aspiran a ser socie-

dades completas” (2003: 63). Ahora bien, para definir los procesos culturales contemporáneos en Latinoamérica García Canclini introduce el concepto de “hibridación”, más compatible con políticas de interculturalidad y más flexible para nombrar no sólo las combinaciones de elementos culturales, étnicos o religiosos, sino también la que es producto de las tecnologías avanzadas y de los procesos sociales interculturales contemporáneos locales y globales.

Como consecuencia, en el contexto de las transformaciones generadas por los procesos globales, tocan sus límites las construcciones políticas avanzadas por el multiculturalismo. Como anota García Canclini, se agotan los modelos en los que se creía que cada nación, independientemente, podía hacer convivir en su territorio sus múltiples culturas y las que fueran llegando, y construir “un crisol de razas”, como suele afirmarse en constituciones y discursos políticos. Al mismo tiempo, se está transformando la distribución geográfica de etnias, culturas y razas y desde todos los contextos estos modelos multiculturales están siendo confrontados por una creciente interculturalidad (Garretón, 2003; García Canclini, 1990). De un mundo multicultural, esto es, de la yuxtaposición de etnias y grupos en una ciudad o nación, se está pasando a otro intercultural globalizado. Así, por un lado está el multiculturalismo, positivo por el hecho de validar la diversidad cultural y ampliar la visibilidad de grupos discriminados, al crear políticas de reconocimiento de las minorías; y por otro lado, la introducción a partir de la realidad latinoamericana de la interculturalidad, un término que aporta al análisis de lo que acontece en las sociedades multiculturales al validar los procesos de confrontación y entrecruzamiento, es decir, a todo lo que acontece cuando los diferentes grupos desarrollan relaciones e intercambios a nivel local y global. La interculturalidad valida los procesos en que esos diferentes entran en relaciones y negociaciones recíprocas y las conflictividades que se derivan de estos intercambios.

TRANSNACIONALISMO, ESPACIOS MIGRATORIOS Y REDES SOCIALES: NUEVAS PERSPECTIVAS

El concepto de transnacionalismo, enmarcado en la globalización, da cuenta de las nuevas prácticas y los nuevos espacios sociales que emergen en el contexto contemporáneo de la inmigración. Si bien este concepto no apunta a la cuestión de la diversidad cultural y el devenir de las sociedades multiculturales, representa un aporte importante al estudio de la experiencia migratoria y los modos en que las nuevas prácticas transnacionales de las comunidades inmigrantes están determinadas directamente por la calidad de vida que se tenga en el país receptor. En efecto, las investigaciones realizadas en los años noventa dieron origen a nociones como “transnacionalismo”, “espacio

transnacional” y “comunidades transnacionales”, con que se ha buscado expresar los nuevos lazos sociales basados en la inmigración en el contexto global. Uno de los aspectos de la globalización ha sido el avance en las tecnologías del transporte y la comunicación, lo que ha facilitado para los inmigrantes el mantener lazos frecuentes con sus lugares de origen. Al inicio de la reflexión sobre el transnacionalismo se destacan las contribuciones de las autoras estadounidenses Nina Glick Schiller, Linda Basch y Christina Szanton-Blanc, en libros como *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered* (1992) y *Nation Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments, Deterritorialized Nation-States* (1994). Estos textos anuncian la emergencia de Estados-nación desterritorializados, con potenciales consecuencias para la identidad nacional y la política internacional. Naciones sin fronteras, donde se redefine la relación con el territorio, rompiendo de este modo con la visión clásica donde el Estado-nación es definido en los términos de un pueblo, que comparte una cultura, al interior de fronteras precisas.

En general, la perspectiva transnacional entiende el proceso migratorio como un proceso dinámico de construcción y reconstrucción de redes sociales que marcan la movilidad espacial y las condiciones laborales, sociales, políticas y culturales de la población emigrante, de su familia, amigos y comunidades de origen y destino (o destinos). Alejandro Portes, otro investigador importante en la formulación del concepto de transnacionalismo, define como “actividades transnacionales” aquellas que tienen lugar de modo constante a través de las fronteras nacionales y que requieren una permanente implicación de las partes. Esta implicación duradera de las personas o grupos condujo al desarrollo del concepto de ‘comunidad transnacional’ para referirse a las comunidades que se relacionan a distancia, destacando la importancia de las comunidades de negocios, políticas y culturales (Portes, 1997).

Igualmente, como lo señalan Stephen Castles y Mark Miller en su libro *The Age of Migration* (2003), se crea el término *transmigrant* para identificar a aquellas personas cuya existencia está atravesada por su participación en comunidades transnacionales basadas en la inmigración. La mayoría de los inmigrantes no cae en esta definición, ya que ésta implica que las actividades transnacionales sean parte central en la vida de las personas. Cuando esto se aplica a un grupo de personas, se le llama entonces comunidad transnacional. En efecto, la teoría transnacional constata el surgimiento y afirmación de estas comunidades, y que han sido y siguen siendo fortalecidas por los procesos globales.

Siguiendo a Luis Eduardo Guarnizo en su texto “Migración, globalización y sociedad: teorías y tendencias en el siglo XX”, la migración es concebida

como un ir y venir que implica no solamente personas, sino también el intercambio transfronterizo de recursos, discursos y prácticas culturales, sociales, económicas y políticas. Un traspasar que conduce a la formación e intercepción de diversas identidades y maneras socioculturales de aquellos que transitan y cambian de lugar. Esta maraña de intercambios determina un campo de la acción social que Guarnizo denomina el “campo de acción transnacional” (Guarnizo, 2006: 83). Igualmente, la perspectiva transnacional introduce en sus análisis la posibilidad de más de un destino, lo que amplía los espacios migratorios y rompe con la relación binaria, un origen, un destino. En este sentido, se diversifican las relaciones sociales producto de la inmigración: una primera relación se da entre la localidad de origen y la localidad de destino en el exterior; una segunda, entre los distintos destinos en el exterior; y una tercera, la que se establece entre la Nación-Estado territorial y el conjunto total de connacionales radicados fuera del territorio nacional, es decir, entre el país de origen y los múltiples asentamientos de connacionales residentes en países extranjeros. Estas tres relaciones conforman la “formación social transnacional” (Guarnizo, 2006: 85). Un tipo de organización social transnacional caracterizada por el hecho de sobrepasar los límites territoriales y geográficos de los diversos países involucrados.

Igualmente, estas relaciones son influidas en su desarrollo por las políticas nacionales dirigidas a promover las conexiones transnacionales, que refuerzan los lazos de los connacionales residentes en el extranjero con el proyecto nacional. Este tipo de iniciativas políticas han sido generadas en parte por la importancia económica que han adquirido las remesas, y por la valoración de los emigrantes en el desarrollo de procesos políticos y económicos nacionales en sujetos tales como: el derecho de ciudadanía dual, el derecho al voto desde el exterior, la promoción de la inversión privada e incentivos fiscales o económicos, y la promoción de la cultura nacional entre los inmigrantes en el exterior.

Un aspecto que interesa al objeto de este ensayo señala que la existencia o continuidad de las relaciones transnacionales depende de las condiciones económicas y sociales del inmigrante en el país de acogida, las cuales favorecen la conexión del inmigrante con las redes migratorias de apoyo y de información, y da las facilidades económicas para movilizarse y mantener las relaciones transnacionales. Como lo muestra el estudio de Portes, Haller y Guarnizo, “Assimilation and Transnationalism: Determinants of Transnational Political Action among Contemporary Migrants” (2003), sobre las prácticas políticas, económicas y socioculturales de inmigrantes colombianos, salvadoreños y dominicanos en cinco áreas metropolitanas de los Estados Unidos de

Norteamérica, en términos generales, los inmigrantes que mantienen relaciones y comunicación con sus lugares de origen no son los más recientes, ni los más pobres o los menos integrados a la sociedad. Por el contrario, los que crean experiencias transnacionales son aquellos que han vivido más tiempo en los Estados Unidos de Norteamérica, están mejor económicamente y tienen más recursos humanos y sociales en lo relacionado a su educación, ocupación, ingresos y tamaño de las redes sociales. En consecuencia, la perspectiva transnacional demuestra la conexión entre las circunstancias de la emigración y las condiciones de vida en el contexto receptor y el tipo de actividad transnacional que los grupos migrantes pueden adoptar. Es decir que cuanto mejor sea el nivel de integración y realización de las potencialidades del inmigrante en el país de acogida, mejores serán sus posibilidades de tener experiencias transnacionales. Igualmente, influyen las relaciones internacionales entre los Estados y las políticas que se instauren respecto a la inmigración en los países receptores, esto es, la existencia de políticas que facilitan la inmigración y las relaciones interculturales, o de aquellas que marginalizan y buscan la expatriación.

Finalmente, si bien las políticas avanzadas por el multiculturalismo fueron inspiradas en el ideal de una mayor democracia, tal como se ha observado en el caso canadiense, poseen profundas limitaciones y el riesgo de vehicular una visión de las culturas como entidades cerradas, que tiende a profundizar la fragmentación y el conflicto. En el devenir de las sociedades multiculturales contemporáneas, la experiencia del inmigrante, portador de diversidad cultural, de relaciones múltiples y complejas, y constructor de nuevas identidades colectivas, lleva a introducir la dimensión transnacional en el análisis del multiculturalismo, ampliando el debate sobre la construcción de la diversidad. Lamentablemente, después de los atentados del 11 de septiembre del año 2001, las problemáticas avanzadas hasta el momento por los diferentes análisis de la diversidad cultural se han visto reducidas políticamente al desarrollo de legislaciones sobre la inmigración más restrictivas y excluyentes. Justamente, parte constitutiva del problema a nivel internacional ha sido la falta de solución a las cuestiones propuestas por la multiculturalidad, junto con la adopción de una perspectiva política transcultural, la valoración de los procesos interculturales y la profundización de las experiencias transculturales, como medios para impedir la extensión de los conflictos interculturales y la fragmentación de las sociedades contemporáneas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ardila, Gerardo 2006 (ed.) *Colombia: Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento* (Bogotá: Cátedra Manuel Ancizar, Colección CEES, Universidad Nacional de Colombia).
- Benhabib, Seyla 2006 *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global* (Buenos Aires: Katz).
- Benhabib, Seyla 2004 *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos* (Barcelona: Gedisa Editorial).
- Bissondath, Neil 1994 *Selling Illusions. The Cult of Multiculturalism in Canada* (Markham: Penguin Books).
- Castles, Stephen y Miller, Mark 2003 *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World* (Nueva York: The Guilford Press).
- Colin, Jean Pierre 1984 “Les cultures minoritaires face à l’État” en *Revue Change International Deux* (París) N° 2.
- Deleuze, Gilles y Guattari, Felix 1980 *Mille plateaux: capitalismo et schizophrénie* (París: Éditions de Minuit).
- Doytcheva, Milena 2005 *Le multiculturalisme* (París: La Découverte).
- Garretón, Manuel Antonio 2003 *El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración* (México: Fondo de Cultura Económica).
- García Canclini, Néstor 2005 *Imaginario urbanos* 3ª edición (Buenos Aires: Eudeba).
- García Canclini, Néstor 2002 “No sabemos cómo llamar a los otros” en Achugar, Hugo y D’Alessandro, Sonia (eds.) *Global/local: democracia, memoria, identidades* (Montevideo: Ediciones Trilce).
- García Canclini, Néstor 1997 “Culturas de fin de siglo: la mirada antropológica” en *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (UNESCO) N° 43.
- García Canclini, Néstor 1995 *Consumidores y ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización* (Ciudad de México: Grijalbo).
- García Canclini, Néstor 1990 *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad* (Ciudad de México: Grijalbo).
- Glazer, Nathan 1983 *Ethnic Dilemmas: 1964-1982* (Cambridge: Harvard University Press).
- Glick Schiller, Nina; Basch, Linda y Szanton-Blanc, Christina (eds.) 1992 *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity*

- and Nationalism Reconsidered* (Nueva York: New York Academy of Sciences).
- Glick Schiller, Nina; Basch, Linda y Szanton-Blanc, Christina (eds.) 1994 *Nation Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments, Deterritorialized Nation-States* (Nueva York: Gordon and Breach).
- Guarnizo, Luis Eduardo 2006 “Migración, globalización y sociedad: teorías y tendencias en el siglo XX” en Ardila, Gerardo (ed.) *Colombia: Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento* (Bogotá: Cátedra Manuel Ancízar, Colección CEES, Universidad Nacional de Colombia).
- Guarnizo, Luis Eduardo; Portes, Alejandro y Haller, William 2003 “Assimilation and Transnationalism: Determinants of Transnational Political Action among Contemporary Migrants” en *American Journal of Sociology* (Chicago) Vol. 108, N° 6.
- Kymlicka, Will 2003 *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía* (Barcelona: Paidós).
- Kymlicka, Will 1995 *Ciudadanía multicultural* (Barcelona: Paidós).
- Kymlicka, Will y Straehle, Christine 2001 *Cosmopolitismo, Estado-Nación y nacionalismo de las minorías. Un análisis crítico de la literatura reciente* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México).
- Lefèbvre, Henri 1962 *Introduction a la modernité* (París: Ed. de Minuit).
- Martín Barbero, Jesús 2004 “Medios y culturas en el espacio latinoamericano” en *Pensar Iberoamérica* (OEI) N° 5.
- Martín Barbero, Jesús 1991 “Dinámicas urbanas de la cultura”, en *Revista Gaceta de Colcultura* (Bogotá) N° 12.
- Negri, Toni 1984 “Les immigrés: un nouveau sujet?” en *Revue Change Internationale Deux* (París) N° 2.
- Ortiz, Fernando 1987 *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho).
- Pardo, María Fabiola 1998 *Une perspective politique transculturelle: Le cas de Vice Versa* (Montreal: Universidad de Montreal).
- Portes, Alejandro 1997 *Globalization from Below: The Rise of Transnational Communities* (Princeton: Princeton University Press).
- Ruiz Vieyetz, Eduardo 2006 *Minorías, inmigración y democracia en Europa. Una lectura multicultural de los derechos humanos* (Valencia: PUV publicaciones).
- Schlesinger, Arthur 1992 *The Disuniting of America. Reflections on a Multicultural Society* (Nueva York: Norton).
- Tassinari, Lamberto 1999 *Utopies par le hublot* (Québec: Ediciones Carte Blanche).
- Tassinari, Lamberto 1993 “Ethnicité, inaccomplissement et transculture” en *Magazine Transculturel Vice versa* (Montreal) N° 40.
- Taylor, Charles 1993 *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica).
- Taylor, Charles 1992 *Grandeur et misère de la modernité* (Québec: Bellarmin).
- Walzer, Michael 1998 *Tratado sobre la tolerancia* (Barcelona: Paidós).
- Walzer, Michael 1993 *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica).
- Walzer, Michael 1982 “Pluralism in Political Perspective” en Walzer, Michael (ed.) *The Politics of Ethnicity* (Cambridge : Harvard University Press).
- Wieviorka, Michel 1996 *Une société fragmentée? Le multiculturalisme en débat* (París: La Découverte).

LILIANA RIVERA SÁNCHEZ*

**REDES, PRÁCTICAS DE INTERCONEXIÓN Y
VÍNCULOS SOCIALES EN UN CIRCUITO
MIGRATORIO TRANSNACIONAL**

**INTRODUCCIÓN. LOS PUNTOS CONECTORES EN UN CIRCUITO
MIGRATORIO**

Este artículo presenta algunos hallazgos de una investigación sobre la dinámica y formación de un circuito migratorio transnacional entre la región Mixteca del Estado de Puebla en México y la ciudad de Nueva York¹. Particularmente,

* Doctora en Sociología, New School for Social Research, Nueva York; Investigadora de tiempo completo del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, CRIM-UNAM, México. Correo electrónico: rivesanl@correo.crim.unam.mx, rivesanl@yahoo.com.mx.

¹ Una fase de esta investigación fue financiada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, a través de una beca de investigación CLACSO-ASDI 2005. Una versión extensa y detallada de esta investigación se encuentra como un capítulo de libro en Elaine Levine, editora (2008), *La migración y los latinos en Estados Unidos: visiones y conexiones*, México: UNAM, pp. 53-73. Una primera versión de este documento final fue presentada como una ponencia en la segunda reunión del Grupo de Trabajo “Migración, cultura y políticas” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador, 27 y 28 de octubre de 2007, y una versión abreviada y preliminar del mismo fue preparada para la Revista *Páramo del Campo y la Ciudad*, Centro de Estudios sobre la Marginación y la Pobreza del Gobierno del Estado de México, México (2007b).

documenta el nexo translocal entre personas originarias de Tulcingo de Valle, Puebla (municipio localizado en la región Mixteca del Estado de Puebla, México) y algunos pueblos vecinos (tales como Chila de la Sal y Axutla), y su relación con los habitantes de Nezhualcáyotl, Estado de México (municipio localizado en el área metropolitana de la ciudad de México), quienes luego migran a la ciudad de Nueva York.

El objetivo central es analizar la influencia que ha tenido la migración interna desde la Mixteca del Estado de Puebla a Ciudad Nezhualcáyotl, Estado de México, en la organización social de la migración internacional entre Ciudad Nezhualcáyotl y Nueva York. En suma, se trata de ensayar respuestas a dos preguntas principales: cuál es la relación entre estos dos trayectos internacionales: Mixteca-Nueva York y Nezhualcáyotl-Nueva York, y qué papel desempeña el trayecto interno Mixteca-Nezhualcáyotl en esa interconexión de trayectos.

Las interconexiones y los efectos de la relación entre estos dos trayectos internacionales y el trayecto interno no implica que todos los migrantes que salen de Ciudad Nezhualcáyotl con destino a la ciudad de Nueva York necesariamente se encuentran ligados con los migrantes mixtecos que también van a Nueva York. No obstante, los hallazgos empíricos permiten asegurar que algunos migrantes que salen de Ciudad Nezhualcáyotl y se dirigen a Nueva York, experimentaron previamente períodos de migración interna, en algunos casos desde la Mixteca a la zona metropolitana de la Ciudad de México, o bien fueron influidos por la dinámica que supone la migración interna (el contacto, la circulación de información, la generación de nuevas redes, de otros procesos de socialización, entre otros).

Consecuentemente, el lugar de procedencia o referencia local funciona como un eje organizador de ciertas movilidades y migraciones entre estos lugares, al menos para quienes han viajando en los años recientes hacia Nueva York, como destino internacional preferente. Algunos migrantes mixtecos que ofrecieron su testimonio en la primera etapa de la investigación mencionaron reiteradamente a Nezhualcáyotl en su itinerario de viaje, y algunos de ellos –entrevistados en Nueva York– señalaron que tanto Nezhualcáyotl como, más recientemente, también los municipios del Valle de Chalco, cuyos nombres son Chalco y Valle de Chalco Solidaridad² (municipios vecinos de

Nezhualcáyotl en la zona metropolitana) son lugares atractivos para empezar a organizar el retorno a México.

Esta evidencia hace suponer que estos lugares intermedios, aun cuando no han sido considerados en la ruta de ida –por migrantes que salieron directamente desde la Mixteca a Estados Unidos de Norteamérica– son considerados, o al menos mencionados, en la ruta de regreso. Sin duda, las localidades de origen siguen siendo el primer sitio al que los migrantes internacionales desean volver, pero algunos migrantes en Nueva York manifestaron recurrentemente el alza de precios en las localidades de origen; es decir, uno de los efectos que ha tenido la migración internacional en las localidades de la Mixteca poblana es sin duda la inflación, la cual se hace evidente, por ejemplo, en el encarecimiento de los terrenos para la construcción de una casa, a tal grado que hoy resulta menos costoso retornar a alguno de esos dos municipios de la zona metropolitana (Nezhualcáyotl y sobre todo al Valle de Chalco), y “seguir conectados desde allí a los pueblos” de origen en el Estado de Puebla, y ésta es una de las razones por las que el retorno a la zona metropolitana es considerado también una opción viable y, en algunos casos, la única opción para retornar a México.

Entonces, se puede afirmar con cierta evidencia que la migración interna en México ha desempeñado un papel relevante en el proceso de organización de la migración internacional para diversos grupos de migrantes contemporáneos (Durand, 1988), definiendo destinos, rutas internacionales (Arias y Woo, 2004) e incluso lugares de cruce en la frontera México-Estados Unidos de Norteamérica (Rivera y Lozano, 2006), así como también lugares de retorno, diferentes al lugar de origen (Rivera, 2004).

Así, en el estudio del circuito migratorio Mixteca-Nueva York-Mixteca, Ciudad Nezhualcáyotl se presenta como *un punto de enlace* –continuamente mencionado por los migrantes y sus familiares entrevistados tanto en Nueva York como en la Mixteca. En algunos relatos de vida construidos para esta investigación, Nezhualcáyotl también aparece como *un punto intermedio*, previo al desplazamiento hacia Nueva York, y más recientemente representa también *un punto de retorno* relevante para algunos migrantes mixtecos poblanos, aun cuando no hayan experimentado migración interna a la zona metropolitana de la ciudad de México o pasado previamente por Ciudad Nezhualcáyotl. En suma, Ciudad Nezhualcáyotl constituye un *nodo* de rela-

2 El Valle de Chalco constituye uno de los asentamientos urbanos más grandes de América Latina, producto de la pauperización de los habitantes de los Estados del centro de México y del Distrito Federal. Se localiza en el ex vaso de Texcoco en el Estado de México. A partir de 1994, el Valle de Chalco –producto de la desecación del Lago de Texcoco– se dividió en dos municipios: uno recibe el nombre de Chalco y fue creado en 1979 y el otro, de más reciente creación (1994), se convirtió en un munici-

pio independiente bajo el nombre de Valle de Chalco Solidaridad, debido a que en este lugar se inició el *Programa Nacional de Solidaridad*, del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) (Secretaría de Gobernación, 1999). En este documento me referiré a ambos municipios genéricamente con el nombre de Valle de Chalco.

REDES, PRÁCTICAS DE INTERCONEXIÓN Y VÍNCULOS SOCIALES

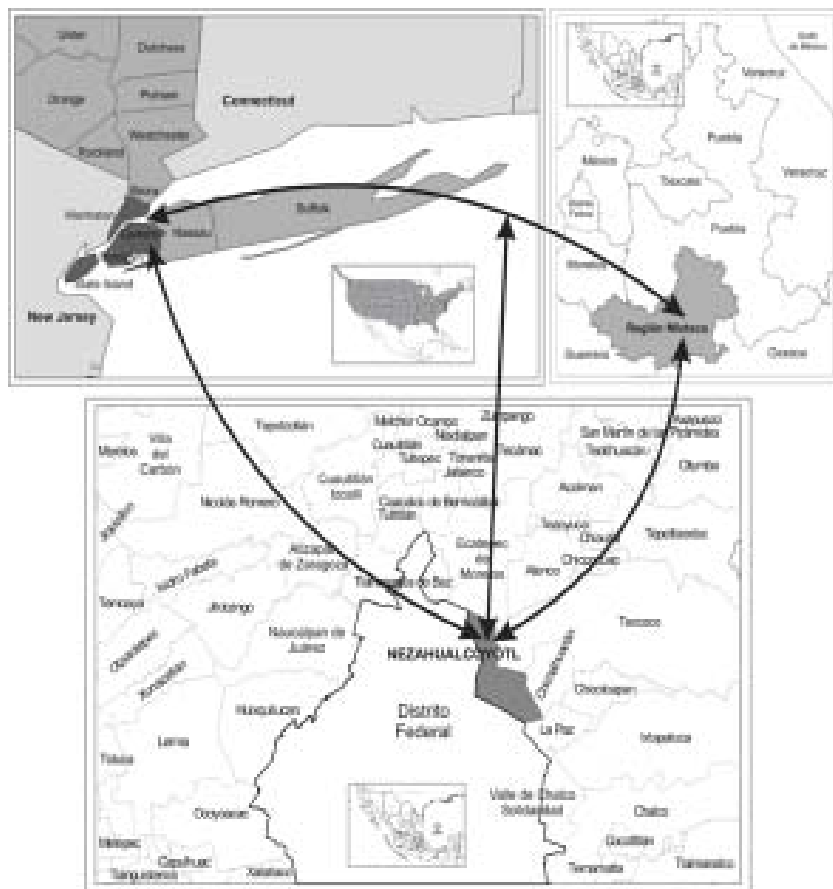
ciones y también un espacio geográfico y simbólico relevante en la articulación del circuito, aunque algunos migrantes mixtecos no transiten físicamente por este lugar.

Finalmente, este artículo propone que las redes expresan la relación entre personas localizadas en diversos puntos geográficos insertos en el circuito, pero que particularmente la cualidad de los vínculos y las prácticas de interconexión son los que posibilitan el desarrollo de formas diversas de contacto e interconexión, y le otorgan sentido a las relaciones sociales en el circuito; es decir, las redes por sí mismas no expresan la dimensión práctica de los intercambios y las interconexiones que generan la concatenación de espacios y sus consecuentes transformaciones locales/regionales, luego las prácticas de intercambio entre personas, lugares, regiones y procesos en contextos migratorios requieren de una perspectiva de tiempo largo y de mirar en las diversas movi- lidades societales, lo cual permite vislumbrar –por ejemplo– que hay personas que sin haber migrado, o bien habiendo transitado sólo por un trayecto de ese circuito, están interconectadas y participan activamente en circuitos migratorios dinámicos.

En suma, el circuito migratorio Mixteca-Nueva York-Mixteca³ aquí estudiado se conforma por tres trayectos principales: Mixteca-Nezahualcóyotl, Mixteca-Nueva York y Nezahualcóyotl-Nueva York, así como por los trayectos y las intersecciones de retorno –que incluso han incluido continuamente a municipios vecinos de Nezahualcóyotl en el Estado de México (tales como Chalco y Valle de Chalco Solidaridad (ver mapa 1).

3 En la dinámica del circuito migratorio Mixteca-Nueva York-Mixteca consideraré tres municipios de la región Mixteca del Estado de Puebla, para realizar el análisis de los trayectos migratorios, pero nos referiremos a ellos en términos genéricos a lo largo del artículo como *La Mixteca*, una región inserta en el circuito migratorio. Los municipios considerados son Tulcingo de Valle, Chila de la Sal y Axutla, localizados en la porción sur del Estado de Puebla, conocida como la Mixteca Baja, en la intersección entre los Estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca, los cuales conforman la región Mixteca en el país.

Mapa 1
El circuito migratorio Mixteca-Nueva York-Mixteca



Fuente: Elaborado por Carlos Galindo. Departamento de apoyo técnico. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México (2007).

El artículo se organiza en cuatro apartados. En el primero se dibuja el trayecto de migración interna entre la Mixteca poblana y Nezhualcáyotl; el segundo apartado contiene algunos datos que permiten mostrar históricamente la conformación del municipio de Nezhualcáyotl como un territorio de migrantes, y particularmente pretende subrayar la relevancia de la migración mixteca a la zona metropolitana de la ciudad de México. El tercer apartado reconstruye, a través de algunos relatos de vida, el trayecto Nezhualcáyotl-Nueva York, para mostrar, en la siguiente sección, cuál es la relación entre los migrantes mixtecos poblanos y los migrantes de Nezhualcáyotl que experimentan la ruta a Nueva York y cómo, finalmente, ambas migraciones son parte de la dinámica del circuito contemporáneo Mixteca-Nueva York-Mixteca, ideas que son recuperadas en el último apartado, el cual contiene algunas reflexiones finales.

Antes de entrar en materia, es importante anotar que, para documentar las historias de los mixtecos poblanos que migran a la zona metropolitana de la ciudad de México y dar cuenta de su relación con quienes migran a Nueva York, se ensayaron diferentes estrategias de aproximación, dado que se trata de un espacio urbano complejo en la zona metropolitana y fue difícil realizar trabajo etnográfico sistemático; luego se optó fundamentalmente por la realización puntual de algunas entrevistas en profundidad y la construcción de relatos de vida –como instrumentos de recopilación y organización de información⁴. El contacto con los informantes se estableció a través de la referencia ofrecida por personas radicadas en la Mixteca (entrevistas realizadas entre 2003-2005), o bien de migrantes entrevistados en Nueva York durante el mes de julio de 2006, quienes me remitieron a sus familiares en Nezhualcáyotl y el Valle de Chalco⁵.

4 Las entrevistas en profundidad fueron organizadas como *relatos de vida*, dado que la guía de entrevista contiene preguntas semiestructuradas, que si bien respetaron los tiempos de la narrativa de vida de los informantes, también permitieron introducir ciertas preguntas abiertas para responder a dos preocupaciones básicas: en una primera batería de preguntas, sobre la experiencia de participación en el proceso migratorio interno e internacional, relativas a motivaciones, estrategias, historias de viaje, formas de inserción laboral, redes e historia familiar. Además de un segundo conjunto de temas que se relacionan con las modalidades de vinculación entre los migrantes y los no migrantes, la frecuencia de los contactos, el intercambio de regalos y bienes, llamadas telefónicas, envío de dinero, asistencia a celebraciones, el papel de las fiestas, los grupos y las organizaciones en Nueva York.

5 La investigación de campo con migrantes de Nezhualcáyotl se realizó entre los meses de abril y septiembre de 2006. Se realizaron un total de 26 entrevistas en profundidad, 14 realizadas en Ciudad Nezhualcáyotl, Chalco y Valle de Chalco Solidaridad, además de 12 entrevistas realizadas en la ciudad de Nueva York.

EL TRAYECTO DE MIGRACIÓN INTERNA: DE LA MIXTECA POBLANA A NEZHUALCÁYOTL

La movilidad poblacional ha sido una constante en la región Mixteca, particularmente la migración ha experimentado diversas fases, con características, destinos y experiencias variadas. En una primera fase, antes de la década del sesenta, los desplazamientos regionales, en busca de empleos temporales, constituyeron una de las modalidades básicas de subsistencia de los habitantes de esta región. El trabajo agrícola en los campos cañeros, las fincas citrícolas, plataneras y cafetaleras del Estado de Veracruz; el trabajo relacionado con el ingenio azucarero de Atencingo en la zona aledaña de Izúcar de Matamoros, Puebla; el continuo ir y venir a través de la Mixteca oaxaqueña, guerrerense y poblana para la comercialización y trueque de productos agrícolas, lácteos y artesanales, así como la participación permanente en las diversas plazas regionales que se instalaron, históricamente, en diversos puntos de la región Mixteca, fueron las diversas actividades que conformaron dinámicas regionales que permitieron luego trazar rutas y trayectos recorridos en sus movilidades de corta distancia (Rivera, 2004 y 2007).

Otra fase relevante en la dinámica de la migración mixteca poblana tuvo lugar hacia los años sesenta y setenta, la cual fue en algunos momentos también temporal, pero luego se volvió permanente, del campo hacia centros urbanos, incluyendo la zona metropolitana de la ciudad de México como un destino laboral relevante. La ciudad de Puebla, el Puerto de Veracruz y en general la zona conurbada del Distrito Federal, y más tarde también la zona metropolitana de la ciudad de Cuernavaca y el corredor industrial de Cuautla, Morelos, fueron algunos de los destinos más recurrentes.

Adicionalmente, al cierre del Programa Bracero⁶ –a mediados de la década del sesenta– varias familias mixtecas decidieron establecerse en la zona metropolitana, para que sus hijos realizaran estudios profesionales o se des-

6 El Programa Bracero fue un programa binacional de trabajadores huéspedes firmado entre México y los Estados Unidos de Norteamérica en 1942. El objetivo del programa fue solventar el abandono de los campos agrícolas estadounidenses como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Se desarrolló en dos etapas: la primera, de 1942 a 1947 y la segunda, de 1951 a 1964. Durante la Segunda Guerra Mundial se permitió que los trabajadores contratados se emplearan en la industria ferroviaria, pero solamente en ese período excepcional. Su contrato estaba restringido exclusivamente al trabajo agrícola, fundamentalmente en la región suroeste de los Estados Unidos de Norteamérica. Al principio se concentró fundamentalmente en los campos de California; a partir de la década del cincuenta también se extendió de manera intensiva hacia el Estado de Texas (González, 1999). De tal suerte que los braceros mixtecos participaron en la segunda etapa del programa, trabajaron tanto en California, Arizona como en Texas y exclusivamente en el trabajo agrícola.

empeñaran en actividades diferentes a las del trabajo agrícola. La colonia Agrícola Oriental en la zona oriente de la ciudad de México, por ejemplo, es una de las más mencionadas a lo largo de la investigación, un punto de referencia tanto para los entrevistados en la Mixteca, como en Nueva York⁷.

No obstante, los mixtecos empezaron a experimentar las consecuencias de la crisis agudizada hacia finales de los ochenta. Así lo relatan repetidamente en sus narrativas, cómo empezaron a experimentar el deterioro de los salarios regionales que obtenían en el trabajo industrial en el Puerto de Veracruz, por un lado, pero también como cortadores de café en la etapa más crítica de la caída de los precios internacionales de este producto, lo cual afectó la producción en los campos cafetaleros de Veracruz hacia finales de la década del ochenta y principios de los noventa, dando lugar a la sustitución de las fincas de café por otros cultivos y, en algunos casos, a la introducción de ganado en las antiguas fincas. Esta situación mermó la contratación de mano de obra que estacionalmente se desplazaba desde la Mixteca, en la etapa del corte de café, hacia las fincas cafetaleras del Estado vecino de Veracruz.

Por otro lado, la situación también se agudizó en relación con los empleos urbanos, tanto en la ciudad de Puebla como en la ciudad de México. La zona metropolitana de la ciudad de México se convirtió, en ese contexto, en un destino con altos costos de manutención, cada vez más escasos empleos y peor remunerados, excepto en el ramo de la construcción, que para principios de los años noventa había tenido un importante auge, y la proliferación de centros comerciales hacia la segunda mitad de la década, con algunas debacles a mitad de este período por la crisis de 1995. Pero la industria de la construcción ofrecía empleos sin seguridad laboral, pues una vez que las obras concluían, los trabajadores eran despedidos y podían experimentar períodos largos de desempleo.

Sin duda, estas condiciones del mercado de trabajo motivaron la aventura hacia destinos del *norte*, y fundamentalmente hacia Estados Unidos de Norteamérica, que parecía ofrecer —como incentivo principal— mayores salarios comparados con los que encontraban los mixtecos en sus opciones regionales y por supuesto locales, dado que el intercambio de productos regionales había cedido también su lugar a establecimientos de abarroteros locales que se encargaron de surtir algunos de los productos que antes solamente los comer-

7 Asimismo fueron mencionados otros puntos relevantes de la Delegación Iztapalapa, lugares donde diversas familias de ex braceros de origen poblano, guerrerense y oaxaqueño decidieron establecerse al concluir el Programa Bracero. Algunos de éstos lograron también comprar terrenos y empezar la construcción de sus viviendas en las inmediaciones de la ciudad de México, particularmente en lo que hoy conocemos como Ciudad Nezahualcóyotl.

cientes en tránsito llevaban a las localidades; no obstante que las plazas semanales siguieron funcionando como espacios importantes para el comercio local, éstas se especializaron en productos perecederos y ropa, principalmente.

Así, en este período, la migración se prolongó hacia el norte, los flujos internacionales se incrementaron directamente desde la mixteca poblana, pero la migración masiva de los noventa también se alimentó de los flujos de *segunda migración*, con familiares entre Chila de la Sal, Axutla, Tulcingo, y de los pueblos de la carretera hacia Tlapa, Guerrero, quienes habían emigrado desde finales de los años sesenta y hasta mediados de los años ochenta en primera instancia hacia la ciudad de México y Ciudad Nezahualcóyotl. Hacia la primera mitad de la década de los noventa, los migrantes de la zona metropolitana empezaron a desplazarse también de manera constante e intensiva hacia la zona metropolitana de Nueva York⁸, asentándose preferentemente en Queens y en el East Harlem en Manhattan, aunque hoy se encuentran dispersos en los diversos condados de Nueva York y en algunos condados del norte del Estado de Nueva York (Rivera, 2007a).

Este recuento de los movimientos migratorios precedentes a la etapa de migración internacional nos permite presentar cierta evidencia acerca de cómo los migrantes mixtecos poblanos se vincularon con los de Nezahualcóyotl: en primer lugar por los nexos construidos a través del parentesco directo y el matrimonio, el paisanaje local, el compadrazgo, el contacto establecido en los empleos rurales y urbanos en destinos internos, el uso de las redes tendidas por los mixtecos hacia Nueva York, en algunos casos la contratación de los mismos *polleros* y *coyotes*⁹, pero también por ciertas prácticas translocales y transnacionales (que concatenan, en diferentes modalidades, los puntos del circuito), tales como las que se desarrollan por ejemplo, a través de los servicios regionales de paquetería con enlace internacional, el transporte entre particulares que transitan cotidianamente entre la Mixteca y la zona metropolitana, prestando servicios especiales a quienes llegan al aeropuerto de la ciudad de México procedentes de Nueva York, por ejemplo. Adicionalmente, las or-

8 Según R. Smith (2006), en 1992 15% de los inmigrantes mexicanos en Nueva York eran de la ciudad de México y la zona conurbada; para el año 2000, Smith estima que los migrantes de la zona metropolitana de la ciudad de México representan entre el 25% y 30% del total de migrantes mexicanos en la ciudad de Nueva York.

9 Los *polleros* son las personas que en sus comunidades de origen se dedican a juntar a los migrantes y entregarlos a los coyotes. Los polleros hacen muchas veces enlaces desde el sur y sureste del país hasta la frontera con los Estados Unidos de Norteamérica y su contratación puede garantizar la llegada a ciudades en el norte de ese país, o bien exclusivamente el cruce de la frontera. Reciben el nombre de *coyotes* las personas que se dedican a pasar “sin documentos” a los migrantes en la frontera entre Estados Unidos de Norteamérica y México.

ganizaciones familiares desempeñan también un papel importante como conectores en el circuito. En alguna forma, también los rituales y las fiestas patronales y cívicas –que convocan periódicamente a los paisanos que han emigrado– permiten actualizar los vínculos entre los diversos puntos al interior del país con la ciudad de Nueva York (Rivera, 2007a).

Esta dinámica de interconexión nos permite observar que los conectores de los trayectos y en general los agentes que intervienen en el circuito no todos son migrantes activos; encontramos algunos actores clave que hacen posible el contacto, la comunicación y el intercambio circular a lo largo de esos espacios, y que podrían ser representados con la figura del “sedentario” –lo llamamos así simplemente para subrayar que se trata de una persona que no ha migrado–, por ejemplo el propietario de una agencia de paquetería, que recibe, embala y entrega paquetes en Valle de Chalco y que, sin moverse, contribuye en el enlace entre los diferentes puntos geográficos incluidos en el circuito.

NEZAHUALCÓYOTL: UN DESTINO DE LAS MIGRACIONES INTERNAS

El municipio de Nezahualcóyotl se encuentra inserto en la zona conurbada de la ciudad de México, en la porción oriental del Valle de México, y limita con el Distrito Federal. El total de la población en el año 2000 fue de 1.225.972 habitantes. Dados su localización en la zona metropolitana y el hecho de ser un municipio de reciente creación¹⁰, sus habitantes provienen de casi todos los Estados del país; es decir, este municipio es producto, por un lado, de la migración interna (del campo a la ciudad) hacia la zona metropolitana del Valle de México y, por el otro, también de cierto proceso de proletarización de los habitantes de la ciudad de México, que entre 1970 y 1980 vieron afectadas sus condiciones de vida, desplazándose hacia la periferia de la zona metropolitana (Lindón, 1999). Entre 1970 y 1980 la tasa de crecimiento poblacional de Nezahualcóyotl fue de 8,7%, doblando prácticamente el promedio estatal; pero a partir de la década del ochenta el decrecimiento ha sido constante. Según el Censo del año 2000, la población de Nezahualcóyotl procede en su mayoría del Distrito Federal (44,5%) y el resto de otros Estados, fundamentalmente de municipios localizados en zonas rurales del país. Nezahualcóyotl ostenta una población significativa hablante de alguna lengua indígena (de más de 15.000 personas).

Otro dato interesante que da cuenta de la composición demográfica del municipio es que el 67% de la población no nació en el Estado de México. El primer grupo de los habitantes de Nezahualcóyotl no nacidos en esta zona está constituido –como hemos previamente apuntado– por personas que son origi-

narias del Distrito Federal; el segundo, por quienes nacieron en el Estado de Puebla. Cabe señalar que todos los Estados del país cuentan con inmigrantes en Nezahualcóyotl (INEGI, 2000).

En el siguiente apartado se presentan algunos relatos de vida que permiten ilustrar la forma en la que los migrantes de Nezahualcóyotl se han incorporado a la dinámica de la migración internacional.

LOS MIGRANTES EN EL TRAYECTO NEZAHUALCÓYOTL-NUOVA YORK

A diferencia de las historias que documentamos acerca de los migrantes mixtecos pioneros en Estados Unidos de Norteamérica, y particularmente en Nueva York, para la investigación relacionada con el trayecto Mixteca-Nueva York (Rivera, 2004 y 2007), en Nezahualcóyotl no contamos con evidencia sistemática acerca de quiénes fueron los primeros que migraron *al norte*. No obstante, algunas familias han compartido sus relatos acerca de cuándo y cómo los habitantes de Nezahualcóyotl empezaron a viajar a Estados Unidos de Norteamérica. Si bien no podemos establecer generalizaciones mayores sobre la historia migratoria del municipio a partir de éstos, sí podemos notar que al igual que en la Mixteca, la población de Nezahualcóyotl experimentó también una movilidad constante y su desplazamiento hacia destinos internacionales ocurrió más tarde que en la Mixteca. Veamos algunos relatos sobre tales desplazamientos:

Cuando llegamos a vivir ya se oía mucho de unos señores que vivían acá para la México [una colonia de Nezahualcóyotl] y que iban y venían según esto a California, no sé bien por dónde. Pero una comadre le compraba alguna ropita para sus muchachos, y mucha gente les encargaba sus cosas, y una vez me vino a vender unas telas que dizque americanas y me contó que ella y su marido eran de Oaxaca y que tenían ya algunos años que se habían ido, bueno su marido había sido de esos braceros y ella pues se fue después con él cuando él ya se le quedó allá en la California, pero esos eran de los que más se oían, los de Oaxaca ya le sabían a eso de irse, nosotros pues estábamos como que más cerrados para atrevernos... eso que le digo debe haber sido como en el '75, porque mi primer hijo estaba *rechiquito* (mujer de origen mixteco poblano, ex migrante a Nueva York, Nezahualcóyotl, abril, 2006).

Pues desde cuando que iban, aquí teníamos un vecino que había ido desde que había eso de la bracereada, ya ve que hubo eso de trabajar en los ferrocarriles y en la agricultura allá en el norte, pero entonces sí de legales. Ese que le cuento vivía aquí junto cuando nosotros llegamos, ya estaba viejo y había andado por allá, yo lo que sabía que los que después le habían seguido eran sus chamacos,

10 Se fundó el 3 de abril de 1963 en los terrenos que históricamente conformaban el Lago de Texcoco, en el Estado de México.

tenía uno que decían que era el dueño de un restaurante que estaba aquí hacia el centro y que luego lo cerraron porque parece que mataron a uno allí. Pero éste había sido de los braceros y no sé bien de qué pueblo mero era, pero era de Oaxaca, lo venía a ver mucha gente de por allá y bueno pues nosotros veníamos pues de allí cerca... pues de este lado de Puebla... Decía que cuando llegó aquí, él ya había andado allá y sólo vivía temporadas acá cuando había lluvias y luego se iba a trabajar en la milpa allá a su pueblo, así que no siempre estaba aquí, aunque Doña Meche sí se quedaba porque tenía una pata enferma, éste todavía se veía fuerte, porque dice que fue cuando estaba joven, ande usted que fue como en los cincuentas y aquí también fue de los primeros que hizo casa y todo, vivían bien... pero ya hace como 10 años que se murió y creo que así se lo llevaron para su pueblo para sepultarlo (hombre de origen mixteco poblano, no migrante, padre de migrantes contemporáneos a Nueva York, abril, 2006).

Los diversos relatos acerca de los primeros migrantes internacionales en Nezhualcóyotl, coinciden en que la migración a Estados Unidos de Norteamérica era una experiencia conocida para algunos de los habitantes que poblaron Ciudad Nezhualcóyotl durante los años sesenta, pero que se trataba fundamentalmente de una experiencia emprendida desde sus lugares de origen, desde los pueblos de Oaxaca, Michoacán, Puebla y Guerrero, al menos todas las historias convergen en personas originarias de estos cuatro Estados, quienes habían ido particularmente a trabajar al Estado de California, durante el Programa Bracero. Algunos informantes revelaron que la razón por la cual ciertos vecinos se establecieron en Nezhualcóyotl fue porque ya habían ido a Estados Unidos de Norteamérica, y entonces contaban con recursos para construir alguna casa modesta de ladrillo. Un dato interesante sobre las familias de ex braceros es que sus casas, reconocidas como las construidas con mejores materiales, no se habitaban permanentemente, sus moradores iban y venían a sus pueblos de origen, sea en fin de semana, o bien en los períodos de vacaciones escolares, en el tiempo de la cosecha y la siembra, o bien durante las fiestas patronales. De tal forma que, aun como migrantes retornados internacionales, con cierto capital acumulado, estos ex braceros y sus familiares seguían experimentando desplazamientos constantes entre sus habituales lugares de residencia y lugares de origen y referencia regional. Es decir, la participación de estos hombres en el Programa Bracero no sólo contribuyó a generar información para facilitar posibles desplazamientos internacionales posteriores, sino también a dinamizar ciertas rutas de las migraciones internas.

En el caso de los desplazamientos contemporáneos, algunas familias señalan que desde hace por lo menos 20 años empezaron a saber de mujeres que

vivían solas con sus hijos, “porque sus maridos se habían ido”. Cuentan, por ejemplo, la historia de tres hermanos que se fueron a California al inicio de la década del setenta, y dejaron a sus familias establecidas en Nezhualcóyotl. Estos migrantes sólo venían cada dos o tres años a visitar a los familiares, y mientras no estaban, les enviaban dinero y ropa desde allá:

Yo me acuerdo porque la hija de Marta estaba con Luci en la escuela y uno allí veía que siempre andaban bien vestiditos todos los hijos y a mi hija le contaban que la ropa era americana porque su papá se las mandaba, pero le hablo de hace tiempo, Luci ya hasta se casó... no sé... por allá de 1978... (mujer, no migrante, madre de hijos migrantes contemporáneos en Nueva York, abril, 2006).

Uno de los datos que aparece constantemente en los relatos es que las personas que tenían familiares en California recibían ropa y dinero desde Estados Unidos de Norteamérica; no obstante, cuando preguntamos directamente acerca de los envíos que reciben las familias que actualmente tienen algún miembro en Estados Unidos de Norteamérica, coincidían en comentar que muy de vez en cuando reciben dinero, pues en los casos de las personas entrevistadas, la mayoría de éstas tienen hijos jóvenes en Nueva York o en Los Ángeles, y los migrantes no son jefes de familia, al menos no en la familia a la cual pertenece la persona entrevistada.

De los primeros casos que se registraron con experiencia en Nueva York, en esta investigación, se encuentran quienes viajaron a principios de la década del ochenta; por ejemplo, un hombre que viajó justo en 1980 y que actualmente vive en Nueva York, en el condado de Queens. Este caso nos permite ilustrar la presencia de originarios de Nezhualcóyotl en Nueva York, desde principios de la década de los ochenta:

Me vine con Sósimo, un primo de allá del rancho, que nos hicimos carnales una vez que yo fui para allá a una fiesta del pueblo... él era algunos años más grande que yo y yo pensé que sí sabía como venirse, su papá nos ayudó mucho... mi papá también era de allá, le dicen Progreso al rancho [localidad en la Mixteca poblana] desde entonces pues nos vinimos a darle acá, yo allá bien a bien todavía no trabajaba muy de veras, pues sólo tenía chambas aquí y por allá, luego me iba a descargar camiones, o en los talleres a hacer talachas, pero nada bueno. Así que me vine bien chavo... era me acuerdo 1980, me acuerdo que acá cumplí los quince y mi mamá lloraba mucho cuando le llamaba de vez en cuando... ¡Y que me iba a imaginar allá tener un negocio como éste! [...] las tortas acá les gustan mucho, las hago de todo lo que puedas imaginarte, hasta he inventado algunas que allá no había, y me va

bien [...] aquí me casé, tengo mis tres hijos y todo, no creo que me vaya, mi mujer es de Puebla, pero mis hijos están bien hechos a acá (hombre, migrante documentado, con negocio propio semiambulante, Nueva York, julio, 2006).

Los casos revelan que algunos de los empleos iniciales de la mayor parte de quienes viajaron durante la década del ochenta fueron, al igual que para los poblanos mixtecos, en las diversas categorías laborales en restaurantes, hoteles, lavanderías, tintorerías y algunas tiendas de abarrotes y barras de *delis*; pero algunos de estos migrantes de Nezahualcóyotl se han insertado más recientemente, después de residir algunos años en Nueva York, en otro tipo de empleo, diferenciándose de la trayectoria laboral que comúnmente siguen los poblanos mixtecos: entre éstos se destacan quienes se han insertado en el diseño de tatuajes, *piercing*, salones de belleza, bares, imprentas, y a medida que acumulan más años de estancia en la ciudad, se alejan de los empleos en restaurantes. Algunos de los migrantes de Nezahualcóyotl actualmente tienen un negocio establecido o semiambulante (fundamentalmente para la venta de tacos, tortas, tamales y, en nuestros relatos, documentamos el caso de una persona que es propietaria de un bar). Comparativamente, los poblanos mixtecos han hecho larga carrera sobre todo en los restaurantes y muchos de ellos han llegado a desempeñarse como chefs en reconocidos restaurantes de la Gran Manzana; algunos más han comprado restaurantes donde anteriormente fueron empleados, y otros han establecido tiendas de abarrotes para la venta de productos mexicanos, o bien fondas y restaurantes para la venta de comida regional, así como también de comida internacional o étnica, según la experiencia previa de trabajo en restaurantes (Rivera, 2004; Herrera, 2005). Una vez que retornan a Nezahualcóyotl, algunos de estos migrantes también intentan reproducir alguna de estas actividades desempeñadas y a veces también aprendidas en Nueva York (tema que será desarrollado en otros documentos).

En suma, los nichos del mercado de trabajo que cultivan estos migrantes, con experiencia urbana previa, apuntan a la diversificación; aunque cuando comparamos la trayectoria laboral de los migrantes que salen desde Nezahualcóyotl y que arribaron a Nueva York en la década del ochenta con la de los migrantes recientes, también de Nezahualcóyotl (de la segunda mitad de los noventa y de los años dos mil), encontramos que los de más reciente migración están trabajando en restaurantes, pero también de manera significativa en bares, billares, discotecas y salones de música; en muchos de estos lugares no necesariamente trabajan con compañeros del mismo origen, ni siquiera con migrantes connacionales; mientras que en el caso de los jóvenes mixtecos que salieron en este último período, pero que fueron directamente

desde la Mixteca, se destaca persistentemente el emplearse en los restaurantes, iniciando su carrera como lavaplatos y realizando servicios de aseo en restaurantes y oficinas, tal y como lo han hecho históricamente los migrantes mixtecos en las décadas anteriores. En contraste con los de Nezahualcóyotl, para los mixtecos, tener compañeros de trabajo de origen mexicano, e incluso particularmente compañeros poblanos, fue una constante a lo largo de las entrevistas realizadas en la primera etapa de la investigación. Profundizar en los temas relativos a cómo se generan diferentes estrategias de inserción laboral en uno y otro grupo es también un tema pendiente de nuestro interés comparativo sobre la construcción de redes y el desarrollo de vínculos sociales.

No obstante el nexo entre los migrantes mixtecos y los migrantes de Nezahualcóyotl que toman la ruta a Nueva York, pareciera que el contexto de salida y la cualidad de sus vínculos sociales influyen en alguna forma sobre las modalidades de inserción laboral; al menos la primera evidencia apunta a que la experiencia urbana de los jóvenes que salen de Nezahualcóyotl les permite diferenciarse laboralmente respecto de algunos empleos en los que tradicionalmente se insertan y permanecen los migrantes recién llegados de la mixteca poblana. Estos nichos en el mercado de trabajo, comúnmente propios de los migrantes recientes (Herrera, 2005), siguen siendo, indudablemente, un espacio propicio para la inserción de los jóvenes migrantes de Nezahualcóyotl –al menos cuando recién arriban a la ciudad–, pero de manera importante hoy observamos cierta tendencia hacia la diversificación de empleos, los cuales por cierto siguen localizándose en el sector de los servicios, pero en otras actividades que en alguna forma exigen la experiencia urbana previa:

Sí me enseñaron algo cuando llegué, pero yo hacía perforaciones y *piercing* en Neza, quizás no con toda la técnica de aquí, pero sabía; a ellos les gusta que tú sepas y que te guste, porque cuando tú ni le sabes nada, nomás ni te contratan [...] Yo también había hecho algo de tatuaje, pero eso sí que es diferente acá, digamos que hay otras técnicas que pueden ser más *chidas*... En Neza también me gustaba el tatuaje, aunque el que sabía más de eso era mi carnal... ahora vive de eso aquí (hombre joven, originario de Nezahualcóyotl, migrante indocumentado en Nueva York; Nueva York, julio, 2006).

LA RELACIÓN ENTRE MIGRANTES MIXTECOS Y MIGRANTES DE NEZAHUALCÓYOTL EN LA EXPERIENCIA DE LA MIGRACIÓN A NUEVA YORK

A continuación presentamos un cuadro con algunas *secuencias* por lugar y período de tiempo –con base en los *relatos de vida* de migrantes vinculados a los tres lugares inmersos en el circuito: la Mixteca, Ciudad Nezahualcóyotl y

Nueva York¹¹. Se observa que no existe un patrón definido con relación a las trayectorias migratorias y las secuencias vitales, sino múltiples intersecciones y modalidades para migrar, para trabajar, para establecerse en los lugares de destino e incluso para retornar. Asimismo, no todas las movilizaciones y migraciones responden necesariamente a la obtención de un empleo.

Cuadro 1
Secuencias de vida de migrantes internacionales por lugar y período de tiempo

A	Tulcingo de Valle, Puebla (1980-1983)	Ciudad Nezahualcáyotl (1984-1994)	Nueva York (1994-2006)			
B	Ciudad Nezahualcáyotl (1984-1984)	Michoacán/Puebla (1984-1988)	Nueva York (1988-2006)			
C	Tulcingo, Puebla (1974-1984)	Nueva York (1985-1990)	Nezahualcáyotl (1990-1993)	Nueva York (1993-1998)	Los Ángeles (1999-2000)	Nueva York (2000-2006)
D	Chila de la Sal, Puebla (1964-1980)	Nueva York (1980-1989)	Tulcingo (1990-1993)	Nueva York (1994-2004)	Nezahualcáyotl (2004)	Valle de Chalco (2005-2006)
E	Ciudad de Puebla (1964-1968)	Nezahualcáyotl (1969-1975)	Progreso, Acatlán, Puebla (1976-1979)	Nueva York (1980-2006)		
F	Acatlán, Puebla (1963-1976)	Nezahualcáyotl (1977-1982)	Nueva Jersey (1982-1983)	Nueva York (1983-2006)		
G	Nezahualcáyotl (1982-1996)	Nueva York (1996-2001)	Nezahualcáyotl (2001-2006)			

Fuente: Elaboración propia, con información de 26 entrevistas en profundidad realizadas en Nezahualcáyotl y Nueva York, entre los meses de abril y septiembre de 2006.

Estas secuencias de vida ilustran algunas tendencias encontradas en los relatos de vida sobre movilizaciones y migraciones tanto internas como interna-

11 Las secuencias que se presentan en este apartado se construyeron a partir de la realización de entrevistas en profundidad; en total se realizaron 26 entrevistas en profundidad y aquí se presentan 7 casos que resultaron significativos para mostrar tanto

cionales. El objetivo en esta sección es subrayar cómo los cambios de lugar de residencia, las diversas movilizaciones (tanto ocupacionales como residenciales) están asociados a diferentes eventos personales, familiares, pero también regionales y globales; es decir, a partir de este cuadro, se intenta dar cuenta de la complejidad que conlleva el acto de migrar y sus múltiples resultados. Las secuencias no pretenden ilustrar procesos lineales en las movilizaciones y las migraciones, sino que, por el contrario, pretenden problematizar las explicaciones monocausales de los desplazamientos y las trayectorias laborales, con el objetivo de enriquecer el análisis acerca de las formas en las que los migrantes se vinculan de manera contingente con ciertos lugares y procesos. Esta evidencia nos permite incluso introducir elementos para rediscutir “el retorno” como un proceso mucho más complejo que *el acto de volver* al lugar del cual se salió: retornar tiene connotaciones diversas cuando miramos la dinámica de las movilizaciones dentro de un circuito.

De estas siete secuencias, las cuales representamos con una letra en la primera columna del cuadro 1, cuatro registran su nacimiento en algún pueblo de la Mixteca, dos en Ciudad Nezahualcáyotl y uno en la ciudad de Puebla, y el común denominador es que todos han vivido en Nueva York en algún momento de su vida, de tal forma que su relación con los habitantes de la Mixteca es diversa: en algunos casos es por nacimiento (A, C, D, F); en otros, por parentesco (hijo de una persona nacida en la Mixteca) (los casos B y G). El momento vital en el que cada una de estas personas ha transitado por la Mixteca, o bien por Nezahualcáyotl, también es variable; hay un caso (G) en el cual esa persona nunca estuvo físicamente en la Mixteca, pero hace evidente a lo largo de su relato de vida que tiene nexos de parentesco que lo incorporaron a la dinámica migratoria de la mixteca poblana, y que tales nexos lo llevaron a Nueva York; luego, se puede suponer que G es un participante de las redes y las prácticas que atraviesan por el circuito Mixteca-Nueva York-Mixteca.

Respecto a la trayectoria migratoria y la estrategia para emprender el viaje a Nueva York encontramos tres modalidades básicas: quienes nacen en Nezahualcáyotl y salen directamente desde allí a Nueva York (G); quienes nacen en la Mixteca, migran a Nezahualcáyotl y luego lo hacen a Nueva York (B, F); o quienes nacen en Nezahualcáyotl, luego van a la Mixteca y de allí migran a Nueva York.

las convergencias como las divergencias entre los informantes. En la siguiente fase de esta investigación pretendemos realizar un estudio comparado entre los diferentes migrantes del circuito, tomando en cuenta los contextos de salida, trayectoria de migración y modalidades de inserción en los lugares de llegada en Estados Unidos de Norteamérica.

Una característica constante en las secuencias es la movilidad entre estos lugares, y tales movimientos y cambios de residencia responden a eventos tales como el hecho de que los padres migraron desde la Mixteca a la zona metropolitana a buscar un empleo; varias de estas personas informan que la razón de la migración no fue por el padre-migrante, sino por la madre; encontramos un número significativo de mujeres que migraron a la zona metropolitana para insertarse en el trabajo doméstico, generalmente animadas o transportadas por algún familiar o compadre, y eso explica que los hijos de éstas nacieran en Ciudad Nezahualcóyotl. O bien como lo ilustra el caso de A, cuyo lugar de nacimiento es Tulcingo de Valle debido a que sus padres decidieron que naciera en el lugar de origen de ambos –a pesar de que éstos vivían en Nezahualcóyotl– y eso definió que A pasara los primeros cuatro años de vida bajo el cuidado de los abuelos en ese municipio mixteco. El papel de los abuelos como cuidadores principales durante la infancia aparece de manera reiterada en casi todos los relatos de vida que hemos recopilado en esta fase.

La duración de la estancia de estos migrantes en Nueva York es tan variable como la que registran los migrantes mixtecos que van directamente desde la Mixteca a Nueva York (Rivera, 2007a), aunque llaman la atención en este caso quienes realizan un sólo viaje y se establecen por largo tiempo en la ciudad de Nueva York, lo que no implica que en esos largos períodos de residencia en Nueva York no realizaran visitas a México; de hecho ellos viajaron hacia los pueblos de origen y/u otros lugares en México, en más de una ocasión. Otros permanecieron por varios años en Nueva York, para luego volver por períodos similares a los pueblos de la Mixteca, o bien a Nezahualcóyotl.

Tenemos también un caso en estas secuencias (que no es excepcional entre los recabados para esta investigación, de hecho contamos con cuatro casos más con esta característica) en el cual el migrante no tuvo experiencia de migración interna previa a su desplazamiento internacional, pero una vez que decidió volver a México, después de vivir 19 años en Nueva York, retornó con un pariente a Ciudad Nezahualcóyotl, sólo de manera transitoria, y construyó mientras tanto su casa en el municipio vecino a Nezahualcóyotl, es decir en el Valle de Chalco, no obstante que había salido directamente desde la Mixteca a Nueva York. Este caso nos permite nuevamente retomar la idea de cuán importante es empezar a considerar el retorno como parte del mismo proceso migratorio. Esto implica, por un lado, que no necesariamente es definitivo y, por otro, que no exclusivamente se realiza al lugar de origen, o al punto desde el cual se emprendió el desplazamiento hacia un destino internacional. Consecuentemente, retornar significa “volver a” y el complemento de esta oración gramatical debe considerarse en la investigación como una opción abierta.

No obstante, otros retornados que registramos en nuestros relatos de vida dan cuenta de secuencias migratorias directas o lineales, es decir, retornan al lugar desde el cual salieron y sólo realizan un viaje a Nueva York, como el caso G que presentamos en el cuadro 1: sale de Nezahualcóyotl y regresa al mismo lugar, después de haber vivido cinco años en Nueva York. Esta última secuencia es una de las más frecuentes entre los jóvenes entrevistados, quienes han retornado para establecerse en Ciudad Nezahualcóyotl. Así, una de las características principales de las secuencias lineales es que se trata de personas menores de 30 años, población que en la última década ha registrado mayor actividad migratoria internacional, desde la zona metropolitana de la ciudad de México y también desde otros espacios urbanos en México (Durand y Massey, 2003).

NOTAS FINALES

En este artículo hemos presentado evidencia acerca de cómo los flujos de personas se concatenan en un mismo circuito migratorio, en períodos históricos largos; no obstante, la concepción de circuito migratorio en esta investigación implica no sólo la vinculación entre espacios geográficos ligados por migraciones o por desplazamientos temporales, sino también la construcción de otros lugares conectados a través de vínculos y prácticas translocales/transnacionales, y por esta razón subrayamos también cómo los procesos de vinculación entre estos espacios analizados no implican necesariamente haber transitado por los tres puntos del circuito, ni tener relaciones de parentesco directo, sino participar en una red, quizás a través de vínculos que pudieran ser considerados “débiles” (Granovetter, 1973 y 1983), como el ser llevado desde Nezahualcóyotl por un coyote de la región mixteca, pero no tener un nexo directo de parentesco, por ejemplo; o haber conocido a un amigo o bien a un compañero de trabajo en Nezahualcóyotl que *lo conectó* con algún pariente o compadre en Nueva York y que esta relación definiera el viaje a esta ciudad, y no a otro destino internacional, por ejemplo; o bien no moverse del lugar de origen, permanecer asentado en alguna localidad de la mixteca poblana o en la zona metropolitana, pero estar en contacto con una persona migrante a través de cartas, llamadas telefónicas, historias narradas, enviar y/o recibir regalos, ser receptor de remesas, intercambiar recetas de cocina, remedios caseros, etc., vínculos de intercambio que permiten a “un sedentario” actualizarse en la red y estar activo en una relación transnacional, o más concretamente en una relación translocal a distancia, e incluso ser “un participante activo” en el circuito, aun sin haber movido un pie de su lugar de residencia/origen.

Los relatos de vida permiten mostrar cómo los no migrantes también participan en la dinámica del circuito migratorio, a pesar de que las secuencias presentadas aluden a migrantes; adicionalmente, las secuencias de vida de los migrantes permitieron mostrar la influencia que los vínculos “fuertes” tienen sobre la conformación del circuito. No obstante, ambos, vínculos “fuertes” y “débiles” (Granovetter, 1983) contribuyen a fortalecer la dinámica de las redes sociales y a dibujar trayectos que se concatenan en circuitos migratorios, cuya conformación contemporánea es resultado de un proceso constante de construcción de tales redes¹² y vinculación histórica entre estos lugares.

Es decir, la participación en redes sociales y el desarrollo de prácticas transnacionales pueden contribuir a crear o transformar lugares geográficos en lugares simbólicos de referencia, encuentro e intercambio y dibujar persistentemente, a través de estos flujos, la figura del circuito y la circularidad como una forma de movilidad; e incluso los no migrantes pueden contribuir a generar *nodos* importantes, donde las historias de las personas que habitan estos lugares y, en general, las personas involucradas en estos trayectos pueden converger y generar intersecciones, concatenar otras rutas y trayectos, finalmente construir historias de vida influidas por la experiencia migratoria, aun sin ser jamás un migrante.

Sin duda, la conformación de estos circuitos es dinámica y a través de esta investigación sólo podemos tener una fotografía de un momento, pues continuamente se reconstituyen las relaciones sociales y los vínculos, e incluso se enlazan otras personas, y nuevos lugares, como más recientemente ocurrió con el Valle de Chalco y en alguna forma había ocurrido dos décadas antes con Nezahualcóyotl, lugares que se volvieron relevantes para la vida de las personas que se relacionan con estos espacios incluidos en el circuito, aun cuando no todos lo hacen físicamente.

Finalmente, se observa que algunos de los agentes conectores del circuito migratorio Mixteca-Nueva York-Mixteca no necesariamente son migrantes activos contemporáneos. Algunos lo fueron una vez; otros son hoy transeúntes constantes por sólo un trayecto interno, pero siguen desempeñando roles cruciales en el enlace de los tres trayectos identificados como parte de este circuito, incluso algunos de ellos nunca fueron migrantes internacionales y hoy siguen asentados en sus lugares de origen en la Mixteca o Nezahualcóyotl. En suma, nos interesa mostrar cómo las lógicas de la vinculación y la movili-

12 *Networking* en el idioma inglés. Lo que se pretende es subrayar la dinámica continua que experimentan las redes sociales, es decir no se trata de un fenómeno estático de vinculación y conexiones, sino por el contrario, de cómo las relaciones sociales se reconfiguran continuamente.

dad entre estos espacios pueden contribuir a seguir prefigurando la dinámica del circuito y empezar a entender cuáles son los efectos socioespaciales y relacionales en cada uno de estos puntos que se enlazan de manera diferente, no sólo en términos temporales, sino relacionales y funcionales, en la dinámica de un circuito migratorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, Patricia y Woo, Ofelia 2004 “La migración urbana hacia Estados Unidos. Tres ejemplos de la zona metropolitana de Guadalajara” en *Papeles de Población* (Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México) N° 42, octubre-diciembre, pp. 37-72.
- Durand, Jorge 1988 “Circuitos migratorios” en Calva, Thomas y López, Gustavo (comps.) *Movimientos de Población en el occidente de México* (Michoacán: El Colegio de Michoacán) pp. 25-49.
- Durand, Jorge y Massey, Douglas S. 2003 *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI* (México: Universidad Autónoma de Zacatecas / Miguel Ángel Porrúa).
- González, Manuel 1999 *Mexicanos: A History of Mexicans in the United States* (Bloomington: Indiana University Press).
- Granovetter, Mark 1973 “The strength of weak ties” en *American Journal of Sociology* (Chicago) Vol. 78, N° 6, pp. 1360-1380.
- Granovetter, Mark 1983 “The strength of weak ties: A network theory revisited” en *Social Structure and Network Analysis* (Newbury Park, CA: Sage Publications) pp. 105-130.
- Herrera Lima, Fernando F. 2005 *Vidas itinerantes en un espacio laboral transnacional* (México: Universidad Autónoma Metropolitana UAM-I) Serie ensayo N° 82.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 1970 *Censo General de Población y Vivienda* (México: INEGI).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 1980 *Censo General de Población y Vivienda* (México: INEGI).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 1990 *Censo General de Población y Vivienda* (México: INEGI).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2000 *Censo General de Población y Vivienda* (México: INEGI).

- Lindón Villoria, Alicia 1999 *De la trama de la cotidianidad a los modos de vida urbanos. El Valle de Chalco* (México: El Colegio de México / El Colegio Mexiquense).
- Macías, Saúl y Herrera, Fernando (eds.) 1997 *Migración laboral internacional* (Puebla: Pensamiento Económico, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla).
- Rivera Sánchez, Liliana 2004 “Belongings and Identities: Migrants between the Mixteca and New York”, Tesis doctoral en Sociología, Nueva York, New School for Social Research.
- Rivera Sánchez, Liliana 2007a “La formación y dinámica del circuito migratorio Mixteca-Nueva York-Mixteca. Los trayectos internos e internacionales” en *Norteamérica* (México, D.F.: Centro de Investigaciones sobre América del Norte, CISAN-UNAM/Center for North American Studies, American University) Año 2, N° 1, enero-junio, pp. 171-203.
- Rivera Sánchez, Liliana 2007b “Nezahualcóyotl, Estado de México, un territorio de migrantes” en *Revista Páramo del Campo y la Ciudad* (México: Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México, CEMAPEM) Año 5, N° 14: “Población, Migración y Procesos de Poblamiento”, diciembre, pp. 102-111.
- Rivera Sánchez, Liliana y Lozano Ascencio, Fernando 2006 “Los contextos de salida urbanos y rurales y la organización social de la migración” en *Migración y Desarrollo* (México: Red Internacional de Migración y Desarrollo) N° 6, pp. 45-78.
- Secretaría de Gobernación 1999 *Enciclopedia de los Municipios de México: Nezahualcóyotl, Estado de México* (México, D.F.: Secretaría de Gobernación).
- Secretaría de Gobernación 1999 *Enciclopedia de los Municipios de México: Chalco, Estado de México* (México, D.F.: Secretaría de Gobernación).
- Secretaría de Gobernación 1999 *Enciclopedia de los Municipios de México: Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México* (México, D.F.: Secretaría de Gobernación).
- Smith, Robert Courtney 2006 *Mexican New York. Transnational lives of new immigrants* (Los Ángeles: University of California Press).

M. MIRIAM RODRÍGUEZ MARTÍNEZ*

MIGRACIÓN Y POLÍTICA. PARTICULARIDADES DEL PROCESO MIGRATORIO CUBANO DENTRO DE AMÉRICA LATINA

INTRODUCCIÓN

A inicios del siglo XXI América Latina enfrenta un considerable número de desafíos, muchos de los cuales constituyen secuelas de serias crisis económicas y financieras por las que atravesó a lo largo del siglo XX, las que fueron originadas por confrontaciones políticas, guerras internas, altos índices de corrupción y una permanente política de dependencia económica a los grandes consorcios económico-comerciales procedentes de Estados Unidos de Norteamérica y de otros centros de poder mundial.

Este panorama generó en la gran mayoría de los países una impagable deuda externa, con el consecuente empobrecimiento y reducción del PIB, así como de sus fuentes de crecimiento y desarrollo. La situación descrita ha motivado que los latinoamericanos se vean obligados a buscar distintas estrategias de subsistencia. Una de las vías encontradas para solucionar sus problemas personales ha sido la emigración, fenómeno que se ha visto intensificado

* Doctora en Ciencias Psicológicas. Investigadora Titular, Metodóloga de la Vicerrectoría de Investigación, Universidad de La Habana. Investigadora Asociada del Centro de Estudios de América. La Habana, Cuba. Correo electrónico: mrodri@rect.uh.cu; miriamrodriguezcu@yahoo.es.

de una manera considerable a partir de 1990. Las causas que llevan a la toma de la decisión de emigrar pueden ser disímiles, pero indiscutiblemente las consecuencias futuras para la región son incalculables, si tenemos en cuenta las características que está teniendo este proceso.

El flujo intrarregional presenta determinadas características: una migración de países muy pobres hacia otros con mejores condiciones de “desarrollo”. Hasta 1980 los países de la región andina mantenían un flujo migratorio regular, sobre todo en las zonas fronterizas: colombianos hacia Venezuela y Ecuador, ecuatorianos y peruanos hacia Venezuela y bolivianos hacia Argentina. Braceros colombianos en los cultivos de caña y café en Venezuela; braceros colombianos en las plantaciones de banano y flores en Ecuador; trabajadoras domésticas colombianas en Venezuela; trabajadores textiles y agricultores bolivianos y peruanos en Argentina (González Alvarado y Sánchez, 2002: 115).

Miles de estos migrantes latinoamericanos que transitan dentro de nuestra región se encuentran en condición irregular, y los principales países receptores de este tipo de flujo siguen siendo Argentina, Brasil, Costa Rica y Venezuela. Solamente en Argentina, en el momento de anunciarse un programa de normalización migratoria en diciembre de 2005 (Dirección Nacional de Migraciones, 2006) se calculaban entre 700 mil y un millón los inmigrantes en situación irregular provenientes de países vecinos, especialmente paraguayos y bolivianos.

La migración intrarregional irregular nos muestra a migrantes que son objeto de discriminación y explotación por su propia condición de “ilegalidad”. Migrante que carecerá de derechos y estará a merced de la implementación de determinadas políticas y acciones específicas sobre él, muchas veces transitará de un país a otro, pasando por múltiples penurias, vejaciones y humillaciones, siendo considerado ciudadano de segunda categoría y recibiendo un trato inhumano (Informe Naciones Unidas CGIM, 2005)¹.

Son en gran medida estos migrantes los protagonistas de las confrontaciones que se están produciendo en el área de la frontera norteamericana y mexicana; los que son deportados a sus países de origen; los que después de haber trabajado y permanecido en ese país por años, se considera que no cumplen los requisitos para solicitar la residencia, etcétera.

1 “(Utilizamos) ‘migraciones irregulares’ para describir diversos fenómenos de personas que ingresan o permanecen en un país del cual no son ciudadanos, violando las leyes nacionales. El término se aplica a los migrantes que ingresan o permanecen en un país sin autorización, a los solicitantes de asilo rechazados que no respetan un orden de expulsión y a las personas que evaden los controles migratorios mediante matrimonios no consumados o de conveniencia” (Informe Naciones Unidas CGIM, 2005: 34).

Por otra parte, entre los países de la región se carece de acuerdos migratorios que permitan regular el tránsito interno, que velen por los derechos de los migrantes laborales en frontera y que tiendan a la eliminación del flujo de migrantes en situación irregular.

Actualmente, América Latina y el Caribe constituye uno de los cinco grandes sistemas migratorios internacionales (Massey, 1998)². Esta región contaba en 2006 con una población de 523 millones de personas. Se considera que tiene una de las tasas de migración más altas del planeta, dado que posee algo más de 28 millones de migrantes dispersos por el mundo, de los cuales casi 19 millones residen en los Estados Unidos de Norteamérica, cuatro millones en países de la propia región y los restantes en otras zonas, con preferencia en Europa³. Cerca de la mitad de las migraciones del área fueron realizadas en el período entre 1990 y 2000 y representa una proporción superior al 13% del total de los migrantes internacionales⁴. El principal país receptor de migrantes latinoamericanos es Estados Unidos de Norteamérica, situación que se intensificó desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. Entre 1990 y 2000 casi se vio duplicado el número de inmigrantes latinoamericanos y caribeños presentes en ese país, lo que representa aproximadamente tres cuartas partes del total de los migrantes de la región.

Se observa además un proceso de ampliación y diversificación de los países de destino de los migrantes latinoamericanos y caribeños, con particular énfasis hacia Europa, especialmente hacia España, país que en 2004 tenía 1,2 millones de inmigrantes latinoamericanos y caribeños (Aja Díaz, 2007).

Históricamente, el proceso migratorio ha sido estudiado desde la perspectiva de los países receptores, siendo éstos los que evalúan y proponen medidas, controles, reglamentos y reformas para tratar de controlar y organizar este proceso en pos de sus intereses. Tal es la perspectiva que presentan algunos de los informes elaborados por Naciones Unidas, organización que ha mostrado interés tendiente a lograr algunas soluciones. De igual modo, otras instituciones y organizaciones regionales se han visto motivadas a intensificar estudios y a profundizar en sus efectos. Pero aun así, no existe un real intercambio entre los países receptores y los emisores, careciéndose de vías alter-

2 La migración internacional puede contextualizarse en cinco grandes sistemas migratorios: América del Norte; Europa; Golfo Árabe Pérsico, Asia y Pacífico, y América Latina y el Caribe (Massey, 1998).

3 Migración Internacional. Derechos Humanos y Desarrollo. Informe CEPAL 2006.
4 Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y el Caribe. CEPAL. Naciones Unidas. Trigésimo Período de Sesiones. Montevideo, Uruguay, 20 al 24 de marzo de 2006.

nativas de colaboración o apoyo a procesos de desarrollo en los países expulsos.

Por su parte, estos países suelen ver la conveniencia que tiene facilitar la salida de su población, no importando la forma en que se hace en aras de frenar sus problemas internos (elevados índices de desempleo, una pobre educación, altos niveles de desigualdad) así como de beneficiarse de un determinado flujo de remesas.

Desde el inicio del siglo XXI se desarrollaron diferentes simposios, mesas redondas, talleres y conferencias internacionales con el objetivo de analizar el impacto de los procesos migratorios. Algunas de estas reuniones se celebraron en México, Costa Rica y Uruguay. La realizada en Nueva York en el año 2006 fue su colofón. En estos eventos se puntualizaron determinadas responsabilidades gubernamentales intentando avanzar hacia un consenso para frenar sus efectos en la región. Si bien el debate fue extenso y se llegó a precisiones, queda mucho por avanzar y el tema no se encuentra agotado. Resulta así esencial no abandonar el debate y garantizar la evaluación permanente de las propuestas realizadas por los diferentes gobiernos, procurando la instauración de nuevas políticas migratorias⁵.

EL PROCESO MIGRATORIO CUBANO DENTRO DE LATINOAMÉRICA

Cuba no se encuentra ajena al significado que tiene el flujo migratorio, tanto en lo relativo a la pérdida de fuerza de trabajo calificada como a sus consecuencias en el orden socioeconómico y demográfico. Pero el proceso migratorio cubano tiene particularidades que marcan su carácter político, tal como surge de su análisis histórico.

Al igual que para el resto de los países latinoamericanos, Estados Unidos de Norteamérica siempre ha sido el principal destino de la emigración de los cubanos, aunque un estudio detallado de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos de Norteamérica nos muestra especificidades, dado que siempre han estado presentes condicionantes históricos, económicos y geopolíticos en la historia de Cuba desde el siglo XIX. Este proceso adquiere rasgos distintivos con el triunfo de la Revolución Cubana, los que continúan presentes después de casi cincuenta años. En el contexto de los grandes flujos migratorios inter-

5 Ver Documento de Naciones Unidas, Reunión de Expertos, septiembre de 2006, Conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe. México, 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2005, en <www.conapo.gob.mx/conclusiones/index/htm>, entre otros eventos internacionales.

nacionales, el caso cubano no representa, según las cifras que aporta, uno de los más numerosos (Aja Díaz, 2006).

Realicemos a continuación un breve análisis histórico de este proceso y los principales aspectos que lo han caracterizado en las distintas etapas por las que ha transitado.

Durante casi todo el siglo XIX, los vínculos migratorios entre ambos países no eran muy diferentes a los que se presentaban entre Estados Unidos de Norteamérica y los otros países de América Latina y el Caribe, aunque desde la época de la Florida española se habían establecido lazos y un sistemático flujo en ambas direcciones⁶.

A lo largo de todo el siglo XIX y la primera mitad del XX varios fueron los factores que llevaron a que los cubanos se acercaran a las costas de Estados Unidos de Norteamérica: la simple cercanía geográfica; las posibilidades de lograr un empleo; la perspectiva de un probable desarrollo en el campo cultural; realizar estudios en sus centros educacionales cuando se contaba con suficientes recursos económicos; o un posible refugio ante persecuciones políticas. Cabría preguntarse si muchos de estos factores de impulso no son los mismos que están presentes en la historia de los procesos migratorios que ocurren en otros países y son, por tanto, una característica del flujo de inmigrantes existente desde el sur hacia el norte.

Hasta la primera mitad del siglo XX encontramos diferentes factores de dependencia de Cuba hacia Estados Unidos de Norteamérica, los que permitieron que el movimiento migratorio entre ambos países fuera relativamente fácil de realizar. Asimismo, el nivel de relaciones que se mantenía en diferentes áreas y esferas era estrecho, como los negocios, las visitas de profesionales, las presentaciones de artistas o la actividad turística. La penetración norteamericana en los sectores económico, comercial, cultural, político y social provocó en Cuba un mayor nivel de dependencia hacia los Estados Unidos de Norteamérica que en el resto de los países de América Latina y el Caribe.

En enero de 1959, con el triunfo de la Revolución Cubana, las relaciones migratorias entre ambos países sufrieron una gran transformación, comenzándose a romper gran parte de los lazos de dependencia que existían. El flujo migratorio que se inicia desde el primer momento del triunfo de la Revolución comienza a ser utilizado como factor de presión para frustrar la misma. Todos los que huyen desde el primero de enero de 1959, sin papeles y sin visas, fueron de inmediato admitidos en territorio norteamericano. Se reconoce que

6 Nos referimos al sistemático flujo migratorio existente entre Cuba y Cayo Hueso (Key West) y entre Cuba y Tampa, donde existieron reales asentamientos de cubanos, en especial entre los años 1869 e inicios del siglo XX.

esos primeros que arribaron, utilizando yates y barcos pequeños, fueron personas estrechamente relacionadas con la dictadura de Batista, que abandonaron rápidamente el país debido a sus responsabilidades en los asesinatos y torturas cometidas durante los años de dictadura.

Posteriormente, comenzaron a emigrar miembros de la burguesía nacional, afectados por las primeras leyes revolucionarias, así como otras personas que, aunque no estaban directamente vinculadas a la política del anterior régimen político, no simpatizaron con el proceso revolucionario y optaron por abandonar el país. De igual manera, durante los primeros años de la década de 1960, emigraron personas relacionadas con las empresas de capital norteamericano radicadas en Cuba, hecho asociado al proceso de su nacionalización.

En 1959, Estados Unidos de Norteamérica comienza a asumir posiciones hostiles hacia la Revolución Cubana, otorgándoles refugio a todas las personas que querían salir de Cuba, y organizando programas especiales de ayuda sólo para cubanos, convirtiéndolos en un importante incentivo para atraer a la fuerza de trabajo más calificada del país.

Por consiguiente, es posible afirmar que con el triunfo de la Revolución en 1959 se modifican sus componentes migratorios tradicionales, y cobran un papel central elementos políticos y económicos. La ruptura del patrón migratorio tradicional incluye el aumento de las cifras de personas que emigran y el cambio de los actores sociales que participan (Aja Díaz, 2006).

La política inmigratoria que establece Estados Unidos de Norteamérica para los cubanos consistió en otorgarle a todo el que llegaba la categoría de refugiado político; de ahí su nombre: Programa de Refugiados Cubanos. En diciembre de 1960 se crea el Centro de Emergencia para Refugiados Cubanos en Miami. A todos los cubanos se les adjudicaba el estatus de refugiado sin existir bases legales reales para otorgar esa condición a todos aquellos que emigraban. Su objetivo principal era dañar la imagen de la Revolución. Estos programas recibieron durante años un financiamiento millonario proveniente principalmente de los fondos federales. Desde finales de 1960 hasta 1965 Estados Unidos de Norteamérica les otorgó a instituciones, entidades y personas de ese país el derecho de facilitar visas *Waivers*⁷, instituciones que no tenían potestad para ello. Un ejemplo del uso de esas visas fue el caso de los 14 mil niños cubanos que fueron sacados del país a través del llamado Plan o Proyecto Peter Pan, niños que emigraron sin sus padres, con el estímulo de la Iglesia Católica, que hizo las gestiones para que fueran enviados a Estados Unidos de Norteamérica bajo el auspicio de instituciones religiosas. El pretexto para el

desarrollo de este plan era que Cuba les iba a quitar la patria potestad a todos los padres. Se creó así una fuerte campaña en contra de la Revolución que tuvo lamentables consecuencias. Algunos niños nunca más se reencontraron con sus padres en territorio norteamericano y otros, cuando lo lograron, ya llevaban consigo la huella imperecedera de haber pasado por instituciones y procesos de adopción que no siempre garantizaron el afecto filial que los padres brindan a sus hijos. Este proceso duró casi toda la década de 1960.

Durante la administración de John F. Kennedy, el gobierno norteamericano firma, el 28 de junio de 1962, la Ley Pública 87-510, conocida como “Ley de Asistencia a la Migración y a los Refugiados del Hemisferio Occidental”. Esta ley estuvo dirigida, de manera especial, a beneficiar a los cubanos que deseaban emigrar a Estados Unidos de Norteamérica, y permitió la asignación de fondos financieros que garantizaron los gastos de los programas especiales que existían para los cubanos, como lo fue el programa para refugiados ya citado.

Por períodos comenzaron a implementarse otras medidas migratorias: por un lado, se redujo el otorgamiento de visas a personas que ya tenían intención de emigrar y, por otro, comienzan a incentivarse las salidas ilegales, otorgando de inmediato el estatus de refugiado a quienes llegaban de esta manera. Estas circunstancias pueden ser consideradas los primeros pasos que se dieron para la firma de una nueva ley en 1966, que garantizaba la aplicación del estatus de refugiado a todo cubano que arribara a Estados Unidos de Norteamérica de manera ilegal. Esta ley, titulada “Ley para Ajustar el Estatus de los Refugiados Cubanos al de Residentes Permanentes Legales de Estados Unidos, y para otros fines”, conocida también como Ley Pública 89-732, fue firmada por el Presidente Lyndon B. Johnson. El cubano que llegara al país y que hubiera sido inspeccionado y admitido o puesto bajo palabra (*parolee*) en Estados Unidos de Norteamérica después de 1959, y que hubiera estado físicamente en el territorio durante un año, podía ser “ajustado” por el Fiscal General como extranjero admitido legalmente para residir en forma permanente. Las disposiciones de esta norma serían aplicables al cónyuge e hijo de este extranjero. Aplicada con carácter retroactivo, permitió que en menos de tres años los cubanos pudieran acceder a la ciudadanía norteamericana, si así lo deseaban, con mayores facilidades que el resto de los inmigrantes procedentes de otros países (Aja Díaz y Rodríguez, 2000). La norma es única, no existen otras similares, y fue creada especialmente para ofrecer privilegios especiales a los cubanos, quienes son los únicos inmigrantes que, sin importar la forma y la vía utilizada para arribar, pueden de forma inmediata y automática recibir el Permiso de Trabajo, sin necesidad de presentar una Declaración Jurada de Manutención (*Affidavit of Support*) para recibir su residencia legal.

7 Visa especial que se otorga a un extranjero para poder entrar a Estados Unidos de Norteamérica, en ocasiones utilizadas para casos de carácter humanitario.

Además, obtienen un número de seguridad social, beneficios públicos de alimentación y alojamiento, situación excepcional que no le ocurre a ningún otro inmigrante que solicite residir en Estados Unidos de Norteamérica. Tampoco para este proceso requieren de abogados ni gastos extras (Rodríguez Martínez, 2003). Como vemos, es por sí misma una ley incitadora y desestabilizadora para el país emisor.

Todos estos factores han convertido al tema migratorio en un componente esencial del conflicto histórico entre los dos países. Sin embargo, a lo largo de todos estos años hubo etapas en las que se ha logrado establecer algunos acuerdos. Estas etapas han estado precedidas por difíciles y peligrosas situaciones desencadenadas a partir de medidas aplicadas por Estados Unidos de Norteamérica, que incluso han puesto en peligro el clima de normalidad en la región. El primero de estos momentos ocurre en diciembre de 1965, fecha en que se inician negociaciones entre el gobierno cubano y los representantes de Estados Unidos de Norteamérica en Cuba, la Embajada de Suiza en La Habana (a partir del rompimiento de relaciones diplomáticas y el retiro del personal diplomático norteamericano, la Embajada Suiza era la representante de los intereses de los Estados Unidos de Norteamérica en Cuba), para analizar el problema migratorio surgido en ese año. A partir de estas conversaciones se logra la firma de un Memorándum de Acuerdo, que permitió la implementación de un puente aéreo entre ambos países con el fin de facilitar el proceso de reunificación familiar de los cubanos con sus parientes residentes en Estados Unidos de Norteamérica⁸.

A finales de diciembre de 1980 se produce el segundo momento de intercambio sobre temas migratorios entre ambos países, período en el que se inician reuniones entre representantes cubanos y norteamericanos para discutir lo ocurrido durante las salidas masivas por el puerto del Mariel, en la costa norte del occidente del país. En la primera de estas reuniones –desarrollada en Nueva York– se logró un acuerdo para que la salida de cubanos se hiciera de forma legal y ordenada. Así, los norteamericanos se comprometieron a otorgar una cuota de hasta 20 mil visas anuales para emigrantes cubanos, y a aceptar una cuota adicional de entre 6 mil a 7 mil visas para ex presos⁹ y sus familia-

res. Cuba, por su parte, aceptaba el regreso de aquellos considerados excluibles, esto es, los no admitidos en Estados Unidos de Norteamérica (Aja Díaz, 2000). El proceso de conversaciones se prolongó entre 1980 y 1984, dado que se crearon contradicciones en torno a la forma de seleccionar las personas que debían ser devueltas a Cuba¹⁰. Durante 1982 y 1983 las tratativas se suspendieron, para reanudarse en julio de 1984 en Nueva York. La representación cubana que participaba en estas conversaciones insistió en la necesidad de que se establecieran reales compromisos para evitar la admisión de los que entrarán de manera ilegal al territorio norteamericano. Finalmente, el 14 de diciembre de 1984 se firmó un acuerdo de Normalización de Relaciones Migratorias entre ambos países.

Durante los años 1985 a 1987 los acuerdos fracasaron ante la denuncia por las transmisiones ilegales que realizaba Estados Unidos de Norteamérica a través de Radio Martí¹¹, con el fin de lanzar campañas de propaganda contra Cuba. Las tratativas se reanudan en 1987 con la firma de un nuevo acuerdo migratorio, a partir de lo acordado en 1984, iniciándose conversaciones sobre el tema de las transmisiones radiales.

El tercer momento se produce en 1994 durante la llamada “crisis de los balseros”. Entre el 1 y el 9 de septiembre ambos países mantienen en Nueva York una nueva ronda de conversaciones, y se firma un nuevo acuerdo migratorio con el objetivo de regular el flujo migratorio de forma ordenada, legal y segura. El Comunicado Conjunto propone tomar medidas efectivas, en todo lo que esté a su alcance, para impedir el uso de la violencia por parte de toda persona que intente llegar o que llegue a los Estados Unidos de Norteamérica desde Cuba mediante el desvío forzoso de aeronaves y embarcaciones. El gobierno norteamericano, por su parte, se comprometió a impedir el ingreso de emigrantes rescatados en el mar y a llevarlos a instalaciones de refugio fuera de su territorio; y a concluir con la práctica de otorgar admisiones provisionales a todos los cubanos que llegasen por vías irregulares. Asimismo, se otorgaría un mínimo de 20 mil visas anuales, y se establece la categoría de sorteo especial para Cuba. La creación de este sorteo le dio la oportunidad a los Estados Unidos de Norteamérica de hacer un relevamiento del potencial mi-

8 Este hecho se produce cuando Estados Unidos comienza a incentivar las salidas ilegales, acompañado por una intensa propaganda que ponía en riesgo la vida de los participantes. La solución del gobierno cubano fue autorizar la recogida de los familiares en embarcaciones seguras por el Puerto de Camarioca ubicado en la costa norte de la provincia de Matanzas.

9 Se refiere a personas que habían estado presas en cárceles cubanas por haber cumplido sanciones por delitos cometidos contra la seguridad cubana, se les llama ex presos contrarrevolucionarios.

10 Los devueltos por Estados Unidos de Norteamérica serían aquellos considerados “excluibles”, o sea que no podían ingresar a Estados Unidos de Norteamérica por diferentes razones, una de ellas haber cumplido sanciones por delitos comunes.

11 Emisora radial orientada especialmente a promover la subversión en Cuba, forma parte de la Oficina de Transmisiones para Cuba; sus funcionarios son nombrados y dirigidos directamente por la Casa Blanca. La Radio y TV Martí continúan transmitiendo programas de corte agresivo hacia Cuba y de real injerencia, utilizando frecuencias y ondas nacionales cubanas, con soporte militar procedente del ejército norteamericano.

gratorio y de seleccionar inmigrantes en términos de edad, raza y calificación profesional (Aja Díaz, 2000).

En mayo de 1995 se firma la llamada Declaración Conjunta –texto complementario al firmado en septiembre de 1994–, en la que se precisa la admisión paulatina dentro de las 20 mil visas, de un grupo de cubanos que estaba en la Base Guantánamo y que había sido interceptado en alta mar durante los hechos de agosto de 1994. Se trataba de limitar al máximo el éxodo ilegal por vía marítima y se establecía el compromiso de Estados Unidos de Norteamérica de devolver a todas aquellas personas interceptadas en el mar. Cuba se compromete a no tomar medidas contra los emigrantes devueltos, como consecuencia de su intento de emigración ilegal, y a apoyarlos en su traslado a sus lugares de origen lo antes posible.

Para explicar las razones por las que se produce esta nueva crisis migratoria en los años 1993 y 1994, debemos destacar que entre 1985 y 1994, según los acuerdos de 1984, alrededor de 100 mil personas debían recibir visas, y sólo 11.222 personas pudieron emigrar legalmente, dado que éste fue el número de visas otorgadas. El gobierno norteamericano nunca cumplió con lo estipulado en estos acuerdos, pero por otro lado, continuó intensificando su campaña para que cada día más cubanos utilizaran métodos ilegales para emigrar, especialmente personas que deseaban reunirse con sus familiares radicados en Estados Unidos de Norteamérica, fomentándose así nuevos focos de tensión. A partir de la firma de los acuerdos de 1994 y 1995 se establece la costumbre de realizar tratativas dos veces al año, alternando los lugares entre Nueva York y La Habana, reuniones en las que se evalúa la marcha del cumplimiento de lo estipulado en los acuerdos y se proponen nuevos puntos en las agendas. Estos acuerdos no pueden evaluarse únicamente bajo la óptica del otorgamiento o no de las 20 mil visas, lo cual no deja por ello de ser un elemento clave. Forma parte de la práctica admitir a todos los cubanos que lleguen por la vía ilegal, aplicando la Ley de Ajuste Cubano y la llamada “política de pies secos y pies mojados”, que constituyen violaciones a los acuerdos.

En relación con el compromiso de evitar el uso de la violencia para emigrar, Cuba ha tenido que insistir en forma recurrente para que se cumpla. El tráfico ilegal de personas se ha convertido en una de las modalidades utilizadas en los últimos años para el desarrollo de las salidas ilegales, lo que ha puesto en peligro el cumplimiento de los acuerdos. Ambos temas han sido muy controvertidos. No han sido devueltos los traficantes de personas ni los secuestradores de naves para ser juzgados en Cuba, ni lo fueron en Estados Unidos de Norteamérica. Cuba, por su parte, ha cumplido todos los aspectos que le competen y ha insistido en la importancia de ampliar el marco de las

conversaciones, solicitando incluir otros puntos relacionados con el tráfico de narcóticos, el tema del terrorismo, el tráfico ilegal de personas y los secuestros de naves aéreas y marítimas. Estos dos últimos aspectos han agudizado las tensiones entre ambos países.

En enero de 2004 Estados Unidos de Norteamérica suspende la ronda de conversaciones correspondiente al segundo semestre de 2003. Esta acción puede poner en peligro el cumplimiento de los acuerdos. Debe recordarse que estas rondas constituyen el único marco de intercambio entre las autoridades de ambos países.

La existencia de la política de bloqueo contra Cuba se ha mantenido por más de cuatro décadas, tanto en administraciones demócratas como republicanas. Y en este contexto deben estudiarse las relaciones migratorias y el proceso por el que han transitado¹².

En la actualidad, Cuba se beneficia con el otorgamiento de visas, tanto del sorteo especial, como del sorteo internacional para América Latina¹³. La existencia de este “particular sorteo” es un mecanismo de incentivo y presión permanente a la sociedad cubana, lo que unido a la política de aceptación de los migrantes que llegan por la vía ilegal, convierte a este proceso en un mecanismo político de permanente desestabilización interna.

En abril de 2008 Estados Unidos de Norteamérica anunció –a través de su Oficina de Intereses– un nuevo programa de reunificación familiar “especial” para los cubanos, mediante el cual se agilizan trámites para la emigración legal a partir del otorgamiento de un *parolee*, que de inmediato permite viajar a Estados Unidos de Norteamérica, e iniciar –una vez arribado– el permiso de residencia. Se le conoce como “Programa de Reunificación Familiar para Cuba” (CFRP, su sigla en inglés).

12 La administración del presidente George W. Bush ha sustentado e intensificado su política de hostilidad hacia Cuba, habiendo desarrollado acciones concretas para no afectar sus relaciones con la ultraderecha cubanoamericana del Sur de la Florida.

13 Cuba puede obtener las visas norteamericanas a través de las siguientes vías: Sorteo Internacional especial para Cuba; por el concepto de Refugiados y familiares; por el concepto de Preferencia de familia; otorgamiento de Visas de Familiares Inmediatos; por el Sorteo Internacional; en ocasiones otorgan otras visas que no caen en ninguna de las categorías anteriores.

14 Así también la Ley de Ajuste Cubano, cuya aplicación fue extendida en el 2005 a los cubanos residentes en terceros países; y en junio de 2007 el Servicio de Inmigración y Ciudadanía de los Estados Unidos de Norteamérica dispuso que a partir de ese momento no exigiría que quienes hayan nacido fuera de Cuba tengan que presentar documentos que demuestren que son ciudadanos cubanos; para ello los documentos consulares que digan que son hijos de, por lo menos, un padre cubano, serán suficientes para probar la ciudadanía cubana y, por consiguiente, si ingresan a Estados Unidos de Norteamérica pueden ser admitidos por la Ley de Ajuste.

Como se puede observar, existe una política diferenciada con Cuba¹⁴. En este mismo sentido hay que tener presente la aplicación de la llamada Ley Helms-Burton¹⁵. Por otra parte, dos Informes Presidenciales (2004 y 2006) elaborados en Estados Unidos de Norteamérica para promover la “democracia y la transición” en Cuba constituyen documentos con marcada intención política. En el informe de 2004 se trata la limitación que tienen los cubanos residentes en Estados Unidos de Norteamérica para visitar a sus familiares en Cuba, pudiendo hacerlo sólo una vez cada tres años mediante permiso otorgado por la Oficina de Transferencia (OFAC) y bajo la condición de que los familiares a visitar en Cuba sean de primer grado de consanguinidad, o sea padres, esposa e hijos, estableciendo así límites al concepto de familia.

Es por todo ello que la política migratoria norteamericana hacia Cuba se enmarca dentro de los mecanismos de presión y de hostilidad permanente.

El flujo migratorio cubano no está ajeno actualmente a varios de los problemas y causas que impulsan a muchas personas a emigrar en América Latina, en especial aquellos relacionados con factores económicos y familiares. De ahí que las autoridades cubanas han mostrado interés de participar en el debate que tiene lugar en la región y evalúa en su justa medida las implicaciones y el impacto que estos procesos tienen para nuestros países.

A la luz del fortalecimiento de la Revolución y sin olvidar estos principios de defensa de la soberanía del país, el gobierno cubano ha realizado un profundo análisis de su proceso migratorio, sus características y de las particularidades del flujo. En este sentido, ha anunciado la intención de hacer los ajustes necesarios a determinados procedimientos, en especial a los referidos a trámites y normas. También manifestó su intención de continuar normalizando las relaciones del país con su emigración.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Las relaciones establecidas entre Estados Unidos de Norteamérica y Cuba, países muy cercanos geográficamente, poseen un sello muy particular marcado por situaciones de fuerza, circunstancia que ha provocado conflictos a lo

15 La Ley Helms-Burton 104-468 fue aprobada por el Presidente de Estados Unidos de Norteamérica en 1996 y fue conocida como “Ley para la libertad y la solidaridad democrática cubana”. La misma regula cuál debe ser la política general hacia Cuba en términos políticos, económicos y sociales. Tiene un fuerte carácter injerencista y acarrea consecuencias extraterritoriales, ya que trata de controlar las relaciones internacionales de Cuba con otros países y establece fuertes sanciones para quienes la violan. Asimismo, controla el carácter de los vínculos entre los ciudadanos cubanos residentes en Estados Unidos de Norteamérica y los norteamericanos.

largo de muchísimos años, y que se agudizaron después del triunfo de la Revolución Cubana.

La política de hostilidad de Estados Unidos de Norteamérica hacia Cuba, incentivada durante los años de la administración Bush, ha puesto en peligro el normal desarrollo de las relaciones migratorias entre ambos países.

Para América Latina, el tema migratorio es también de vital importancia por el compromiso que implica hacia el futuro de la región. Asimismo, las políticas restrictivas de admisión de inmigrantes laborales genera un flujo sistemático de personas indocumentadas. Por otro lado, la presencia del tráfico de personas promueve negativas secuelas sociales, que pueden desencadenar situaciones de conflictos internos dentro de la región.

El tema migratorio no puede ser utilizado como instrumento de presiones políticas (produciendo desestabilizaciones internas), así como tampoco debe llevar a desangrar a nuestras naciones privándolas del fomento de nuestra cultura nacional y de nuestros mejores valores, que han hecho grande a nuestra región.

BIBLIOGRAFÍA

- Aja Díaz, Antonio 2000 “El proceso migratorio cubano a la luz de la política inmigratoria de Estados Unidos” en *Anuario CEMI Universidad de La Habana* (Ciudad de La Habana).
- Aja Díaz, Antonio y Rodríguez Martínez, Miriam 2000 “La Ley de Ajuste Cubano. Antecedentes y Particularidades” en *Anuario CEMI Universidad de La Habana* (Ciudad de La Habana).
- Aja Díaz, Antonio 2006 “Desigualdades y migraciones internacionales: una serpiente que se muerde la cola” en *Revista Temas* N° 45, enero-marzo.
- Aja Díaz, Antonio 2006 “Migraciones y Desigualdades. El caso de América Latina”, Ponencia presentada en Evento Internacional Globalización y Desarrollo. Palacio de las Convenciones, La Habana, 2 al 6 de febrero.
- Aja Díaz, Antonio 2006 “Tendencias de la emigración desde Cuba a inicios del siglo XXI” en *Anuario CEMI Universidad de La Habana* (Ciudad de La Habana).
- Aja Díaz, Antonio 2007 “Cuba en el contexto de los principales flujos y tendencias de la emigración internacional” en *Anuario CEMI Universidad de La Habana* (Ciudad de La Habana).
- Aja Díaz, Antonio; Rodríguez, Miriam; Sosa, Enrique y Civeira, Francisca 2006 *Cuba Cayo Hueso: Una historia compartida* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales).

- Asociación Grupo Perú Mundo 2005 *Informe de la migración peruana en el mundo. El año 2004* (Lima). En <<http://monografias.com/trabajos19/migracion-peruana/migracion-peruana.shtml>> acceso 6 de marzo de 2006.
- Boletín Chiapas al Día* 2006 “La Migración vista desde Chiapas” (CIEPAC: Chiapas, México) N° 519, 16 de septiembre.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) 2006 *Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y el Caribe* Naciones Unidas. Trigésimo Período de Sesiones. Montevideo, Uruguay, 20 al 24 de marzo. CEPAL, preparado por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Santiago de Chile, Chile.
- Dirección Nacional de Migraciones 2006 Sitio oficial de la Dirección Nacional de Migraciones (Buenos Aires) en <<http://www.mininterior.gov.ar/migraciones/>> acceso 17 de abril de 2006.
- Documento preparatorio Cumbre Iberoamericana 2005 *Conclusiones de la Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe* (México). En <www.conapo.gob.mx/conclusiones/index/htm> acceso 6 de marzo de 2006.
- Florit, Ariel 2007 “Otro inmigrante mexicano muerto en la frontera con EE.UU.” *Revista Digital Adital* (Fortaleza, Ceará, Brasil). En <<http://www.adital.com.br/site/noticias.asp/3/31/2007>> acceso 31 de marzo de 2007.
- García Gossio, María Elena (comp.) 2006 *Los nuevos escenarios de la migración: Causas, condiciones, consecuencias* (México: Fundación Heindrich Boll, Ediciones Boll para Centroamérica, México y Cuba).
- González Alvarado, Iván y Sánchez, Hilda 2002 “Migraciones en América Latina y el Caribe: la visión desde la CIOSL/ORIT” en *Revista Dialnet* N° 129. En <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/oairt>> acceso 6 de marzo de 2006.
- Herrera Carassou, Roberto 2006 *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones* (México: Siglo XXI).
- La Jornada* 2007 Editorial: “Migración: El genocidio silencioso” (México) 10 de febrero.
- Mármora, Lelio 2002 *Las políticas de migraciones internacionales* (Buenos Aires/Barcelona/México: OIM/Paidós).
- Martín Quijano, Magali 2006 “La migración irregular en Latinoamérica: Un asunto a debate” en *Anuario CEMI Universidad de La Habana* (Ciudad de La Habana).
- Martín Quijano, Magali 2007 “Migración Irregular América Latina y Gran Caribe” en *Revista Aldea Mundo* (Táchira, Venezuela, Universidad de los Andes).
- Massey, Douglas S. 1998 *Worlds in Motion* (Oxford: Clarendon Press).
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador 2005 Extracto informativo: *España favorece a inmigrantes* (Quito, Ecuador). En <<http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/extracto/ano2005/abril/ext013.htm>> acceso 6 de marzo de 2006.
- Naciones Unidas ONU 2005, *Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales*, Apéndice II. En <[www.gcim.org/mm/File/spanish.\(1\).pdf](http://www.gcim.org/mm/File/spanish.(1).pdf)> acceso 5 de diciembre de 2005.
- Pellegrino, Adela 2004 *Migration from Latin America in Europe. Trends and Policy Challenges* (Ginebra: OIM).
- Rodríguez Martínez, Miriam 2003 “Las relaciones Cuba-Estados Unidos: migración y conflicto” en *Anuario CEMI Universidad De La Habana* (Ciudad de La Habana).
- Rodríguez Martínez, Miriam 2006 “La emigración desde Centroamérica y el Caribe: impacto y desafíos”, Ponencia presentada en la IV Conferencia CLACSO, Río de Janeiro, Brasil, 20 al 25 de agosto.
- Rodríguez Martínez, Miriam 2007 “La Migración internacional y los desafíos para la América Latina y el Caribe” en *Revista CCyDEL* (México: UNAM).
- United States Congress 1966 *Ley Pública de Estados Unidos 89-732*.
- Valido Alou, Ana María 2007 “Debate Inmigratorio en Estados Unidos: ¿reforma integral para el nuevo siglo?” en *Anuario CEMI Universidad de La Habana* (Ciudad de La Habana).

CAROLINA STEFONI*

GASTRONOMÍA PERUANA EN LAS CALLES DE SANTIAGO Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS TRANSNACIONALES Y TERRITORIOS

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de un enfoque transnacional, utilizado con frecuencia en los estudios sobre movimientos migratorios, ha permitido reflexionar sobre temáticas de las ciencias sociales que trascienden el campo de estudios específicos de la migración. Me refiero a los aportes que entrega el concepto de transnacionalidad a la discusión sobre nacionalismo metodológico y a la búsqueda de marcos conceptuales que permitan comprender a la sociedad como algo distinto al Estado-nación (Wimmer y Glick Schiller, 2002: 301-334; Glick Schiller y Fouron, 1999).

El nacionalismo metodológico es la presunción de que el Estado-nación es la forma natural de organización política de los Estados modernos y asume la existencia de una unidad cultural coincidente con los límites territoriales del Estado. Bajo este enfoque, el Estado-nación da origen a unidades sociales

* Socióloga, académica del Departamento de Sociología, Universidad Alberto Hurtado. Santiago, Chile. Correo electrónico: cstefoni@uahurtado.cl. La elaboración de este artículo se inserta dentro del proyecto de investigación Fondecyt N°1070818 sobre comunidades transnacionales en Chile.

independientes que serían equivalentes a las distintas sociedades que habitan el planeta (Wimmer y Glick Schiller, 2002).

El transnacionalismo fue definido por Bash, Glick Schiller y Szanton Blanc como el proceso a través del cual los migrantes forjan y sostienen múltiples relaciones sociales que vinculan a las sociedades de origen con las de llegada. La constatación de que los migrantes mantienen relaciones sociales más allá del territorio en el que habitan abrió nuevas preguntas que obligaron a pensar la migración desde categorías distintas a los binomios tradicionales de emisor/receptor, emigrante/inmigrante, comunidad de origen/sociedad de destino, todas estas insertas dentro de la tradición del nacionalismo metodológico (Guarnizo y Smith, 1999: 14; Mahler, 1999: 64-99; Basch *et al.* 1994).

El desafío no ha sido fácil por cuanto uno de los éxitos del nacionalismo metodológico ha sido lograr encuadrar y reducir una serie de procesos sociales a un marco delimitado (el Estado-nación). Todo aquello que quedaba fuera de ese límite simplemente dejó de ser considerado en los diversos análisis (Glick Schiller y Fouron, 1999). Parte importante de los temas clásicos que han ocupado a la sociología (estudios sobre pobreza, trabajo, desigualdad, educación, familia, por mencionar algunos) se han desarrollado dentro de los límites de los Estados nacionales. El desarrollo de los estudios comparados, por otra parte, ha contribuido a reforzar la idea de que las sociedades son unidades independientes y equivalentes a los Estados nación.

La noción de transnacionalismo ofrece una oportunidad para observar de manera distinta los procesos sociales, puesto que incorpora las relaciones, vínculos y prácticas que se inscriben más allá del territorio nacional (por cierto que no es la única posibilidad, ya que parte importante de la crítica al nacionalismo metodológico viene del análisis en torno al proceso de globalización). ¿Pero qué sucede cuando se abren los límites impuestos por el Estado-nación y se hace posible observar aquellas relaciones que habían quedado fuera de los análisis y estudios anteriores?, ¿qué sucede cuando se levanta el velo del Estado-nación? La primera tentación es pensar en la existencia de una unidad mayor, más amplia y distinta a la utilizada, capaz de abarcar y contener el nuevo flujo de relaciones y prácticas que se observan. El riesgo, sin embargo, es la reificación del Estado-nación, puesto que la búsqueda de una nueva unidad supone la fijación de un límite que por definición es excluyente de aquello que no integra. Se cae con ello en los mismos problemas que presentaba el nacionalismo metodológico, pues habría una reducción de la sociedad a lo que ocurre dentro de límites predefinidos, por más amplios que éstos intenten ser (Chernilo, 2008: 16).

El problema pareciera estar en el momento en el que se reincorpora el territorio como una dimensión que es necesario considerar para la conformación de una nueva unidad de análisis. La globalización no se ha cansado de mostrar el modo en que las dinámicas políticas, económicas, sociales y culturales trascienden los límites territoriales de las sociedades. La pregunta es si se debe abandonar definitivamente el territorio para comprender la fluidez de esas relaciones globales (cuestión que ha sido planteada por autores que abogan por la postmodernidad) o, de lo contrario, cómo debería repensarse la relación entre proceso de globalización y territorio. Una de las respuestas ha sido la idea de *glocalización*, como un esfuerzo para comprender la vinculación entre lo macro y lo microsocioal, lo global y lo local. Quisiera, sin embargo, intentar explorar otra forma de relacionar el territorio con los procesos globales una vez que los límites del Estado-nación se han levantado. Para ello utilizaré el concepto de espacio social transnacional.

La pregunta que busco explorar es si es posible vincular la conformación de un espacio social transnacional con territorios geográficos específicos, sin que ello signifique caer en una delimitación física del transnacionalismo ya que ello no haría otra cosa que reproducir la convergencia entre territorio y sociedad, cuestión que está en la base de la crítica del nacionalismo metodológico.

Planteo en este artículo que el lugar geográfico desempeña un papel importante en el desarrollo del espacio social transnacional, puesto que es allí donde se originan una serie de prácticas y relaciones cotidianas que dan origen a ese espacio. Sin embargo, este proceso implica que las prácticas y relaciones comienzan rápidamente a trascender el territorio, quedando este último reducido a un punto de referencia más dentro de todos los elementos que constituyen el espacio social. No se trata de un abandono de lo local o del territorio y tampoco de una apropiación de lo global a partir de las particularidades de lo local, sino de poner en juego las relaciones que surgen desde el territorio con los procesos que se vuelven transnacionales.

En el contexto de la migración peruana hacia Chile, quisiera tomar el caso de las actividades económicas vinculadas con la gastronomía peruana, para mostrar cómo el territorio permite el desarrollo del espacio social transnacional. Planteo que este espacio se desarrolla a través de y gracias a la existencia de dinámicas locales. Pero es necesario trascender el territorio para conformar dichos espacios y, cuando ello ocurre, el territorio queda contenido como un elemento más dentro del espacio social transnacional. La contención de lo local implica no sólo el territorio, sino una serie de relaciones de poder

que terminan por reproducir en este espacio social “gastronómico” ciertas desigualdades sociales de género y clase.

Para ello el artículo se divide en cuatro apartados. El primero analiza el concepto de espacio social transnacional dentro de la discusión sobre transnacionalismo. Se busca mostrar cómo el territorio ha estado relativamente ausente en la discusión sobre transnacionalismo. El segundo apartado recorre la discusión en torno al transnacionalismo. El tercero analiza el desarrollo de la gastronomía peruana en Santiago de Chile. Se describe el desarrollo de un barrio peruano y la emergencia de decenas de restaurantes en distintos sectores sociales. El último apartado muestra cómo a través del desarrollo de la gastronomía peruana es posible vincular el territorio con el transnacionalismo, sin que ello signifique caer en la equivalencia territorio-espacio social-comunidad. Finalmente, se presentan las principales conclusiones del texto.

TRANSNACIONALISMO Y ESPACIO SOCIAL TRANSNACIONAL

El desarrollo de restaurantes peruanos en Santiago es un ejemplo de práctica transnacional en la medida en que pone en juego una serie de vínculos con el lugar de origen y destino. Lo interesante de esta práctica, sin embargo, no es la vinculación con el origen, ni el permanente traspaso de límites territoriales (sea un traspaso físico o simbólico), sino el espacio social que se forma, las características que éste adquiere, las relaciones sociales que lo configuran, las nuevas prácticas que de aquí emergen y la formación de una identidad que lo distingue.

Para comprender lo que ocurre con los restaurantes peruanos en Santiago, revisaré algunos elementos centrales de la literatura sobre transnacionalismo y más específicamente sobre los espacios sociales transnacionales.

Basch, Glick Schiller y Szanton Blanc fueron las primeras en plantear que los migrantes, lejos de asimilarse o de quedar excluidos de la sociedad receptora, transitaban entre ambos polos, manteniendo relaciones sociales en los dos lados de la frontera y construyendo a partir de ello un espacio social transnacional. Lo definieron como “el proceso a través del cual los migrantes forjan y sostienen múltiples relaciones sociales que vinculan a sus sociedades de origen con las de llegada. Llamamos a este proceso *transnacional* para enfatizar que muchos migrantes construyen campos sociales que cruzan los límites geográficos, culturales y políticos” (Basch *et al.* 1994: 7).

El trabajo de las autoras, más que develar la emergencia de nuevas prácticas, permitió cuestionar el asimilacionismo, una perspectiva dominante en el estudio de las migraciones durante parte importante del siglo XX y aún vigente en el área de las políticas públicas y leyes migratorias. El asimilacionismo,

que responde a la impronta funcionalista de la sociología norteamericana de esos años, asume y comprende a la sociedad como una entidad constituida por un grupo homogéneo de hombres y mujeres que viven dentro de un territorio sobre el cual el Estado es soberano. Los extranjeros –según este enfoque– debían pasar a formar parte de esa sociedad a través de un proceso de aculturación, lo que suponía adquirir la forma de vida dominante y la incorporación de los patrones culturales y sociales, cuestión que les permitiría sentirse identificados e integrados con los objetivos comunes que se trazara dicha sociedad (Gordon, 1964, en Reitz y Sklar, 1997: 233-277; Jeffrey Alexander, 2001:237-249). De esta forma se lograba mantener el mito de la homogeneización interna y continuar con la construcción del proyecto de Estado-nación.

El impacto que causó el estudio de Basch *et al.* no se debió, por tanto, al descubrimiento de nuevas prácticas de vida que hayan estado ausentes a fines del siglo XIX, ya que en el pasado los migrantes también mantuvieron lazos y vínculos con sus comunidades de origen y también desarrollaron actividades comerciales utilizando estas redes transfronterizas. Es más, varias de estas prácticas ya habían sido descritas por sociólogos y demógrafos en el contexto de la migración circular (Durand y Massey, 2003: 54). El impacto estuvo más bien asociado a que el estudio se hizo parte de una discusión mucho mayor que giraba en torno a un cambio de enfoque en la comprensión de la relación entre la sociedad y el Estado-Nación. El nacionalismo metodológico, definido como la equiparación entre la idea de sociedad y la formación del Estado-nación en la modernidad (Chernilo, 2008: 9) o la rígida coincidencia entre el espacio societal y el espacio geográfico, consolidado bajo la forma de Estado-nación y sociedad nacional (Pries, 2005: 167-190), es el resultado de la aceptación de que ésta era la forma natural y necesaria de organización de la sociedad moderna.

Los estudios sobre transnacionalismo han tenido una clara intención de trascender las categorías del nacionalismo metodológico. En algunos casos, la crítica ha seguido el formato de los estudios postcoloniales o postmodernos que declaran demasiado rápido el fin del Estado-nación. Bajo ese enfoque el transnacionalismo sería una expresión más de las prácticas que tienden a horadar las fronteras políticas y geográficas de los Estados, tal como lo habría hecho en otro nivel de análisis la expansión de la economía global o los movimientos sociales de carácter global. Una segunda línea de análisis ha sido más cuidadosa al plantear la necesidad de insertar el transnacionalismo dentro de lógicas globales de las estructuras de dominación que producen y reproducen desigualdades de clase, género, etnia y raza (Guarnizo y Smith, 1999: 14;

Levitt y Glick Schiller, 2004). La vida transnacional o las prácticas transnacionales están directamente vinculadas no sólo con las estructuras de dominación presentes en el lugar de llegada, sino también con las que operan en los diversos ámbitos sociales de los que forman parte los migrantes.

Una dimensión menos abordada es la relación entre los espacios transnacionales y los espacios geográficos. En este sentido, resulta interesante ver cómo el espacio geográfico sostiene una serie de relaciones y prácticas que dan origen a los espacios sociales transnacionales al mismo tiempo que estas prácticas van trascendiendo los límites de los nuevos territorios que se forman en los lugares de llegada. Cabe preguntarse si el espacio geográfico debe formar siempre parte del proceso y desarrollo de los espacios sociales transnacionales, o si es posible prescindir de aquél. Algunos estudios sostienen que los espacios sociales conformados por migrantes provenientes de clase alta tienden a situarse fuera de los barrios (Guarnizo, Sánchez y Roach, 2003). Pero ¿significa esto que es posible prescindir totalmente de la dimensión territorial, o se tratará más bien de un uso más privado de los territorios (en centros comerciales o en casas)?

Un paso significativo en el análisis ha sido la vinculación entre el anclaje a estas estructuras de dominación y una descripción de los movimientos que les asigna un carácter de red, espacio o circuitos desde donde es posible (aunque quizá no siempre se logre) trascender el concepto o idea de sociedad. Esto es lo que tienen en común los estudios sobre campos sociales transnacionales (Levitt y Glick Schiller, 2004), el vivir transnacional propuesto por Guarnizo (Guarnizo, Sánchez y Roach, 2003) o los circuitos migratorios propuestos por Rivera Sánchez (Rivera Sánchez, 2007: 19-37). No se trata de pensar en grupos que surgen dentro de una sociedad (por ejemplo haitianos en República Dominicana, peruanos en Chile, guatemaltecos en Estados Unidos), sino de nuevas formaciones sociales que aún no se dejan atrapar por un concepto que a ratos sigue siendo difuso.

APROXIMACIONES AL TRANSNACIONALISMO

Al trabajo inicial de Bash *et al.* le siguieron una serie de estudios, investigaciones y artículos que comenzaron a utilizar el concepto de transnacionalismo para describir prácticamente toda actividad que significara algún traspaso de las fronteras, fueran estas geográficas o simbólicas. Comenzaron entonces a surgir voces que pedían una revisión del concepto y la necesidad de limitar el término para que pudiera efectivamente dar cuenta de un fenómeno específico (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003; Smith y Guarnizo, 1999; Waldinger y Fitzgerald, 2004).

Con esta idea en mente, Smith y Guarnizo distinguieron transnacionalismo “desde abajo” y “desde arriba”. El primero se entendió como un proceso que surge de las prácticas que realizan los migrantes en sus vidas cotidianas, en oposición al segundo, referido a aquel que surge de las acciones desarrolladas por grandes corporaciones, sean políticas, económicas, o socioculturales. En el primer nivel, las prácticas conectan dos mundos, activan relaciones sociales existentes a ambos lados de la frontera y producen nuevas relaciones que se incorporan como base de futuras prácticas. Ejemplos de ello son negocios de comida que importan productos específicos, participación en alguna actividad para recaudar fondos y enviarlos a las víctimas de desastres naturales, así como los viajes organizados por hijos de migrantes para conocer el pueblo de donde salieron sus padres, entre muchas otras.

En los estudios sobre transnacionalismo la distinción “desde arriba” y “desde abajo”, si bien permite separar y categorizar a los actores involucrados, reproduce la distinción agencia /estructura sin lograr establecer un puente más sólido que conecte lo macro con lo microsocioal. La estructura o el transnacionalismo “desde arriba” aparece como una fuerza extraña a los sujetos que impone y crea dinámicas que trascienden las fronteras del Estado-nación. Estas dinámicas tienen efectos directos sobre los individuos, por ejemplo, en el propio hecho de migrar; sin embargo, en ese nivel las personas no tienen mucho que hacer ni capacidades de reacción. La agencia es posible en el mundo que está “abajo”, el mundo cotidiano, en el negocio de la esquina, en las calles, en el campo de las relaciones sociales. Es cierto que las acciones sociales a gran escala que se pueden producir en la vida cotidiana pueden generar importantes y significativas transformaciones macrosociales; sin embargo, son muchas más las acciones cotidianas que no logran transformar el entorno social en el que se producen. El carácter transformador de estas prácticas probablemente está más vinculado a la lógica del capital, y por tanto al mercado, más que a cambios a nivel político, y aun cuando ellos ocurrieran (circunscriptos a pequeños espacios), las condiciones que reproducen la exclusión y las relaciones desiguales siguen operando.

Lo problemático de la dualidad desde arriba y desde abajo es que queda pendiente saber cómo se vinculan ambos mundos: ¿cuál es la relación entre ellos y que efectos tendría en la reproducción del transnacionalismo? La distinción propuesta por Smith y Guarnizo finalmente es un intento por salir de los límites del Estado-nación, y lo logra, pero en el camino cae en otra dualidad que igualmente lo delimita, y me parece que conceptualmente los marcos de esta última son más difícil de trascender.

El trabajo posterior de Guarnizo sobre formas de vivir la migración supera las limitaciones que presenta la dualidad desde arriba y desde abajo (Guarnizo, Sánchez y Roach, 2003). La idea de las formas de vida transnacional tiene una semejanza con los espacios sociales y permite efectivamente abrir la mirada hacia una serie de relaciones y acciones más allá del Estado-nación.

Siguiendo con esta línea, quisiera retomar el enfoque de campo social transnacional propuesto en la primera publicación de Basch, Glick Schiller y Szanton Blanc (Basch *et al.*, 1994) y que trabajan más adelante Levitt y Glick Schiller (Levitt y Glick Schiller, 2004) en donde se plantea la idea de simultaneidad en el campo social como algo distinto a la comunidad transnacional; de hecho, en el texto ellas no hablan de comunidad. Me parece que el concepto de campo da cuenta de mejor manera del fenómeno transnacional por dos razones. Primero, porque permite situarse fuera de la dualidad agencia/estructura; segundo, porque permite ubicarse más allá de los límites del Estado/nación.

Las autoras –influenciadas por Bourdieu y por los resultados de los estudios de la escuela de Manchester– plantean que los migrantes están situados dentro de diversos campos sociales y lo están en múltiples grados y lugares, lo que permite incorporar tanto a aquellos que se trasladan, como a aquellos que se quedan en los lugares de origen. Aquí la clave es la propuesta de que se puede estar de múltiples maneras en esos campos. Las autoras distinguen para ello una forma de ser y otra forma de pertenecer a ese campo. Las formas de ser se refieren a las relaciones y prácticas existentes en la realidad de la que participan los individuos, más allá de si se identifican o no con ese grupo. Las formas de pertenecer se refieren en cambio, a las prácticas que actualizan una identidad específica, por ejemplo llevar un velo sobre la cabeza o una cruz en el cuello. Los migrantes logran combinar de múltiples maneras ambas formas de ser y pertenecer, dejando así en claro que la incorporación a un Estado y los vínculos transnacionales duraderos no son los términos de una oposición binaria.

La aproximación desde el campo social permite, por tanto, comprender que los sujetos que de él participan experimentan también distintas relaciones de poder, pero a diferencia de visiones más hegemónicas, los actores dentro de estos campos, logran actuar a través de estas relaciones de poder.

Faist, desde un lugar un poco distinto, plantea que la comunidad transnacional es una forma, pero no la única, de espacio social transnacional (Faist, 2000: 189-222). El autor distingue tres tipos de espacios sociales en función de la naturaleza del lazo que une a sus miembros: (1) grupos transnacionales de parentesco en los que el lazo característico es de reciprocidad, por

ejemplo el envío de remesas a la familia de origen; (2) circuitos transnacionales donde prima un lazo basado en el intercambio y donde hay mutua dependencia para mantener el vínculo activo (ejemplo de ello son las redes para comercializar productos); (3) comunidades transnacionales, donde el vínculo está dado por la solidaridad entre un grupo que comparte ideas, creencias y que se expresa en una identidad colectiva (el ejemplo en este caso serían las diásporas).

La similitud entre el tercer tipo de espacio social propuesto por Faist y la pertenencia a un campo social transnacional propuesta por Levitt y Glick Schiller es que en ambos casos los miembros desarrollan una identificación con ciertas ideas y creencias, es decir, en uno y otro se crea algún tipo de identidad colectiva. La diferencia, sin embargo, es que Faist considera que es la naturaleza del vínculo lo que determina si hay o no comunidad, mientras que para Levitt y Glick Schiller, es el desarrollo de un sentido de pertenencia, de una identidad colectiva, lo que marca la diferencia entre un campo y otro. Para las autoras, el tipo de vínculo que funda ese sentido de pertenencia es indiferente.

Llama la atención que el territorio pareciera no ocupar un lugar relevante en el análisis de estos autores. La importancia de las relaciones o del vínculo social pareciera opacar el significado o sentido que adquiere el espacio geográfico en estas dinámicas.

En un intento por reintroducir el territorio, Ludger Pries señala que ha primado una visión de exclusividad recíproca entre espacio geográfico y espacio social (o societal), es decir, la idea de que a un espacio geográfico le corresponde un espacio societal y viceversa. Para intentar salir de esta forma de relacionar ambas categorías, el autor distingue entre una aproximación absolutista del espacio y una relativista. La primera visión asume el espacio como una unidad absoluta que tiene sus propias características y cualidades, la relativista, en cambio, asume al espacio como la configuración de posiciones relacionales entre los elementos, es decir, las relaciones sociales no están contenidas en un determinado espacio (o *container*) sino que *constituyen ellas mismas el espacio*. Sin los elementos (prácticas sociales, símbolos, artefactos materiales) no puede haber un espacio social relevante. En este sentido, el espacio societal de un barrio no es un lugar vacío (*container*) demarcado geográficamente en el que ocurren las prácticas de sus habitantes. Se trata más bien de que el espacio societal permite la emergencia de configuraciones particulares de prácticas sociales, sistemas de símbolos y bienes que se relacionan desde las posiciones que ocupan dentro del espacio social (Pries, 2005: 167-190).

Esta comprensión del espacio permite analizar la relación entre territorio y transnacionalismo. Para ello, en la siguiente sección introduciré las características que asumen los negocios gastronómicos, cómo el territorio ha desempeñado un papel significativo en la constitución de un espacio social transnacional y qué lugar ocupa el territorio una vez que ese espacio trasciende sus delimitaciones.

EL DESARROLLO DE NEGOCIOS GASTRONÓMICOS PERUANOS EN SANTIAGO

A partir de mediados de los noventa comenzó a cambiar el patrón migratorio desde Perú hacia Chile, lo que no quiere decir que antes de los noventa no haya habido migración. En la frontera sur de Perú y la frontera norte de Chile ha habido un movimiento permanente de personas en ambas direcciones vinculado principalmente al comercio y dependiente por lo tanto de las condiciones económicas y políticas de los dos países. La migración hacia Santiago tampoco es del todo nueva. Durante los ochenta hubo una migración reducida de sectores acomodados del Perú que buscaron en Chile nuevas oportunidades de negocios e inversión. Durante los noventa también llegaron personas provenientes de ese país, aunque esta vez en condición de refugiados políticos debido a las persecuciones y violaciones de derechos humanos cometidas por el gobierno de Fujimori (1990-2000).

En la segunda mitad de la década del noventa se produce una migración distinta a las observadas anteriormente. Comienzan a llegar a Santiago migrantes provenientes de la costa norte de Perú. Se trata de una migración en busca de oportunidades laborales, en la que se destaca desde muy temprano una alta presencia femenina y una concentración en el trabajo doméstico. De hecho, ya en el censo de 2002 un poco más del 60% eran mujeres y el 70% de aquellas que se encontraban trabajando, lo hacían en este sector (Stefoni, 2008).

La migración peruana en Chile presenta varias de las características que se observan en la migración sur-norte: concentración de inmigrantes en determinadas actividades laborales, empleos precarios y de baja calificación, discriminación, prejuicios y vulneración de derechos que se profundiza cuando existe una condición de irregularidad (Mora, 2008). Los datos indican que el 43% del total de inmigrantes se concentra en servicio doméstico, el 19,8% en servicios y el 13,5% en comercio (Martínez, 2003: 45). El hecho de ser una migración reciente, sin embargo, no permite saber si estas condiciones se mantendrán en las segundas y siguientes generaciones.

Los migrantes viven principalmente en las comunas más centrales de Santiago (Santiago centro, Recoleta e Independencia), comunas que aunque

no ofrezcan viviendas necesariamente económicas (los precios oscilan entre los 100 y 170 dólares por cuarto), presentan ventajas como la ubicación céntrica, buen sistema de transporte y acceso a una serie de servicios pensados principalmente para inmigrantes, por ejemplo locutorios con tarifas promocionales, centros de Internet, cafeterías con venta de comida peruana y negocios que comercializan productos peruanos. En la medida en que los inmigrantes van consolidando sus proyectos de vida en Chile, se van moviendo hacia comunas un poco más lejanas, pero más económicas y residenciales (Puente Alto, La Florida, Cerro Navia, entre otras).

En el centro de Santiago son pocas las casas o departamentos individuales disponibles para arriendo. Más bien se trata de casas antiguas o pisos completos en edificios que son subdivididos en piezas de 2 x 3 metros, de material ligero y con baño y cocina compartidos por todos los que allí viven. Son arriendos informales, pues la falta de papeles y de aval dificulta la formalización de un contrato.

En este sector se encuentra la Plaza de Armas y a un costado de ella se observa un gran movimiento de inmigrantes. Si bien la mayoría son de origen peruano, también hay ecuatorianos y colombianos. En sólo un par de cuadras se han instalado en los últimos años decenas de cafeterías, restaurantes, locutorios y centros de Internet, desplazando a los antiguos locatarios chilenos que mantenían negocios principalmente de ropa y peluquerías. Decenas de peruanos han comenzado a arrendar locales (cuyos dueños son chilenos) y ofrecer servicios orientados a necesidades muy específicas de los migrantes, cuestión que explica el hecho de que los principales clientes sean extranjeros. Las características del lugar permiten hablar de un enclave territorial, tal como ha sido descrito por Portes para el caso de cubanos en Miami (Portes, Guarnizo y Haller, 2002: 278-298) o como una economía étnica (Logan, Alba y McNulty, 1994: 691-724). Se trata de un espacio territorial donde se desarrollan una serie de prácticas sociales asociadas a las necesidades cotidianas de las personas: comer, llamar por teléfono a Perú, uso de Internet, comprar dólares y enviar remesas, entre otras.

El desarrollo de estos barrios es producto de la combinación de distintos elementos como son la apropiación de un espacio físico, el desarrollo de una serie de actividades económicas vinculadas con la migración, y el uso que los migrantes le dan a ese territorio. De esta forma, el territorio va adquiriendo una identidad específica, que permite ser reconocible por quienes transitan en el sector. En la medida en que uno se aleja de estas calles, los negocios “para peruanos” tienden a desaparecer, a excepción de algunos casos aislados, pero que no son suficientes para desarrollar otro barrio.

Sin embargo, existe un tipo de actividad comercial que trasciende estos límites territoriales y que logra instalarse en diversos sectores de Santiago. Se trata de decenas de restaurantes de comida peruana que se han abierto en Santiago y que no requieren la presencia de un “barrio peruano” para atraer clientes. Se ubican más bien en “barrios gastronómicos” donde deben competir con los otros restaurantes del sector.

Estos negocios se encuentran en los sectores de clase alta, media y populares (Stefoni 2005: 183-197), cada uno orientado a un público específico. La buena aceptación de la cocina peruana ha llevado además a que conocidos restaurantes limeños hayan decidido abrir una sucursal en Santiago, como son el caso de Astrid y Gastón o el Pardo's Chicken.

El desarrollo de estos restaurantes responde a la transformación de la cocina peruana en un producto étnico de alta valoración cultural y social. Esta valoración ha permitido que la gastronomía se constituya en una forma o componente de la identidad de los migrantes, quienes la utilizan no sólo para abrir un negocio, sino también como un recurso para obtener, por ejemplo, empleo en casas particulares. Pese a la alta aceptación de este recurso y que forma parte de las imágenes identitarias asociadas a los migrantes, ello no logra transformar la visión prejuiciada y discriminatoria que existe en Chile hacia los peruanos.

La transformación de la cocina en un producto étnico fue posible no sólo por su innegable calidad, sino porque se proyectó como algo “auténticamente peruano”, una condición de carácter esencialista que está en la base de distintos proyectos de construcción de identidades étnicas. Lo interesante, en este caso, es que la valoración social es entregada por distintos sectores sociales y que la venta de este producto se adapta a cada uno de los mercados disponibles. De este modo se encuentran restaurantes que forman parte del circuito de la alta gastronomía chilena, mientras que otros prefieren orientarse hacia sectores medios y otros, hacia un público que busca almuerzos muy económicos durante la semana.

La diversidad de actores peruanos que han participado en la consolidación de este componente identitario también es relevante. A lo largo y ancho de Santiago es posible encontrar desde grandes empresarios gastronómicos hasta trabajadores de la construcción que decidieron independizarse y abrir un local de comida. También hay diversidad en cuanto a la región de origen, aunque los dueños de restaurantes orientados a los sectores altos son en su mayoría limeños, mientras que aquellos orientados a sectores más populares provienen gran parte de las veces de la costa norte del Perú. Llama la atención que los dueños de restaurantes, tanto en sectores altos o medios como popula-

res, sean en su mayoría hombres, mientras que las mujeres trabajan en la cocina y atendiendo mesas, especialmente en las cafeterías pequeñas y populares. Cuando los hombres trabajan en la cocina, se les llama chefs, y su trabajo tiene una mayor valoración social y económica.

La apertura de un restaurante se convirtió en uno de los pocos negocios disponibles para aquellos que quisieran arriesgar un capital e independizarse. Una de las características de estos negocios son las relaciones que existen entre sus dueños. Es muy frecuente que un garzón o chef que fue traído desde Perú por el dueño de un restaurante (que puede ser un pariente o conocido) trabaje un par de años y luego decida abrir su propio negocio. Es el caso de un famoso restaurante cuyo dueño fue a buscar a Perú a todo el personal que trabajaría en su restaurante. De los que llegaron, al menos tres personas abrieron más tarde su propio restaurante (Stefoni, 2005). Varios de los que han llegado para trabajar en restaurantes no tenían una gran experiencia en este rubro en sus respectivos países (excepto aquellos restaurantes de alta gastronomía), por lo que la experiencia y el capital lo adquirieron en Chile.

LA GASTRONOMÍA PERUANA COMO UN ESPACIO SOCIAL TRANSNACIONAL

La configuración de este espacio social se articuló en torno a la valoración de la gastronomía peruana y fue posible en la medida en que se desarrollaron una serie de prácticas transnacionales (tanto de peruanos como de chilenos) que han permitido mantener un vínculo permanente con ambos lugares. La creciente importación de productos peruanos hacia Chile, los viajes para ir en busca de trabajadores especializados en gastronomía, las llamadas para que viajen parientes o amigos que puedan ayudar en los negocios o cafeterías son algunos ejemplos.

Este espacio social trasciende un segundo tipo de límite, aquel referido al que marca la existencia del propio barrio. Los restaurantes no requieren de un barrio para ser reconocidos como lugares de comida peruana, y si bien la valoración gastronómica hace referencia a un lugar definido, pareciera ser que la identidad que ésta alcanza transita libremente por las calles de Santiago (y de muchas otras ciudades en las que la gastronomía peruana se ha ganado un lugar). El barrio peruano pasa a ser así un elemento más dentro del desarrollo de este espacio social transnacional que es la gastronomía, lo que no equivale a decir que deja de existir. Desde el barrio se producen una serie de relaciones con el entorno gastronómico: venta de productos, personas que trabajan allí y que logran abrir un restaurante fuera de ese sector, incluso un conocido restau-

rante orientado a la clase alta estaba promocionando en los negocios de la Plaza de Armas un evento cultural que se desarrollaría en ese sector.

La valoración de la comida se transforma en un espacio social que supera o trasciende el espacio geográfico del barrio, sin que equivalga a su eliminación. Por el contrario, la frontera que distingue al barrio peruano del resto de las calles se mantiene más viva que nunca. Este nuevo espacio social gastronómico debe incorporar la relación entre ambos territorios (el barrio y el no barrio), ya que sigue siendo distinto comer en una cafetería del centro que en un restaurante de clase alta, por más que el ceviche que se come sea muy similar. El transnacionalismo encierra una paradoja, puesto que al levantar el velo del Estado-nación, es posible observar una serie de prácticas que cruzan las distintas fronteras sociales, nacionales y de género que estructuran a las sociedades peruana y chilena. Sin embargo, cuando estas prácticas comienzan a consolidarse, se van articulando de tal manera que terminan por reproducir las estratificaciones sociales clásicas del lugar donde se desarrollan. Hay que recordar que prácticamente la totalidad de los dueños de restaurantes son hombres y que las mujeres suelen trabajar en la cocina o atendiendo mesas. Por otro lado, aquellos que tuvieron que trabajar en empleos precarios para juntar un capital, lograron abrir un restaurante orientado a sectores más populares, mientras que aquellos empresarios que llegaron con capital del Perú lograron abrir centros de alta gastronomía, lo que refleja que las condiciones sociales siguen determinando en gran parte el futuro y el sello de los negocios. En este sentido, este espacio social reproduce las relaciones desiguales de género y clase presentes tanto en el Perú como en Chile.

En un sentido similar, una vez que se consolida el carácter transnacional, la fluidez de los movimientos queda restringida a una dimensión de carácter más bien simbólico. Ése es precisamente uno de los sentidos de lo “étnico”, puesto que en el mercado se permite la ilusión de que un determinado componente de lo identitario transite a través de las fronteras sociales y culturales. Digo ilusión porque debe recordarse que en Chile la migración peruana ha debido enfrentar los problemas de la discriminación y estigmatización que no se acaban por más alta valoración social que tenga la comida y por más premios gastronómicos que reciban muchos de estos restaurantes.

PALABRAS FINALES

La migración peruana en Santiago ha estado acompañada de un desarrollo de actividades económicas vinculadas con la gastronomía, algo ausente en la migración argentina, pese a ser esta última muy similar en términos numéricos a la primera. El artículo utilizó el desarrollo de restaurantes peruanos en San-

tiago como una forma de analizar la relación entre espacio social transnacional y el territorio en su dimensión geográfica y social. La pregunta inicial del artículo fue sobre la posibilidad de vincular la formación de un espacio social transnacional con territorios geográficos específicos, sin que ello signifique caer en una delimitación física del transnacionalismo, lo que habría significado reproducir la convergencia entre territorio y sociedad, una homologación que ha sido criticada de nacionalismo metodológico.

El uso del término espacio social transnacional permite incorporar el o los territorios y las relaciones que de ahí surgen como parte de los elementos que van construyendo este espacio más amplio. Ello no significa que estemos frente a un proceso de desterritorialización, sino la evidencia de una reincorporación de las dinámicas, estructuras y significados de lo local en espacios que van trascendiendo límites y fronteras geográficas, sociales o culturales. Se trata de un proceso simultáneo de traspaso de fronteras y reproducción de ciertos límites o demarcaciones sociales. La comida peruana ha logrado traspasar demarcaciones sociales, instalándose muy lejos de los estereotipos y discriminación hacia los migrantes; sin embargo, logra reintroducir distinciones sociales (las diferencias entre los restaurantes de sectores altos y sectores populares) y de género (los hombres ocupando posiciones de mayor poder y valoración).

BIBLIOGRAFÍA

- Alexander, Jeffrey 2001 “Theorizing the modes of incorporation: Assimilation, Hyphenation and Multiculturalism as Varieties of Civil Participation” en *Sociological Theory*, Vol. 19, N° 3 (noviembre), pp. 237-249.
- Basch, Linda; Glick Schiller, Nina y Szanton Blanc, Christina 1994 *Nations Unbound. Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-states* (Nueva York: Gordon and Breach).
- Bhabha, Homi 1990 “DissemiNation: Time, Narrative and the Margins of the Modern Nation” en Bhabha, Homi (ed.) *Nation and Narration* (Nueva York: Routledge).
- Brubaker, Rogers 2005 “The ‘diáspora’ diaspora” en *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 28, N° 1, enero, pp. 1-19.
- Chernilo, Daniel 2008 *A Social Theory of the Nation-State: the political forms of modernity beyond methodological nationalism* (Londres: Routledge).
- Durand, Jorge y Massey, Douglas 2003 *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI* (México: Universidad Autónoma de Zacatecas).

- Faist, Thomas 2000 “Transnationalization in International Migration: Implications for the Study of Citizenship and Culture” en *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 23, N° 2, marzo, pp.189-222.
- Glick Schiller, Nina y Fouron, Georges 1999 “Transnational Lives and National Identities: The Identity Politics of Haitian Immigrants” en Smith, Michael Peter y Guarnizo, Luis Eduardo *Transnationalism from Below*, Vol. 6, Comparative urban and community research (New Brunswick: Transaction Publishers).
- Goldring Luin 1999 “The Power of Status in Transnational Social Fields” en Smith, Michael Peter y Guarnizo, Luis Eduardo *Transnationalism from Below*, Vol. 6, Comparative urban and community research (New Brunswick: Transaction Publishers).
- Golte, Jürgen y Adams, Norma 1987 *Los caballos de Troya de los invasores: estrategias campesinas en la conquista de la gran Lima* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos. IEP).
- Gordon, Milton Myron 1964 *Assimilation in American Life. The Role of Race, Religion and National Origin* (Nueva York: Oxford University Press).
- Guarnizo, Luis E.; Sánchez, Arturo y Roach, Elizabeth 2003 “Desconfianza, solidaridad fragmentada y migración transnacional: Los colombianos en la ciudad de Nueva York y Los Ángeles” en Portes, Alejandro; Guarnizo, Luis Eduardo y Landolt, Patricia *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina* (México: FLACSO México/Miguel Ángel Porrúa y FLACSO Secretaría general).
- Guarnizo, Luis Eduardo y Smith, Michael Peter 1999 “The Locations of Transnationalism” en Smith, Michael Peter y Guarnizo, Luis Eduardo *Transnationalism from Below*, Vol. 6, Comparative urban and community research (New Brunswick: Transaction Publishers).
- Landolt, Patricia; Autler, Lilian y Baires, Sonia 1999 “From *hermano lejano* to *hermano mayor*: The Dialectics of Salvadoreña Transnationalism” en *Ethnic and Racial Studies*, N° 2, pp. 290-315.
- Levitt, Peggy y Glick Schiller, Nina 2004 “Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad” en *Migración y Desarrollo*, segundo semestre.
- Logan, John R.; Alba, Richard D. y McNulty, Thomas L. 1994 “Ethnic Economies in Metropolitan Regions: Miami and Beyond” en *Social Forces*, Vol. 72, N° 3, marzo, pp. 691-724.
- Mahler, Sarah 1999 “Theoretical and empirical contributions toward a research agenda for transnationalism” en Smith, Michael Peter y Guarnizo, Luis Eduardo *Transnationalism from Below*, Vol. 6, Comparative urban and community research (New Brunswick: Transaction Publishers).
- Martínez, Jorge 2003 *El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002*, Serie Población y Desarrollo (CEPAL/CELADE), N° 49.
- Mora, Claudia 2008 “Estratificación social y migración intrarregional: Algunas caracterizaciones de la experiencia migratoria en Latinoamérica” en *Revista Universum* (en prensa).
- Portes, Alejandro 2003 “Theoretical Convergences and Empirical Evidence in the Study of Immigrants” en Levitt, Peggy; Vervotec, Steven y Wind, Josh de (comps.) *Transnational Migration: International Perspectives*. Número especial de *International Migration Review*.
- Portes, Alejandro; Guarnizo, Luis Eduardo y Haller, William 2002 “Transnationalism Entrepreneurs: An Alternative form of Immigrant Economic Adaptation” en *American Sociological Review*, Vol. 67, No 2, pp. 278-298.
- Portes, Alejandro; Guarnizo, Luis Eduardo y Landolt, Patricia 2003 *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. (México: FLACSO).
- Pries, Ludger 2005 “Configurations of Geographic and Societal Spaces: A Sociological Proposal between ‘Methodological Nationalism’ and the ‘Spaces of Flows’” en *Global Networks: A journal of transnational affairs*, Vol. 5, N° 2, abril, pp. 167-190.
- Reitz, Jeffrey G. y Sklar, Sherrilyn M. 1997 “Culture, Race, and the Economic Assimilation of Immigrants” en *Sociological Forum*, Vol. 12, N° 2, junio, pp. 233-277.
- Rivera Sánchez, Liliana 2007 “Repensando las migraciones contemporáneas en las ciencias sociales: algunas contribuciones desde la perspectiva transnacional” en Aldo Panfichi (ed.) *Migraciones internacionales* (Lima, Perú: Colección Aula Magna, Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú/Organización Internacional para las Migraciones, OIM) pp. 19-37.
- Stefoni, Carolina 2008 “Migración, género y servicio doméstico. Mujeres peruanas en Chile” en Valenzuela, María Elena y Mora, Claudia *Trabajo*

doméstico y equidad de género en Latinoamérica: desafíos para el trabajo decente (Santiago, Chile: OIT).

Stefoni, Carolina 2005 “Comunidades transnacionales y la emergencia de nuevas oportunidades económicas. De empleados a microempresarios” en *Revista Persona y Sociedad*, Vol. XIX, N° 3.

Vervotec, Steven 2003 “Migrant transnationalism and modes of transformation”, *Social Science Research Council/International Migration Review conference on conceptual and methodological developments in the study of international migration*. Princeton University, 23 al 25 de mayo.

Waldinger, Roger y Fitzgerald, David 2004 “Transnationalism in question” en *The American Journal of Sociology*, marzo, 109, 5.

Wimmer, Andreas y Glick Schiller, Nina 2002 “Methodological Nationalism and Beyond: Nation-state Building and the Social Science” en *Global Networks*, Vol. 2, N° 4, pp. 301-334.

MARTA INÉS VILLA*

POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA: UNA LECTURA DESDE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Parto de entender las políticas públicas como una construcción social que, más allá de lo expresado en la normatividad y en los planes gubernamentales, da cuenta de los sentidos y las prácticas presentes en una sociedad para enfrentar una problemática específica. En el caso de las migraciones, este enfoque nos permite acercarnos a las interpretaciones que socialmente se construyen sobre la migración y los migrantes, al por qué se constituye en un problema que debe ser atendido y cuál o cuáles son las perspectivas que se validan social y políticamente para enfrentar dicha problemática. Lo que presentaré son resultados parciales de una investigación que venimos realizando sobre la migración forzada de colombianos¹, en particular, sobre uno de sus compo-

* Magíster en Cultura de las Metrópolis (Universidad Politécnica de Cataluña, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona); Investigadora y coordinadora del programa de Migraciones y Derechos Humanos de la Corporación Región (Medellín, Colombia). Correo electrónico: marvima@une.net.co; mvilla@region.org.co.

1 “La migración forzada de colombianos. Un estudio comparativo sobre el miedo, la memoria y las representaciones sociales en Colombia, Ecuador y Canadá” desarrollada en la Corporación Región conjuntamente con la UBC (Canadá) y FLACSO (Ecu-

centes, las políticas públicas. En consonancia con este enfoque, indagamos las representaciones que sobre la población desplazada y el desplazamiento circulan en instituciones públicas y entre sus empleados y los modos en que dichas representaciones toman cuerpo en prácticas, actitudes y decisiones políticas. La hipótesis que planteamos sostiene que gran parte de los obstáculos que a diario enfrenta la población desplazada para acceder a los derechos definidos en las políticas públicas están relacionados con estas construcciones y no sólo con las limitaciones que puedan tener formalmente los textos.

El artículo se divide en cuatro partes: en la primera, el problema, realizo una breve descripción del desplazamiento forzado en Colombia; en la segunda, las políticas, presento los principales referentes de política pública con que se cuenta en Colombia; en la tercera, las representaciones, expongo algunos de los resultados obtenidos sobre las interpretaciones, las relaciones y las prácticas que los empleados públicos establecen con la población desplazada; y en la cuarta, incidencias, una reflexión general acerca de cómo estos discursos y prácticas perfilan representaciones sociales que, a nuestro modo de ver, inciden en la implementación de políticas de restablecimiento de los derechos de la población desplazada.

EL PROBLEMA

La crisis humanitaria del desplazamiento forzado en Colombia y el número cada vez mayor de refugiados que abandonan el país constituyen el ejemplo más crítico de los cambios en la naturaleza de la migración forzada en las Américas. En la actualidad hay más de tres millones de desplazados internos en Colombia y cerca de 300.000 colombianos han buscado refugio en países vecinos, como Ecuador, Venezuela y Panamá, y en países más distantes, como Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Costa Rica (ACNUR, 2006; US Committee for Refugees, 2006). No obstante la magnitud y gravedad de este fenómeno, no ha sido lo suficientemente reconocido en toda su dimensión e implicaciones ni por el Estado ni por la sociedad colombiana ni por la comunidad internacional.

Se trata, ciertamente, de un problema complejo, en el que se anudan diversas causalidades, temporalidades y actores. Aun así, es posible esbozar algunos elementos que permitan ilustrar la migración forzada de colombianos y particularmente el desplazamiento forzado interno como parte de una dinámi-

dor). Para su desarrollo recibimos apoyo de IDRC, Conciencias, UBC, SSHRC y Agro Acción Alemana. Un avance de los resultados de la primera fase de esta investigación puede encontrarse en Villa *et al.* (2007).

ca que si bien da cuenta de particularidades sociopolíticas de Colombia, también responde a dinámicas que, en el contexto global, están generando la migración forzada de miles de personas en todo el mundo.

CONTEXTOS EXPLICATIVOS

Si bien la génesis del desplazamiento forzado en Colombia tiene raíces históricas especialmente en lo que se conoció como la época de la violencia a mediados del siglo XX², es en los años ochenta cuando se asocia directamente al conflicto armado, de manera particular, a la disputa entre guerrillas y paramilitares por el dominio de territorios geoestratégicos y al intento de las fuerzas armadas por recuperar o instaurar, por primera vez, algún tipo de presencia estatal³. Esto explica por qué son las guerrillas (entre el 43% y el 52%) y los paramilitares (entre el 41% y el 48%) quienes son identificados por la población desplazada como los responsables de su desplazamiento; también hay un importante porcentaje de personas que no logran identificar la autoría (entre el 10% y el 15%) y otras que responsabilizan de ello a la fuerza pública (entre el 1% y el 5%) (CODHES y Conferencia Episcopal, 2006). En efecto, mediante el uso intencionado de estrategias de terror (masacres, asesinatos colectivos, tomas de población, desapariciones, minado de territorios, entre otros) los actores armados generan desplazamiento forzado, por lo que es necesario interpretarlo no sólo como un efecto sino como una estrategia expedita de guerra. Es importante señalar además que no se trata ya de una guerra que tiene como escenario el campo, como fue en los años cincuenta e incluso hasta los noventa; hoy las grandes ciudades son también escenario de estas confrontaciones en lo que se ha descrito como “urbanización de la guerra”, dando lugar a una modalidad particular de desplazamiento: el desplazamiento intraurbano, con dinámicas y efectos similares al que ocurre en áreas rurales.

Sin embargo, el desplazamiento armado en Colombia anuda otros ejes y actores, entre ellos, el narcotráfico, su relación con guerrillas y paramilitares, su penetración en los poderes políticos locales (en lo que se ha conocido como

2 Época en la cual la disputa armada por el control de la población y de los territorios entre partidos políticos (liberal y conservador) generó el éxodo de alrededor de dos millones de personas del campo a la ciudad (Oquist, 1978) dando a lugar a lo que se ha conocido como la colonización urbana (Aprile-Gnisset, 1997). Si bien en otras ciudades de América Latina se veían procesos similares, la asociación de este proceso migratorio con confrontación armada es sin duda un rasgo característico del proceso de urbanización en Colombia.

3 Esta situación, que nos habla de un Estado que no es hegemónico, que no tiene el monopolio de las armas y que no es garante de la seguridad de la población, ha sido descrita por la investigadora María Teresa Uribe como una disputa por las soberanías en la que el Estado es un actor más (Uribe, 2001).

parapolítica), su papel en la concentración de la propiedad de la tierra⁴ y en la apropiación de las que han sido despojadas las personas desplazadas⁵.

Por otra parte, el desplazamiento forzado también ha sido asociado al desarrollo de proyectos macroeconómicos que conectan este fenómeno con dinámicas de la economía global. A partir de la década de 1970, y ante la urgencia de adecuación a las demandas que plantea la globalización, el gobierno, grupos empresariales de Colombia y multinacionales han desarrollado vías, proyectos hidroeléctricos y proyectos productivos que han generado también el desplazamiento de numerosas poblaciones que habitan en estos territorios (Bello, 2004: 23; Sarmiento, 2001: 106). Desde esta perspectiva, es claro que el desplazamiento forzado ha sido también una estrategia para asegurar el control de territorios ricos en biodiversidad, recursos mineros, petroleros o para los cultivos de uso ilícito (Pérez, 2004).

La geografía del desplazamiento nos habla además de territorios históricamente excluidos de los beneficios del desarrollo, esto es, se relaciona con un modelo de desarrollo inequitativo, que ha dejado sumidos en la pobreza absoluta a más de la mitad de su población, especialmente a los campesinos, a los indígenas y los sectores socioeconómicos bajos y medios de la población urbana, que son los sectores que principal, aunque no exclusivamente, se han visto afectados por el desplazamiento forzado. Violencia y pobreza constituyen componentes inseparables a la hora de explicar los contextos del desplazamiento forzado en Colombia.

Por otro lado, la política de seguridad impulsada durante el gobierno del presidente Uribe, conocida como Política de Seguridad Democrática, también tiene relación con dinámicas que han generado desplazamiento forzado. El Plan Colombia y el Plan Patriota, derivados de esta política, y con los que se pretende confrontar el poder de las organizaciones guerrilleras y el narcotráfico, han tenido efectos en este sentido especialmente en el sur del país. Las fumigaciones de cultivos de coca y el intento de derrotar militarmente a estas agrupaciones han afectado principalmente a sectores de la sociedad civil que,

4 Se calcula que alrededor de cuatro millones de hectáreas están en poder del narcotráfico – equivalente a un 48 %, mientras que los pequeños propietarios, campesinos, sólo poseen el 5,2 % del área–, tierras localizadas en las zonas de frontera agrícola y que fueron destinadas a desarrollar cultivos ilícitos e instalar laboratorios para su procesamiento (Contraloría, 2006).

5 Se calcula que el 55% de las personas desplazadas tenían pequeñas propiedades de las que fueron despojadas, lo que equivale a un promedio de 1,2 millones de hectáreas abandonadas por causa del desplazamiento (Ibáñez y Moya, 2006); CODHES, por su parte, habla de 4,8 millones de hectáreas abandonadas (CODHES y Conferencia Episcopal, 2006).

en medio del fuego cruzado, no encuentran otra alternativa que huir para salvar su vida. El éxodo de colombianos hacia Ecuador, por ejemplo, está relacionado directa, aunque no exclusivamente, con esta dinámica.

Finalmente, el éxodo de colombianos, tanto dentro de su territorio como hacia otros países, habla también de un contexto internacional. Según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), hoy existen alrededor de 175 millones de inmigrantes. Al mismo tiempo, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registra por primera vez en muchos años un descenso en las cifras de personas que están en el espectro de su interés: se pasó de 25 a 19 millones de emigrantes forzados, entre los cuales se encuentran refugiados, solicitantes de refugio y desplazados internos⁶. El aumento de las cifras migratorias globales al lado de la disminución de las cifras de refugio puede estar indicando dos cosas: (a) una disminución de los conflictos y los factores de amenaza que generan el éxodo y la búsqueda de protección internacional; (b) un proceso de restricción en los regímenes de protección humanitaria internacional que hacen que cada vez sea más difícil cruzar las fronteras. Una mirada panorámica del fenómeno indica que, en efecto, no hay cambios sustanciales que reviertan las situaciones de inequidad, exclusión y violación sistemática de derechos humanos que forman parte de los contextos explicativos de la migración forzada y de la negación de los derechos de los migrantes. Antes por el contrario, lo que están evidenciando los debates y movilizaciones recientes a propósito de la reforma de las leyes migratorias en Estados Unidos de Norteamérica y en Europa, e incluso en algunos países de América Latina, es la existencia de una geopolítica marcada por las relaciones desiguales entre países de origen y países de destino; el papel significativo de los inmigrantes en la activación de la economía en las sociedades receptoras y en los países de origen a través de las remesas, a la vez que sus condiciones extremas de discriminación y negación de derechos; el cierre de fronteras; y la restricción de regímenes de protección humanitaria. Colombia se inserta de modo directo en estas dinámicas.

LAS POLÍTICAS

Colombia es reconocida en el ámbito nacional e internacional por tres situaciones paradójicas: (1) por ser el segundo país con la tasa más alta del mundo en cuanto al desplazamiento interno; (2) por contar con una de las legislaciones más progresistas y respetuosas de los derechos humanos y del derecho

6 “Las cifras globales del ACNUR sobre refugiados llegan a su nivel más bajo en 26 años, mientras el número de desplazados internos aumenta.” ACNUR 2006, disponible en <http://www.acnur.org/index.php?id_pag=5173>, acceso 15 de junio de 2006.

internacional en esta materia; (3) por los pocos avances dados en cuanto a la realización de derechos para la población desplazada.

A pesar de que el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia comienza a saberse desde mediados de los ochenta, es apenas finalizando los noventa –producto del resultado de investigaciones pioneras como la realizada por la Conferencia Episcopal (1995), de las presiones de organismos internacionales y de organizaciones de derechos humanos, y de la propia población desplazada– que cobra importancia para el gobierno hasta convertirse en objeto de políticas públicas (Vidal, 2005; Osorio, 2001; Suárez, 2004)⁷. La Ley 387, “por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, la protección y consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos en la República de Colombia”, promulgada el 18 de julio de 1997, constituye el principal referente de política pública del Estado colombiano en materia del Desplazamiento Forzado Interno. Su aprobación fue resultado de la acción de este conjunto de actores y situaciones, y no exactamente reflejo de la magnitud del fenómeno, que en 1995 ya mostraba un poco más de 500 mil personas desplazadas en Colombia. En otras palabras, el problema existía, pero esto no lo convertía de manera automática en asunto de política.

De manera explícita, tanto esta ley como la interpretación y las orientaciones producidas al respecto por la Corte Constitucional⁸ han acogido elementos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario a los que Colombia ha adherido; igualmente retoman los Principios Rectores sobre el Desplazamiento Forzado, principal referente internacional en esta materia. Además, se enmarcan dentro de la Constitución Nacional, que define a Colombia como un Estado Social de Derecho que, en consecuencia,

7 La reglamentación que había hasta esta fecha asimilaba el desplazamiento forzado con un desastre natural, como un evento catastrófico, así: el Acuerdo 59 de abril de 1997 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud declaró como evento catastrófico el desplazamiento forzado a fin de poder brindar atención en salud a la población desplazada, en especial el Decreto 976 de 1997 asimiló a los desastres y calamidades señalados en el artículo 70 del Decreto-Ley 919 de 1989 el fenómeno social de desplazamiento masivo de la población civil, por causas de violencia en sus distintas manifestaciones.

8 La Corte Constitucional fue creada por la Constitución de 1991 y a ella se confía “la guarda e integridad y supremacía de la Constitución”. Una de sus funciones es decidir sobre las demandas de inconstitucionalidad promovidas por los ciudadanos (Artículo 289). La Corte Constitucional ha proferido alrededor de 35 fallos relacionados con la protección de los derechos fundamentales de la población desplazada consagrados en la Ley 387.

defiende el goce efectivo de derechos fundamentales y de los derechos sociales económicos y culturales de la población.

Esta ley y sus posteriores desarrollos normativos abordan asuntos centrales en la política de atención a la población desplazada: plantean el reconocimiento expreso de una grave situación de hecho que afectaba a gran número de ciudadanos, la responsabilidad del Estado en la formulación de las políticas y la adopción de las medidas para la prevención del desplazamiento forzado, así como en la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia. Para la aplicación de esta ley se realiza una definición de quién es la persona desplazada, asimilándose a la definición establecida en los Principios Rectores del Desplazamiento Forzado, excepto en la inclusión de las catástrofes naturales o provocadas por el ser humano como causa del desplazamiento, es decir, en el caso de Colombia el desplazamiento forzado sólo se reconoce en la medida que esté relacionado con el conflicto armado interno o situaciones asociadas, así:

Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que pueden alterar o alteren drásticamente el orden público (Ley 387 de 1987, artículo 1).

De otra parte, define algunos de los derechos de la población desplazada:

- 1°. Los desplazados forzados tienen derecho a solicitar y recibir ayuda internacional y ello genera un derecho correlativo de la comunidad internacional para brindar la ayuda humanitaria.
- 2°. El desplazado forzado gozará de los derechos civiles fundamentales reconocidos internacionalmente.
- 3°. El desplazado y/o desplazados forzados tienen derecho a no ser discriminados por su condición social de desplazados, motivo de raza, religión, opinión pública, lugar de origen o incapacidad física.
- 4°. La familia del desplazado forzado deberá beneficiarse del derecho fundamental de reunificación familiar.

- 5°. El desplazado forzado tiene derecho a acceder a soluciones definitivas a su situación.
- 6°. El desplazado forzado tiene derecho al regreso a su lugar de origen.
- 7°. Los colombianos tienen derecho a no ser desplazados forzadamente.
- 8°. El desplazado y/o los desplazados forzados tienen el derecho a que su libertad de movimiento no sea sujeta a más restricciones que las previstas en la ley.
- 9°. Es deber del Estado propiciar las condiciones que faciliten la convivencia entre los colombianos, la equidad y la justicia social (Ley 387 de 1997, artículo 2).

Además de los derechos de la población desplazada, esta ley orienta una serie de procedimientos administrativos que sientan las bases para la aplicación actual de la política pública en este campo⁹. Posterior a su promulgación, se han dado una serie de desarrollos normativos y de adecuaciones institucionales que permiten afirmar que, en efecto, el tema del desplazamiento forzado ha sido reconocido por el Estado Colombiano e incorporado como un aspecto importante de su política social: se han creado instancias institucionales para la coordinación y desarrollo de programas, se ha asignado un presupuesto significativo para el desarrollo de programas tendientes a la atención de la población desplazada, se ha logrado el interés y el apoyo de organismos internacionales, entre otros (ACNUR, 2007).

Sin embargo, y a pesar de estos avances, la crisis humanitaria que conlleva el desplazamiento forzado se ha profundizado, y las personas que viven en esta situación no han logrado ni ser reconocidas como sujetos sociales y políticos, ni reconstruir sus vidas en condiciones de dignidad; y a pesar de haber sido declarado como delito en el Código Penal, al día de hoy tan sólo se han iniciado 37 investigaciones y se condenaron a 15 personas como responsables del desplazamiento forzado en Colombia (ACNUR, 2007: 31). El incumplimiento sistemático de esta ley y de las obligaciones del Estado para con la población desplazada han llevado a que la Corte Constitucional, en su función

9 Se ordena la creación del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, SNAIPD (que es el que define las competencias y responsabilidades de las instituciones públicas en la instrumentación de las políticas); se crea el Consejo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada (órgano consultivo y asesor); se establece la conformación de Comités para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia; y se determina la creación, objetivos y el funcionamiento del Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, que es propiamente el instrumento para implementar la ley en planes gubernamentales.

de garante de la Constitución, y desde un enfoque de derechos humanos, declarara que en el tema del desplazamiento forzado existe un “Estado de cosas inconstitucional” (Sentencia T-025) y conminara al Estado a realizar acciones efectivas en pro de la atención y el restablecimiento de la población desplazada tal y como lo estipula la Ley 387.

La coexistencia de estas situaciones ofrece un amplio campo para el análisis y la reflexión. ¿Cuáles son los eslabones existentes entre una crisis humanitaria de la magnitud de la que se vive en Colombia, su reconocimiento efectivo en la legislación y las políticas, y su impacto en la transformación de las condiciones de vida en que se encuentra esta población? La respuesta a este interrogante es harto compleja y requiere poner en juego múltiples factores y perspectivas de análisis. A sabiendas de los múltiples obstáculos estructurales que generan esta problemática y dificultan su tratamiento (relacionadas por ejemplo con la continuidad del conflicto armado, con la emergencia de nuevos actores armados, con la prioridad presupuestaria de temas relacionados con la confrontación armada en contraposición al gasto social, con la burocracia y la ineficiencia institucional, con la no resolución del tema agrario, entre otros), queremos resaltar una dimensión poco explorada y que tiene que ver con lo que hemos llamado los obstáculos subjetivos en la implementación de estas políticas relacionados con las representaciones sociales que moldean las interpretaciones y las acciones de los funcionarios y las instituciones encargadas de instrumentar las políticas públicas.

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Para Bourdieu, pensar en términos de campo significa pensar en términos de relaciones: “un campo puede definirse como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones: estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación (*situs*) actual o potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo –y de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología)” (Bourdieu y Wacquant, 1995: 64). A nuestro modo de ver, las políticas públicas constituyen, más que un tema en sí, *un campo* en el que es posible leer un juego diferenciado de actores, intereses, relaciones, conflictos. Más allá de los textos normativos o programáticos en los que por lo general éstas toman cuerpo, ellas son el resultado de interacciones entre actores, instituciones y ámbitos de la sociedad que construyen, en correspondencia con *situaciones, posiciones y relaciones*, unas

maneras de entender e intervenir en problemáticas puntuales, en este caso, las atinentes al tema de la migración.

Intentando comprender el sentido de las relaciones entre el hecho social, su enunciación y su práctica, nos hemos aproximado al tema de las representaciones sociales. Como se sabe, se trata de un vastísimo campo teórico en el que se reconocen autores clásicos de la sociología y la psicología colectiva (Moscovici, Durkheim, Jodelet, Ibáñez, entre otros). Algunas definiciones nos ayudan a delimitar el lugar desde el que este concepto es útil a propósito de nuestra reflexión: en primer lugar, como lo plantea Jodelet, las representaciones sociales son una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido que posee un alcance práctico y concurre a la construcción de una realidad común (1989); Abric coincide en este enfoque al definir las representaciones como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social y que determina sus comportamientos o sus prácticas (Abric, s.f.).

De aquí nos interesa resaltar brevemente y en función de la reflexión que nos ocupa, tres elementos que delimitan y dan forma a este concepto (Alvaro, 2002): *un componente cognitivo*: las representaciones sociales, al ser una interpretación de la realidad, están produciendo un conocimiento que no es reflejo de la realidad, por el contrario, es recreación de ella; *un componente relacional y social*: una representación es de alguien sobre algo, sea éste un objeto, una institución o un grupo social; y *un componente práctico*: las representaciones sociales son modalidades de pensamiento práctico; guían y moldean las acciones, incluyendo en ellas las relaciones sociales.

Nuestro objetivo con este ejercicio investigativo es indagar las representaciones sociales que se construyen desde la institucionalidad pública sobre la población desplazada, entretejidas por las interpretaciones, las relaciones y las prácticas que ejercitan los empleados que tienen que ver con las políticas de atención a la población desplazada. La pregunta que nos hicimos fue ¿cuál es el conjunto de proposiciones y explicaciones que los servidores públicos que ejecutan la política pública esgrimen en sus interacciones con las personas desplazadas y desde las cuales fijan posiciones con respecto al tema del desplazamiento, la naturaleza del restablecimiento, la reparación y los derechos de los desplazados?¹⁰.

10 Para esta exploración hemos construido una metodología de talleres y entrevistas en profundidad mediante los cuales indagamos acerca de la interpretación que los funcionarios públicos poseen desde su experiencia y niveles de información específica sobre la población desplazada, y sobre las políticas públicas existentes. Estos talleres fueron realizados en 2006 en las ciudades de Medellín, Apartadó y Rionegro –las tres regiones donde realizamos la investigación– y en ellos participaron alrededor de

EL PROBLEMA: ¿EL DESPLAZAMIENTO O LOS DESPLAZADOS?

Un componente central de las políticas públicas es la manera como se interpreta el problema que se quiere enfrentar; cómo se ha convertido en objeto de las políticas y qué acciones se debe realizar para resolverlo (Mármora, 2002; Muller, 1998; Varela, 2001; Roth, 2003). De esto depende el tipo de estrategias y acciones emprendidas para solucionarlo. Pues bien ¿cuál es el problema que los funcionarios públicos consideran el centro de las políticas que ellos ejecutan?

El tema del conflicto armado resulta el elemento explicativo más preponderante. Casi todos los empleados públicos que participaron de esta investigación reconocen que las personas han tenido que desplazarse porque sus vidas han sido amenazadas por uno u otro actor armado; las personas no deciden libremente, “les toca” ante el poder de los armados. Para otro grupo de participantes, más que el conflicto, lo que está en el trasfondo del problema es *la inequidad como factor detonante justamente de la conflictividad armada*: lo que ha generado el desplazamiento forzado es un modelo de desarrollo que habla no sólo de pobreza, sino de concentración de la riqueza, de formas de productividad, de relaciones sociales, de relaciones de poder. Finalmente, encontramos una interpretación que pone en el destino de los sujetos toda la explicación de lo que sucede y de lo que sigue hacia el futuro “*Es como cuando la enfermedad llega...a ellos les mandaron la tragedia y esa tragedia tiene una razón de ser; ¿cierto?, que es volcar la mirada hacia adentro*”, es lo que decía al respecto una joven encargada de un programa gubernamental de atención psicosocial dirigido a la población desplazada. El desplazamiento es visto entonces como una tragedia, pero una tragedia producto de la descomposición de la humanidad en general, de los odios, del egoísmo, en fin, de la mala fortuna que les tocó por suerte vivir a unos y de la que, por suerte, se escaparon otros. La responsabilidad del Estado y las explicaciones estructurales del fenómeno quedan de este modo desdibujadas.

Paradójicamente, bien por la vía de considerar que el desplazamiento responde a asuntos de orden estructural como la pobreza, la inequidad o el conflicto armado mismo, o simplemente al destino, el resultado en términos de las políticas es el mismo: la imposibilidad de prevenirlo desde la acción de los gobiernos locales y desde la cotidianidad de las políticas. Esto explica por qué lo que se pone en el centro de las políticas no es el desplazamiento mismo,

100 personas que forman parte de las instituciones que conforman los Comités locales, espacios definidos como el lugar de coordinación y concertación de las políticas de atención a la población desplazada a nivel local. También participaron –aunque en menor medida– empleados de organismos internacionales y ONG.

sino las personas desplazadas, razón por la cual difícilmente éstas apunten a evitar que el fenómeno como tal se siga produciendo.

LOS “DESTINATARIOS” DE SU ACCIÓN: LOS DESPLAZADOS

Quienes implementan las políticas públicas desde las instituciones gubernamentales son un actor central en la construcción de representaciones acerca de quiénes son los sujetos hacia quienes van dirigidas las políticas y con quienes se relacionan cotidianamente. A través de narraciones sobre lo que hacen, describen a las personas con las que se relacionan, explican su situación, las califican y plantean alternativas sobre lo que deberían hacer para mejorar sus condiciones de vida y dejar de ser reconocidos como desplazados. Éstos son los principales ejes discursivos presentes en las representaciones que sobre la población desplazada se construyen en estos lugares institucionales:

LOS VERDADEROS Y FALSOS DESPLAZADOS

Desde diversos sujetos y lugares institucionales una preocupación central consiste en discernir entre los que se denominan, en el lenguaje cotidiano, como “los verdaderos” y “los falsos” desplazados. Se anudan aquí varios argumentos; por un lado, la idea de que en el Sistema Único de Registro¹¹ se encuentran usufructuando “los beneficios” que ofrece la ley personas que en realidad no han sufrido el desplazamiento forzado pero que, gracias a un aprendizaje de los parámetros de ingreso al sistema, han sido incluidas en éste. Según este discurso, el contexto de extrema pobreza en que vive una gran parte de la población colombiana ha llevado a que muchos vean en la certificación como desplazados una posibilidad de acceder a recursos (“ayudas” y especialmente “subsidios”) a los que de otra forma no accederían.

El énfasis de la preocupación se pone en quienes forman parte del sistema sin ser “verdaderos desplazados”. Pero ¿quiénes son éstos? En las diversas narraciones emergen una serie de características a través de las cuales se intenta tipificar quién es un “verdadero desplazado”: condiciones extremas de pobreza (si tiene algunos recursos económicos, si está bien vestido, si tiene

11 Es el Sistema de Registro que ha adoptado el gobierno para el reconocimiento del estatus de desplazado. Para ingresar a este sistema, las personas deben presentar una declaración sobre su situación ante los organismos del ministerio público. Posteriormente, esta declaración es evaluada por profesionales de Acción Social (que es el organismo que coordina la acción gubernamental frente a los desplazados), quienes deciden si la declaración presentada se ajusta o no a los parámetros de la ley. Para acceder a los programas gubernamentales es requisito estar en el Sistema de Registro Único. Se calcula que entre el 30% y el 40% de las personas que presentan la declaración no son reconocidas como tal, por lo que se habla de un importante subregistro en las cifras de desplazamiento en Colombia.

algún nivel de educación y empleo, por ejemplo, no es desplazado); incapacidad para proponer o decidir sobre lo que quiere o necesita (si lo hace, es porque está movido por “otros intereses”); y su actitud para el reclamo (humilde, agradecido con lo que se le da) son los parámetros que cobran mayor fuerza. El desarraigo forzado y el que hayan sido víctimas de la violación de múltiples derechos desaparecen de esta tipificación y lo que aparece es más bien una imagen victimizada que conmueve y motiva la condolencia.

La desconfianza y la sospecha sobre el relato que presentan las personas acerca de la situación que los ha llevado al desplazamiento forzado es quizá la consecuencia más clara de este discurso, presente de manera relevante en mandos medios y administrativos para quienes el principal obstáculo para la ejecución de las políticas está en los escasos recursos con que cuentan las administraciones locales. En correspondencia, se plantean medidas que van desde la actitud vigilante de cada uno de los empleados públicos en su cotidianidad, hasta propiciar en las comunidades y en las propias organizaciones sociales actitudes ciudadanas de control y vigilancia sobre quienes se sospecha no son verdaderos desplazados¹².

DESPLAZADOS = OPORTUNISTAS Y DEPENDIENTES

Otro eje discursivo toma forma en relación con las actitudes oportunistas de la población desplazada que, según se dice, “se enseñan a pedir”, “se acostumbran a vivir de las ayudas”, convirtiéndose en una carga para el Estado y para la sociedad. Para un grupo de estos empleados, esta dependencia ha sido en gran medida fomentada por prácticas políticas e institucionales asistencialistas que resuelven problemas de sobrevivencia inmediata pero que no permiten superar la situación ni fomentar las capacidades de las personas para salir adelante por sus propios medios; por eso, dicen, la gente “se queda pidiendo toda la vida” y no supera la situación que ha vivido.

Relacionado con este mismo discurso, algunos piensan que las acciones de discriminación positiva que orienta la ley, dado el grado de vulnerabilidad extrema en que se encuentra esta población¹³, están produciendo una suerte de

12 Estas prácticas contradicen claramente las definiciones que en materia del reconocimiento de la población desplazada ha hecho la Corte Constitucional: se trata de una “situación de hecho” que no depende de procedimientos con fines administrativos; y la verificación sobre las situaciones que lo produjeron corresponden a los organismos judiciales y no a las instituciones del ejecutivo y mucho menos a la población desplazada.

13 La Corte Constitucional considera que si bien el legislador y las entidades gubernamentales deben tratar de igual modo a todas las personas, las víctimas del fenómeno del desplazamiento forzado interno sí merecen atención diferencial, pues ésta sería lo que le permitiría enfrentar su situación de vulnerabilidad extrema. “Para contrarrestar los efectos nocivos del reasentamiento involuntario producto del desplazamiento, y

“privilegio” de la población desplazada con respecto a otros grupos poblacionales para los cuales no existen estas posibilidades. Para estas personas, esta circunstancia genera en la población receptora un rechazo de los desplazados “pues ellos se creen mejores pobres que los demás”, “se enseñan a pedir”, “no saben sino vivir del Estado”. En este sentido, se desconoce la dimensión de víctimas de un delito y su situación de extrema vulnerabilidad en razón del destierro forzado desaparece.

LOS DESPLAZADOS COMO SUJETOS DE DERECHOS

Lo que hemos encontrado en nuestra investigación es la coexistencia de discursos que responden a diferentes enfoques en las entidades estatales. Hasta ahora hemos abordado interpretaciones que abonan a representaciones sociales de las personas desplazadas como verdaderos/falsos desplazados o como oportunistas. Pero sin duda alguna estas construcciones coexisten, a veces de modo conflictivo, con un enfoque que se corresponde ciertamente con la asunción del Estado colombiano como un Estado Social de Derecho y, de manera particular, con las interpretaciones y las órdenes de la Corte Constitucional a este respecto. Así entonces, encontramos sujetos pertenecientes a diversas instituciones estatales que reconocen a la población desplazada como víctima de un crimen de lesa humanidad y por tanto sujeta a una protección especial por parte del Estado. Desde esta postura se refutaron algunas de las afirmaciones anteriores y se cuestionó la actitud de funcionarios e instituciones que se relacionan con mirar a la población desplazada como oportunista, negando su condición de víctimas y rechazando la necesidad de una acción positiva para con ella.

Para estos empleados, el horizonte de las políticas públicas debe ser el del reconocimiento de la población desplazada como víctimas, la garantía y goce efectivo de sus derechos y del ejercicio pleno de su ciudadanía¹⁴. La ley y la Corte Constitucional favorecen la implementación de políticas en tal sentido. No obstante, en la cotidianidad, se encuentra con una serie de obstáculos que generan, la mayoría de las veces, sentimientos de impotencia y ambiva-

siempre que no sea posible el retorno al lugar de origen de los desplazados en condiciones de dignidad, voluntariedad y seguridad, la respuesta estatal debe articularse en torno a acciones afirmativas” (Sentencia T-602).

14 En el caso de Antioquia, esta postura se ve reflejada en la formulación de la política municipal y departamental con un claro enfoque de derechos; estos procesos han sido liderados por un grupo de funcionarios e instituciones del Estado, organismos internacionales y no gubernamentales y las propias organizaciones de la población desplazada. Ver, al respecto: <www.comitedepartamentalantioquia.gov>.

lencia frente a su rol como representantes del Estado: además de fallas estructurales correspondientes al lugar de lo social y al tratamiento del conflicto armado por parte del gobierno nacional, tienen relación con la escasa adecuación institucional para la instrumentación de las políticas, la falta de coordinación y correspondencia entre entes territoriales nacionales y locales, la poca preparación e información de los funcionarios públicos con respecto al sentido e implicación de las leyes existentes, la falta de voluntad política de algunos gobernantes para cumplir programas vigentes, y el clientelismo político que media muchas veces en estas decisiones. Señalan, asimismo, un obstáculo relevante: las resistencias que la sociedad y la propia población presentan a reconocerse como víctimas, lo cual, según este discurso, se corresponde con la asimilación del desplazamiento forzado con la pobreza extrema y la invisibilización de las otras pérdidas y vulneraciones que éste conlleva; la relación de la condición de víctimas con pérdida de autonomía y capacidad de valerse por sí mismos; y el temor a la estigmatización que tal reconocimiento pueda generar entre la población.

INCIDENCIAS

La interpretación que estos servidores públicos construyen sobre el desplazamiento y la población desplazada tiene relación directa con prácticas cotidianas desde las que también se reinterpretan, de hecho, las políticas públicas de atención a la población desplazada. Queremos detenernos, en particular, en su incidencia en las políticas de restablecimiento y reparación.

Como vimos, de los discursos como el de los “falsos desplazados” o los “desplazados oportunistas” se deriva una actitud de abierta desconfianza frente a la población y de rechazo implícito a las políticas públicas que, desde un enfoque de derechos, nos hablan de la necesidad de acciones positivas para restablecer los derechos y resarcir las pérdidas y los daños sufridos por esta población a raíz del desplazamiento forzado. Esto explica la centralidad que en los talleres tuvo el tema de la cesación de la condición de desplazamiento y, en particular, de la necesidad de definir parámetros para ello, pues según esta mirada, no están claros en la ley o se prestan para una prolongación irracional de esta situación¹⁵.

15 La Ley 387 define la cesación de la condición de desplazamiento por el retorno, reasentamiento o reubicación de la persona sujeta a desplazamiento que le hayan permitido acceder a una actividad económica en su lugar de origen o en las zonas de reasentamiento; por exclusión del Registro Único de Población Desplazada; por solicitud del interesado. Puede ser excluido por Acción Social cuando se establezca que los hechos declarados por quien alega la condición de desplazado no son ciertos, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar; cuando a juicio de la Red de

Al respecto encontramos, en primer lugar, aquellos que interpretan que *la variable temporal* debería jugar un papel más claro: si una persona lleva más de cinco años en la ciudad, ya no es desplazado, es un pobre o un ciudadano más. Para otros, es *la cantidad de “ayudas”* lo que debe actuar como parámetro: si alguien ya recibió “todas las ayudas”, atención humanitaria, acceso a los sistemas de salud, educación y ayudas para proyectos productivos, ya no debería seguirse reconociendo como desplazado. La *capacidad económica*, constituye para otros el criterio para determinar esta cesación: si una persona, a través del acceso al empleo o a una actividad económica, es capaz de autosostenerse, ya no necesita del apoyo de las instituciones ni del Estado, ha dejado de ser desplazada. Aunque con menos frecuencia, también se habló de un elemento complementario a los anteriores: *la capacidad de adaptabilidad a la ciudad*, esto es, que la persona ya se sienta parte de ese nuevo lugar y, aunque no olvide, “deje atrás la nostalgia por el pasado”. En todo caso, lo que toma relevancia en esta reflexión es el nivel de ofertas y recursos adquiridos y no la realización de derechos y la superación de las condiciones de vulnerabilidad que supone el desplazamiento forzado.

En segundo lugar emerge el tema del retorno. Hoy, a diferencia de dos años atrás, resulta mucho más claro el hecho de que la mayoría de la población desplazada no tiene intención de retorno, ya sea porque en sus lugares de procedencia persiste el conflicto y el Estado no garantiza su protección, ya sea porque en las nuevas localidades donde residen han logrado construir, a pesar de la precariedad, un lugar para vivir, en el que cuentan con mayores posibilidades de acceder a servicios y programas gubernamentales o a acciones solidarias o caritativas por parte de la población receptora, que con las que podrían contar en el campo. Para la mayoría de los funcionarios, ante esta circunstancia pierde peso el tema del retorno como única posibilidad de restablecimiento. Sin embargo, entre quienes continúan valorando el retorno como una alternativa, llama la atención que la argumentación construida es la de la necesidad de que haya quienes cultiven el campo, no en función de ellos mismos sino de la sustentabilidad de las ciudades: “¿si ellos no producen, entonces de dónde vamos a sacar nosotros los alimentos?”.

Aunque casi todos comparten la importancia del restablecimiento socioeconómico y la perspectiva de un enfoque de derechos que habla de las condiciones reales para el autosostenimiento y la integración local, también

Solidaridad Social, se demuestre la falta de cooperación o la reiterada renuencia del desplazado para participar en los programas y acciones que con ocasión del mejoramiento, restablecimiento, consolidación y estabilización de su situación, desarrolle el Estado; cuando cese la condición de desplazado.

constatamos una tendencia hacia una naturalización de la precariedad de las condiciones de vida de esta población. Fue muy frecuente escuchar relatos sobre “la cantidad de ayudas” que la población ha recibido, sobre cómo quienes tenían iniciativa habían podido salir adelante con pequeños negocios apoyados por las instituciones y, tácitamente, sobre la imposibilidad de acceso al mercado laboral. En el fondo, se encuentra siempre la idea de que la población desplazada es y seguirá siendo pobre.

Lo que se observa entonces es que predomina una interpretación del desplazamiento forzado y de las personas desplazadas casi exclusivamente desde el parámetro de las pérdidas económicas, lo que refuerza la tendencia ya señalada a reconocer y tratar a esta población como pobres vulnerables y no como víctimas de un crimen y, por tanto, sujetos con derecho a reparación. Los principales cuestionamientos y resistencias frente a la ley y especialmente frente a las interpretaciones y mandatos generados desde la Corte Constitucional tienen que ver con las acciones positivas, con que haya programas y procedimientos especiales dirigidos a esta población y su poca correspondencia con las posibilidades “reales” de acción y respuesta.

Como advertía al comenzar, es necesario interpretar estos discursos en relación con contextos específicos, con las representaciones que la propia población desplazada construye sobre los funcionarios, las instituciones y las políticas públicas y con las construcciones que circulan en el conjunto de la sociedad. Sin duda alguna, en la actualidad el problema del desplazamiento forzado cuenta con un mayor reconocimiento por parte del gobierno y a esto han contribuido la propia acción de la población desplazada, el eco que sus reclamos han generado en una instancia como la Corte Constitucional, convirtiéndola en una pieza fundamental en la presión para que el Estado colombiano, en particular el Gobierno Nacional, asuma sus responsabilidades; la presencia de organismos internacionales comprometidos de manera diferente con el drama humanitario de estas personas; y la asunción del tema del desplazamiento forzado como un asunto importante de investigación. Sin embargo, esta visibilidad y los importantes cambios que se han dado en el terreno de la política pública e incluso en algunos aspectos del accionar institucional, no han modificado, en términos generales, las condiciones de vida de la población.

Nuestra investigación ha permitido constatar que, además de los obstáculos estructurales que se han hecho evidentes para garantizar el restablecimiento de la población desplazada y su reparación integral, existen otros obstáculos que se sitúan en el campo de las construcciones sociales y culturales. Como vemos, no se trata de meras interpretaciones individuales, se trata de represen-

taciones que median de manera diferenciada relaciones, prácticas y políticas específicas sobre la población desplazada y que, a nuestro modo de ver, distan muchísimo del sentido y los alcances de la reparación y el restablecimiento desde un enfoque de derechos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abric, Jean Claude s.f. “Prácticas y representaciones sociales”, Traducción de Michel Soltter, mimeo.
- ACNUR 2006 “La situación de los refugiados en el mundo. Desplazamientos humanos en el nuevo milenio” en <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4832.pdf>> acceso 4 de octubre de 2006.
- ACNUR 2007 *Introducción, conclusiones y recomendaciones del balance de la política pública de atención integral a la población desplazada por la violencia 2004-2006* (Bogotá: ACNUR).
- Alvaro, José Luis 2002 “Representaciones sociales” en Reyes, Román (director) *Diccionario crítico de ciencias sociales* (Madrid: Universidad Complutense). En <<http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario>> acceso 7 de julio de 2006.
- Aprile-Gnisset, Jacques 1997 *La ciudad colombiana* (Cali: Universidad del Valle).
- Bello, Martha Nubia 2004 “El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social” en Bello, Martha Nubia (comp.) *Desplazamiento forzado, dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo* (Bogotá: Universidad Nacional / ACNUR).
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc 1995 *Propuestas para una antropología reflexiva* (México: Grijalbo).
- Domínguez Rubio, Fernando 2001 “Teoría de las representaciones sociales. Apuntes” en *Nómadas 3. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*. En <www.ecm.es/info/eurotheo/nomadas> acceso 7 de julio de 2006.
- CODHES y Conferencia Episcopal 2006 *Desafíos para construir nación. El país ante el desplazamiento forzado y la crisis humanitaria (1995-2005)* (Bogotá: CODHES, Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento/Conferencia Episcopal).
- Conferencia Episcopal 1995 *Derechos humanos: desplazados por violencia en Colombia* (Bogotá: Conferencia Episcopal).
- Contraloría General de la Nación 2006 “La gestión de la reforma agraria y el proceso de incautación y extinción de bienes rurales” (Bogotá). En <www.contraloria.gov.co> acceso 10 de septiembre de 2006.
- Ibáñez, Ana María y Moya, Andrés 2006 “Cómo el desplazamiento deteriora el bienestar de los hogares desplazados. Análisis y determinantes de bienestar en los municipios de recepción” en *Documentos CEDE 26* (Bogotá: Universidad de los Andes).
- Jaramillo, Ana María *et al.* 2003 *Miedo y desplazamiento* (Medellín: Corporación Región).
- Jodelet, Denise 1989 “La representación social: fenómenos, concepto y teoría” en Moscovici, Serge (ed.) *Psicología social* (Barcelona: Paidós).
- Mármora, Lelio 2002 *Las políticas migratorias internacionales* (Barcelona: Paidós).
- Muller, Pierre 1998 *Las políticas públicas* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia).
- Oquist, Paul 1978 *Violencia, conflicto y política en Colombia* (Bogotá: Biblioteca Banco Popular).
- Osorio, Flor Edilma 2001 “Actores y elementos de la construcción de una nueva categoría social en Colombia: los desplazados” en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* N° 94. En <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-156.htm>> acceso marzo de 2004.
- Pérez, Luis Eduardo 2004 “Factores asociados al desplazamiento forzado en Colombia” en Bello, Martha Nubia *Desplazamiento forzado, dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo* (Bogotá: Universidad Nacional/ACNUR).
- Procuraduría General de la Nación 2006 “Informe de seguimiento presentado a la Corte Constitucional” en *Corte Constitucional, Auto de Cumplimiento 333* (Bogotá: República de Colombia, Corte Constitucional).
- República de Colombia, Corte Constitucional 2003 *Sentencia T-602* (Bogotá: República de Colombia). En <www.acnur.org/biblioteca/pdf/2393.pdf> acceso 14 de abril de 2003.
- República de Colombia, Corte Constitucional, 2004. *Sentencia T-025* (Bogotá: República de Colombia). En <<http://www.mininteriorjusticia.gov.co/adminFiles/SENTENCIA%20T-025%20DE%20ENERO%20DE%202004.pdf>> acceso 7 de febrero de 2004.

- Roth Deubel, Andre 2003 *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación* (Bogotá: Ediciones Aurora).
- Sarmiento, Libardo 2001 “Desarrollo societal, conflicto y territorio” en *Desplazamiento forzado en Colombia: conflicto, paz y desarrollo* (Bogotá: CODHES, Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento).
- Suárez, Harvey 2004 “La conexión entre conocimiento y acción social. Una propuesta a propósito del balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento forzado interno” en ACNUR *Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia agosto 2002-agosto 2004* (Bogotá: ACNUR).
- Uribe, María Teresa 2001 *Nación, ciudadano y soberano* (Medellín: Corporación Región).
- US Committee for Refugees 2006 *World Refugee Survey*. En <www.refugees.org/article.aspx?id=1160> acceso 3 de noviembre de 2006.
- Varela, Edgar 2001 *Políticas públicas y derechos humanos* (Cali: Defensoría del Pueblo).
- Vidal López, Roberto Carlos 2005 *Derecho global y desplazamiento interno. La creación, uso y desaparición del desplazamiento forzado por la violencia en Colombia*, Tesis de Doctorado en Derecho, Pontificia Universidad Javeriana (Universidad del Rosario, Universidad Externado de Colombia), Bogotá.
- Villa, Marta *et al.* 2007 *Migración forzada de Colombianos. Colombia, Ecuador, Canadá* (Medellín: Corporación Región).

**SUSANA NOVICK, BELA FELDMAN-BIANCO,
ALICIA TORRES, CAROLINA STEFONI, ALFONSO HINOJOSA
GORDONAVA, ROBERTO BENENCIA, SERGIO CAGGIANO,
EDUARDO E. DOMENECH, GIOCONDA HERRERA
MOSQUERA, RICARDO NOBREGA, MARÍA F. PARDO,
LILIANA RIVERA SÁNCHEZ, M. MIRIAM RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ Y MARTA I. VILLA**

A MODO DE CIERRE Y DE APERTURA

Las investigaciones sobre la temática de las migraciones internacionales adquieren relevancia especial en la presente coyuntura del capitalismo global. En efecto, en las últimas décadas, los términos mundialización o globalización han sido citados insistentemente para describir una situación internacional caracterizada por el achicamiento del espacio planetario –en sus dimensiones temporales y espaciales– y la acentuada interdependencia y jerarquización entre las sociedades. En este contexto de profundos cambios –caída del bloque soviético, desarrollo de nuevas tecnologías, concentración del poder económico y militar en el Norte, crecientes desigualdades entre países, etcétera–, nos hemos propuesto como Grupo de Trabajo observar, interpretar y explicar el complejo fenómeno de las migraciones. Este proceso se da junto al de la internacionalización de la economía y de la política de espacios supranacionales: países caracterizados por la emigración tienden a ampliar los derechos de ciudadanía de sus poblaciones desterritorializadas, incorporándolas en la reelaboración de sus imaginarios de nación, como forma de posicionarse en el sistema económico mundial. Otros, especialmente los países centrales (Estados Unidos de Norteamérica y países miembros de la Unión Europea) examinan la temática migratoria relacionándola con la seguridad nacional (y transnacional).

Como corolario, mientras los movimientos de capital y los medios de comunicación electrónicos aparentan atravesar un mundo sin fronteras geográficas y políticas, simultáneamente se erigen límites físicos que demarcan y fiscalizan la entrada de inmigrantes en los Estados-nación; situación que produce, perpetúa e intensifica prácticas culturales distintas e identidades diferenciadas.

Este panorama se refleja cotidianamente en las páginas de los periódicos. Son noticias generalmente asociadas a tragedias, situaciones límite o de extrema vulnerabilidad, que suceden tanto en ciudades latinoamericanas (muertes o mutilaciones de inmigrantes que intentan cruzar una frontera o realizan trabajo esclavo en talleres textiles, etcétera) como europeas (el hundimiento de pequeñas barcas repletas de personas frente a las costas mediterráneas, el trabajo esclavo de los inmigrantes polacos en campos italianos, etcétera). Esta similitud y a la vez multiplicidad de realidades nos lleva a repensar el rol de los inmigrantes en la sociedad actual. Si bien en el siglo pasado éstos fueron un factor clave para el impulso de sociedades aún en construcción, hoy –y quizá también en el pasado– su presencia sintetiza las injusticias del mundo contemporáneo, así como las contradicciones de los gobiernos. Los inmigrantes, obligados a vivir al borde, bregando por incluirse en un sistema que no los incorpora –o los incorpora únicamente en la medida en que su trabajo es necesario–, ponen en tela de juicio las bondades del avance capitalista. Las reivindicaciones de los inmigrantes no sólo cuestionan el orden instituido, sino que los transforman en sujetos que de algún modo impugnan la legitimidad del consenso y el nivel de consumo de los países centrales. Son motores del desarrollo y, a su vez, principales excluidos del mismo.

Latinoamérica se presenta como un continente que desde hace más de tres décadas se desprende de parte de sus jóvenes. Esta población se dirige principalmente hacia los países del norte industrializado y también hacia países vecinos, buscando nuevas oportunidades para sus vidas. La región exporta capital humano en condiciones de vulnerabilidad, con creciente participación femenina, generando un flujo importante de remesas. Esta emigración conlleva un factor de erosión de recursos humanos con sombrías consecuencias para la situación económica y social de los países latinoamericanos.

En la actualidad, el clásico concepto de migrante basado en el modelo de las migraciones transoceánicas da paso a un concepto mucho más dinámico e inasible que incluye un universo de diferentes movimientos territoriales (migraciones internas y transnacionales, migraciones voluntarias y forzadas –económicas o políticas–), no sólo entre sociedades de origen y destino, sino en los espacios, lugares y países por los cuales se transita en el acto de migrar, entendidos como procesos vinculantes en diversas regiones de América Latina: orígenes, destino, tránsito, retorno, movilidades circulares; migraciones definiti-

vas; migraciones laborales; fuga de cerebros; programas de contratación de trabajadores; migrantes climáticos; etcétera. Y estos movimientos se dan en un contexto de integración regional en nuestro continente: ALBA, Mercosur, Unión Sudamericana, Tratado de Comercio de los Pueblos, Comunidad Andina de Naciones, Mercado Común Centroamericano, Comunidad del Caribe. Cambios aún en gestación que mutuamente se interrelacionan. Así, surge la necesidad de historizar los procesos migratorios y la de amplificar las concepciones acerca de los lugares de “salida” y de “llegada”. Tanto los actores como los lugares son construcciones y productos histórico-sociales que requieren un análisis atento y minucioso para comprender las trayectorias migratorias más allá de la coyuntura. La noción de lugar nos conduce a otra temática esencial en los estudios sobre migración: la del territorio. En efecto, la movilidad de las personas pone en cuestionamiento la concepción tradicional del territorio, siempre anclada a un sitio físico, delimitado, con nombre propio; porque los sujetos imaginan nuevas nociones de territorialidad, que no descartan el “lugar”, sino que lo sitúan en un imaginario más amplio donde se establecen nuevas formas de su apropiación.

Los textos aquí presentados son el resultado de trabajos de investigación y reflexiones académicas que procuran explicar –y no meramente describir– las complejidades, contradicciones y ambigüedades relacionadas con los fenómenos migratorios a nivel local, nacional o transnacional, así como sus transformaciones: los países latinoamericanos que fueron polos de atracción de un gran flujo inmigratorio en el pasado hoy comienzan a transformarse en países de emigración o bien, en lugares donde convive la emigración con la inmigración regional; en los que se intensifican simultáneamente procesos de emigración interna y migración transnacional. Los artículos examinan tanto los procesos y estrategias emigratorias (bolivianos y ecuatorianos en España, mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica) como los procesos de inserción y exclusión de inmigrantes en contextos específicos (bolivianos en Argentina y Brasil, peruanos en Chile, colombianos en Colombia). Por otra parte, analizan las políticas y micropolíticas de regulación, clasificación y control, revelando prácticas de los migrantes como activos protagonistas de su propia historia, sin caer en el reduccionismo de considerarlos víctimas o victimarios. Por ello, se intenta crear un diálogo entre los análisis políticos y lo que ocurre en los mundos cotidianos de los migrantes, para vislumbrar que la interacción entre estos planos es lo que añade un elemento de movilidad y dinamismo a los procesos migratorios.

Las investigaciones que constituyen este libro poseen algunas características que concurren a enaltecer el esfuerzo realizado: (a) despliegan miradas desde varias disciplinas, y la perspectiva multi o transdisciplinar resulta ade-

cuada para abordar un fenómeno que posee tantas y variadas dimensiones de estudio como el migratorio; (b) conjugan ópticas diferentes: aquellas más preocupadas por los efectos a nivel individual, de los sujetos, con aquellas interesadas por una comprensión macrosocial; así, se analizan historias de vida, trayectorias migratorias, entrevistas en profundidad, experiencias gastronómicas, espacios familiares, de vecindad, de paisanaje, de participación política, como también convenios internacionales, legislaciones nacionales, acuerdos y documentos supranacionales; (c) abordan el objeto desde investigaciones empíricas (utilizando datos primarios y secundarios) sobre determinados procesos o comportamientos colectivos o individuales, así como desde reflexiones y cuestionamientos sobre elaboraciones teóricas referidas a las migraciones, confirmando, una vez más, la necesidad de articular estrategias ante la complejidad de la temática; (d) utilizan una doble mirada: desde el país de origen (interesados en indagar las causas, motivos, contexto de salida) y desde los países de recepción (preocupados por la integración, sus dificultades, sus trayectorias y estrategias ante políticas restrictivas, etcétera); (e) indagan no sólo fenómenos contemporáneos, sino también evoluciones históricas que aportan una mirada de largo plazo, la que resulta necesaria para entender y explicar el fenómeno hoy. Por último, si bien los estudios enfatizan dos áreas: la cultural y la de las políticas, una lectura atenta de los mismos nos revela que en cada uno de ellos existe la intención de construir un puente entre estas dos divisiones, quizá ficticias. Los trabajos apuestan a superar la dicotomía macro-micro o global-local, intentando descubrir de qué modo también las políticas (en este caso las migratorias) resumen experiencias históricas, demandas sociales, redes entre actores e instituciones, valores sociales que se pretenden conseguir, discursos ideológicos, retratos sociales, arenas de poder, etcétera.

El libro actualiza debates teóricos y aporta conocimientos sobre quiénes emigran, por qué causa, cuál es el contexto de partida, hacia dónde se dirigen, qué características posee el proceso de integración en la nueva sociedad, cuál es el rol de las redes sociales, qué actividades grupales se proponen, cuál es su inserción en el mercado de trabajo, cuál es el peso de las relaciones afectivas y lo económico en las decisiones, el desarraigo, el retorno, la relación con el Estado, etcétera. Existe en todos los artículos un cuestionamiento al sistema social que empuja a los sujetos a optar por la migración, relacionada con fenómenos conflictivos como la pobreza, la discriminación, la xenofobia, la segregación urbana, el racismo, la explotación y precarización laboral, la restricción de la ciudadanía, la exclusión social, la desvalorización personal, los desplazamientos forzados, las relaciones de dominación entre países y la vulneración de derechos.

Por último, si bien existen ciertas particularidades que obedecen a contextos específicos del espacio latinoamericano, la cercanía geográfica y el hecho de compartir, a veces, una cultura similar aportan elementos que hacen de la realidad migratoria un proceso que presentaría características propias.

A modo de balance, podríamos agregar que hemos avanzado mucho, pero quedan aún desafíos por delante. Por un lado, el Grupo de Trabajo necesita incorporar, desde una perspectiva relacional, reflexiones sobre procesos y dinámicas migratorias presentes en otros países no contemplados en esta publicación: Perú, Paraguay, Uruguay, Venezuela y los de Centroamérica. Cada uno de ellos con sus propias realidades contribuirá a una mirada más completa y panorámica del fenómeno migratorio en nuestra región. Por otra parte, sería muy estimulante ampliar nuestras perspectivas teóricas, hoy basadas esencialmente en elaboraciones originadas en Estados Unidos de Norteamérica y Europa Occidental. El vínculo con trabajos teóricos surgidos en Asia, África o países periféricos constituirá seguramente un camino para enriquecer nuestros estudios. En lo que concierne a las temáticas abordadas, es necesario continuar indagando algunas dimensiones que se desprenden de los artículos aquí entregados: (a) estudios sobre la interrelación entre movimiento de personas, símbolos y capitales entre países de origen y de destino, especialmente entre antiguas metrópolis imperiales y antiguas colonias; (b) estudios sobre la relación entre las migraciones y las cuestiones del colonialismo y poscolonialismo; (c) estudios sobre políticas que aborden la inmigración y la emigración; (d) estudios sobre cuestiones fronterizas, no sólo consideradas como límites territoriales, sino como construcciones simbólicas del proceso migratorio; (e) estudios específicos sobre la deportación de latinoamericanos y la violación de derechos humanos de los migrantes; (f) estudios comparativos sobre las migraciones intrarregionales o continentales; (g) estudios y metodologías que superen a la unidad de análisis entendida como el grupo inmigrante por nacionalidad, para investigar las relaciones entre inmigrantes de diferentes orígenes, los procesos de incorporación y/o exclusión entre ellos y sobre las localidades de recepción; (h) estudios sobre la ciudadanía y las políticas de integración e inclusión de los migrantes en los países receptores.

Para finalizar, nuestros trabajos –un primer intento desde el Grupo de Trabajo de CLACSO de pensar, reflexionar y producir conocimientos sobre las migraciones de Latinoamérica desde Latinoamérica– sostienen que la investigación científica debe ser útil a nuestros países, a corto o mediano plazo, como estrategia para profundizar la independencia cultural: hacer ciencia autónoma con contenido social¹.

1 Varsavsky, Oscar 2002 “Facultad de Ciencias en un país sudamericano”, charla en la Universidad Central de Venezuela (junio de 1968), en *Revista Redes*, N° 18, Buenos Aires, pp. 153 a 174.